



Pedagogías para la paz territorial urbana: experiencias de memoria colectiva y co-producción de conocimientos desarrolladas en barrios de borde urbano de la comuna 3-Manrique, en el marco de la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana.

Jairo Esteban Hinestroza Santamaria

Carolina Pulgarin Arango

Brandon Esneider Zea Arango

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajadora y Trabajadores Sociales

Asesora

Paula Andrea Vargas López, Doctora (PhD) en Ciencias Sociales

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

Cita

(Hinestroza Santamaria., Pulgarín Arango & Zea Arango, 2024)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Hinestroza Santamaria, J., Pulgarín Arango, C & Zea Arango., B (2018). *Pedagogías para la paz territorial urbana: experiencias de memoria colectiva y co-producción de conocimientos desarrolladas en barrios de borde urbano de la comuna 3- Manrique, en el marco de la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Los esfuerzos plasmados en la siguiente Sistematización de Experiencias son dedicados a las víctimas del Conflicto Armado Interno Colombiano, los procesos organizativos y las comunidades que actualmente habitan en las laderas de la Nororiental de Medellín, un límite en que la ciudad se convierte en campo y la vida transita en sosiego, donde se siente la pulsión de una metrópoli que crece vertiginosamente. Son estas comunidades quienes poseen una apuesta sociopolítica por reivindicar su territorio corporal y geográfico como un campo que ha sufrido múltiples violencias superpuestas, desde una lucha permanente por resignificar, cuidar y construir un proyecto restaurativo, para ser, hacer y pensar de manera colectiva desde la Paz Territorial Urbana.

Agradecimientos

Ofrecer gratitud es un acto inminentemente político, puesto que permite destacar la importancia de los lazos sociales que se gestan en contextos donde nuestros esfuerzos son transversales. En este sentido, dotamos de significado la disposición amorosa de quienes conforman el *Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial*, por realizar un aporte exhaustivo al presente trabajo, a través de su cálida acogida en los diálogos de saberes que han permitido la coproducción, reivindicación y dignificación de la vida a través de la lucha popular y la acción sin daño.

De igual manera, valoramos la criticidad y obstinación que provee la *universidad pública* para hacer una lectura integral del contexto, incorporando una reflexión permanente sobre las relaciones de poder, la identidad comunitaria y la construcción del tejido social. En esta línea, nuestra gratitud queda puesta en cada uno-a de los-as integrantes que conformaron la pasantía que tenía por finalidad sistematizar los *Procesos Restaurativos Integrales con Enfoque Territorial (PRIET)* especialmente a nuestra asesora, *Paula Andrea Vargas*, quien realizó un acompañamiento cercano, pese a las dificultades que surgían frecuentemente por las dinámicas y condiciones individuales de cada investigador-a.

Por último, agradecemos el soporte emocional que representaron nuestro-as compañeros-as, amigos-as y fundamentalmente nuestra familia, quienes armonizaron el camino desde un constante y cálido aliento, gestando de manera consciente, acciones de cuidado y afectividad que respaldaban las decisiones tomadas a lo largo del trayecto investigativo. Primordialmente, nos agradecemos como equipo de sistematización, no solo por los debates planteados a nivel teórico-práctico, sino también por la activación de la escucha, la comprensión y la reciprocidad, reflejando el encuentro de coincidencias afortunadas.

Tabla de contenido

Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12
1. Presentación	14
1.1. Preguntas de Sistematización	25
1.1.1. Pregunta general.....	25
1.1.2. Preguntas específicas	25
1.2. Objetivos de Sistematización	26
1.2.1 Objetivo general.....	26
1.2.2 Objetivos específicos	26
1.3 Referentes: Pilares que orientan el camino	27
1.3.1 Referente Teórico: Educación popular como ruta para una pedagogía emancipadora..	27
1.3.2 Referentes conceptuales: nociones que entrelazan la fundamentación conceptual	30
1.3.2.1 Pedagogía crítica como práctica de la libertad.....	31
1.3.2.2 Co-producción de conocimiento con sentido social y político	33
1.3.2.3 Memorias Colectivas para la reconfiguración de procesos sociales	35
1.4 Marco Normativo: fundamentos normativos que aportaron al proceso.....	37
2. Memoria metodológica: Cimientos metodológicos con fundamentación epistemológica.....	40
2.1. 1ra etapa: Pre-sistematización	43
2.1.1. Identificación de actores	43
2.1.2. Momentos clave para la reconstrucción crítica de la experiencia.....	44
2.1.2.1 Antecedentes	44
2.1.2.2 La situación inicial:	44
2.1.2.3 Trayectoria:	44

2.1.2.4 La situación final:.....	45
2.1.2.5 Las lecciones aprendidas:.....	45
2.1.3. Fuentes de información.....	46
2.1.4. Técnicas de recolección y generación de información.	49
2.1.4.1 La observación participante:	49
2.1.4.2 El análisis documental:.....	49
2.1.4.3 La entrevista a profundidad:.....	49
2.2. 2da etapa: Ordenamiento de la Información	50
2.2.1. Programas de almacenamiento, organización y posterior sistematización de la información	50
2.3. 3ra etapa: Análisis e Interpretación Crítica de la Experiencia	51
2.4. 4ta etapa: Síntesis de los Aprendizajes	51
2.4.1 El informe técnico de la sistematización:	52
2.4.2 Divulgación pública de los resultados de la investigación:	52
3. Consideraciones éticas: apreciaciones deontológicas del Trabajo Social	53
4. Resultados obtenidos: En búsqueda de horizontes de sentido	55
5. Capítulo I: Explorando los cimientos, un análisis de los precedentes que permitieron la materialización de la Ruta Restaurativa: antecedentes.	57
5.1. El origen de pedagogías con sentidos de futuro	68
5.2. Un tejido de saberes que enmarca la trascendencia de la co-producción de conocimientos 86	
5.3. Resonancias del pasado, armonías del presente	95
6. Capítulo II: Los trazos iniciales de una ruta que proyecta la paz y la reparación territorial en la urbanidad: situación inicial.	106
6.1. El carácter emancipador de la Ruta Restaurativa desde la Pedagogía.	109
6.2. La construcción de la exigibilidad política en la Ruta Restaurativa a través de la co-producción	114

6.3. Memorias andadas y desandadas que consolidaron La Ruta Restaurativa para la paz.	119
7. Capítulo III: Construcción de un camino restaurativo para la paz desde distintas voces: trayectoria.....	124
7.1. Pedagogías desde las comunidades con un sentido emancipador	124
7.2. Entre las calles y las aulas, una co-producción de conocimiento consolidada por la multiplicidad de sentires.....	152
1.1 Cimentando desde la memoria colectiva la resistencia al olvido.....	170
8. Capítulo IV: Estamos sintiendo, estamos haciendo, estamos siendo: situación final.	189
8.1 Los trazos finales hacia una pedagogía de empoderamiento para la Paz Territorial Urbana 189	
8.2 Reconfiguración de la agencia política desde la co-producción	197
8.3 Entre recuerdos y encrucijadas.....	201
9. Capítulo V: Subjetivación política hacia el porvenir con matices de paz: lecciones aprendidas. 206	
9.1 Nociones pedagógicas para la construcción de actores políticos	206
9.2 Significados colectivos, co-producción de conocimiento desde el senti-pensar.....	210
9.3 Resistir y persistir en la colectividad de las memorias.....	213
Referencias	217
Anexos.....	223

Lista de tablas

Tabla 1 Fuentes de información primaria y secundaria.	47
Tabla 2 Ruta metodológica. Modulo 1: Lugares Comunitarios de Memoria para la paz y la Reparación Territorial	129
Tabla 3 Ruta metodológica. Modulo 2: Planeación territorial para la paz y el derecho a la ciudad	130
Tabla 4 Foros de Memoria Colectiva para la remembranza de los procesos restaurativos en la Nororiental	136
Tabla 5 Proyectos y procesos propuestos por la Ruta Restaurativa correspondientes a la categoría: Pedagogía	190
Tabla 6 Procesos y proyectos propuestos por la Ruta Restaurativa correspondiente a la categoría: coproducción de conocimientos	198
Tabla 7 Procesos y proyectos propuestos por la Ruta Restaurativa correspondiente a la categoría: Memoria Colectiva	201

Lista de figuras

Figura 1 Síntesis del diseño metodológico.....	50
Figura 2 Escuela Territorial Carpinelo 1-2, año 2020.....	76
Figura 3 Cartografía, Escuela Territorial de Memoria y Paz Territorial Urbana, 2021	78
Figura 4 Escuela de Barrios para la Reparación Territorial, la Paz y el Derecho a la Ciudad....	127
Figura 5 1 encuentro. Escuela de barrios para la paz. Recorrido por las Galerías de la Memoria.	191
Figura 6 7 encuentro. Recorrido territorial por La Honda (lugar de memoria: Casa de Encuentro Luis Ángel García) y La cruz (lugar de memoria: Biblioteca comunitaria Sueños de Papel)	191
Figura 7 5 encuentro. Planeación alternativa y comunitaria del desarrollo para sanar heridas territoriales. Técnica interactiva- siluetas.....	192
Figura 8 9 encuentro. Ceremonia de graduación 2022	193
Figura 9 Entrega de resultados, Escuela de Barrios para la Paz 2022	193
Figura 10 Coralina Carvajal. Costurero Casa Museo de la Memoria	199
Figura 11 XIII Foro de memoria. Camino restaurativo: barrios para la paz.....	204

Siglas, acrónimos y abreviaturas

ACNUR	Agencia de la ONU para los Refugiados
CEV	Comisión de Esclarecimiento de la Verdad
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CRS	Corriente de Renovación Socialista
DFI	Desplazamiento Forzado Interno
ELN	Ejército Liberal Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
M-19	Movimiento 19 de abril
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
SIVJRNR	Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

Resumen

La presente Sistematización de Experiencias de tipo prospectiva se construye a partir del proceso de implementación de la Línea Estratégica 2: *Pedagogía, Coproducción de conocimientos y Memorias colectivas* durante el periodo 2021-2023, perteneciente a la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana*, la cual emerge en el año 2021 como una apuesta socio-política del *Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial Urbana* conformado por procesos organizativos y comunitarios de la comuna 3- Manrique, Medellín. Así entonces, se desarrolla un análisis centrado en los procesos pedagógicos ejecutados y las memorias colectivas, para dotar de sentido las acciones que aportan a la co-producción de conocimientos, reconociendo de manera transversal la persistencia, resistencia y re-existencia de las víctimas y pobladores-as del territorio, además del papel vinculante que asume la universidad pública desde su aporte crítico-transformador de las realidades sociales. Por tanto, se realizó un rastreo documental y trabajo en territorio que fue fundamental para recuperar los procesos que posibilitaron la construcción de la ruta y su implementación, en la búsqueda de aportar a la construcción de paz territorial urbana.

Palabras clave: Sistematización, Educación Popular, Pedagogía, Memorias Colectivas, Coproducción de Conocimiento, Escuelas Territoriales, Paz Territorial Urbana, Reparación Territorial, Víctimas.

Abstract

The present Systematization of Prospective Experiences is built from the process of implementation of the Strategic Line 2: Pedagogy, Co-production of knowledge and Collective Memories during the period 2021-2023, belonging to the Restorative Route for Peace and Urban Territorial Repair, which emerges in 2021 as a socio-political commitment of the Process of Collective Memory and Urban Territorial Peace made up of organizational and community processes of the commune 3- Manrique, Medellín. Thus, an analysis is developed focused on the pedagogical processes executed and collective memories, to give meaning to the actions that contribute to the co-production of knowledge, recognizing in a transversal way the persistence, resistance and re-existence of the victims and inhabitants of the territory, in addition to the binding role that the public university assumes from its critical-transformative contribution of social realities. Therefore, a documentary tracking and work was carried out in territory that was fundamental to recover the processes that made possible the construction of the route and its implementation, in the search to contribute to the construction of urban territorial peace.

Keywords: Systematization, Popular Education, Pedagogy, Collective Memories, Co-production of Knowledge, Territorial Schools, Urban Territorial Peace, Territorial Repair, Victims.

La cuestión del silencio, y el contexto social que define sus contornos y contenidos propios, es decir el momento propio de su enunciación y articulación, tiene que ser tomado en consideración no solamente para comprender las diferentes maneras que toma el recuerdo social, sino también para problematizar una serie de prácticas investigativas centrales en el proceso de construcción de saberes sobre lo traumático.

Las texturas del silencio. Alejandro Castillejo, 2004.

Introducción

La presente sistematización tiene como objetivo principal enmarcarse dentro del contexto más amplio de la construcción de paz territorial urbana en Medellín, una ciudad que ha sido profundamente marcada por el conflicto armado urbano y sus consecuencias. En particular, se enfoca en la comuna 3 - Manrique¹, un área que ha vivido de cerca la violencia y que ahora emerge como un espacio clave para la implementación de procesos de paz desde la base comunitaria. La relevancia de este documento radica en su enfoque en la sistematización de experiencias de pedagogía, co-producción de conocimientos y memoria colectiva, un proceso que no solo documenta las vivencias de quienes han sido afectados, sino que también promueve la participación activa de las comunidades en la creación de sus propias narrativas.

Este trabajo se inscribe en la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana, una iniciativa que busca ir más allá de la simple reparación material. En lugar de centrarse exclusivamente en la reconstrucción física de los territorios, la ruta restaurativa se basa en la autoconstrucción del territorio, un proceso en el que las comunidades no son meramente receptoras de ayuda externa, sino participantes fundamentales en la redefinición y reconfiguración de sus espacios de vida. Este enfoque promueve la participación ciudadana como un pilar esencial, reconociendo que la paz verdadera y duradera solo puede surgir cuando las personas tienen la convicción y los recursos para encaminar su propio entorno.

La participación de las víctimas sobrevivientes del conflicto armado es un elemento central en este proceso. Estas personas no son vistas simplemente como víctimas directas, sino como

¹ Esta experiencia recoge además procesos de la comuna 1 – Popular y comuna 8 – Villa Hermosa, haciendo la salvedad que la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana tiene mayor presencia en la comuna 3 – Manrique.

agentes de cambio que, a través de su resistencia y experiencia, pueden contribuir de manera significativa a la construcción de un horizonte de futuro. Al levantar su voz en diferentes espacios para contar sus historias y participar en la toma de decisiones, se fortalece el tejido social y se avanza hacia una sociedad más inclusiva y equitativa.

A lo largo del documento, se explora en profundidad la importancia de las pedagogías para la paz, un enfoque que busca fomentar los valores de la convivencia, la resolución no violenta de conflictos y la justicia social. Estas pedagogías son esenciales para cambiar los imaginarios que han perpetuado la violencia, y para construir una cultura de paz que pueda sostenerse a lo largo del tiempo.

Las acciones comunitarias juegan un papel crucial en este proceso. En Medellín, y en particular en Manrique, las comunidades han demostrado una increíble capacidad para organizarse y trabajar juntas en la búsqueda de soluciones a los desafíos que enfrentan. Estas acciones, que incluyen desde la creación de espacios de diálogo y memoria hasta la implementación de proyectos de desarrollo local, son fundamentales para consolidar una memoria colectiva que no solo recuerda el pasado, sino que también construye un futuro más esperanzador. La memoria colectiva, en este sentido, no es solo un acto de recordar, sino un proceso activo de reconstrucción de identidades, de sanación de heridas y de construcción de nuevas relaciones basadas en el respeto y la solidaridad.

Este documento no solo registra un conjunto de experiencias y conocimientos, sino que también sirve como un llamado a la acción. La paz territorial urbana no es un objetivo que pueda lograrse de manera aislada o impuesta desde arriba; requiere de un compromiso profundo y continuo de todos los actores involucrados, especialmente de las comunidades que han vivido el conflicto en carne propia.

1. Presentación

Para avanzar en la probabilidad de hacer efectiva la reparación territorial y la construcción de paz territorial urbana se ha presentado en la ciudad de Medellín y específicamente en la comuna 3-Manrique una Ruta Restaurativa que propone cinco líneas estratégicas: 1) *Verdad y reconciliación*, 2) *Pedagogías, memoria e investigación con sentido social y político*, 3) *Acciones, obras y proyectos restaurativos*, 4) *Desarrollo urbano y ordenamiento territorial para la paz* y 5) *Políticas públicas y normatividad para la paz y con enfoque transicional*, cada una con procesos y proyectos propuestos por el Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial de la Zona Nororiental, convirtiéndose en un insumo que promulga la implementación de medidas restaurativas, basándose en los procesos acumulados que han venido ejecutando las víctimas sobrevivientes en la ciudad, desde la autoconstrucción popular del territorio, la participación e incidencia en la planeación local y la reconstrucción de memoria colectiva. La fundamentación de esta Sistematización se enmarca en procesos pedagógicos, de coproducción de conocimiento y sobre todo de remembranza, las cuales sustentan la segunda línea estratégica que allí se propone; es por esto que a continuación resaltamos este ejercicio de recuperación crítica de la realidad como un aporte a la construcción de una visión integral, situacional y contextual, que transite por cada uno de los hitos históricos que problematizaron la realidad imperante y crearon la necesidad de generar esta propuesta.

Es importante enunciar que dicha sistematización en sus diferentes líneas de la Ruta Restaurativa realiza un acercamiento desde el contexto rural y se acentúa en los procesos de memoria colectiva y paz territorial urbana que han adelantado las víctimas en la ciudad. Ahora bien, es fundamental reconocer que desde la década de 1960 se ha venido prolongando a nivel nacional la insurgencia de grupos armados de extrema izquierda, quienes se plantearon como objetivo inicial la generación de acciones que modificarían la estructura social y el poder estatal, esta “opción armada ha sido justificada y explicada por quienes la promueven, debido a las escasas posibilidades que garantizan las vías institucionales para lograr transformaciones y hacer oposición política legal” (Bello, 2010, p.12). No obstante, los grupos insurgentes han venido renovando de manera paulatina sus perfiles, cambiando sus fuentes de financiación, tácticas o estrategias, propiciando así su vinculación a prácticas criminales y especialmente al narcotráfico, con acciones que violentan los derechos humanos y deslegitiman sus orientaciones políticas iniciales.

Llegados a este punto, se genera el surgimiento y la consolidación de los grupos paramilitares a finales de 1970 y comienzos de los ochenta, como estrategia contrainsurgente que buscaba ganar presencia en el territorio nacional en la coyuntura con las intervenciones del régimen político en compañía de los grandes latifundistas y ganaderos de las regiones caribe y andina que se manifestaron como respuesta a los excesos de la guerrilla, en medio de una cultura política derivada de la violencia, el clientelismo, la corrupción y el narcotráfico. Según Velásquez (2007) esta estrategia invadió diferentes estructuras del poder estatal para configurarse como un proyecto político, social, militar y económico de alcance nacional, entrenando y utilizando a miembros activos o retirados de las fuerzas armadas para erradicar a los líderes de izquierda y así sustentar sus privilegios, correspondiendo a una ideología del terrorismo de estado con naturales variaciones. Tal estrategia ha complejizado el escenario del conflicto armado en Colombia, ya que se comportan como la “expresión de la debilidad estatal para asegurar el monopolio de la fuerza en vastas regiones del país (...) amparadas bajo el concepto de autodefensa” (Bello, 2010, p.13) convirtiéndose así en un recurso político de multinacionales, empresarios e incluso de narcotraficantes.

En medio de la disputa por el poder dentro del territorio, el conflicto se concentra en regiones localizadas del país, donde la belicosidad incrementa y abarca más departamentos según la dificultad en el logro de los objetivos políticos y militares. Indiscutiblemente:

El conflicto político armado se ha caracterizado por una confrontación con un marcado énfasis rural, multipolar, con acciones y estrategias diferenciales en distintas regiones del territorio nacional. Según algunos autores, el acento rural se debe a la lucha por la tierra como un asunto de carácter fundamental desde comienzos del conflicto, el origen campesino de los combatientes, y el privilegio de este territorio para la confrontación, especialmente por algunos actores contra-estatales. (Atehortúa, 2007, p. 34)

Como consecuencia de los enfrentamientos de intereses políticos y económicos entre estos grupos armados se victimizan personas, grupos o comunidades con múltiples afectaciones como masacres, reclutamientos, asesinatos selectivos, torturas y desapariciones, siendo el desplazamiento forzado una de las acciones más representativas y la principal modalidad de revictimización, caracterizada por la situación de liminalidad, asociada directamente con el

abandono de tierras-pertenencias, el rompimiento del tejido social, el desarraigo cultural, el detrimento de las condiciones socioeconómicas, las falencias para la participación política y en consecuencia la pérdida de facto de derechos humanos. Dichos contrastes registran un “nomadismo que se desplaza y fluye incesante en el mismo territorio de los dominadores, recrea y reconstruye sentido, identidad y trayectorias” tal y como lo expone Nieto (2009, p.47) de ahí resulta que estos múltiples hechos hoy formen parte del relato colectivo de la población nacional, como un conflicto prolongado, complejo y discontinuo.

Es por esto que la gran urbe se presenta como una opción para el acogimiento de habitantes de zonas rurales que se encuentran en tales procesos de migración, alternativa que se inscribe según el CNMH (2017) como una manifestación de la relación que existe entre el conflicto armado rural y las dinámicas político-sociales de la gran urbe, sin embargo la urbanidad no se presenta como nicho económico y laboral de civilización y progreso, sino como un refugio precario con esquivada seguridad y escasos recursos materiales y económicos para sustentar la vida digna. Pese a esto, el desplazamiento llegó a la gran urbe de manera rápida y prematura, ya que desbordó los límites del área planificada y se expandió a terrenos irregulares, por medio de la ocupación de predios a causa del déficit de vivienda, especialmente a las principales ciudades: Cali, Bogotá y Medellín, tal ocupación poseía escaso control territorial e incapacidad del gobierno para proveer bienes públicos como la seguridad, salud y educación, entre otras necesidades básicas. Vásquez (1990) citado en CNMH (2020) señala que:

Entre 1951 y 1964 el crecimiento poblacional de Medellín se debió en un 57,7 % al proceso migratorio, mientras que en Bogotá la incidencia de este fue del 61,1 %, y en Cali, la ciudad donde más influyó fue del 71,5 %. (p.50).

El porcentaje de desplazados en la ciudad son el símbolo de una ruptura producida por el modelo económico y por la guerra, fraguando su desplazamiento por necesidad y supervivencia. Estas expresiones triplicaron la explosión de insurgencia en la gran urbe, donde el conflicto armado tomaría el carácter urbano —cabe aclarar que cuando se habla de la urbanización del conflicto armado no se hace referencia a la ocupación de la ciudad por actores ilegales externos, sino al despliegue y articulación de estrategias de guerra a través de la acción conjunta de actores locales

y actores vinculados al conflicto nacional en la ciudad— según lo expuesto por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2020).

El argumento anterior puede ser más claro al analizar el departamento de Antioquia, uno de los que posee mayor recepción de víctimas por desplazamiento forzado; en el *volumen 9° de la revista Desplazamiento Forzado en Antioquia* se expone que los migrantes fueron vistos como un factor de descomposición, ya que atraía problemas antes desconocidos o sin reconocer: “el forcejeo de los nuevos extraños por hacerse a toda costa un lugar en la ciudad, pero sobre todo lo magnitud del fenómeno, condujeron a una reorientación en las estrategias, aceptando la dimensión social y política de la marginalidad” (2004, p. 19). La incorporación de dicha marginalidad se suma a la crisis textil antioqueña y el ascenso del narcotráfico, que entraría a impactar económica, social, cultural y políticamente, produciendo una crisis donde predomina la generación de las múltiples y entrecruzadas violencias.

Retomando los postulados anteriores y por la centralidad que representa no sólo respecto a Antioquia, sino también para Chocó y las zonas limítrofes de la costa Atlántica, Medellín se convierte en uno de los epicentros del proceso migratorio, teniendo en cuenta que para el presente siglo ya era reconocida como la primera ciudad industrial de Colombia por su proceso de transformación en el campo industrial, tecnológico y urbanístico, con lo que había logrado una infraestructura física y de servicios públicos bastante aceptable. El paso de los años permitió el contraste de una ciudad que se expandió a partir de los asentamientos en las diferentes zonas, causando un aumento en las demandas de sus nuevos-as habitantes, especialmente en relación con servicios públicos y planeación territorial.

No conformes con esto, se suma el crimen político y la formación de múltiples bandas y milicias urbanas, con clara incidencia del narcotráfico y de organizaciones de izquierda, en este sentido, hicieron presencia todos los grupos protagonistas del conflicto armado nacional, sumados a la base disponible de bandas, combos y militares retirados. Las organizaciones guerrilleras que tenían una incidencia relativamente importante en la ciudad además de Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército Liberal Nacional (ELN), junto con el cartel de Medellín y las milicias populares son: el Movimiento 19 de Abril (M-19), Ejército Popular de Liberación (EPL), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Corriente de Renovación Socialista (CRS) y adicional, las milicias articuladas a ellas (Milicias Bolivarianas) Paramilitares (Bloque Metro, Bloque Cacique Nutibara y Frente José Luis Zuluaga) y miembros de las fuerzas

Armadas del Estado (Ejército y Policía). Estos actores partícipes despliegan un repertorio de violencias que obligan a la población afectada a sobreponerse a los factores que posibilitan su emergencia y persistencia en la vida urbana.

Pero no se trataba sólo de expresiones de crimen organizado; siguiendo con el argumento propuesto en el *volumen 9° de la revista Desplazamiento Forzado en Antioquia*, Medellín tuvo altos índices de homicidio como la manera casi exclusiva de resolver conflictos de cualquier tipo, de aquí que la muerte, la violencia y la inseguridad no eran selectivas, puesto que se filtraron por todo el tejido de la ciudad. De la agudización de la guerra nace el hecho de que no solo son las víctimas directas, sino además las personas que se comportan como pobladoras urbanas quienes están involucrados en entornos de victimización, dado que no solo la afectación se realiza en los hechos que viven durante el desplazamiento, sino que en la ciudad se ven direccionados a una guerra que les revictimiza múltiples veces, a través de desalojos, segregación, estigmatización, reclutamiento-desapariciones forzadas, homicidios u operativos militares, además de la carencia en condiciones básicas para subsistir y suplir las necesidades fundamentales.

La convergencia de estas condiciones hace que en la década de 1990 se haga más evidente la coexistencia de una crisis social con la sensación de que en todos estos campos se había tocado fondo, por esto emergen nuevos impulsos desde los procesos de organización y participación social, cultural y política para la adquisición de capacidades de gestión que propicien la búsqueda de proyectos y recursos con idearios políticos como la paz, la identidad cultural y los derechos humanos. Estas dinámicas son documentadas por El CNMH, el cual lanza en 2017 su primera edición de *Medellín: memorias de una guerra urbana*.

La manifestación de este contexto ha desnaturalizado la carencia de una justicia que medie los castigos de los responsables y repare las víctimas en el país. De ahí que, considerando las complejidades del conflicto armado en el contexto rural y urbano, de manera concreta las afectaciones que genera al país y de manera directa a la población civil, el gobierno nacional de Juan Manuel Santos junto con las FARC EP, quienes firmaron en el año 2016 en el teatro Colón en Colombia los Acuerdos de Paz que se adelantaron en La Habana-Cuba, con el objetivo terminar los enfrentamientos, para impedir la generación de más víctimas y así aportar a la construcción de una paz estable y duradera.

Uno de los principios para que dicho Acuerdo fuese efectivo es el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación de las Víctimas y No-repetición compuesto por diferentes medidas y

mecanismos tanto judiciales como extrajudiciales, que busca aumentar la satisfacción de los derechos de las víctimas, asegurando rendición de cuentas, garantizando seguridad jurídica y contribuyendo con la reconciliación, la convivencia y la No-repetición para efectuar la transicionalidad; este último, entre sus mecanismos adjunta la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) dirigida a quienes hayan hecho parte de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado.

Los enunciados de este Acuerdo de Paz se deben circunscribir a la actualización de los planes de desarrollo, orientando diferentes mecanismos pedagógicos que pretendan evaluar los tiempos, vigencias y actuales necesidades, sin omitir la remembranza del conflicto armado, pero involucrando dimensiones contextuales que permitan la convergencia de líneas, programas e ideas de proyectos identificadas por la comunidad, para materializar y territorializar la paz, considerando que las iniciativas para la paz han sido acciones que se vislumbran especialmente “desde abajo” y mucho más en algunas comunas de la ciudad, dada su condición de vulnerabilidad, sobre todo por la ubicación periférica que no suele tener acompañamiento estatal.

Esta coyuntura es evidente en el caso de la Comuna 3-Manrique, que cuenta con barrios localizados en las laderas nororientales de la ciudad de Medellín, con límites entre lo urbano y lo rural, constituido en refugios de población desarraigada por causa de las violencias superpuestas, emergentes del conflicto político, social y armado, motivos causantes del proceso de reconstrucción de identidad y memoria.

Es por esto que la red de instituciones y de organizaciones comunitarias que hacen parte del proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial en vinculación con la Universidad de Antioquia han ubicado como objetivo nuevas concepciones de paz, encaminadas hacia la necesidad de generar una lógica de planeación participativa para que la comunidad concerté las características y las necesidades que posee el territorio, validando los derechos y las capacidades individuales-comunitarias, y adicional, proveer la reconstrucción de la memoria colectiva de los asentamientos y poblamientos comunitarios, consolidando el tejido social y el posterior reconocimiento como actor de resistencia en defensa de los derechos para la recuperación territorial. Por tanto, dichas víctimas pobladoras han dinamizado conjuntamente estrategias de orden simbólico, jurídico-procesal, físico-espacial y organizativo para el sostenimiento de las condiciones de vida en las zonas periféricas:

Es por esto que aquí se habla de recuperación, auto reparación e integración local de facto, como el conjunto de acciones que debieron asumir las víctimas sobrevivientes en el seno de comunidades populares para hacer frente en la ciudad a las afectaciones individuales, familiares y comunitarias que deja el horror de la guerra. Como parte del repertorio de acciones (...) se lograron identificar la auto-organización, la auto-construcción popular de territorio articulada a las luchas por lo común asociadas con el territorio, la vivienda, el agua, la soberanía alimentaria y la paz, y a su vez, la lucha por la memoria y la verdad, y la participación activa, que se constituyeron a la vez en reivindicación por los derechos de las víctimas sobrevivientes y en luchas por el derecho a la ciudad. (Proceso de Memoria y Paz Territorial, 2021, p. 8)

Como lo dicta el *Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial Zona Nororiental-Medellín* (2021) la paz pasa entonces por el reconocimiento de la ciudad-comuna como territorio en el que se interponen múltiples violencias, incluso las que superan las afectaciones derivadas directamente del conflicto, por lo que es susceptible de ser un escenario para la implementación de soluciones que perduren a los procesos de victimización, cuyo foco sea la reparación con la implementación de estrategias de integración local. En este escenario de concreción y articulación comunitaria ingresa gradualmente la institucionalidad académica como acompañante que ha asumido como compromiso social y político el aporte de “conocimientos, saberes y metodologías múltiples para leer y afrontar manifestaciones de la pobreza, la segregación socio espacial, el conflicto armado y graves problemas de gobernabilidad, contribuyendo a la construcción colectiva del ideario de comunidad, ciudadanía, territorio y ciudad en Medellín” (Rengifo et al, 2018, p. 4).

Uno de los informes que se construye bajo esta co-producción comunitaria y académica con la Universidad de Antioquia, se publica en el año 2020, cabe resaltar que esta se realizó previa a la Ruta Restaurativa y fue denominada *El Vuelo de Las Mariposas*, en este se analiza el contexto de la comuna 3- Manrique, además busca aportar a las rutas de reconciliación que resultan de las afectaciones dadas por la superposición de violencias vividas, así como las resistencias y luchas frente a la defensa de los derechos de la comunidad e insiste en el derecho a habitar las urbes a las que se han arraigado después del despojo, reclamando el presente y el futuro con paz y justicia como propuesta de reparación territorial.

Otra co-producción que antecedió a la ruta y resultó de dichos procesos es la *Luz de las luciérnagas*, presentada en el 2001, gracias a la estructura de oportunidades derivada de la firma de los acuerdos de paz en articulación directa a las pretensión de acceder a la verdad, desde la constitución de la Comisión de la Verdad y la JEP, un informe que cohesiona los relatos de las formas en que el conflicto urbano se ha desarrollado en las franjas centrorientales y noroccidentales de Medellín entre los años 1990 y 2005, vislumbrando la marginalidad histórica que ha venido padeciendo históricamente el territorio, lo cual distorsiona los sentidos de paz.

En este orden de ideas, no es fortuito que la Universidad de Antioquia se haya vinculado y adelantado investigaciones al respecto, algunas de ellas son: *Memorias de poblamiento y resistencia, vereda Granizal: rutas de memoria colectiva, paz territorial y pedagogía crítica comuna 3 de Medellín y vereda Granizal de Bello*, escrita por [Naranjo Gloria](#) y [Granada Gilberto](#); *la Red de eventos memorables del proyecto: Reconstrucción colectiva de la memoria histórica de las comunidades de los barrios La Cruz, La Honda y Bello Oriente, de la ciudad de Medellín, en el periodo 1980 hasta 2010* escrita por la Red de instituciones y organizaciones comunitarias (Barrio la Cruz, la Honda y Bello Oriente), el departamento de Sociología y el Departamento de Trabajo Social con el grupo GIIS de la Universidad de Antioquia en 2013; el artículo *Mujer, territorio y participación: El desplazamiento forzado en la franja media de Manrique comuna 3 de Medellín* escrito por Rengifo González, Claudia Jannet en 2017; el artículo *Desplazamiento, trayectorias y poblamiento urbano. El caso de la Comuna 3 Manrique, Medellín, 1970-2010* escrito por [Aristizábal Carlos](#), [Cárdenas Oscar](#) y [Rengifo Claudia](#) en 2018 y el libro *Documentar y resistir: archivos de organizaciones sociales y comunitarias. - 1. edición* publicada por la Universidad de Antioquia con el Instituto de Estudios Políticos y la Escuela Interamericana de Bibliotecología (EIB); además de las *caracterizaciones de víctimas (4) que fueron realizadas por mujeres entre los años 2012 a 2016*, teniendo como resultado 5.000 familias víctimas de desplazamiento forzado caracterizadas en la comuna.

Otro proceso ejecutado en el marco de la construcción colectiva de la memoria como ejercicio de recuperación crítica de la historia de la periferia es *Tejiendo los hilos de la Memoria: poblamiento y construcción de los barrios de la periferia en la ciudad de Medellín*. Este proceso tuvo 3 fases: la fase 1 involucró un censo autogestionado liderado por la comunidad con acompañamiento del departamento de sociología, en la fase 2 se realizó la construcción de memoria de los barrios que conforman la comuna 3, 6 y 8 de la ciudad de Medellín con apoyo no solo del

departamento de sociología, sino también de Trabajo Social, Psicología, Educación y Estudios Políticos, y en la fase 3 se profundizó en los barrios La Honda, La Cruz y Bello Oriente, donde Sociología y Trabajo Social cumplieron también un papel importante. La unión de estos esfuerzos permitió avanzar desde los sentidos que otorga la metáfora del tejido, en un ejercicio de hilar voces, sentidos y sentires de hombres y mujeres comprometidos con la construcción de sus territorios.

Complementario a la producción intelectual situada por las Instituciones de Educación Superior mencionadas, se tiene en consideración las diferentes organizaciones cívico-culturales que han estado vinculadas en los mencionados procesos, sitúan estrategias pedagógicas de memoria, paz y reconciliación para restablecer el tejido social, ubicando diferentes canales de expresión como parte de los vehículos de memoria, tales experiencias pedagógicas-comunitarias y de impacto social son: Asolavidi, Asfadesfel, Mujeres Mándala, Colectivo Audiovisual Señales de Humo, Colectivo de Memoria Histórica Raíces, Biblioteca Comunitaria Sueños de Papel, Casa de Encuentros Luis Ángel García, Cuasi parroquia de La Honda San Lorenzo Mártir, la Corporación Con-Vivamos. Estos colectivos se constituyen como instrumentos fundamentales para propiciar escenarios de apertura a diferentes narrativas en torno a la reconstrucción de comunidades que se han visto quebrantadas por conflictos de índole sociopolítico.

Esta descripción estaría incompleta sin nombrar las escuelas territoriales, las cuales propusieron “encuentros formativos basados en educación popular para el diálogo de saberes y la construcción social de conocimiento, y a la vez generar investigación-acción participante que permita la construcción colectiva de propuestas temáticas y para la movilización y la incidencia” (Con-Vivamos, 2018, p.11) como una muestra de la compatibilidad que surge de los saberes comunitarios y académicos.

En primera instancia surge la Escuela Territorial de Barrios de Ladera enfocada en la comuna 1, 3 y 8 de la ciudad de Medellín, que se consolida en 2018 por el impulso de la corporación Con-Vivamos, junto con el Movimiento de pobladores, Montanoa y la mesa de vivienda de la comuna 8, intencionando las discusiones a la permanencia en el territorio, con abordajes iniciales de reparación colectiva de víctimas y reparación territorial como su evolución.

La segunda versión emerge en 2019 con actores que ya venían participando y se vincula la Moradia, la Mesa Interbarrial y la Corporación Jurídica Libertad, esta tuvo como objetivo formular criterios de intervención para barrios de borde, enmarcada en modelo de ciudad, plan de

ordenamiento territorial, titulación-legalización, reconocimiento de edificaciones y planes de legalización y regulación urbanística (PLRU) con sus determinantes ambientales.

Para el año 2020 se ejecuta la Escuela Territorial de Barrios de Ladera con Carpinelo 1 y 2, acompañados por la JAC, la Universidad de Colorado en Boulder y Universidad Buenaventura, con el fin pensar un modelo alternativo para el mejoramiento integral de barrios de ladera, moldeando así la incidencia comunitaria en la agenda pública.

Las escuelas anteriores se comportaron como referente para la composición de la Escuela de Memoria y Paz territorial desarrollada en el 2021, junto con algunas organizaciones de víctimas sobrevivientes y la Universidad de Antioquia, el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia (CONPAZ). Es en este momento cuando los esfuerzos colectivos desarrollados en la comuna 3- Manrique se convirtieron en insumos a favor de la generación de una prueba piloto para la implementación de medidas restaurativas en Medellín, reconociendo las experiencias y saberes en cuanto a integración local de facto o auto-reparación por parte de las víctimas sobrevivientes, acompañada por la Secretaría de la No-violencia, creada bajo el convenio realizado el 26 de Julio del 2021 entre la JEP (quien avalaría sanciones no condenatorias de justicia restaurativa) y la Alcaldía de Medellín (ubicando programas y proyectos) para avanzar en el marco del Acuerdo de Paz.

A partir de la co-construcción realizada en esta escuela es posible identificar 3 categorías centrales, asociadas con: Paz Territorial Urbana, Reparación Territorial y Medidas Restaurativas, que se posicionan en: La Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana, esta ruta posee una propuesta para transitar en la posibilidad de hacer efectiva la reparación territorial y la construcción de paz territorial urbana —con acompañamiento bajo el convenio firmado con la JEP y la Alcaldía de Medellín— entre la cual establece cinco líneas estratégicas: 1) Verdad y reconciliación, 2) Pedagogías, memoria e investigación con sentido social y político, 3) Acciones, obras y proyectos restaurativos, 4) Desarrollo urbano y ordenamiento territorial para la paz y 5) Políticas públicas y normatividad para la paz y con enfoque transicional.

Dicha Ruta, especialmente desde la activación de la línea estratégica II: Pedagogías, memoria e investigación con sentido social y político, se convertirá en un recurso trascendental para la creación de la *Escuela de Barrios para la Paz Territorial Urbana en 2022* con el proceso de *Memoria Colectiva y Paz Territorial*, la *Corporación Convivamos* y la *Universidad de Antioquia*, la cual buscó promover un espacio de problematización acerca de la planeación

territorial y los lugares de memoria, a través de una propuesta formativa respaldada por la *Educación Popular* y el diálogo de saberes.

En general, las escuelas anteriormente mencionadas hacen parte de las acciones estratégicas que se definen en la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana, a partir del proceso de Memoria y Paz Territorial de la Zona Nororiental en articulación con la Corporación Convivamos, el Instituto de Estudios Políticos y el Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, y están asociadas directamente con la *línea II: Pedagogías, memoria e investigación*, subrayando la necesidad de promover ejercicios que propicien el fortalecimiento de las expresiones comunitarias, el intercambio de saberes y la construcción de memorias colectivas por medio del diseño de escuelas populares territoriales como expresiones explícitas de investigación-formación, a través de la coproducción de conocimiento entre la comunidad, la universidad y procesos organizativos.

Es justo decir entonces que se abordó la *línea estratégica II: Pedagogías, memoria e investigación con sentido social y político*, ya que esta se convertiría en un dispositivo de empoderamiento individual y comunitario que busca potencializar la evaluación crítica de las condiciones de vida. Esta línea estratégica se sostuvo en 3 pilares fundamentales para generar impactos de orden transicional: Investigación y memorias colectivas, escuelas populares territoriales y co-producción, y por último academia y ONG locales, ya que la pedagogía, la cultura y la memoria son nodos transversales en el tejido restaurador, por tanto, deben ser protegidos para que figuren como legado de las presentes y futuras generaciones.

A pesar de que la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* es un insumo creado desde la última Escuela Territorial de Barrios de Ladera en 2021, es oportuno considerar que tiene numerosos avances metodológicos que se han venido desarrollando para los ejercicios de memoria e investigación, construcción de pedagogías y procesos de co-producción de conocimiento, los cuales no han tenido una recuperación sistemática y reflexiva, por la dinámica misma de implementación de la experiencia, es por esto que el proceso demanda su sistematización, debido al alcance que ha tenido, especialmente en la línea 2.

En este sentido, esta sistematización es pertinente, ya que orienta de manera metodológica al recuperar y significar los ejercicios de construcción de memoria colectiva y la coproducción de conocimiento entre comunidad, universidad y los procesos organizativos, en el marco del *Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial de la Nororiental* se han fortaleciendo las expresiones

comunitarias, la generación de saberes y la construcción de agendas para incidir política y socialmente, con la motivación de garantizar y contribuir al ejercicio reflexivo de implementación de la ruta mencionada en el marco del Acuerdo de Paz en un contexto urbano, asumiendo como horizonte de sentido la apuesta política y pedagógica por construir sujetos, procesos y territorios desde el posicionamiento de condiciones que dignifiquen la vida y concreten la paz territorial urbana.

1.1. Preguntas de Sistematización

1.1.1. Pregunta general

Es por esto que la pregunta de sistematización se concreta de la siguiente forma: *¿Cómo se ha implementado la segunda línea estratégica: Pedagogías, Memoria e Investigación Social perteneciente a las líneas estratégicas propuestas por la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana de manera concreta en los ejercicios de memoria e investigación, construcción de pedagogías y procesos de co-producción de conocimiento desarrollados en la comuna 3, Manrique, Medellín durante el periodo 2018-2023 en sus pretensiones de contribuir a la construcción de Paz Territorial Urbana?*

1.1.2. Preguntas específicas

Es por esto que las preguntas específicas que van a dirigir el proceso son las siguientes:

- ¿Cuáles han sido los referentes conceptuales y normativos que han orientado los ejercicios de memoria e investigación, construcción de pedagogías y procesos de co-producción de conocimiento en la comuna 3-Manrique?
- ¿Cuáles son los mecanismos dialógico-participativos que se han implementado en los ejercicios de memoria e investigación, construcción de pedagogías y procesos de co-producción de conocimiento?
- ¿Quiénes han sido los actores participantes en la ejecución de los ejercicios de memoria e investigación, construcción de pedagogías y procesos de coproducción?

- ¿Cuáles son los escenarios que reconoce la comunidad como espacios pedagógicos que permiten la recuperación de la memoria y la coproducción de conocimiento en torno a la paz y reparación territorial urbana?
- ¿Qué papel ha desempeñado la institucionalidad en los ejercicios de memoria e investigación, construcción de pedagogías y procesos de co-producción de conocimiento?
- ¿Qué relevancia poseen los ejercicios de memoria e investigación, construcción de pedagogías y procesos de co-producción de conocimiento para la paz y restauración territorial urbana?

1.2. Objetivos de Sistematización

1.2.1 Objetivo general

Reconstruir la experiencia de los ejercicios de memoria e investigación, construcción de pedagogías y procesos de co-producción de conocimiento que han sido desarrollados en la comuna 3, Manrique, Medellín en el marco de la segunda línea estratégica: Pedagogías, Memoria e Investigación perteneciente a la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* durante el periodo 2018-2023 en sus pretensiones de contribuir a la construcción de Paz Territorial Urbana.

1.2.2 Objetivos específicos

- Recuperar los referentes conceptuales y normativos que han orientado *la segunda línea estratégica Pedagogías, Memoria e Investigación Social* en el marco de la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* durante el periodo 2018-2023 en la comuna 3-Manrique, Medellín.
- Enunciar las propuestas metodológicas que han permitido orientar los procesos de construcción de memoria, pedagogías para la paz y la coproducción de conocimiento en correspondencia con *la segunda línea estratégica Pedagogías, Memoria e Investigación Social* en el marco de la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* durante el periodo 2018-2023 en la comuna 3-Manrique, Medellín.

- Analizar la participación que han activado políticamente las víctimas, organizaciones sociales y comunidades en relación con la segunda *línea estratégica Pedagogías, Memoria e Investigación Social* en el marco de la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* durante el periodo 2018-2023 en la comuna 3-Manrique, Medellín.
- Señalar la relación de la *segunda línea estratégica Pedagogías, Memoria e Investigación Social* perteneciente a la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* con la Mesa Técnica y la institucionalidad.
- Significar los aportes de la segunda *línea estratégica Pedagogías, Memoria e Investigación Social* perteneciente a la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* a la construcción de una agenda ampliada y mejorada para la Paz y la Reparación Territorial Urbana en la comuna 3-Manrique, Medellín.

1.3 Referentes: Pilares que orientan el camino

1.3.1 Referente Teórico: Educación popular como ruta para una pedagogía emancipadora

El presente apartado comprende el enfoque teórico que permitirá problematizar el escenario de enunciación que posee la segunda *línea estratégica: Memoria, pedagogía e investigación con sentido social y político* en el marco de la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana*, a través de planteamientos y disertaciones presentadas por diferentes teóricos que abordan la perspectiva socio-crítica, en relación con la *educación popular*, buscando profundizar la comprensión de los procesos organizativos populares y sus capacidades para generar nuevos conocimientos que se sitúan desde una praxis colectiva. Por tanto, se tiene como uno de los puntos de partida para el análisis, reconocer el potencial transformador de la educación y la importancia de la investigación para la construcción de nuevas realidades sociales y procesos de exigibilidad de derechos.

Es por esto que para generar un acompañamiento y recuperación a la experiencia de implementación de medidas restaurativas, consideramos oportuno nombrar la perspectiva socio-crítica, en tanto posibilita el acercamiento a una lectura histórica y problematizadora de la realidad, para develar las expresiones propias del poder y las estructuras adversas que se han instalado en función de precarizar la vida, agenciando mecanismos dialógico-participativos que confieran

suficiente importancia al sujeto individual y colectivo que hace parte de los análisis críticos, para generar un conocimiento situado que se construya de manera horizontal y fortalezca la praxis colectiva, con el fin de reconocer el potencial instituyente de los procesos organizativos populares, para reforzar su capacidad de interpelar y actuar frente a los desafíos contextuales, buscando así su emancipación y exigibilidad política en relación al cambio.

Por tanto, la línea estratégica que ampliaremos para la sistematización será contemplada desde una proyección emancipadora basada en la criticidad, en la medida en que reconocemos que “la emancipación no depende de un acto de voluntad aislada, sino que es un proceso social agenciado por fuerzas que resisten y se oponen al sistema de opresión” (Torres, 2014, p.74). Es por esto que se valoraron los procesos organizativos que se gestaron en el sector popular de la comuna-3 Manrique, no sólo por su capacidad para formar sujetos políticos individuales, colectivos y territoriales a través de procesos de resistencia, sino también por la dedicación que han tenido en la generación de conocimiento con sentido social y político que les ha otorgado legitimidad, donde cobra pertinencia tanto la investigación, en la medida en que privilegia la historicidad y singularidad de los procesos o emergencias sociales, como la formación de colectivos de conocimiento a través de la apropiación de enfoques metodológicos, estrategias y técnicas que permitan la gestación y el sostenimiento de dichos procesos, como lo afirma Torres (2014).

En este sentido la investigación y formación debe ser liberadora y problematizadora, de manera que se convierta en un acto cognoscente donde no exista argumentos de autoridad, y la dialogicidad se transforme en mediadora de humanización, considerando que:

El diálogo es una exigencia existencial. Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto a otro, ni convertirse tampoco en un mero cambio de ideas consumadas por sus permutantes (...) dado que el diálogo es el encuentro de los hombres que pronuncian el mundo, no puede existir una pronunciación de unos a otros. (Freire, 1971, p. 107).

En consecuencia, se hará énfasis en la *Educación Popular* como un enfoque que aborda a profundidad los postulados anteriormente enunciados, otorgando prelación no solo a los aportes conceptuales que puede ofrecer, sino especialmente en la contribución que puede generar en la

configuración de la segunda línea estratégica y sus tres categorías nodales asociadas con: Memoria, Pedagogía y Co-producción de conocimiento.

Para hacer explícita nuestra manera de entender la *Educación Popular*, sin la intención de establecer una definición doctrinal y canónica, sino para reconocer su carácter contextual-histórico que dota de sentido la unión de ambas palabras, es válido entonces ubicar algunos hitos históricos que han desarrollado su conceptualización y vislumbran su perspectiva socio-crítica: como los pensadores de las luchas de independencia, un protagonista es Simón Rodríguez (1769-1854) maestro del libertador Simón Bolívar, quien hablaba de una educación que él denominaba como popular, ya que se educaba para no ser más siervo de mercaderes y clérigos; así mismo, en la primera mitad del siglo XX en América Latina se generaban intentos de construcción de universidades populares, en ellas se trabajaba para dar una educación diferenciada que dotaba de conciencia a los sujetos destinatarios sobre su lugar y su papel en la historia; a su vez, en las experiencias latinoamericanas existía representatividad en la escuela Ayllu de Warisata en Bolivia, promovida por Elizardo Pérez (1962) planteando una propuesta de educación como movimiento, proceso de creación cultural y transformación social.

Dichos hitos históricos fueron llenando de contenido una serie de procesos sociales que para la década de los 60 constituyeron en América Latina una construcción conceptual-práctica que generaba una crítica a la forma de cultura de carácter colonial y las formas de educar desde estas orientaciones, para la edificación de un pensamiento propio, generando líneas de acción que organizan y dan sentido a las realidades. Esta se nombraría como *Educación Popular*, de la cual Paulo Freire (1993) su exponente más preclaro, comenta que debe preguntarse constantemente por los contenidos que serán enseñados, ¿Qué enseñar?, ¿Qué aprender?, ¿a favor de qué y quién enseñarlos?, ¿contra qué y quién?, ¿Quién los elige y cómo se enseñan? ¿Qué es el saber de experiencia vivida? (...) sin dejar de lado el conocimiento que los sujetos “traen consigo de comprensión del mundo, en las más variadas dimensiones de su práctica dentro de la práctica social de que forman parte. Su habla, su manera de contar, de calcular, sus saberes en torno al llamado otro mundo” (Freire, 1993, p. 110). Este enfoque es resignificado por algunos autores, Mejía (2014) expone que en esencia:

La Educación Popular, con su acumulado consolidado, es un proceso en construcción colectiva permanente. No tiene un camino metodológico único, ya que se va ampliando y

ganando en especificidad, con la particularidad de respuestas que se van dando en cada uno de los procesos, y retoma lo que existe y lo recrea, en coherencia con la especificidad de las resistencias y la búsqueda de alternativas para los actores implicados, haciendo real la producción de saber y conocimiento. Con ello va constituyendo no sólo nuevos escenarios de acción, sino también conceptuales, mostrando esas formas alternativas en las cuales se funda en el mundo actual, no sólo las resistencias, sino el horizonte de que otro mundo es posible, lo cual le ha permitido recrear desde sus fundamentos y trabajar con filigrana una crítica a las teorías de la intervención para mostrar en forma práctica procesos de mediación educativa y pedagógica, lo cual rehace los escenarios que le permiten relaborar enfoques y modelos pedagógicos desde su apuesta crítica. (p.4)

Hecha esta salvedad Paulo Freire (1993) habla de los sentidos de la *Educación popular*, exponiendo que es entendido en primer lugar como un proceso que respeta el saber de las comunidades populares, esto implica necesariamente el respeto al contexto cultural, reconociendo la distribución social del conocimiento y de la cultura popular. En segundo lugar, adquiere el carácter vinculante del conocimiento, especialmente en la democratización para proponer, elegir y tratar los contenidos, en lugar de su simple transferencia por el educador. Lo que resultará en tercer lugar, el compromiso para su lucha por la liberación, en la cual esta pedagogía se hará y rehará.

Es por esto que consideramos pertinente este enfoque con Paulo Freire como su principal referente para guiar el proceso, partiendo de las características mismas de la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial, ya que posee una apuesta política por el enfoque pedagógico, que permite anclar el aprendizaje y los escenarios de coproducción en la renovación misma del contexto que condiciona, a partir de prácticas territorializadas-conscientes que generen espacios de articulación, asumiendo metodologías dialógicas-participativas para la problematización histórica y estructural de la Reparación Territorial Urbana y la implementación de Medidas Restaurativas que promuevan la Paz Territorial Urbana en los barrios de ladera de la comuna 3-Manrique.

1.3.2 Referentes conceptuales: nociones que entrelazan la fundamentación conceptual

La pretensión central de este apartado es ubicar las nociones conceptuales que dotan de sentido la segunda línea estratégica, por tanto, serán presentadas en 3 bloques que se encuentran

interconectados. Inicialmente se presentará la concepción asumida de Pedagogía, donde la dialogicidad, el reconocimiento del saber del otro y la humanización de la educación se ubican como elementos nodales. Posteriormente, se dará paso al desarrollo del concepto de coproducción de conocimientos, una categoría que invita a la convergencia del saber comunitario-académico para construir lecturas diversas de las problemáticas y proyectar su posible abordaje y transformación. Por último, se hará alusión a la memoria adscrita a su esencia en lo colectivo y la posibilidad de generar remembranzas de manera plural con interpretaciones diversas.

1.3.2.1 Pedagogía crítica como práctica de la libertad

Tradicionalmente la estructura del pensamiento se encuentra condicionada por la contradicción vivida en el contexto imperante, es por esto que según Freire (2005) la pedagogía se debe comportar como un esfuerzo totalizador de la praxis humana como práctica de la libertad, por tanto, la pedagogía y lo pedagógico no están pensados en términos instrumentalistas para la transmisión del saber, en su lugar se comporta como una metodología imprescindible para los escenarios de aprendizaje, desaprendizaje, reaprendizaje, reflexión y acción para entretejer la re-humanización. Esta concepción de pedagogía recuerda y dialoga con la idea expresada por la caribeña Jacqui, Alexander citada en Walsh, Catherine (2013):

Pedagogías entendidas de manera múltiple: como algo dado y revelado; [que hace] abrir paso, traspasar, interrumpir, desplazar e invertir prácticas y conceptos heredados, estas metodologías psíquicas, analíticas y organizacionales que usamos para saber lo que creemos que sabemos para hacer posible conversaciones y solidaridades diferentes; como proyecto tanto epistémico como ontológico ligado a nuestro ser [...]. Pedagogías [que] convocan conocimientos subordinados producidos en el contexto de prácticas de marginalización, para poder desestabilizar las prácticas existentes de saber y así cruzar los límites ficticios de exclusión y marginalización. (p.29)

Esta noción motiva el pensar desde y con racionalidades, genealogías, prácticas y sistemas civilizatorios diferentes, que incitan posibilidades de otro modo de habitar, anclado en proyectos de carácter horizontal, con una visión crítica de la realidad misma. Es por esto que Torres (2007)

citado por el *Proceso Memorias Colectivas y Paz Territorial Zona Nororiental de Medellín* (2022) define este enfoque como:

Un conjunto de prácticas sociales y elaboraciones discursivas en el ámbito de la educación cuya intencionalidad es contribuir a que los diversos segmentos de las clases populares se constituyan en sujetos protagonistas de una transformación de la sociedad en función de sus intereses y utopías. (p. 22)

La pedagogía por tanto debe tener una inclinación política para enfrentar la dominación y buscar generar cambios sustanciales, desde una mirada holística de la realidad para la generación de iniciativas de emancipación, donde los y las participantes poseen un carácter cognoscente que comprende y analiza críticamente el contenido, superando la dicotomía existente entre educando y educador de manera unidireccional, para que la bidireccionalidad contribuya a la pedagogía integral, ya que en caso de perder el sentido recíproco solo sería un acto memorístico unilateral. En este sentido, acogemos los planteamientos recreados por Paulo Freire en *Pedagogía del oprimido*, una de sus obras con mayor reconocimiento y primordial en la pedagogía freireana, en esta se propone:

Una nueva pedagogía enraizada en la vida de esas subculturas, a partir de ellas y con ellas, será un continuo retornar reflexivo sus propios caminos de liberación; no será simple reflejo, sino reflexiva creación y recreación, un ir adelante por esos caminos: “método”, “práctica de la libertad”, que, por ser tal, esta intrínsecamente incapacitado para el ejercicio de la dominación. La pedagogía del oprimido es, pues, liberadora de ambos, del oprimido y del opresor”. (1971, p. 6)

Esta pedagogía humanista busca la restauración de la intersubjetividad a través de la problematización crítica y el compromiso por la liberación, recogiendo la politicidad de la educación, la denuncia de los factores de alienación provenientes del contexto económico y político en su comprensión histórica, para generar propuestas de cambio que contrasten fuertemente el reformismo que se propone desde las clases políticas y gobiernos de turno que desconocen en la mayoría de los casos las realidades, demandas y capacidades de la población y sus territorios.

En esta dirección la pedagogía se comporta como una práctica política para la construcción de tejido restaurador, posibilitando por un lado generar lazos de confianza para motivar el diálogo y la participación como dispositivos de empoderamiento y humanización, y por el otro, generar una lectura crítica y problematización colectiva de la realidad en su dimensión histórica y situacional, para comprender tanto las violencias superpuestas, como las expresiones de organización que se derivan alimentando las pretensiones emancipatorias que son inherentes a esta forma de pensar la pedagogía, avanzando significativamente en la consolidación de subjetividades populares-políticas para orientar acciones de cambio, respaldando el ejercicio que propone la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana.

1.3.2.2 Co-producción de conocimiento con sentido social y político

Para hablar de la investigación y su importancia en la generación de conocimiento es pertinente mencionar que desde la década de 1960 y 1970 se han presentado nuevas formas de investigar en el contexto latinoamericano que interpelan de manera directa al positivismo como único norte de comprensión de la realidad, y, en consecuencia, sitúan nociones críticas que orientan el conocimiento hacia la liberación y el empoderamiento social.

Así pues, los actores comunitarios involucrados en el ejercicio de investigación se ven implicados en la adopción de decisiones consensuadas para la transformación esencialmente colectiva, es por esto que es oportuno partir de la investigación como una acción participativa, en la cual dichos actores “necesitan el conocimiento con el fin de lograr un mundo más libre y menos opresor y se comprometen ellas mismas en la investigación de la realidad con el fin de comprender mejor el problema, y de llegar a sus raíces” tal y como lo dice Fals Borda (1946, p.140). Estos conocimientos adquiridos y reforzados serán los que retomarán los investigadores académicos para conocer las dimensiones de la opresión, las contradicciones estructurales y las potencialidades transformadoras de la acción colectiva.

En este orden de ideas emerge la convergencia entre la comunidad y los investigadores académicos para sustentar y validar los conocimientos que se generan en medio de dicha práctica, definiendo propuestas o modalidades de investigación que pretenden situar el qué conocer, cómo y para qué desde otros nortes de significación, algunas de ellas son: la Investigación Acción Participativa, la Sistematización de Experiencias, la Recuperación Colectiva de la Memoria, los

Diagnósticos Comunitarios y la Investigación Social Comunitaria, esta última retoma asuntos como la historicidad, espacialidad, complejidad e integralidad, lo cual Ghiso (2013) lleva al análisis y plantea que:

No es posible pensar y realizar Investigación Social Comunitaria sin reconocer que ésta se da, genera y desarrolla en los diferentes ámbitos y devenires de la vida. No hay conocimientos, observaciones, consideraciones o propuestas que sean ajenas o que se hagan fuera de ella. Reconocer que la vida –individual, grupal, comunitaria, institucional– es el nicho en el que se genera el conocimiento, es darse cuenta de varias características y condiciones en las que éste se produce. (p.124).

Hecho esta complementariedad sobre la forma que se puede desarrollar la investigación mediante una acción participativa que tenga en cuenta las personas y sus vivencias para producir un conocimiento liberador desde sus realidades, Sousa Santos (2007) complementa que esta debe también estar “motivada por la resistencia contra las exclusiones, la desposesión y la discriminación causada o agravada por la globalización neoliberal, y que se organiza transnacionalmente en redes de clases y grupos sociales subalternos” (p.278). Siendo algo que se ejecute desde abajo como una lucha contra el poder hegemónico, para este caso adquiere lugar el colonialismo, capitalismo, patriarcado y las lógicas de saber-poder.

Al propiciar una investigación colectiva que propone comprender y fortalecer la capacidad de resistencia, generación de alternativas y la contribución a la producción de subjetividades y a la transformación de realidades es pertinente retomar a Torres (2014) quien genera una nueva configuración de esta conceptualización, nombrando la investigación que se hace de manera horizontal con actores comunitarios y académicos como:

Una práctica de producción de conocimiento que promueve el “diálogo de saberes”. Al reconocer que la pluralidad de dimensiones y sentidos configuradores de los procesos sociales y la acción colectiva no puede ser atrapada desde una sola racionalidad o sistema cultural, nuestras investigaciones procuran la confluencia —casi siempre conflictiva— de diferentes formas de pensar, interpretar y narrar la realidad. Partiendo de los saberes, lenguajes y formas de comprensión propias de los actores sociales participantes, el abordaje de las preguntas que orientan las investigaciones también involucra otras perspectivas y

lenguajes provenientes del campo científico, artístico o de las sabidurías ancestrales y populares, que permitan cuestionar y ampliar la mirada del colectivo y generar nuevas lecturas sobre las problemáticas investigadas. (p.75).

En este sentido, reconocemos que esta propuesta se comporta como el resultado de un encuentro discursivo entre diferentes saberes que se concretan en la formulación de un método integral que conduce a producir conocimientos para favorecer la opción emancipadora, proporcionando entonces la emergencia de nuevos paradigmas que enfrentan las lógicas enajenantes y se desarrollan en conjunto con modelos alternativos que promueven ampliamente la participación de las personas que hacen parte de las organizaciones y colectivos sociales. Según Torres (2014) es con ellas con quien se genera acuerdos sobre el por qué (justificación) el para qué (objetivos) el qué se va a investigar (el problema) el cómo hacerlo (metodología) y a quienes se involucrará en cada momento del proceso y el desarrollo mismo de la investigación (actores) además de qué se hará con los resultados.

En este sentido, es pertinente enunciar que se abordará el concepto de co-producción o co-creación de conocimiento, entendiéndolo como una práctica investigativa que se gesta con las personas de manera horizontal, al reconocer el saber e historicidad de las personas, propiciando una participación constante y directa en el proceso para permitir una problematización de la realidad que identifique las necesidades y demandas de la población, realizando a su vez una comprensión estructural, histórica de los problemas sociales y de la comunidad para comprender el presente, pero sobre todo para generar conciencia de los mismos, posibilitando el reconocimiento del dolor para enfrentarlo, tramitarlo y construir sentidos de futuro en relación a la vida, el territorio y las posibilidades de incidencia y exigibilidad política para alcanzar condiciones de vida digna.

1.3.2.3 Memorias Colectivas para la reconfiguración de procesos sociales

Como respuesta al riesgo de olvidar en medio de la fluctuación del tiempo y la fragmentación del espacio, considerando que las dinámicas sociales son cambiantes y pueden desdibujar los orígenes de los hechos, se genera la necesidad de recordar los acontecimientos que han marcado el devenir histórico de las comunidades, ya que “abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero

también emociones. Y hay también huecos y fracturas” (Jelin, 2002, p.17). La memoria es, por tanto, un proceso intersubjetivo que involucra experiencias o marcas simbólicas y materiales que moldean las versiones del pasado en función de los sentidos que puede tener para el presente, por tanto, se convierte en objeto de disputas, luchas y conflictos con el fin de potenciar el rol activo de las y los sujetos sociales, y de lo que se pretenden recordar y posicionar como verdad o verdades.

No obstante, según Calveiro (2006) parece más adecuado hablar de memorias en plural, puesto que la multiplicidad de experiencias da lugar a relatos diferentes de carácter ambivalente y contradictorio que no se podrían homogeneizar, por el contrario, su potencia reside en la convivencia de lo contrapuesto, para vislumbrar la complejidad de los fenómenos. De esta manera las memorias se confabulan como piezas que pueden ser organizadas en diferentes posiciones, para armar diversas representaciones del repertorio de recuerdos compartidos en los que convergen las prácticas cotidianas de la comunidad.

De esta manera, las y los sujetos sociales se cohesionan como un estamento social en el que emerge una identidad cultural sujeta al ejercicio de remembranza de manera colectiva. Se le puede interpretar también en el sentido de memorias compartidas, superpuestas, como producto de interacciones múltiples que se enmarcan socialmente en relaciones de poder, es por esto que la autora mencionada Jelin (2002) se acoge a la evolución de este término, mencionando que:

Lo colectivo de las memorias es el entretreído de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social —algunas voces son más potentes que otras porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios— y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos. (p.22)

Esta perspectiva permite tomar las memorias colectivas no solo como datos dados, sino como procesos de construcción que surgen en medio del proceso de significación, esto implica dar lugar a las mediaciones que se realicen respecto a los sentidos del pasado en escenarios diversos. En este orden de ideas le apostamos a la conceptualización que realiza Jiménez Becerra Absalón y Alfonso Torres, quienes retoman y fortalecen en gran medida la categoría de Memoria Colectiva como:

Uno de los principales factores constituyentes de la identidad de una agrupación social, sea local, regional o nacional. El repertorio de representaciones que un colectivo posee de su pasado, así como sus usos y actualizaciones, alimenta su sentido de pertenencia, orienta sus prácticas presentes y define el horizonte de posibilidades de su actuar futuro. (2006, p. 76)

Esta noción de Memoria Colectiva permite reafirmar el conjunto de huellas que se han generado en primer lugar en torno a los daños y las resistencias, sustentando la emergencia de múltiples afectaciones y violencias superpuestas en el curso de la historia de las comunidades implicadas. En segundo lugar, las memorias de poblamiento en lo que respecta a la migración en la ciudad. En tercer lugar, a la interlocución que se ha dado con el estado para evaluar el acompañamiento estatal. Finalmente, las memorias de recomposición-reafirmación de la identidad, ya que se han buscado estrategias de sanación para poner en escena dichos recuerdos comunes, teniendo en cuenta que hay una conexión profunda entre la reconstrucción de la memoria y la posibilidad de construir una sociedad democrática que genere garantías respecto a los derechos de las víctimas, especialmente a la verdad, la justicia y la reparación como centro de su dignificación.

1.4 Marco Normativo: fundamentos normativos que aportaron al proceso.

El siguiente marco normativo es importante para el informe de investigación por que enuncia la legislación que respalda los procesos de implementación de medidas restaurativas a nivel nacional, municipal y local, especialmente en lo que respecta a la línea estratégica dos: Pedagogía, Memoria y Coproducción de conocimientos, enfatizando en la ley 1448 de 2011, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el convenio que se firmó entre la Alcaldía de Medellín con la Jurisdicción Especial para la Paz y se resalta la importancia de la participación comunitaria en la construcción de una sociedad más justa, especialmente en contextos afectados por el conflicto armado.

Es fundamental reconocer que el estado debe emprender medidas de reparación y restauración reconociendo que se ha causado un daño en el marco del conflicto armado, que además de ser individual y colectivo también es territorial, es por esto que traemos a colación la ley 1448

de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

En lo que respecta a la segunda línea estratégica: Memorias colectivas, pedagogía y coproducción de conocimientos se dispone el capítulo X el cual anuncia como parte de las garantías de no repetición los siguientes postulados: e). La creación de una pedagogía social que promueva los valores constitucionales que fundan la reconciliación, en relación con los hechos acaecidos en la verdad histórica; h). Diseño de una estrategia única de capacitación y pedagogía en materia de respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, que incluya un enfoque diferencial, dirigido a los funcionarios públicos encargados de hacer cumplir la ley, así como a los miembros de la Fuerza Pública; q) El diseño e implementación de estrategias de pedagogía en empoderamiento legal para las víctimas.

Así mismo, considerando que uno de nuestros ejes temáticos alude a la memoria y retomando sus disposiciones para la garantía de los derechos de las víctimas, se adscribe el artículo 148 al Centro Nacional de Memoria Histórica (creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación) estableciendo como funciones diseñar, crear y administrar el Museo de la Memoria (2011) puesto que en la legislación colombiana los museos han sido incluidos en la ley general de cultura (Ley 397 de 1997) como lugares que divulgan el patrimonio cultural de la nación por ser “entes enriquecedores de la vida y de la identidad cultural nacional, regional y local” (Art. 49).

Estas poblaciones afectadas han privilegiado el papel protagónico de la pedagogía y la coproducción para reivindicar sus derechos en cuanto a la Reparación Territorial para la Paz, esto se ve enmarcado en El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en medio de las garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no-estigmatización por acción política y social en el marco de la civilidad, ya que en medio de la didáctica se han impulsado programas de:

Formación y comunicación para la apropiación de este Acuerdo, en especial sobre los diseños de participación política y social acordados. Se creará un programa especial de difusión que se implementará desde el sistema de educación pública y privada en todos sus niveles. Se garantizará la difusión del Acuerdo en todos los niveles del Estado. (Acuerdo Final, 12 de noviembre del 2016, p. 47)

Recreando así programas especiales para la difusión a través del sistema de educación, incluyendo el desarrollo de iniciativas culturales y educativas, como por ejemplo la promoción de exposiciones y recomendar su inclusión en el pensum educativo; y adicional con los medios de comunicación —emisoras para la convivencia y la reconciliación, las redes sociales y el espacio en televisión institucional— para dar cuenta de los avances y desarrollos en el cumplimiento de todas las funciones de la Comisión y asegurar la mayor participación posible.

Así mismo, en el postulado 3.2.2.7. Garantías para una reincorporación económica y social sostenible, se adjuntan las pedagogías para la paz, en donde:

La FARC-EP designará tres voceros/as por cada ZVTN y PTN de los diez integrantes de las FARC-EP autorizados/as para movilizarse a nivel municipal, para adelantar labores de pedagogía de paz en los concejos del respectivo municipio. En el caso de las asambleas departamentales, tal labor se adelantará previa concertación de la CNR con las respectivas asambleas y gobernadores. (Acuerdo Final, 12 de noviembre del 2016, p. 76)

Sumado a esto el Plan de Rehabilitación Psicosocial para la Convivencia y la No-Repetición propone como estrategia la creación de escenarios de pedagogía para que se fortalezca el rechazo social a las violaciones e infracciones ocurridas en el pasado alentando la transformación de imaginarios que los permitieron o justificaron.

En concordancia con la implementación o territorialización de los Acuerdos de Paz en el contexto urbano y especialmente en la implementación de medidas restaurativas, consideramos pertinente enunciar el acuerdo que se firmó el 26 de Julio de 2021 entre la Secretaría de la No-violencia en representación de la Alcaldía de Medellín y la Jurisdicción Especial para la Paz, unieron esfuerzos para priorizar un territorio con la intención de generar una prueba piloto que tuviese el objetivo de implementar medidas restaurativas en Medellín, específicamente en la Comuna 3–Manrique, donde El Proceso Colectivo de Memoria y Paz Territorial se hizo parte del compromiso con la paz mediante la entrega y presentación de dos informes de memoria histórica al Sistema Integral para la Paz y de propuestas restaurativas a través de la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* en 2021, además de la creación de la Mesa Técnica como mecanismo para facilitar la interlocución entre las partes y establecer acciones de exigibilidad en el mismo sentido.

2. Memoria metodológica: Cimientos metodológicos con fundamentación epistemológica

En lo que concierne al diseño metodológico, esta sistematización contó con perspectiva crítica, la cual parte del contexto social, analizando las estructuras de poder históricas de dominación que influyen en la construcción de conocimiento, vinculándose de manera directa con el enfoque metodológico el construccionismo social, en cuanto se estudian los fenómenos sociales e historias de vida a partir de las experiencias de las personas involucradas en el proceso, al tener presente los lenguajes, las interacciones y las prácticas culturales. Lo cual direcciona las etapas de pre sistematización; recuperación, generación y ordenamiento de la información; análisis e interpretación crítica de la experiencia y síntesis de los aprendizajes, las que se convierten en ruta metodológica para el debido tratamiento de la información obtenida para la línea estratégica 2: Memoria, Pedagogía e investigación social, con la intención de escalarla a los escenarios socio-educativos, económicos y políticos pertinentes para concretar la implementación de acciones de paz con sentido restaurador, especialmente en la Comuna 3-Manrique, Medellín.

En este sentido, para llevar a cabo el ejercicio de memoria, la construcción de pedagogías y los procesos de coproducción en el marco de la experiencia, reconocemos la pertinencia de los conocimientos situados que traen las y los actores involucrados, los cuales se construyen desde un proceso histórico, producto de acuerdos construidos por una comunidad específica, que responde a sus creencias-representaciones y, de forma equivalente se presenta como relacional en tanto mantiene la comunidad cohesionada. Así mismo, las y los sujetos son entendidos como una construcción social, que interpreta su identidad en la medida que reconoce los roles sociales que desempeña dentro de determinados contextos (López, 2013, p. 14-15). Dicho esto, reconocemos que el construccionismo social le asigna importancia al sujeto, pero otorgando protagonismo al sentido relacional más que al individual, dotando al sujeto de: “participación amplia en la conformación del mundo social y los significados que de allí se construyan” (Acevedo et al., 2018, pp. 1- 4).

Así pues, para ampliar el enfoque metodológico que nos apoyamos -el construccionismo social-, se resalta al psicólogo Kenneth J. Gergen como uno de sus exponentes más relevantes, este indica que la realidad es construida como un proceso histórico dentro de las interacciones sociales que permiten el desarrollo del lenguaje, a través de “la objetivación de patrones sociales que son construidos y negociados en el seno de nuestras prácticas sociales diarias. El principal medio de

objetivación de estos patrones serán las operaciones lingüísticas cotidianas que se dan en cada comunidad social” (López, 2013, pp. 13-14) en definitiva, existen construcciones, negociaciones y renegociaciones para los diferentes entendimientos de la realidad.

En concordancia con lo anterior, Mendoza (2015) en la unificación de postulados y perspectivas de diversos autores afirma que son las convenciones y el lenguaje los que construyen y describen la realidad (p.87). Análogamente, plantea que dentro la diversidad y las diferentes variantes del lenguaje, aspectos como el habla y las acciones “están inscritas en escenarios sociales, socioculturales, sociohistóricos y de tradiciones y normas que la sociedad nos provee” (p.106) en igual medida y de manera recíproca, el lenguaje permite la creación de contextos sociales y de reglas para el intercambio social en esos mismos contextos. (p.111). En esa línea, Mendoza concluye que “con lenguaje se piensa, con lenguaje se instruye para resolver problemas, con lenguaje se crea conocimiento y con lenguaje se comparte, en definitiva, con el lenguaje se “inter piensa” (p.107). A su vez, para Vygotsky igualmente citado por Mendoza, las palabras adquieren su sentido a partir del contexto en que aparecen y es el significado el cual permanece en esos cambios de sentido. (p.108).

Todo lo mencionado, especialmente lo contenido en la última afirmación, funcionará como piso metodológico para sistematizar la experiencia de implementación de la segunda línea estratégica: Memoria, Pedagogía e Investigación social como insumo que fortalece las medidas restaurativas que se proponen en el marco de la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana.

Es por esto que bajo la necesidad de recuperar las experiencias pedagógicas, de remembranza y coproducción que se han venido ejecutando, para llevarlo a escenarios políticos que permitan concretar y materializar la implementación de medidas restaurativas, consideramos la sistematización de experiencias de tipo prospectiva como la modalidad de investigación más oportuna, no solo porque es una modalidad que ha encontrado mayores desarrollos y aportes conceptuales-metodológicos en la corriente pedagógica y movimiento educativo de *Educación Popular*, como lo indican Barragán & Torres (2018) — lo cual genera congruencia con nuestra apuesta en la línea estratégica 2— sino porque es un espacio de reflexividad dialógica con alto reconocimiento de los actores sociales y sus significaciones respecto a la forma de narrar, comprender y conceptualizar la acción social, esto permite generar un esfuerzo colectivo intencionado para configurar, realimentar, potenciar y cualificar el proceso de sistematización a

partir de la comprensión de los contextos, las condiciones y los elementos que la configuran, así como lo expone Ghiso (2008, p.7).

Haciendo un balance entonces, según Barragán & Torres (2017) los propósitos más recurrentes en cuanto a la sistematización son: comprender críticamente las transformaciones y saberes generados en la práctica; fortalecer y transformar la práctica propia; comunicar y aportar a otras prácticas sociales; aportar desde lo formativo a la producción de subjetividades emancipadoras; contribuir a la construcción de vínculos y sentidos comunitarios; y por último, aportar al pensar emancipatorio y las metodologías participativas (pp.24-28) lo cual repercute en el auto reconocimiento como sujetos críticos y transformadores, en tanto posibilita fomentar saberes y apuestas por relaciones horizontales que problematicen las dimensiones políticas, organizativas y educativas, ampliando el horizonte de sentido de la acción colectiva y la afirmación de identidades individuales-sociales. Es necesario advertir que la práctica sistematizadora no se reduce a una técnica de pasos metodológicos, sino que tiene un sentido intrínseco como dispositivo de activación política de sujetos sociales, lo cual promueve procesos participativos para recuperar el conocimiento, y de esta manera dialogar y concertar perspectivas para derivar lecciones susceptibles con el fin de fortalecer la experiencia en sí misma y otros procesos que operen con estrategias similares.

Esto implica un carácter cualitativo ya que por su flexibilidad permite generar relaciones entre los hechos vivenciales y las lógicas estructurales del contexto local, lo que posibilita la generación de un análisis para el esclarecimiento de la verdad, justicia, reparación, recuperación y no-repetición; fundamentándose en técnicas que proporcionan la comprensión y análisis crítico de las percepciones, sensaciones y diferentes significaciones que se vienen gestando en el marco de la Ruta Restaurativa, desde la diversidad de subjetividades y experiencias del *proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial Urbana de la Nororiental*.

Así que, para profundizar lo anterior, transitaremos por 5 etapas que sustentan la ruta metodológica del proceso, en estas se definen los elementos constitutivos para producir, generar, organizar, clasificar y gestionar la información brindada en la experiencia:

2.1. 1ra etapa: Pre-sistematización

Además de generar la conformación del equipo coordinador de la macro sistematización y el equipo de trabajo para la *línea estratégica 2: Memoria, pedagogía e investigación*, esta etapa inicial permitió identificar las y los actores directos e indirectos, los momentos clave para la reconstrucción crítica de la experiencia, las preguntas orientadoras preliminares y las fuentes de información que se convirtieron en insumo para reconstruir la experiencia en toda su dimensión, de ellas dependieron la fuerza del análisis y la interpretación que se generó holísticamente; a continuación los anteriores ítems serán desglosados:

2.1.1. Identificación de actores

Fueron entendidos como las personas o grupos que participaron o agenciaron directamente la experiencia, participaron en el diseño del proyecto a ser implementado y aportaron recursos materiales, humanos o financieros, utilizados durante la experiencia. Entre los actores identificados en el proceso de sistematización de la *línea estratégica 2: Pedagogía, Memoria e investigación social* se encuentran: Corporación Convivamos, Universidad de Antioquia (Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas e Instituto de Estudios Políticos) Casa de encuentros Luis Ángel García, pobladores y pobladoras de la Comuna 3: Manrique, Asolavidi, Asfadesfel, Mujeres Mándalas, Biblioteca Sueños de Papel, Colectivo Raíces y semillero amor y paz de la casa de encuentros Luis Ángel García, Colectivo Señales de Humo, Colectivo Jairo Maya y Mujeres tejedoras comuna 1,3, 8, 13 de Medellín.

Por otra parte, se encuentran diferentes actores que mantuvieron una vinculación en alguno de los momentos de la sistematización, en donde sus acciones y decisiones tuvieron una influencia importante en el desarrollo de la experiencia o fueron testigos especiales de la misma y su punto de vista pudo ser de interés para el proceso mismo. Entre los actores identificados en el proceso de sistematización de la *línea estratégica 2: Pedagogía, Memoria e investigación social* se encuentran: Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) La Unidad de Víctimas, La Secretaría de la No violencia de Medellín (La unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, La Subsecretaría de Justicia Restaurativa y La Oficina de Implementación) La Mesa de Participación de Víctimas, el Consejo Distrital de Paz (CONPAZ) y Sumapaz.

2.1.2. Momentos clave para la reconstrucción crítica de la experiencia

Para la reconstrucción de la experiencia, se tornó indispensable abordar cinco momentos que posibilitaron una lectura crítica, *la línea estratégica 2: Memoria, pedagogía e investigación social de la Ruta Restaurativa para la Reparación y la Paz Territorial Urbana*, puesto que permitió realizar un análisis de las diferentes situaciones que se presentaron en la experiencia, propiciando una interpretación de las realidades con sus modificaciones, permitiendo también, la producción de sentidos de futuro; por tanto, estos fueron los momentos claves para la reconstrucción crítica de la experiencia:

2.1.2.1 Antecedentes

En este momento de la sistematización se recogieron los hitos históricos que antecedieron la implementación de *la línea estratégica 2: Memoria, pedagogía e investigación social de la Ruta Restaurativa para la Reparación y la Paz Territorial Urbana*. Para este momento se consideraron los documentos: *El Vuelo de las Mariposas*, *la Luz de las Luciérnagas*, *Tejiendo los Hilos de la Memoria*, documentos concernientes a la Escuela Territorial de borde de ladera 2018, 2019 y 2020, y entrevista-no estructurada realizada al politólogo Fernando Zapata sobre las Escuelas territoriales dadas durante los años en mención.

2.1.2.2 La situación inicial:

Parte por reconocer el momento o hecho histórico que da origen a la experiencia, que para este caso es la creación y publicación de *la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana*, la cual contiene el plan de implementación de *la línea estratégica 2: Memoria, pedagogía e investigación social*.

2.1.2.3 Trayectoria:

El análisis tuvo énfasis en el seguimiento a los proyectos, actividades y tareas que se realizaron y aportaron a *la línea estratégica 2: Memoria, pedagogía e investigación social de la*

Ruta Restaurativa desde el año 2021 hasta mediados del año 2023, en este sentido se consideró la información suministrada en la Revista *La Tintera*, los diarios de campo y la cartilla que surgió como resultado de la *Escuela de Barrios Para La Paz Territorial Urbana: Reparación Territorial Y Derecho A La Ciudad-año 2022*, las actas de los 3 paneles de *Ciudades para la Paz Territorial Urbana* desarrollados en el edificio de extensión de la Universidad de Antioquia y videos realizados por la corporación *Señales de Humo* y la *Corporación Convivamos*, esta información permitió hacer una revisión exhaustiva de la formulación de la línea, los avances dados y las acciones emergentes presentadas en relación con sus pretensiones.

2.1.2.4 La situación final:

Se recuperaron las concreciones que las y los actores sociales pusieron en consideración a cerca de la implementación de la línea *estratégica 2: Memoria, pedagogía e investigación social de la Ruta Restaurativa*, teniendo en cuenta no solo la dicotomía entre institucionalidad-comunidad y el ente académico como mediador, sino los avances de la línea 2 en sí misma, en correspondencia con las pretensiones iniciales de la ruta dadas en la situación inicial y su contraste con los hallazgos obtenidos durante la trayectoria, con el fin de potenciar procesos futuros.

2.1.2.5 Las lecciones aprendidas:

Se recogieron aprendizajes durante todo el proceso, igualmente las grandes lecciones al final de la implementación de la línea *estratégica 2: Memoria, pedagogía e investigación social de la Ruta Restaurativa*, considerando logros, aprendizajes, dificultades y lecciones aprendidas a lo largo de cada uno de los momentos: antecedentes, situación inicial, trayectoria y situación final. Así entonces, se tornó indispensable poner en cuestión criterios que dieron respuesta a la motivación por la cual se planteó esta sistematización, en ese sentido, se plantearon las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuál era la situación inicial, antes de la sistematización? ¿Qué problemas motivaron la sistematización? ¿Qué factores del contexto dificultaron el proceso de sistematización? ¿Qué factores del contexto favorecieron el proceso de sistematización? ¿Cuáles han sido los principales momentos del proceso? ¿Cuál es la situación actual? ¿Qué cambios se produjeron y qué impacto han tenido? ¿Qué recomendaciones surgen para el futuro?

2.1.3. Fuentes de información

En este sentido, dado que tienen una vinculación directa con el proceso, consideramos oportuno asumir **fuentes de información tanto primaria**, considerando los escenarios institucionales, comunitarios y académicos, ya que contienen avances significativos en materia de paz y reparación territorial urbana en lo que conciernen a este proceso de sistematización, respecto a la línea estratégica 2, **como fuentes de información secundaria**, a partir de documentos, informes, plegables, material audiovisual disponibles en el proceso, planes de implementación nacional y local que tuvieron que ver directamente con la Pedagogía, Memoria e Investigación social. Los cuáles serán especificados a continuación:

Tabla 1

Fuentes de información primaria y secundaria.

Institucionales	Comunitarias	Académicas
Memorias o registros de los eventos pertinentes vinculados con víctimas, firmantes de paz e instituciones		
Plan Nacional de desarrollo 2022-2026 (eventos y escenarios de participación relacionados con construcción de paz territorial).	Pódcast/videos en relación con procesos de Memoria y Paz Territorial Urbana	
Plan de Desarrollo Medellín 2023-2026 (aspectos relacionados con reparación y paz territorial).	Plegables y periódicos comunitarios (visión 8).	Informes de desempeño y participación presentados por la docente de Trabajo Social: Paula Vargas y la docente del Instituto de Estudios Políticos: Gloria Naranjo
Política pública sobre conflicto y memorias en Medellín (Proyecto de Acuerdo) y (eventos y escenarios de participación que genera).	Documentos de fundamentación para la constitución de las sesiones dadas en las escuelas territoriales urbanas.	Informes de práctica ejecutados en Convivamos- por parte de estudiantes de intercambio, de la Universidad de Antioquia y el Tecnológico de Antioquia, en relación con el proceso: “Memoria y Paz Territorial” y “Procesos Restaurativos Integrales con Enfoque Territorial”
Memoria o registro de los eventos institucionales del sistema integral de paz pertinentes (eventos y escenarios de participación con víctimas, firmantes de paz).	Informes recreados por organizaciones comunitarias y la Universidad de Antioquia: Tejiendo hilos de la Memoria, el Vuelo de las mariposas y Luz de las luciérnagas.	

Memoria o registro de eventos, informes, documentos, comunicados, memorias y trasmisiones del CONPAZ- (Propuesta para la construcción de una paz territorial Urbana).	Documentos resultantes de sistematización y relatorías de las escuelas territoriales ejecutadas	
Memoria o registro de eventos, documentos, comunicados, memorias y trasmisiones de SUMAPAZ		

Fuente: *Elaboración propia*

2.1.4. Técnicas de recolección y generación de información.

Proponemos entender las técnicas como aquellas que permiten realizar una serie de actividades de una manera estandarizada, tal como lo proponen Yuni y Urbano (2014) acompañadas de guías de dinamización para su posible implementación e instrumentos de almacenamiento. Conforme la necesidad de esta sistematización, se plantea el uso de técnicas de recolección de información como el análisis documental y generación como entrevista a profundidad, además de los instrumentos para el almacenamiento de la información tales como: fichas de observación, fichas de contenido y las notas ampliadas.

2.1.4.1 La observación participante:

Permitió tener una comprensión holística e histórica de la realidad y su contexto, dado que con la vinculación que se tuvo en el proceso se pudo acceder al conocimiento cultural a partir del registro de las acciones de las personas en su ambiente cotidiano.

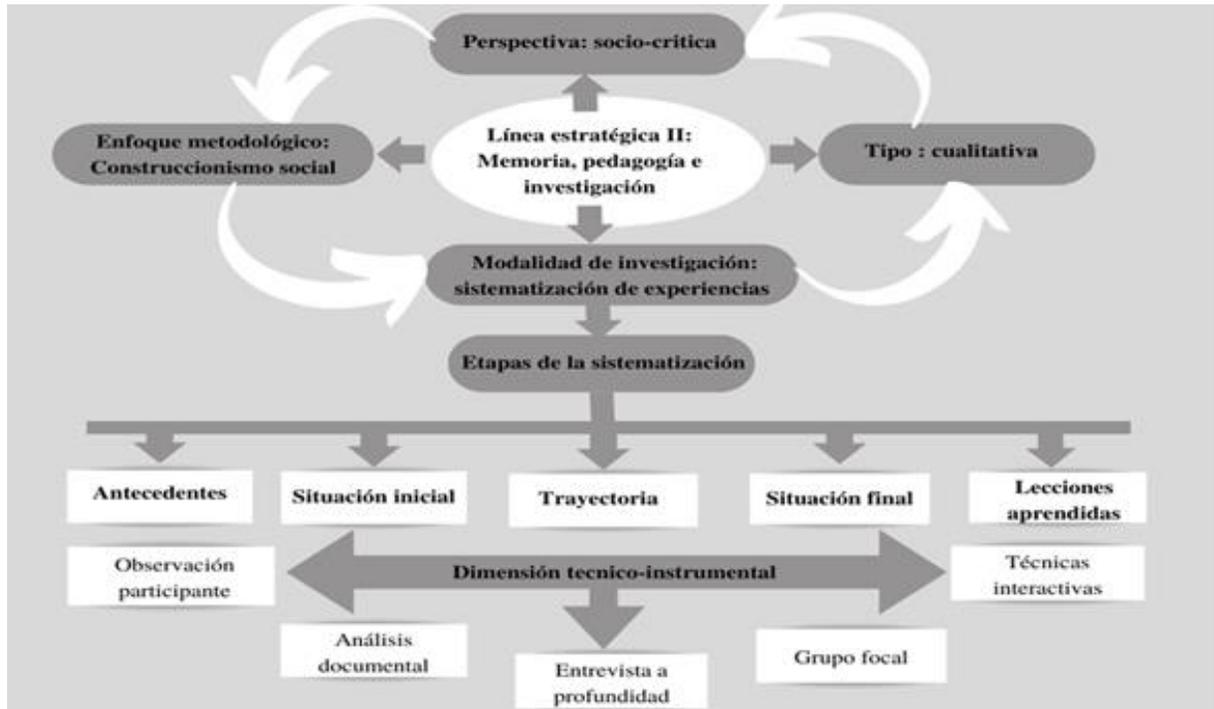
2.1.4.2 El análisis documental:

Yuni y Urbano (2014) vincula al sujeto investigador en un proceso más o menos intenso de lo que se observa en la realidad, asumiendo un rol activo que puede llegar a modificar el fenómeno; el análisis documental por tanto, permitió la revisión de información en tiempo pasado, con el fin de comprender e interpretar la realidad que en la actualidad se presenta y así establecer relaciones para ampliar el campo de observación alrededor de una perspectiva histórica, por medio de información escrita, visual o audiovisual (p. 99).

2.1.4.3 La entrevista a profundidad:

Se planteó como una entrevista individual, cuya característica principal es que tuvo la apariencia de una conversación, dado en un ambiente distendido y de cordialidad. Se estructuró sobre la base de una guía de entrevista, la cual consistió en un listado de temas, a partir del cual se formuló básicamente preguntas abiertas.

Figura 1
Síntesis del diseño metodológico



2.2. 2da etapa: Ordenamiento de la Información

Este momento permitió reconstruir la experiencia, posibilitando respuestas reflexivas a los desafíos contextuales que se presentaron desde el inicio del proceso, logrando ser transversales hasta su parte final. Por tanto, nuestro enfoque teórico y metodológico fortaleció los análisis y las interpretaciones que fueron identificados en el marco del proceso de la sistematización.

2.2.1. Programas de almacenamiento, organización y posterior sistematización de la información

Para generar el almacenamiento, recuperación y organización de la información, la línea estratégica 2 de la Ruta Restaurativa adoptó el archivo para la gestión de la información (AGI) el cual aportó a la cualificación de la experiencia y del proceso desarrollado con las y los diferentes actores que participaron de la sistematización, permitiendo una exploración, selección de la

información, codificación, categorización y descripción de la información producida y disponible para la línea.

Este archivo estuvo compuesto de tres herramientas para la gestión de la información: en primer lugar, un gestor bibliográfico (Mendeley) en segundo lugar, un formulario de Google, el cual arrojó una matriz de Excel que permitió relacionar los datos descriptivos de cada documento y su ubicación de acuerdo con los tipos de fuentes y los momentos de la sistematización de la línea en cuestión. En tercer lugar, se planteó articular otra herramienta que facilitara el registro y análisis de la información recuperada en las técnicas de recolección y generación de información: Atlas-Ti, la cual permitió codificar y categorizar, derivando mapas y cuadros que posibilitaran establecer relaciones, diferencias y tendencias para un posterior análisis.

2.3. 3ra etapa: Análisis e Interpretación Crítica de la Experiencia

Se realizó una triangulación de la información recopilada, siendo indispensable la participación de los grupos y personas que aportaron al proceso, esto se generó por medio de espacios de socialización que posibilitaron una retroalimentación e interlocución. En este momento, se realizaron matrices de acuerdos y desacuerdos sobre: antecedentes, situación inicial, trayectoria, situación final y lecciones aprendidas; complementariamente fue indispensable la interlocución que se generó con las y los principales actores, directos o indirectos, logrando generar y recolectar la información pertinente a las exigencias del proceso de sistematización, cabe resaltar el adecuado uso de las técnicas para no sobrecargar a la comunidad e ir construyendo de una manera colaborativa.

2.4. 4ta etapa: Síntesis de los Aprendizajes

Es aquí donde se generan los nuevos conocimientos a partir de la argumentación y el análisis de la información suministrada en cada uno de los momentos de la sistematización desarrollada. Las lecciones aprendidas no son simples resultados de una experiencia, sino producto de la reflexión sobre la misma, las cuales serán sustentadas a través de:

2.4.1 El informe técnico de la sistematización:

A través de un documento detallado y estructurado que recogió los resultados de este proceso de sistematización. Este informe tiene como objetivo principal presentar de manera clara y organizada la información recopilada y analizada durante la sistematización de la experiencia.

2.4.2 Divulgación pública de los resultados de la investigación:

Espacio gestionado para el encuentro y el intercambio de experiencias, entre comunidad participante del *proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial Urbana*, la comunidad académica y público en general.

3. Consideraciones éticas: apreciaciones deontológicas del Trabajo Social

En el marco de la sistematización se tuvieron en cuenta postulados que nutren el quehacer del Trabajo Social desde su actuar, preservando la ética profesional. Entendiendo la ética como una forma de vida que involucra el respeto y el reconocimiento de las y los sujetos como personas fundamentales para la transformación territorial y social. Por tanto, retomamos los aportes de María Eumelia Galeano y sus principios fundamentales de la investigación social cualitativa. Además, la sistematización de esta investigación se rige por los valores y principios del Código de Ética de Trabajo Social y el Código de Ética en Investigación de la Universidad de Antioquia, subrayando la importancia de la justicia, la dignidad, y el respeto por los derechos humanos y la biodiversidad en todo el proceso investigativo.

En consideración a lo planteado por María Eumelia Galeano en el video Investigación Cualitativa Introducción (2014), se comprende que la ética es un modo de vida, no sólo como un código o una norma, sino más como una actitud de respeto, honestidad y reconocimiento del otro como sujeto. Es una invitación a la reflexividad y a reconocer el contexto donde se realiza, considerando lo que implica lograr cada objetivo planteado y el ser conscientes que cada sujeto partícipe tiene la libertad de acompañar el proceso hasta donde se sienta a gusto, es por esto que nos acogemos a las cinco consideraciones éticas en el campo de la investigación social cualitativa: el consentimiento informado, la reciprocidad, la confidencialidad, el anonimato, y por último, el retorno social de la información, que hace referencia al derecho que tienen los participantes de conocer los avances y los resultados finales.

Para esta sistematización se tiene presente el interés de los sujetos participantes, respetando y reconociendo su papel en la construcción conjunta de conocimiento, partiendo de la idea de que son ellos y su territorio los protagonistas de las historias, en donde la palabra de cada uno de los sujetos es trascendental para comprender los objetivos planteados. De este modo y con respaldo del Código de Ética de Trabajo Social (2019), en el capítulo 4, específicamente en los artículos 9, 10, 11, se resalta la relevancia de los principios y valores como justicia, libertad, dignidad, respeto, solidaridad y confidencialidad con cada uno de los participantes de la sistematización; en complemento, también se destaca lo consignado en el capítulo 5, artículo 12 sobre los compromisos asumidos dentro de esta profesión, tales como promover y trabajar por la convivencia y la paz

mediante procesos de intervención que busquen la consecución de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición (pp. 22-26).

Sumado a esto, nos respaldamos en el Código de Ética en Investigación de la Universidad de Antioquia, propuesto por La Vicerrectoría de Investigación, la Comisión Institucional de Ética y el Comité Central de Ética en la Investigación de la Universidad de Antioquia, quienes constituyen las funciones misionales del quehacer universitario para una orientación ética de actuación, las cuales son:

1. Respeto y protección por la biodiversidad.
2. Respetar los derechos humanos
3. Considerar el marco ético-jurídico –institucional, local, nacional e internacional-.
4. Respetar la propiedad intelectual con el debido reconocimiento.
5. Referenciar correctamente el trabajo de otras personas, entidades u organizaciones
6. Gestionar el proceso investigativo -desde el protocolo hasta la obtención de los datos y los resultados-
7. Difundir los hallazgos de la investigación.
8. No otorgarse logros que no se correspondan.
9. Contar con el aval de uno o más autoridades competentes.
10. Administrar, destinar y usar con responsabilidad, moralidad, transparencia, racionalidad y eficiencia, recursos.

4. Resultados obtenidos: En búsqueda de horizontes de sentido

A partir de cada uno de los objetivos específicos de la *línea estratégica 2: Pedagogías, Memoria e Investigación Social* y teniendo presente el macroproyecto, se definieron cinco resultados esperados, uno por cada objetivo, los cuales fueron de utilidad para la sistematización, la comunidad, la institucionalidad, las y los participantes.

Teniendo en cuenta el primer objetivo específico: Recuperar los referentes conceptuales y normativos que han orientado la *segunda línea estratégica Pedagogías, Memoria e Investigación Social* en el marco de la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* durante el periodo 2018-2023 en la comuna 3-Manrique, Medellín. Consideramos que, a partir de la recuperación de referentes conceptuales y normativos, facilitamos a la comunidad los soportes que permitieron orientar la segunda línea estratégica de la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana, permitiendo la identificación de lo que se ha trabajado a nivel institucional, académico y comunitariamente, esto realizado a través de la recuperación de las memorias colectivas y procesos pedagógicos que se han gestado en el territorio.

Para el segundo objetivo específico: Enunciar las propuestas metodológicas que han permitido orientar los procesos de construcción de memoria, pedagogías para la paz y la coproducción de conocimiento en correspondencia con la segunda línea estratégica Pedagogías, Memoria e Investigación Social en el marco de la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* durante el periodo 2018-2023 en la comuna 3-Manrique, Medellín. Visibilizamos las distintas propuestas metodológicas que se han realizado en un camino soportado desde la memoria construida, aportando a la co-producción y construcción de estrategias desde la pedagogía, orientadas a la apropiación del cuerpo-territorio, generando a su vez, un intercambio de saberes propios, dando como resultado un paso a paso que puede ser complementado con las narraciones de quienes participen en cada actividad.

Continuando con nuestro tercer objetivo específico: Analizar la participación que han activado políticamente las víctimas, organizaciones sociales y comunidades en relación con la segunda línea estratégica Pedagogías, Memoria e Investigación Social en el marco de la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* durante el periodo 2018-2023 en la comuna 3-Manrique, Medellín. Enunciamos las formas de participación de las personas en los diferentes encuentros territoriales, posibilitando la visibilización de voces que aún no narran,

comparten y atraviesan su historia de vida, de una manera en la que fueron partícipes de un lugar seguro para ellos y ellas, para así propiciar la implementación de más propuestas pedagógicas que acogieran la memoria de las personas que han sido atravesadas por el conflicto armado, construida de la mano de diferentes participantes.

En el cuarto objetivo específico: Señalar la relación de la segunda línea estratégica Pedagogías, Memoria e Investigación Social perteneciente a la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* con la Mesa Técnica y la institucionalidad. Resaltamos el fortalecimiento que generó la puesta política de las y los diferentes representantes que consolidaron la mesa técnica a los procesos institucionales, evidenciando que la suma de voluntades trae cambios positivos para el territorio, partiendo de la búsqueda constante de una justicia restaurativa.

Para nuestro quinto y último objetivo específico: Significar los aportes de la segunda línea estratégica Pedagogías, Memoria e Investigación Social perteneciente a la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* a la construcción de una agenda ampliada y mejorada para la Paz y la Reparación Territorial Urbana en la comuna 3-Manrique, Medellín. Se compartieron los aportes conceptuales, metodológicos y comunitarios que se propiciaron desde la segunda línea estratégica, lo cual sirve de insumo para otros territorios que se piensan sobre la justicia restaurativa o la paz territorial urbana.

Ahora bien, a través de un análisis minucioso, desglosaremos y contextualizaremos cada resultado obtenido por objetivo, destacando su relevancia y significado en el marco de la sistematización, lo cual nos permitirá explorar en profundidad los aspectos clave que emergieron durante el proceso, facilitando una comprensión más completa de sus contribuciones y proporcionando una visión detallada y amplia de los hallazgos que se obtuvieron durante el proceso.

5. Capítulo I: Explorando los cimientos, un análisis de los precedentes que permitieron la materialización de la Ruta Restaurativa: antecedentes.

A continuación, se integran los procesos populares de resistencias que se han adelantado desde el territorio, enfocándose en la reparación territorial como clave para la paz, realizando un reconocimiento de las narraciones y experiencias de las víctimas a través de procesos pedagógicos de circulación la palabra. Se enuncia entonces, los diferentes escritos, informes y escuelas que se han desarrollado para recuperar las memorias colectivas que nutren de sentido la Ruta Restaurativa Para la Paz y la Reparación Territorial Urbana.

La pedagogía es una categoría que transversaliza los procesos populares de resignificación-reivindicación del territorio, especialmente los procesos que tienen énfasis en ubicar la reparación territorial como una demanda constitutiva para la paz. Es por esto que, se asume una postura crítica frente a la manera en que se ha recopilado la historia de violencia en el país, donde no se hace una referencia directa de las afectaciones que han sufrido quienes han estado involucrados-as, en los desplazamientos forzados y revictimización en la ciudad. Buscando a través del reconocimiento de las vivencia y luchas, orientar los ejercicios investigativos que son adelantados y consolidados por las comunidades, para dar voz a las historias que no son contadas; con el ánimo de que se sientan en la capacidad de interpelar lógicas de poder instituido, generar análisis de los pasos que han dado los procesos organizativos de base comunitaria y crear expresiones de resistencia a través de la generación de conocimiento que es dado en el diálogo de saberes.

Los relatos han sido múltiples, contando los procesos de construcción, permanencia y fortalecimientos en las franjas altas de las zonas centroriental y nororiental de la ciudad de Medellín, recuperando las memorias barriales y las historias colectivas de las y los pobladores, las cuales fueron fundamentales para la consolidación de la información los siguientes documentos: seis cartillas de memoria colectiva de los barrios de la franja alta de Manrique del proyecto Tejiendo los Hilos de la Memoria, y una cartilla con las memorias de mujeres víctimas de desplazamiento y el impacto de su participación en los territorios de Manrique, producidas por las dependencias de la Universidad de Antioquia: Departamento de Trabajo Social, Departamento de Sociología, la facultad de Educación y el Instituto de Estudios Políticos en articulación con investigadoras e investigadores locales comunitarios y gestoras y gestores de memoria de las organizaciones de Manrique.

En esta dirección, es importante enunciar las organizaciones comunitarias del territorio que han posibilitado los escritos enunciados anteriormente, para posterior abordar los informes que también aportaron a las construcciones colectivas que antecedieron a la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial*, por lo cual, se define que el tejer la memoria es fundamental para trazar sentidos de futuros restaurativos, por lo que se encuentra al Proceso de Memorias Colectivas y Paz Territorial de la Zona Nororiental, las Líderesas de la Mesa Municipal de Víctimas de Medellín, Asolavidi, Raíces, Asfadesfel, Mujeres Mándala, Colectivo Audiovisual Señales de Humo, Colectivo de Memoria Histórica Raíces, Corporación Convivamos, Biblioteca Comunitaria Sueños de Papel, Casa de Encuentros Luis Ángel García y la Cuasi parroquia de La Honda San Lorenzo Mártir, estas organizaciones entonces han aportado a la recuperación de las memorias vivas de los territorios.

Por tanto, los ejercicios de recuperación de las memorias colectivas y la construcción de sentidos de futuro adelantados en el territorio a través de los encuentros y las estrategias pedagógicas de participación y circulación de la palabra han permitido producir informes y escritos como lo son *Tejiendo los hilos de la Memoria: poblamiento y construcción de los barrios de la periferia en la ciudad de Medellín*, referenciando a cinco barrios propios que hacen parte del cordón periurbano de la ciudad: Versalles N°2 y María Cano Carambolas (comuna 3), El Triunfo y Picacho (comuna 6) y Esfuerzos de Paz (comuna 8), avanzando desde los sentidos que otorga la metáfora del tejido, en un ejercicio de hilar voces, sentidos y sentires de hombre, mujeres y población diversa, comprometidos con la construcción de su territorio por medio del módulo sobre las *Rutas para la construcción de memoria; conceptos, metodologías y reflexiones en procesos de memoria barrial*. Este módulo, estuvo dividido en ocho submódulos que tuvieron como objetivo generar reflexiones entorno a los procesos de construcción de memoria barrial y la participación comunitaria en la defensa del territorio, estas, fueron elaboradas por un equipo de académicos, profesionales, y estudiantes de la Universidad de Antioquia, junto con coinvestigadores de las comunidades; estos estuvieron nombrados de la siguiente manera:

- Ruta de investigación: conceptos, metodologías y reflexiones en procesos de memoria barrial.
- Experiencias educativas sobre trabajos de memorias barriales con jóvenes.
- María Cano: un barrio hecho de lizas y carambolas.
- Versalles N°2: una historia de un suelo hilados.

- El Picachito: memorias de un barrio construido por sus pobladores.
- Y Triunfamos... reconstrucción de sueños e historias del barrio el Triunfo.
- Memoria Barrial: habitando la montaña, todo un esfuerzo en paz.
- Construcción de un archivo histórico digital comunitario: conceptos, metodologías y reflexiones.

Se resalta entonces que este ejercicio fue el fruto de la articulación de diferentes barrios y ubicación geográfica, que, si bien son distintos, han transitado por realidades similares de desplazamiento, la presencia de actores armados legales e ilegales, permeados por el rechazo y el olvido; siendo la resistencia y la persistencia sus herramientas para trabajar en comunidad por la permanencia en sus territorios.

En tal sentido este busca aportar a la formación ciudadana sobre la historia plural que incluya a las comunidades por medio de ejercicios que recreen las memorias para apostarle a la construcción de paz con dignidad; visibilizando “diversas formas de resistencia y movilización social a través de las cuales los pobladores han puesto en marcha los procesos de urbanización popular (...) divulgando esos saberes que están resguardados en las memorias colectivas” (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.10).

En Otro de los relatos adelantados fue *El Vuelo de Las Mariposas*, siendo publicado en el año 2020, en este se informe se analiza el contexto de la comuna 3- Manrique, además busca aportar a las rutas de reconciliación que resultan de las afectaciones dadas por la superposición de violencias vividas, así como las resistencias y luchas frente a la defensa de los derechos de la comunidad e insiste en el derecho a habitar las urbes a las que se han arraigado después del despojo, reclamando el presente y el futuro con paz y justicia como propuesta de reparación territorial.

Adicional, se presenta en el año 2021 el informe *La Luz de las luciérnagas*, el cual es una continuidad del informe mencionado anteriormente –*El Vuelo de las Mariposas*– teniendo este un recorrido investigativo por la dinámicas sociales y culturales de las “franjas altas de las comunas 8 -Villa Hermosa-, de la Zona Centrorienta, 6 – Doce de Octubre– y 7 –Robledo–, de la Zona Noroccidental de la ciudad de Medellín, en el periodo comprendido entre 1990 y 2005” (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.6) siendo este, un escrito en el que se evidencia la suma de esfuerzos y voluntades de las diferentes organizaciones comunitarias, ONG y la Universidad Pública para narra el impacto que ha tenido el conflicto armado urbano en la ciudad,

mostrando las formas de persistencia, resistencia y re-existencia de las comunidades para mantenerse en la ciudad, construyendo alternativas de paz que posibiliten la defensa de la vida en el territorio.

En definitiva, se vislumbra un análisis de las formas de resistencia, re-existencia y persistencia de las personas, grupos y comunidades para permanecer en el territorio y construir mecanismos de defensa, así que este informe posee un:

Esfuerzo decidido por asumir como referente central la perspectiva socio-crítica (Torres, 2019) y en esta, las pretensiones de develar las contradicciones propias de la realidad y el lugar de los sujetos en esta, con el ánimo de aportar elementos de análisis e incidencia que contribuyan a exigir cambios significativos en las condiciones que profundizan la desigualdad, la subordinación y la precarización de la vida. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.10).

En este trabajo investigativo se abordó como referentes conceptuales la violencia, el desplazamiento forzado, la paz territorial urbana con sus subtemas de derecho a la ciudad y reparación territorial, además de la categoría de análisis resistencia o repertorios de vida, basado en los planteamientos principales de la teoría de James Scott, y en las construcciones teóricas de Raúl Zibechi, Ana Esther Ceceña, Orlando Flas Borda y Jaime Nieto, dado los aportes que ofrecen para comprender las resistencias como una estrategia que debilita el poder hegemónico:

Para este caso, se hace uso del concepto de repertorios de vida, significando las diversas acciones emprendidas por los sujetos, grupos y colectividades, los cuales emergen como resistencia a los repertorios de violencia que han impuesto actores en los territorios y en los cuales históricamente han estado inmersos. Bajo esta perspectiva, los repertorios de vida parten de acciones que se dan desde una dimensión individual, familiar y/o comunitaria (colectiva) como podrá verse en las narrativas que al respecto se recuperan de Medellín. (Proceso de Memoria Colectiva y paz territorial, 2021, p.38)

Esto quiere decir que las resistencias deben ser agenciadas por los-as sujetos individuales y colectivos que poseen experiencias o vivencias cruzadas en su territorio, lo cual se manifiesta en

representaciones colectivas, otorgando un alto contenido de significado, tanto subjetivo como intersubjetivo, para maximizar la potencialidad de las endógenas, sin perder de vista el contexto social.

Es clave dilucidar que dichos procesos son derivados de una problemática que se debe analizar de manera integral a nivel nacional, regional y local, el desplazamiento forzado interno (DFI) provocado a causa del conflicto armado nacional, puesto que se comporta como causante de las violencias superpuestas que deriva múltiples problemáticas de desigualdad, evidenciando dificultades para la ciudad, los territorios y la población en general; por tanto, es notoria la falta de políticas que aborden las desigualdades producidas por el conflicto y la violencia intraurbana. En este sentido, la integración local de facto debe ser concretada a partir de procesos de verdad, reconciliación y sanación intersubjetiva.

No obstante, aunque los debates sobre la manera de nombrar y conceptualizar este drama causado por la violencia no cesan, es claro que, desde la institucionalidad, el estamento jurídico, los principios y acuerdos internacionales adoptados por Colombia y las sentencias de la Corte Constitucional, es el término desplazamiento forzado el que dará la línea de comprensión para su manejo y superación. Es esta comprensión a la que se unen varios académicos, no porque estén de acuerdo con la manera de nombrarlo, sino porque desde el punto de vista explicativo y las fuentes estatales e internacionales (informes, leyes, sentencias, políticas públicas, tesis etc.) así lo tratan. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.22)

Fue a partir de la sentencia T-268 de 2003 de la Corte Constitucional, cuando el DFI tuvo reconocimiento jurídico; y en definitiva esta sentencia que conceptualiza el desplazamiento forzado interno se comporta como referente normativo para realizar la lectura y comprensión de las dinámicas territoriales que son dadas en la zona Centro y nororiental de la ciudad de Medellín desde la mirada institucional.

A Partir de las experiencias que han significado transformaciones en el presente como los informes mencionados anteriormente y las escritos de tejiendo los hilos de la memoria, se define que este un trabajo mancomunado de actores de años atrás, acciones que han forjado lo que en la actualidad se ve cimentado en los distintos territorios de la ciudad de Medellín, es la paz que florece

e irradia de esperanza a las presentes generaciones de pobladores; en la zona nororiental de Medellín se han construido narrativas y fortalecido procesos desde décadas atrás; son en la actualidad las que nutren de sentido la ruta restaurativa para la paz y reparación territorial desde la categoría de memoria colectiva.

Cabe resaltar la participación del comité de víctimas Asolavidi que en 2014 realizó la escuela de formación sociopolítica en los barrios de franja media. Durante el desarrollo de estos talleres, lideresas y líderes fundadores de los años 80 señalaron que muchas de estas familias llegaron a Manrique en el período de la violencia partidista, pero que además durante las décadas de los 80 y 90 fueron víctimas del narcotráfico. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, pp. 13- 21).

Una de las corrientes de pensamiento identificadas en los años 80 fue la teología de la liberación, forjada en ese entonces por militantes del partido comunista en colectividades como Providencia, corrientes políticas como el nuevo liberalismo, participación de universidades públicas y un representante de éstas, el profesor Héctor Abad Gómez vinculado a la promoción de la salud pública por medio de la construcción de alcantarillados;

Además de religiosas y sacerdotes de las comunidades eclesiales de base y la posterior llegada de víctimas del Oriente y el Urabá Antioqueño, con todo su potencial político, ya que muchos hacían parte de la Unión Patriótica y dieron pie a un acumulado político de décadas. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p.26).

Es por esto que se aborda como nodo central el concepto de **memoria barrial**, este tiene unas subcategorías que hacen que el concepto tome la suficiente relevancia para ser trabajado, allí se encuentran.

- La interacción naturaleza- cultura: visibiliza las relaciones ambientales con las culturales en los procesos de construcción de los barrios.
- La política en tensión: aborda las disputas de las practicas discursivas y políticas públicas ejercidas y la lucha – resistencias de las comunidades.

- Lo sociopolítico estructurante: condiciones sociales y políticas que estructuran los procesos de poblamiento y de desarrollo de los barrios periféricos -estos barrios hacen parte de los últimos asentamientos informales en la ciudad-.
- Lo social-cultural generador: potencialidades sociales y culturales desplegadas por las poblaciones asentadas que posibilitaron la construcción de los barrios a través de procesos de urbanización popular.
- Lo subjetivo como agencia: destaca lo emocional, lo afectivo, lo relacional que los sujetos activan para confrontar factores estructurales de exclusión y las relaciones de poder.

Por tanto, se tiene que mencionar que en la comuna 3-Manrique con la iniciativa de la corporación Con-vivamos se gestan las Escuelas Territoriales, fundamentadas en la *educación popular*, como un referente que orienta la dimensión teórico-práctica a nivel estructural, las cuales reconocen la capacidad organizativa, los liderazgos y los saberes comunitarios, para constituir un proceso que busca dar a conocer tanto las propuestas comunitarias como los proyectos públicos pensados para el borde urbano-rural de la Nororiental de Medellín. Estos espacios no son una sucesión de actividades, en su lugar poseen varios niveles de comprensión, ya que no se queda siendo únicamente un proceso formativo, sino que escala hacia la práctica, con la intención de generar acciones de incidencia que se posicionen en lo público en el marco de la disputa y la exigibilidad por el derecho a habitar la ciudad en diversas formas.

La primera Escuela Territorial fue promovida en el año 2018 por la Corporación de víctimas sobrevivientes y la Corporación Convivamos, desde su programa por la Defensa y la Transformación Social del Territorio, en conjunto con la Mesa de Vivienda de la comuna 8 y la corporación Montanoa-A, quienes la denominaron “*Escuela Territorial de Barrios de Ladera: por la formación popular, la construcción colectiva y la incidencia*”. Esta escuela tenía la intención de dar a conocer las propuestas comunitarias del año en vigencia y los proyectos públicos para el borde urbano-rural de la zona Nororiental de Medellín, enfocándose principalmente en las comunas 1 (Popular) 3 (Manrique) y 8 (Villa Hermosa).

En esta se retoma el desarrollo temático que los procesos sociales y comunitarios venían trabajando en el marco del *Plan de Ordenamiento Territorial impuesto por la Alcaldía de Medellín (POT)* debido al interés institucional de iniciar el proceso de implementación del *Macroproyecto de Borde Urbano Rural Nororiental (BUR-Nororiental)* de manera que este macroproyecto y el

lugar de la ladera en el POT -particularmente en el modelo de ciudad- se convirtieron en referentes conceptuales centrales, propuestos por la institucionalidad pública para el abordaje temático en dicha escuela.

Por su parte, la apuesta colectiva de la comunidad se inclinó por un abordaje temático que pensara un modelo alternativo de ciudad para facilitar *el mejoramiento integral de barrios de ladera, la gestión comunitaria del riesgo, la gestión de desastres y el derecho a la permanencia en el territorio*, con la finalidad de preparar la incidencia comunitaria en la agenda pública, la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial de Medellín.

Dichas temáticas estuvieron orientadas por 3 principios básicos: La identidad popular, la vida digna y el buen vivir; El derecho a la ciudad y la defensa del territorio; y, por último, La gestión comunitaria del riesgo. Para ello contaron con el *POT de Medellín 2014- 2027, la propuesta de lineamientos Comunitario de la mesa de Vivienda de la Comuna 8 y el documento CONPES 3604 de 2009* como referentes normativos, acogiéndose a los alcances y componentes del Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) específicamente en *el acuerdo 48/2014* que tiene como lineamientos el ámbito familiar con vivienda (legalización integral, mejoramiento de vivienda y vivienda nueva) el ámbito público: entorno y hábitat popular (mitigación del riesgo, servicios públicos domiciliarios, equipamiento social, movilidad y transporte) y ámbito socio-económico (generación de ingresos, seguridad alimentaria y seguridad y convivencia) teniendo como ejes transversales la participación vinculante, la concertación, y adicional, las garantías de permanencia de los habitantes en el territorio.

Esta escuela tuvo una segunda versión en el año 2019, llamada de igual manera: *“Escuela Territorial de Barrios de Ladera, 2019”* promovida por la Corporación Convivamos con la Corporación Jurídica Libertad, el colectivo de arquitectos La Moradía, y la Mesa Inter barrial, esta se dio con el objetivo de formular criterios de intervención para barrios de borde (BUR-NOR) priorizando de manera diferenciada por comuna: comuna 1 (Popular) comuna 3 (Manrique) comuna 8 (Villa Hermosa) contemplando avanzar hacia la escala de Polígonos MI.

La conceptualización abordada mayoritariamente fue *el modelo de ciudad en el borde urbano-rural*, el cual establece el ideal de desarrollo territorial que se busca alcanzar, representando los principios fundamentales que se deben tener en cuenta para controlar y ordenar la construcción

de la ciudad, es por esto que determina las zonas que deben ser transformadas, ya que algunas son problemáticas por no estar adecuadas desde los principios de ordenamiento y desarrollo.

Como complemento de este referente *se abordaron los planes de legalización y regularización urbanística (PLRU)* y sus determinantes ambientales como un instrumento de planificación complementaria de tercer nivel aplicable a asentamientos precarios, en este caso articulado al instrumento de segundo nivel, el Macroproyecto BUR NOR; *La titulación de predios y Legalización de viviendas*, con la intención de estudiar y brindar herramientas a la comunidad para la generación de propuestas en el marco de los PLRU; *El reconocimiento de edificaciones*, como la posibilidad de apoyar los procesos de construcción que se dan en los barrios, para que las familias que autoconstruyeron sus viviendas sin apoyo técnico lo puedan hacer, buscando así mitigar el riesgo que se pueda presentar mediante un evento sísmico, movimiento en masa y colapso estructural (Zapata, 2019, p.21).

También se abordó nuevamente el *Plan de Ordenamiento Territorial (POT)* como un referente tanto conceptual como normativo, desde su artículo 62, que define 3 áreas de intervención estratégica:

- 1) El borde urbano rural de la ciudad o la alta ladera; 2) El Corredor del río Medellín y su área de influencia; y 3) Las transversalidades, compuestas por los barrios ubicados alrededor de la quebrada Santa Elena (centroriental) y La Iguaná (centroccidental). (Zapata, 2019, p.11)

Además del *artículo 460 del POT* que enuncia las etapas que deben cumplir los macroproyectos en la normativa vigente: diagnóstico, formulación, participación, información pública y adopción; así mismo, descubrieron *el Tratamiento Urbanístico* dividido en: “1) Áreas de Preservación del Sistema público y colectivo (API), 2) Conservación (C), 3) Consolidación (CN), 4) Desarrollo (D), 5) Mejoramiento Integral (MI), 6) Mejoramiento Integral en suelo de expansión (MIE), y 7) Renovación (R)”.

Posteriormente, en medio de una pandemia derivada de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 surge la “*Escuela Territorial del Barrio Carpinelo 1 y Carpinelo 2*” realizada en el año 2020. Esta se configuró alrededor de los debates generados en la Alcaldía de Medellín con el

Consejo Municipal entorno al plan de desarrollo municipal y las mejoras previstas en el MIB donde el barrio Carpinelo estaba priorizado, así que:

Se nos juntó todo: la agenda institucional es mejoramiento integral de barrios en Carpinelo, en Carpinelo ya venimos trabajando, haciendo convites y tenemos un montón de acumulados, y además necesitamos hacer una escuela territorial, pero no nos da para hacerla grande, entonces enfoquémosla ahí y enfoquémosla en construir la propuesta de mejoramiento integral que va a tener Carpinelo, para discutir con la alcaldía, - para cuando la alcaldía llegue a decir, ¡venga, que ya vine a hacer el mejoramiento integral! entonces, eso fue el enfoque que le pusimos. (Fernando Zapata, Entrevista a profundidad, 2022).

Teniendo en cuenta que esta escuela tenía las restricciones de pandemia, se convirtió en una escuela virtual y en este sentido lograron vincular dos instituciones académicas: la Universidad de Colorado Boulder (Estados Unidos) y la Universidad de San Buenaventura con la Facultad de Arquitectura, desde el Área de Artes Integradas.

Con estas condiciones lograron realizar un proceso participativo que buscaba la formulación de un plan maestro y varios perfiles de proyectos (no oficiales) con su respectivo documento, formándose conceptualmente en temáticas como: *El trabajo en comunidad, el mejoramiento integral, la forma de elaborar un plan maestro, la metodología PUI y la participación comunitaria, la gestión de riesgo de desastres y la protección a moradores*. Todo lo enunciado se dio en función de trabajar paralelamente por la formación, el empoderamiento y el fortalecimiento de la organización comunitaria en los barrios Carpinelo 1 y 2, cualificando así el mejoramiento integral previsto para este territorio en el plan de desarrollo municipal y, adicional tener una interlocución con el ISVIMED como entidad a cargo del mejoramiento integral de barrios, para que se enterara del proceso y sirviera para facilitar la participación e interlocución, en el intento de nutrir los diseños oficiales. Así que *el Plan de Desarrollo Municipal de Medellín* y la normatividad que respalda el *ISVIDED* se convierten en referentes de la normatividad a seguir para dar continuidad a la escuela y materializar las mejoras del barrio (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p.4).

Dado que dichas temáticas tenían un enfoque eminentemente restaurativo, considerando la condición de víctimas y sobrevivientes de la comunidad, esta escuela integró y amplió el análisis sobre la paz territorial urbana como un elemento nodal, en relación con los acuerdos de paz

firmados en el año 2016; en este sentido se gestó la “*Escuela de Memoria y Paz Territorial, 2021*” fomentado por el Proceso de Memoria y Paz Territorial Urbana de la zona Nororiental, la corporación Convivamos y la Universidad de Antioquia, con el propósito de seguir construyendo un proceso formativo con un enfoque de género, un enfoque territorial y generacional.

En primera instancia, el enfoque de género fue vislumbrado desde la superposición de violencias múltiples que son dadas en la vida de una persona, que se pueden reproducir en varios sujetos sociales y generar un común denominador en las violencias padecidas, claramente con sus particularidades, algunas de ellas articuladas al capitalismo, desde la pobreza o la exclusión política y territorial; el machismo, desde la opresión por razones de género u orientación sexual no heterosexual; y el colonialismo, desde la opresión racial, territorial y ambiental. Desde un enfoque territorial, poniendo en el centro los análisis y acciones de los moradores en el territorio, entendiendo que se presenta como un espacio dinámico; y con un enfoque generacional al reconocer las vivencias, experiencias y luchas de las generaciones que construyeron y defendieron su derecho de habitar la ciudad.

Para complementar estos enfoques, el proceso evidencia la necesidad de seguir reconociendo los caminos transitados por las y los moradores, generando la reflexión diferencial con las mujeres, acerca de la recuperación o auto reparación de las víctimas desde su experiencia en la consolidación de barrios populares de borde urbano-rural; compartir conocimientos sobre la Paz Territorial y las Medidas Restaurativas; pero también resaltar la necesidad de trabajar sobre estas temáticas conceptuales desde una lógica de proceso territorial y trabajo en red.

En este sentido, en la temática Paz territorial Urbana y Reparación Territorial para Medellín se profundiza en las violencias como hitos históricos, con afectaciones y actores propios; la reparación territorial desde la justicia transicional, la justicia restaurativa, la integración local de facto y la memoria desde el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias; la paz desde el Estado, sus escenarios y normatividad; el modelo de ciudad y los barrios populares de borde desde el ordenamiento territorial y la protección a moradores; las luchas por lo común y el poder propio o no estatal en la construcción de la comunidad y lo comunitario, desde los entramados comunitarios; y el aporte a la construcción de paz territorial, sin desconocer el papel de las mujeres en la lucha por lo común.

Por su parte, en la temática de medidas restaurativas se profundiza en la construcción comunitaria del territorio popular, desde la memoria de la organización, la autoconstrucción y los

bienes comunes e intangibles comunitarios; los lugares de memoria, desde los planes de desarrollo local (comunas 1, 3, 6, 7 y 8); y las agendas comunitarias de paz territorial desde las propuestas representativas del movimiento social para la paz.

En este caso, además de la normatividad transversal que fue desarrollada en las escuelas anteriores, prima el análisis por la ley 1448 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, para que las víctimas reivindiquen sus derechos, y la ley 387 de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado: la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Acorde con esto, en la escuela se hace hincapié en el convenio interadministrativo entre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Alcaldía de Medellín el día 26 de julio de 2021 en la comuna 3-Manrique, el cual tenía el objetivo de Aunar esfuerzos para el fortalecimiento y la priorización de estrategias, programas, proyectos y acciones específicas encaminadas a fortalecer el proceso de implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, con este convenio guiarían intencionalmente los módulos recreados en la escuela.

En este orden de ideas, en este capítulo se reconoció la importancia de los procesos pedagógicos en las acciones populares que nutren de sentido las reivindicaciones en el territorio, contando las experiencias/memorias colectivas de los-las pobladoras por medio de sus escritos, informes y escuelas territoriales que se presentaron como base para los análisis de ciudad como nuevas miradas de futuro que le aportan a la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana.

5.1. El origen de pedagogías con sentidos de futuro

Los resultados de dichas escuelas, informes y encuentros mencionados en el apartado anterior fueron transversalizados por *estrategias metodológicas* orientadas por una ruta pedagógica que dinamizaron los encuentros y permitieron nutrir los procesos socio-culturales de Manrique para la ciudad de Medellín. Estas estrategias retomaron los caminos que han sido transitados por las-os pobladores de las comunas, los enfoques temáticos de mayor priorización que guiaron los conversatorios, la conformación de los grupos de discusión, sus relatos colectivos e individuales, los métodos que implementaron, las técnicas que fueron acogidas y permitieron establecer entornos

de confianza; puesto que, estas narrativas testimoniales se convirtieron en el corazón de los procesos, para dar pie a la exigibilidad política en el entorno a la Paz y la Reparación Territorial Urbana.

Dicho esto, cabe reafirmar que la base constituyente de la ruta pedagógica en mención es la *Educación Popular*, la cual es retomada desde la serie de cartillas e informes del apartado anterior, siendo entonces, *Tejiendo los hilos de la memoria*, *los informes del vuelo de las mariposas* y *La luz de las Luciérnagas*, los desarrollos de una serie de procesos investigativos vinculantes, que reúnen la suma de muchas voluntades, desde la acción y reflexión y la recuperación colectiva de la memoria, realizándose por medio de la Investigación Acción Participativa (IAP), basado en un enfoque emancipador donde resulta la activación de dispositivos para la construcción colectiva, en el intento permanente de recuperar el valor de los relatos dados en los diversos encuentros y abandonar la tradición investigativa que está centrada en la generación de conocimiento lineal-acumulativo, en esta dirección, el conocimiento ha velado por incluir diferentes perspectivas, en tanto se convierte en una suma de saberes que son pensados de manera situada y contextualizada.

Esta modalidad de investigación cobró sentido en el proyecto en tanto favoreció la vinculación de los pobladores de los barrios en la recuperación de los procesos de poblamiento, trayectorias y consolidación de la organización social para la construcción y defensa del territorio en el contexto local. Se promovió la investigación comunitaria, formativa y reflexiva, permitiendo el diálogo entre el saber académico y el saber popular, generándose un saber que, compilado en memorias barriales, se convierten en análisis críticos e históricos de sus prácticas y conocimientos. (Universidad de Antioquia, 2015-2016, p.24).

En el caso de Tejiendo los Hilos de la Memoria desde su objetivo de “recrear la memoria de poblamiento de los barrios de la periferia de la ciudad de Medellín, a través de las propias voces y rostros de sus moradores” (Universidad de Antioquia, 2015, p.4) generó un proceso dialógico de reflexión e investigación de carácter pedagógico, buscando aportar a una formación ciudadana que tenga cabida en el sentido de pertenencia comunitario, de identidad colectiva y para la defensa del territorio.

Es por esto que en cada uno de los escenarios establecidos fueron utilizadas técnicas para generar una ruta que orientara nuevas metodologías pedagógicas para encaminar los procesos hacia la paz territorial urbana y el derecho a la ciudad, por tanto, se utilizaron técnicas como: la observación participante o la etnografía para describir los procesos de exigibilidad de las y los moradores, un proceso de recolección y generación de información a través de la inserción al territorio para contrarrestar las dinámicas y reconocer el contextos de vida de la comunidad; el rastreo de fuentes bibliográficas, reuniendo información significativa en textos académicos, literarios, prensa, biografías, videos, fotografías, coplas y demás, para respaldar y fundamentar la información presentada; las técnicas interactivas, desde múltiples vinculaciones como el diálogo, el arte, la cultura, la exploración de la corporalidad y la territorialidad, para fomentar la reflexión y el intercambio de experiencias de formas otras, que fueran mucho más cercanas a cualquier tipo de característica interseccional o intergeneracional; los recorridos territoriales, que promovieron la exploración de un área geográfica para reconocer las tradiciones, la historia, los recursos y la población, de manera que se facilitó la comprensión de sus características y necesidades; las entrevistas a profundidad, con la intención que nutrieran los temas de interés de las personas, para validar o complementar aspectos subyacentes y posturas diversas; y adelantaron asambleas comunitarias, cada una ejecutada desde un procesos reflexivo en donde se generaron compromisos, brindando protagonismo a las experiencias, aprendizajes y saberes de las comunidades.

De igual forma, promovimos los encuentros en ámbitos cotidianos para aproximarnos a la población en sus espacios íntimos, familiares y personales. Realizamos cartografías sociales, murales, foto-historias, diarios y cuadernos de la memoria, cuyas actividades se hicieron con base en investigaciones de los miembros de las comunidades. La formación en conocimientos y destrezas para la construcción de memoria con perspectiva participativa requirió la generación de Encuentros Académicos en el campus universitario que giraron en torno a temas como “Territorialidad”, “Derecho a la ciudad”, entre otros, abiertos al público y con invitación especial a los pobladores de los barrios del proyecto. (Universidad de Antioquia, 2015, p.28)

Estas técnicas hicieron que las conversaciones se comportaran como elementos nodales para la reconstrucción de la experiencia, entendiendo que la narración se convierte en una

modalidad comunicativa que entrelaza los relatos, la descripción y las interpretaciones subjetivas sobre eventos que son memorables para las personas o los colectivos; es por esto que la conversación no solo es un recurso técnico, sino plausiblemente práctico, ya que hace parte del cotidiano social y en esta medida permite orientar etapas del proceso, puesto que posibilita definir pautas que guíen los diálogos, evita formatos estructurados para flexibilizar las narrativas y personalizar los diálogos, ya sea en ambientes cotidianos o en espacios comunitarios, de manera que al transcribirlos y analizarlos, la información se convierta en una red que coincida en ciertos aspectos, pero que también puede traer contrariedades, como efecto propio de las dinámicas de otredad, y a su vez, posibilite la generación de estrategias formativas que propician desarrollar lo enunciado.

A su vez, el informe del Vuelo de las Mariposas, fue antecedido por una Escuela Comunitaria Intergeneracional que propuso la realización de ejercicios pedagógicos investigativos creativos, con la intención de crear nuevos conocimientos, recuperar las memorias del territorio, de las organizaciones sociales y de los procesos culturales-comunitarios; además, se contó con jornadas especiales entorno a la pedagogía de memoria y paz con las Instituciones Educativas de la Comuna, el gobierno escolar y los docentes de área con afinidad en temáticas de paz, así mismo, se dio una cátedra comunitaria con las universidades locales públicas y privadas, se ha venido dando un foro anual de memoria de Manrique, un encuentro de colonias y memorias, un campamento/ semana por la paz y por la vida en Bello Oriente, y recorridos de memoria por la comuna.

La información que fue generada en cada uno de estos se convirtió en las fuentes que apuntan a la reconstrucción de las experiencias organizativas y de identidad colectiva, derivando como productos:

Un informe general de tipo descriptivo, seis caracterizaciones de víctimas, una línea de tiempo de los barrios de la franja alta de Manrique, una matriz de eventos memorables donde se resaltan las acciones de resistencia y una matriz de hechos victimizantes de acuerdo a los registros de Noche y Niebla del CINEP, Justicia y Paz y Consejería Presidencial para los derechos humanos, seis cartillas de memoria colectiva y se anexa además parte del archivo comunitario para que los investigadores e investigadoras puedan consultar, profundizar y realizar los cruces de fuentes, necesarios para las investigaciones

o relatos a construir frente a la memoria del conflicto y la resistencia civil en el caso presentado. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial Urbana, 2020, p.8)

Las fuentes enunciadas arrojan como resultado la descripción a detalle de los hechos victimizantes, que traducen los daños, resistencias, afectaciones, sentires, acciones de reparación y auto-recuperación de las comunidades y los sujetos sociales, esto se convierte en una metodología de carácter pedagógica para destacar una red de eventos que hacen parte de la memoria territorial en cuanto a las violencias padecidas, pero también ofrece un amplio análisis para descubrir las resistencias establecidas y asentar el pliego de solicitudes estatales.

Por su parte, el informe de la Luz de las Luciérnagas fue el resultado de un dialogo horizontal que se esforzaba por anudar los hilos entre relatos o narrativas y el rastreo de otros archivos comunitarios que consolidaron la experiencia de las acciones bélicas que han dejado marcas imborrables en las-os pobladores de los barrios de las franjas altas de la comuna 6, 7 y 8 de Medellín. Este rastreo estuvo mediado por varios momentos:

El primero, estuvo centrado en la necesidad de definir rutas y generar confianzas entre el equipo de trabajo, las organizaciones y las lideresas acompañantes del ejercicio; el segundo, confirió especialmente interés al ejercicio de significación con la generación de información a través de fuentes orales y documentales, y el registro de la misma; el tercero, se ubicó en la necesidad de definir la ruta para el tejido de las palabras, los saberes y los sentidos como dispositivos centrales para la construcción de memoria; el cuarto, centró su interés en el atado-desatado-atado del tejido a propósito de los diálogos de saberes y la significación conjunta de la memoria; y finalmente, el tejido colectivo asociado a la construcción conjunta del relato basado en una lectura crítica de la historia fomentando la comprensión situada y de totalidad de la realidad compleja. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.11).

Teniendo estos momentos claros, el proceso se apoyó en herramientas como el análisis documental ya utilizado previamente, las entrevistas desde la identificación de patrones, tendencias y factores clave para el análisis, los grupos focales con actores sociales que comparten características y en este caso una experiencia cruzada, las líneas de tiempo para la organización

cronológica de los hechos victimizantes o los repertorios de incidencia, la visualización de las tarjetas, los espacios de dialogo de saberes y diferentes mecanismos de co-construcción colectiva, que en ultimo termino, recupera de manera intencionada, critica y situada alrededor de 20 años de historicidad colectiva e individual, permitiendo develar los hechos de victimización y revictimización, pero también las acciones y repertorios de persistencia y resistencia para mantenerse en función de exigir condiciones de vida dignas, desde la organización de las personas y su participación en escenarios de decisión-apropiación, en representación de la fortaleza que ha tenido el tejido social desde la juntanza, la colectividad y la capacidad de transformación, “hoy, ese tejido es un camino de luces que, como la luciérnaga, guía la comprensión de las resistencias construidas por las víctimas y sobrevivientes en los momentos más oscuros” (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.12) narrando así continuidades y discontinuidades en la gestión del conocimiento, para la incidencia social, política y la constitución de la identidad popular y urbano-rural.

Cada una de estas estrategias metodológicas fueron retomadas en las Escuelas Territoriales que se desarrollaron en acompañamiento de la Corporación Convivamos a partir del 2018, claramente con un enfoque mucho más formativo, donde los saberes empíricos se trajeron a colación para ser complementados con una ruta pedagógica que permitiera la apropiación y empoderamiento individual-colectivo de la normativa y la conceptualización institucional, de manera que se unificara el lenguaje en los repertorios de exigibilidad, para dar a conocer los apuestas desde abajo como acciones meritorias de legitimación.

En este sentido, las escuelas comienzan con una apuesta predominante por reconocer el derecho a la ciudad desde el territorio popular, a través de recorridos territoriales guiados, abordando las principales obras e intervenciones públicas, los espacios colectivos comunitarios y reconociendo los procesos que lo hicieron posible. El recorrido que acompaña cada módulo se realiza en la comuna respectiva donde se lleva a cabo la escuela, desarrollados en 3 módulos: Comuna 8, Mejoramiento Integral de Barrios (denominado Jairo Maya) Comuna 1, Gestión de Riesgos (denominado Silvio Salazar) y Comuna 3, Permanencia en el Territorio y Memoria Colectiva (denominado Ana Fabricia Córdoba).

Después de los recorridos se realizaban talleres con la presentación de bloques temáticos, cada una de las sesiones iniciaban con un encuadre de lo realizado en la sesión anterior, seguido

por un momento de abordaje temático, para luego pasar al trabajo en grupos y finalmente generar propuestas que se socializarían en plenaria al finalizar cada sesión.

Escuela Territorial de Barrios de ladera, 2018: esta escuela tenía como norte una duración de aproximadamente 5 meses, 3 de ellos para desarrollos temáticos, 1 mes para generar acciones de incidencia y 1 mes para la consolidación de la sistematización de la experiencia, en general:

Era una escuela que tenía recursos, eran sesiones con mucha gente, eran sesiones que podían tener 60 personas en promedio, mucha gente, entonces era una escuela muy grande, caminamos mucho, o sea, metodológicamente fue muy bien planteada, fue muy buena, ese equipo de trabajo fue muy bueno, y los resultados fueron muy buenos. (Fernando Zapata, Entrevista a profundidad, 2022).

Después de madurar los bloques temáticos desarrollados en la escuela del 2018, en el año 2019 se retoman para aprender y formular propuestas al mejoramiento integral de barrios, con el fin de ir generando una lógica de comprensión integral respecto a la intervención de estos territorios, para potencializar una sucesión de acciones que se realizarían para avanzar en la incidencia política.

Para esta se contaron con algunos elementos que ayudaron a pensar la formulación de una metodología. En lógica de definir líneas de acción que coincidieran con una forma de organización prevista, llamada “La mano poderosa”, esta consistía en utilizar la metáfora de una mano con 5 dedos (5 frentes que pueden funcionar de manera independiente, pero son muy prácticas en el momento en que se usan de manera conjunta) se trataba de:

- Organización y articulación, fomentando la organización de la ladera para reavivar el movimiento de pobladores e incluso llamar a la posible articulación con otros procesos organizativos (implica organización interna, organización a diferentes escalas territoriales integradas y articulación con otros procesos colectivos).
- Gestión de conocimiento, en esta la pedagogía y la investigación se convierten en pilares para abrir espacios de reflexión, opinión, discusión, intercambio de ideas, consultas a expertos (implica publicar, difundir y pedagogizar aprendizajes).

- Incidencia social desde la comunicación, la difusión de información y la generación de opinión pública, para posicionar las propuestas en los medios de comunicación a los que se tenga acceso, afianzando relaciones con redes comunitarias.
- La incidencia política con los entes públicos, en las diferentes escalas, es necesario entonces pensar en la lógica de agenda pública y estar pendientes de asuntos estratégicos como el PDM, los ajustes del POT y algunas políticas públicas de interés.
- El reconocimiento de la memoria y la identidad popular urbano-rural, propiciando el encuentro entre territorios para la reivindicación, conmemorando los lugares de origen y festejando los hitos del barrio, reconociendo el liderazgo y la organización comunitaria y construir un simbolismo basado en la identidad plural y el origen popular.

En este sentido se definió un norte de incidencia para la priorización metodológica, la cual fue: 1) Identificar prioridades en el marco del tratamiento de Mejoramiento Integral (el cual opera para toda la ciudad); 2) priorizar problemáticas a resolver en el marco del macroproyecto BUR-NOR; y 3) priorizar de manera diferenciada por cada comuna, en el marco del área del macroproyecto BUR-NOR (Comuna 1 Popular, Comuna 3 Manrique, Comuna 8 Villa Hermosa) con estos acuerdos lo que concretamente se desarrollo fue:

Listo, vamos a hacer un planteamiento en dos módulos, un primer módulo general para toda la gente de la escuela y luego vamos a profundizar los mismos temas por comunas separadas, entonces comuna 1 trabaja aparte, comuna 3 aparte, comuna 8 aparte, a mí me correspondía comuna 1 y comuna 3 y, al resto comuna 8, entonces intentamos hacerlo de esa manera (...) este diseño lo que hacía era profundizar algunas cositas muy específicas, pero no permitía que juntáramos todo en algo mismo. (Fernando Zapata, Entrevista a profundidad, 2022).

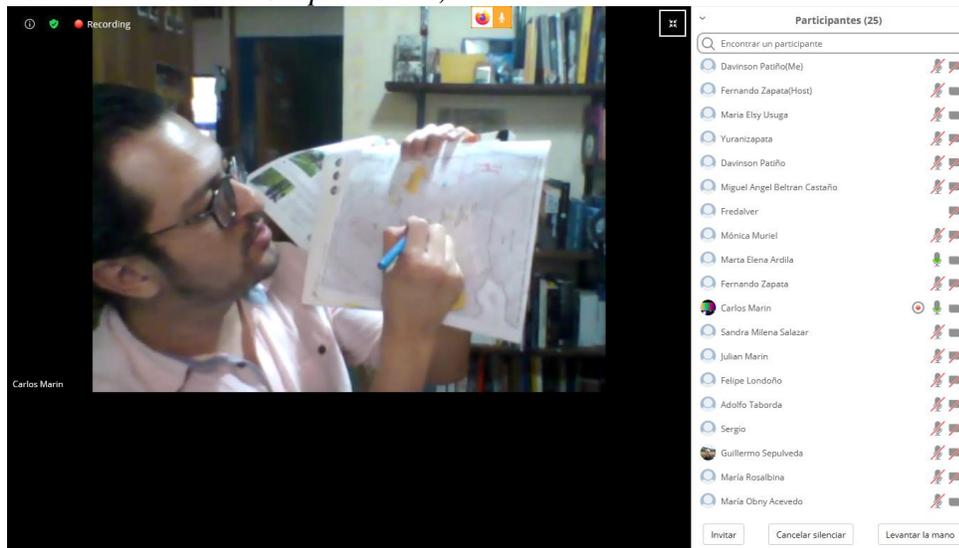
No obstante, las líneas de incidencia se dispersan y no se habían logrado concretar en un documento de sistematización que recuperara las lecciones aprendidas para generar los efectos considerados inicialmente en el plan operativo de ejecución e incidencia política.

Por otro lado, la Escuela territorial del año 2020 en Carpinelo 1 y 2, surgida en un contexto de pandemia y por ende con restricciones de acercamiento físico, por tal motivo se implementaron

alternativas metodológicas que no dejaran de lado las técnicas exitosas que fueron utilizadas en encuentros de años anteriores, un ejemplo de esto fueron los recorridos territoriales que se plantearon desde la virtualidad, utilizando las herramientas tecnológicas que les permitían acercarse un poco a las necesidades del territorio; una de ellas fue Google Maps que permitía ubicar por sitios –definidos por las y los participantes- las carencias o potencialidades del sector, para tener una apropiación del mismo y tener unas rutas de trabajo de intervención futura.

Figura 2

Escuela Territorial Carpinelo 1-2, año 2020



Nota. Fuente: Corporación Convivamos, 2020.

Así como esta técnica, varias tuvieron adaptaciones importantes que se ajustaron a las necesidades vigentes y cumplieron la expectativa de análisis respecto a las situaciones problemáticas que aquejaban a la comunidad para la dignificación de sus condiciones de vida, sin desconocer el significativo grado de apropiación con las que ya contaban las-os pobladores del barrio Carpinelo 1 y 2, además del estudio contextual realizado por la Universidad de San Buenaventura y la Universidad de Colorado Boulder de Estados Unidos, quienes también venían con formación en términos de urbanismo y arquitectura; así que ambos saberes se unieron en dos técnicas que serían utilizadas por los-as estudiantes para realizar el diagnóstico.

Una de ellas es la cartografía social, como una herramienta metodológica y pedagógica, que realizó estudios territoriales a partir de mapeos, en los cuales las personas participantes pudieran retomar espacios o escenarios diversos con sus respectivas problemáticas y potencialidades, para

construir una base informativa y generalizada de ambos barrios; esta cartografía busco la obtención de las percepciones del barrio a nivel ambiental (con zonas verdes, pendientes, inundaciones, basuras y demás) a nivel territorial (espacios públicos, servicios públicos, movilidad) a nivel cultural (lugares dinámicos, espacios de cultura, recreación y ocio) y a nivel económico (comercio, equipamientos, vendedores ambulantes). Es importante resaltar que para la adecuada ejecución del ejercicio, el equipo coordinador de la escuela hizo llegar a las-os participantes un documento cartilla que definía esta técnica, y en la que además, podían anotar las respuestas a cada una de las preguntas establecidas, esto como un reto planteado por la virtualidad, sin dejar de lado la participación colectiva, el diálogo interpersonal y la definición de percepciones propias, lo que hizo primordial la preparación temprana de las metodologías y técnicas en función del logro de sus objetivos.

La otra técnica se definió como un taller de imaginarios la cual buscó ahondar en las percepciones que tenían las personas sobre sus barrios y las condiciones de los mismos, representando sus ideas y propuestas para el desarrollo social del territorio a la par, acompañado de representaciones gráficas realizadas por la misma comunidad, con un contenido que indagara por los lugares más importantes del barrio, sus principales problemáticas, las intervenciones que han sido realizadas en ellos, los elementos y espacios que más les había gustado, culminando con una representación escrita u audiovisual de cómo se imaginan su barrio soñado. Esto permitió el contraste de ideas, la interacción de percepciones y la articulación de proyecciones, condensando de manera explícita cada uno de los puntos a analizar.

Para este momento, la connotación comenzó a tener notas de *Paz Territorial* que son solidificadas en la Escuela dada en el año 2021, la cual amplió el panorama de las técnicas utilizadas, incluyendo actividades como: el taller de violencias, taller de reparación territorial, el taller de paz desde el Estado, sus escenarios y normatividad, el taller modelo de ciudad y barrios populares de borde, el taller de luchas por lo común, un foro de paz territorial urbana y reparación territorial. A su vez, fue ilustrada con la categoría de *Medidas Restaurativas*, desde el taller de construcción comunitaria del territorio popular, el taller lugares de memoria y medidas restaurativas, el intercambio de experiencias y el taller agendas comunitarias de paz territorial.

Estos talleres retomaron como mecanismos para activar el diálogo, el ritual como mecanismo pedagógico, además de simbólico para activar la palabra, la recuperación de saberes previos; la presentación de bloques temáticos; los círculos de la palabra; las discusiones en plenaria;

Llevamos a la práctica el Derecho a la Ciudad, desde la defensa de nuestros territorios, reconociendo que, como pobladores de nuestros barrios, somos sujetos activos en la construcción y transformación de estos. Comprendemos nuestros territorios, nuestros barrios y nuestra ciudad no solo como un espacio geográfico, sino también como una constante relación entre los vecinos, la montaña, las aguas y todo lo vital que la conforma. Es desde aquí que defendemos el derecho de permanencia en los territorios, pues en ellos hemos construido nuestras relaciones vecinales y ambientales y donde diversas circunstancias nos llevan a vivir en ellos, pero sobre todo, en donde hemos decidido quedarnos. (Convivamos, 2018, p.16)

Indudablemente las-os actores sociales han adquirido un enfoque político en interrelación con su contexto social, situados firmemente en el campo de las transformaciones estructurales, para enfrentar las condiciones de injusticia y discriminación que se presentan en el modelo de desarrollo, en el marco jurídico y en la ejecución de políticas públicas, normativas y de financiamiento, exigiendo sus derechos económicos, ambientales y culturales, especialmente su derecho a hacer parte de una democracia participativa con escenarios pedagógicos orientados al logro de la obtención indiscriminada de sus derechos ciudadanos.

En este sentido, la *educación popular* ha adquirido sentido en la concepción de que la colectividad se educa conjuntamente, asumiendo una pedagogía del diálogo, con actitud democrática y cooperativa, desde una criticidad enriquecida con enfoques intergeneracionales e interseccionales, puesto que comienza en la individuación y sus procesos de socialización, pasa a la vinculación a lo público o los movimientos-organizaciones sociales y crea negociaciones con el estamento estatal.

Es por esto que la pedagogía crítica permite comprender las relaciones y procesos que se tienen en el territorio, presentando un análisis en relación con las miradas e intervenciones gubernamentales. Por tanto, las víctimas hacen introspecciones y trabajos sobre las lógicas del modelo de ciudad que se planean a nivel municipal para ejecutar acciones autogestionadas mediante unas rutas de trabajo en el territorio que mejora las condiciones estructurales de las viviendas, los barrios y algunos hábitos ambientales; de manera que con estas acciones se tenga la potestad de exigir a la administración municipal la posibilidad de habitar de manera más segura los barrios de los bordes de ladera de la comuna 3-Manrique. Esta situación ha planteado nuevos retos

en los procesos de planeación contemporáneos, puesto que se analizan las realidades de los territorios que han sido olvidados históricamente, los-as sujetos sociales involucrados-as y el respeto por los contornos sociales, estableciendo así, un sistema de corresponsabilidades para hacer efectivas las demandas ciudadanas.

Ahora bien, la experiencia individual y colectiva, como víctimas del conflicto armado, sobrevivientes de la violencia, fundadoras, líderes y lideresas, gestores y gestoras, constituye una imagen propia y del territorio que da cuenta de una clara expresión de la apropiación de sus saberes y la manifestación de ellos en espacios concretos de interlocución, en tal sentido se hace indispensable valorar lo autogestionado, en la lógica que ha resultado exitosa al momento de pensar en la formulación, implementación y sostenibilidad de los proyectos urbanos de carácter social, esto hace parte de la memoria viva de la ciudad y se convierte en un referente de vida urbana-rural que merece ser reconocida en la ciudad. Sin desconocer las confianzas como uno de los mayores activos de las comunidades para generar estas proyecciones,

Por ello debe ser valorada y cuidada, pues es a partir de esta que se facilita el proceso de establecimiento de acuerdos, y es el cumplimiento de estos lo que puede servir de base para la generación de procesos que llevan a mayores niveles de apropiación de las intervenciones públicas. La confianza es una construcción, no un regalo, por tanto, el llamado a la confianza no debe ser confundido con una invitación a la ingenuidad, sino a la necesidad de emprender procesos de acercamiento, diálogo y concertación para establecer acuerdos e incluso llamados de atención y correctivos, cuando haya lugar. (Convivamos, 2018, p.81).

En realidad, las confianzas en medio de la organización comunitaria siempre han sido fundamentales y constitutivas, anteriormente desde comités, grupos de iglesia o juntas comunales ya tenían una representación de dichos lazos de confianza, ahora sigue siendo una forma exclusiva para prevenir y manejar oportunamente los intereses individualistas, intencionando las construcciones y los acuerdos a un beneficio colectivo, brindando protagonismo a los espacios organizativos.

Adicional, es clave resaltar que las comunidades populares poseen una lógica de trabajo sustentada en procesos, en el sentido de que debe ir sucesiva y complementariamente, no a partir de generalidades totales, se debe iniciar entonces desde los aspectos más cercanos y conocidos,

reconociendo que desde lo micro se escala a lo macro; es decir, si las pretensiones principales se basan en realizar una intervención en la escala de proyecto urbano, debe construirse en pequeña escala con quienes están participando, para gradualmente acercarse a una totalidad.

El reto está situado permanentemente en el trabajo en red, definiendo las-os actores que son importantes en la construcción de ciudad y las habilidades que poseen, con la intención de establecer alianzas e identificar intereses en común para construir agendas y estrategias de incidencia y resistencia en el territorio. Por ello, con estas iniciativas se ha logrado:

Contar con la memoria histórica del proceso de poblamiento, de organización y de construcción popular del territorio de los barrios periféricos, que permitiera el reconocimiento externo de la sociedad y el Estado, de estas espacialidades como parte integral de una ciudad que no las contemplaba.

Reconocer el proceso de formación de las comunidades de la periferia de la ciudad de Medellín, como consecuencia del conflicto político, social y armado y de las múltiples formas de exclusión, y no solo como oleadas aisladas de migración voluntaria o de invasiones irregulares.

Denunciar las formas de sufrimiento social, los dolores y los traumas causados por el conflicto armado en este territorio de la periferia urbana en busca de formas de reparación social.

Disponer de herramientas históricas para la exigibilidad de derechos sobre el territorio, el hábitat y la propiedad. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p.10).

Todo esto como resultado de la reflexión crítica, la suma de voluntades y la articulación que se ha mantenido en el tiempo para visibilizar, denunciar y resistir al olvido y la impunidad, desde pedagogías de paz que han anudado dispositivos para una acción-reflexión comprometida con la realidad social.

Antes de realizar el convenio para ejecutar el plan piloto en torno a la implementación de medidas restaurativas con la JEP y la secretaria de la No-violencia, *la relación institucional* había estado estrechamente ligada a las organizaciones y colectivos comunitarios, quienes han venido ejecutando acciones de base con conocimientos empíricos y desde una movilización instituyente a partir de la autogestión de recursos, con claras pretensiones de abordar medidas que materialicen

la paz territorial urbana; además de la academia, especialmente con la articulación de la Universidad de San Buenaventura, la Universidad de Colorado y la Universidad de Antioquia, las cuales además de generar aportes técnicos-teóricos, han gestionado dispositivos de carácter pedagógico para establecer lineamientos y propuestas.

Sin embargo, los agentes políticos del Estado y la administración municipal no han generado aportes significativos en la construcción de esta agenda, considerando que hay una ausencia en una asignación presupuestal que sea clara o suficiente, además de la falta de consulta y verificación de las condiciones coyunturales para un efectivo impacto a largo plazo de las iniciativas gestionadas, lo cual evidencia una falta de coordinación entre acciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad, sin considerar además las problemáticas estructurales arraigadas, es por esto que se necesita un estudio más profundizado, con enfoque multifacético y a largo plazo, por dichas razones, la comunidad aún posee una actitud escéptica ante la figura política, otorgando falta de legitimidad.

A partir de los aprendizajes dados, cabe resaltar que en espacios de índole pedagógica se deben retomar las categorías centrales que transversalizan los escenarios de exigencia para integrar, la comprensión de las mismas y así conferir unidad en los discursos planteados, en este caso *la Paz Territorial Urbana, la Reparación Territorial y las Medidas Restaurativas* se comportan como conceptos que pueden tener una multiplicidad de definiciones según distintas vertientes de conocimiento, en ese sentido, es importante poner a dialogar cada uno de los planteamientos formulados al respecto, para conjugarlos o establecer una definición propia situada en la realidad inmediata, que se ajuste a las condiciones contextuales y especialmente al precepto conceptual de la institucionalidad estatal.

Es por esto que en espacios de interlocución pedagógica se discute sentencias como la T-268 de 2003, la cual permite visibilizar un reconocimiento jurídico a la definición de *desplazamiento forzado intraurbano (DFI)* pero, así como otros conceptos, está arraigado a una forma exclusiva de comprenderlo, que podría desconocer la significación otorgada por la población que ha sido directamente afectada por dicha acción. En efecto, esto da cuenta de la necesidad imperante de gestar discusiones en plenaria a nivel social y comunitario que relativicen las concepciones consignadas e innoven desde la intersubjetividad que se deriva de la experiencia propia.

Es por esto que emergen nociones de acción colectiva como los *repertorios de acción*, que son las prácticas o formas de resistencia que vincula a los-as actores sociales y sus códigos de identidad, permitiendo hábitos de actuación, este concepto da lugar a *repertorios de vida*, que hace alusión a las diferentes acciones que son promovidas por lo-as sujetos, grupos y colectividades que surgen de los *repertorios de violencia* que han impuesto diversos actores en los territorios y las corporalidades (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.38) como estas nociones se da apertura a muchas más que permiten consolidar el espectro social acerca de temáticas relevantes para la ejecución de procesos que son llevados a cabo.

En espacios que promuevan, por ejemplo, la formulación de dichas categorizaciones, la construcción de significaciones otras en materia política, social, cultural y económica, donde se de apertura a la expresión liberada de una subjetividad propia permeada por la historicidad individual es donde se genera la humanización de los procesos, desinstalando la unidireccionalidad del conocimiento, apuntando a la autonomía para tramitar y dotar de sentido la vida misma. Aquí la dialogicidad se comporta como un fenómeno que problematiza y revela la autenticidad de la palabra, para liberar su impacto sobre los repertorios de acción instituyente.

En esta línea, desde los procesos de pedagogía territorial, en términos de logros se ha dado el reconocimiento a las gestiones de auto reparación, entendidas desde la necesidad de otorgar valor a toda la experiencia de los procesos ejecutados por las victimas sobrevivientes y la comunidad en función de reconstruir sus vidas, a partir de construcciones, procesos, luchas y reivindicaciones que tuvieron lugar en ámbitos los urbanos y cuya existencia demuestra por sí misma su pertinencia y validez, una experiencia que adquiere mayor magnitud cuando se piensa desde el foco de medidas restaurativas como la memoria, verdad y la justicia, la autogestión socio-económica, la autoconstrucción popular del territorio y la autoorganización comunitaria, para solidificar una reparación territorial pensada desde el mejoramiento integral de barrios (MIB) la gestión del riesgo, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y la recuperación de la memoria como fue visto en la *Escuela de Barrios de Ladera dada en el 2018*.

La recuperación de la memoria también avanzó significativamente a partir de la narrativa de hechos victimizantes como dispositivo pedagógico y propuesta de resistencia y reparación, como es expuesta en el *Vuelo de las mariposas* basándose en la articulación de la ley 387 de 1997, la Ley 1448 de 2011 y la implementación de los Acuerdos de Paz, generando una atención a los acumulados que han llevado a un reasentamiento por cuenta propia, una integración local de facto

y la recuperación paulatina de las víctimas en la ciudad, informes que por su pertinencia fueron entregados a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y a la Alcaldía de Medellín y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

También se dio un progreso relevante en el reconocimiento de la superposición de violencias o violencias múltiples dadas en los territorios desde la Luz de las luciérnagas con lo cual se hizo referencia a dos asuntos. El primero es que las afectaciones del conflicto no solo generaron daños en las víctimas sobrevivientes, sino además en las comunidades, por tanto, el daño debe tener una consideración territorial; y el segundo, hace referencia a que en los ámbitos urbanos se superponen diferentes violencias que paralelamente producen y reproducen condiciones que aportan a la perpetuación del conflicto, específicamente para el caso de Medellín en los barrios populares autoconstruidos de la comuna 3-Manrique.

Lo anterior implicó la aprehensión de la necesidad de reivindicación no solo de la justicia restaurativa y transicional, sino la justicia redistributiva, para avanzar hacia una paz territorial entendida como la conjugación de la responsabilidad estatal, los comparecientes y la iniciativa comunitaria, reconociendo las ciudades como territorios que son susceptibles de ser considerados escenarios para la implementación de soluciones duraderas a los procesos de victimización y reparación territorial.

Esto está en estrecha relación con la propuesta formulada por la Escuela de Memoria y Paz Territorial desarrollada en el 2021 de reconocer la relación de las luchas por lo común con la construcción de paz; el territorio popular, de comunidad y de ciudad; la cultura popular y la construcción de lo público, desde líneas de medidas restaurativas que cualificaron la comprensión comunitaria respecto a la importancia de la identidad barrial popular.

A pesar de esto, también es válido revelar algunas dificultades que se presentaron en estos procesos de formación, como paso en la Escuela de barrios de ladera de 2019, el cual tuvo desacuerdos en el camino que interfirieron en la adecuada obtención de los resultados esperados, puesto que esperaban conjugar el diseño de un plan de incidencia que dialogara con los contextos de la comuna 1, 3 y 8, pero la metodología desarrollada individualizó las comunas y dispersó la mirada integral de las condiciones de precarización que han sido compartidas por estas comunidades:

Siento que los resultados no fueron buenos, sin embargo, es el antecedente de continuidad; y además el equipo de trabajo, el núcleo, se separó, y ahí termina esa versión 2019, no pudimos sacar un documento de sistematización, no logramos hacer un evento de socialización de resultados. Sí, logramos terminar todas las sesiones de escuela, pero no más, todo lo demás quedó en punta (...) se logró sacar únicamente un plegable, pero fue un plegable únicamente para la Comuna 8, del resto no. (F. Zapata, comunicación personal, 27 de agosto, 2022).

Así mismo, se presentaron obstáculos para la *Escuela desarrollada en 2020 de Carpinelo 1 y 2*, considerando la necesidad de virtualizar el espacio y distanciar las relaciones físicas, teniendo en cuenta, además, que se vincularon nuevas personas pertenecientes a instituciones académicas como la Universidad de San Buenaventura y la Universidad de Colorado, lo cual se traduce en nuevos rostros de la institucionalidad que podrían llegar con actitudes que interfirieran en el establecimiento de confianzas para dar apertura a los diálogos sentidos que suele tener la comunidad, contemplando la distancia obligada que generó la pandemia y que posiblemente estas herramientas digitales fueran nuevas para muchos-as participantes. No obstante, fueron impedimentos que se lograron gestionar en su momento, diversificando los dispositivos pedagógicos para adaptarlos a las nuevas condiciones de limitación, sin perder de vista el núcleo que orientaba la escuela y la activación de la participación en la misma.

Por tanto, el mayor aprendizaje que se puede extraer es la tener presente importancia de adaptar y contextualizar los conceptos y procesos pedagógicos en espacios comunitarios para que realmente reflejen las experiencias y necesidades de las comunidades. Esto implica un enfoque inclusivo y dialógico que permita la co-construcción de significados y soluciones, respetando las perspectivas y experiencias, promoviendo la humanización y autonomía en la reconstrucción del tejido social y territorial. Sin embargo, también se reconoce la necesidad de superar desafíos metodológicos y de integración para alcanzar estos objetivos de manera efectiva.

5.2. Un tejido de saberes que enmarca la trascendencia de la co-producción de conocimientos

En lógica de abordar los procesos que antecedieron a la Ruta Restaurativa y darle sentido a los procesos investigativos y las vivencias de las y los moradores del proceso, es pertinente enunciar a continuación las formas como se percibió la co-producción de conocimiento en dichos informes o escritos que aportaron a la consolidación del proceso memorias colectivas y paz territorial para tener sentidos de futuro esperanzador. Inicialmente, *Tejiendo los Hilos de la Memoria -Rutas para la construcción de Memoria-* plantea que el proceso estuvo guiado por la investigación acción participativa (IAP), la cual propone la generación de conocimiento colectivo sobre una realidad social determinada, resguardada desde un enfoque emancipador, buscando una investigación que permita la horizontalidad y no lo tradicional lineal, extractivo y acumulativo; para lo cual esta se presenta como una investigación que está al servicio de los sujetos para fomentar una transformación de la realidad inmersa.

Las *Escuelas Territoriales de 2018 y 2019* son un claro ejemplo de ello, puesto que estas estuvieron permeadas directamente por la *Educación Popular y la Investigación Acción Participativa IAP*, al reconocer el dialogo de saberes y la construcción social de conocimiento como movilizadores que permiten la transformación de la realidad, tomando acciones que validan las experiencias acumuladas de los sujetos y sus reivindicaciones sobre las memorias barriales.

Habría que decir también que en *el Vuelo de las Mariposas* en su parte metodológica estuvo permeada por un proceso investigativo que vinculó la participación con las comunidades y organizaciones con sus vivencias, testimonios y conocimiento en el territorio, para apuntarle a la reconstrucción de los procesos de memoria e identidad colectiva y organizativa.

Es por esto por lo que este informe presenta bloques temáticos de hechos victimizantes o de violencias ejercidas en los territorios, evocando una descripción general, testimonios daños y afectaciones:

1. Violencias políticas, estigmatización y persecución a las organizaciones sociales y sus líderes y lideresas.
2. Desplazamiento forzado rural.
3. Destierro político de la colonia del Urabá Antioqueño.

4. Despojo.
5. Desplazamiento intra-urbano e intra-comunal.
6. Reclutamiento forzado.
7. Desaparición Forzada.
8. Confrontación armada entre milicias urbanas, paramilitares y fuerzas del Estado, incursiones armadas y masacres.
9. Operación Estrella VI y operativos relacionados en la zona. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p.9).

Al tener en cuenta estos hechos victimizantes se entiende que la construcción de este informe es la suma de muchas voluntades y el resultado de las articulaciones organizacionales y comunitarias al ser una triangulación de diversos ejercicios realizados en la comuna teniendo una base narrativa testimonial de entrevistas, relatos, conversatorios, grupos de discusión. En otras palabras, se puede complementar lo anterior al tener en cuenta que:

La reconstrucción de estas memorias colectivas se gestó por medio del rastreo de fuentes bibliográficas, encuentros, recorridos pedagógicos, entrevistas a profundidad y asambleas comunitarias, considerando la investigación como una acción-reflexión comprometida con el entendimiento de la realidad social, en sintonía con experiencias, aprendizajes y saberes de las comunidades.

Recuperando el valor de sus relatos, sostenidos en los diversos encuentros realizados, se estructura este escrito desde la palabra y el testimonio de las y los pobladores y las organizaciones comunitarias, estos nos llevan a la lucha por conquistar el territorio y hacer barrio, a las diversas violencias a las cuales debieron hacer frente y que reconfiguraban el territorio en disputa y su participación activa en escenarios de decisión, cerrando con la importancia e incidencia que se alcanzó en el Plan Local de Desarrollo de la Comuna 3 y otros escenarios de ciudad. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p.15).

Retomando ahora el informe de *la Luz de las luciérnagas* se destaca que este proceso estuvo orientado por varios momentos, el primero en definir las rutas de trabajo y generar confianzas entre el equipo de trabajo, las organizaciones y las lideresas acompañantes del ejercicio; adicional contó

con la generación de la información con fuentes orales, documentales y el registro; el tercer momento se plantearon la necesidad de definir la ruta para el tejido de las palabras, los saberes y los sentidos como dispositivos centrales para la construcción de memoria; el cuarto se centró en el interés por hilar los diálogos de saberes y la significación de la memoria; y como quinto momento, el tejido colectivo asociada con la construcción conjunta del relato.

Es por esto que, según Freire, el diálogo es fundamental para la liberación y en la IAP se destaca por incluir las diferentes visiones de la realidad, pensándose de manera contextual; también se fundamenta en la emancipación de los sujetos para la transformación de realidades, fomentando la participación activa y una reflexión permanente. En tal sentido, “se promovió la investigación comunitaria, formativa y reflexiva, permitiendo el diálogo entre el saber académico y el saber popular, generándose un saber que, compilado en memorias barriales, se convierten en análisis críticos e históricos de sus prácticas y conocimientos” (Universidad de Antioquia, 2015-2016, p.24).

Desarrollando la IAP por medio de técnicas interactivas para la inserción, el reconocimiento de los sujetos y su territorio; además para la generación, diálogo, construcción de saberes populares; cómo también para la formación y la generación de confianzas. Algunas de las técnicas interactivas que se implementaron fueron los grupos focales, dialogo de saberes, cartografías sociales, murales, foto-historias, diarios y cuadernos de la memoria.

Por tanto, se recoge que los procesos han estado permeados por metodologías emancipadoras, en donde la coproducción de conocimiento se presenta a través del diálogo de saberes para la reconstrucción de la memoria barrial que posibilita crear nuevos sentidos de futuro comunitario. Esto resalta la importancia de adoptar una perspectiva crítica, donde la *Educación Popular* y la Investigación Acción Participativa (IAP) se convierten en pilares fundamentales. La priorización de técnicas dialógico-participativas sitúa a los sujetos como protagonistas en la generación de conocimientos, reconociendo su papel activo en la construcción de una memoria que no solo reflexiona sobre el pasado, sino que también proyecta caminos hacia un futuro más justo para la comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se reconoce que para hablar de Paz Territorial Urbana esta debe gestarse desde abajo, dándole valor a la participación de los diferentes sujetos que han aportado desde su experiencia, porque son ellos y ellas quienes conocen el territorio y sus necesidades. Por tanto, en los informes del Vuelo de las Mariposas, la Luz de las Luciérnagas, las

diferentes producciones de Tejiendo los Hilos de la Memoria y las Escuelas Territoriales realizadas, tienen en común la importancia que se le da a la participación y la activación política de las víctimas, organizaciones sociales y comunidades, en tanto se evidencia de manera directa su incidencia en los procesos al buscar romper el silencio y el olvido histórico de las comunidades, por medio de ejercicios de esclarecimiento de la verdad y el develamiento de injusticias; siendo la palabra de los relatos individuales y colectivos una de las formas de reconocimiento del dolor, pero sobre todo de las resistencias que se han tenido.

Es de resaltar que estos ejercicios recogen luchas de resistencia que se gestan desde la permanencia en el territorio, llevándose a cabo desde hace ya más de dos décadas. Ejemplificando la juntanza como mecanismo de organización para la superación de retos en conjunto, dejando legados históricos comunitarios no solo de ciudad sino también de país. Dichas juntanzas son propiciadas como lo plantea la Fundación Sumapaz y la Alcaldía de Medellín en el 2017, citado por el informe el *Vuelo de las Mariposas* por

Colectividades y organizaciones que actúan en la comuna y en la Zona son diversos en expresiones: colectivos de mujeres, colectivos culturales y artísticos, grupos juveniles, de niños y niñas, grupos étnicos, grupos de tercera edad, cooperativas de desarrollo, víctimas sobrevivientes, colectivos de comunicación alternativa, bibliotecas comunitarias, Juntas de Acción Comunal –JAC–, Junta Administradora Local –JAL– entre otros. (p.23).

Las articulaciones que se tienen entre organizaciones de las laderas son consideradas como ejercicios de resistencia, persistencia y re-existencia, puesto que han estado en diferentes periodos de violencia y han luchado por mantener sus procesos, en donde la conservación de vida, la conservación de las memorias y la permanencia en el territorio son banderas de sus apuestas.

Para ejemplificar lo anterior, se construyeron 80 metros lineales de escaleras junto con sus correspondientes canalizaciones, todo ello basado en los conocimientos adquiridos durante un proyecto de gestión de riesgos en colaboración con la Universidad Nacional. Durante dicho proyecto, se obtuvo una comprensión significativa sobre esta cuestión y el manejo de las aguas pluviales, complementado por el respaldo y acompañamiento proporcionado por la Universidad de Colorado Boulder, quien de alguna manera también dispuso recursos para poder desarrollar este proceso de convites. (F. Zapata, comunicación personal, 2020).

En tal sentido, se evidencia también las vinculaciones que se han tenido “con las ONG locales y las universidades públicas y privadas de la ciudad de Medellín, mediante procesos culturales, pedagógicos y mediante campañas de derechos humanos” (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p.29). En donde a través de lecturas del territorio se hace un reconocimiento de necesidades y modos de vida, en la cual la coproducción de conocimiento propicia alternativas para tramitar la realidad, rompiendo el silencio y olvido histórico.

Prestando suma atención a las diferentes formas de expresar el sentir, reconociendo los lenguajes verbales y no verbales, valorando los diversos espacios que permiten el contacto con las demás personas puesto que en ellos se evidencia una liberación colectiva de dolor, pero también se da apertura para crear caminos de esperanza, a través de la construcción de agendas comunitarias para la incidencia social, política y lucha.

Argumentando lo anterior, se encuentran las escuelas territoriales que fueron espacios de participación, reflexión y co-construcción colectiva que propiciaron un reconocimiento de lo público, avanzando en la búsqueda de un modelo de plan de desarrollo con un enfoque territorial (PDET) que promueva un desarrollo integral y sostenible en las zonas más afectadas por el conflicto armado, la pobreza, la exclusión social y busque fortalecer la paz mediante la implementación de proyectos que atiendan las necesidades específicas de las comunidades.

Aterrizando lo planteado, en la *Escuela Territorial del 2018* la participación de los sujetos fue fundamental dado que expresaron que para que haya paz territorial urbana se deben tener presentes los caminos, las experiencias y aprendizajes que se han ido abordando en relación con la gestión del riesgo y los procesos de regulación y legalización de viviendas además de tener presente los trabajos organizativos barriales que posibilitan la permanencia en el territorio y las mejoras de las condiciones de vida. En tal sentido, esta escuela,

Es el resultado de la inteligencia colectiva, comunitaria y profesional, puesta en función de la construcción de propuestas, para aportar en la búsqueda de alternativas de solución a algunas de las necesidades y problemáticas de los barrios populares autoconstruidos en la informalidad que se ubican en el borde urbano rural (ladera) de la ciudad de Medellín; como una muestra de que los saberes comunitarios y los conocimientos académicos resultan compatibles y complementarios, y que además su adecuada conjugación permite avanzar en la comprensión y la solución de problemas complejos. (Convivamos, 2018, p.6).

Al llevar la práctica de exigencia y derecho a la ciudad desde la defensa del territorio, reconociendo que son sujetos activos que promueven la construcción y transformación de estos, además de ver a la ciudad no solo como un espacio geográfico sino yendo más allá al tener una mirada desde la complejidad, al tener en cuenta las dinámicas del territorio -relacional vecinal y ambiental.

En relación con esta Escuela y su participación y activación política también se resalta los resultados que dejó la *Escuela Territorial del año 2019*, puesto que ésta al realizar una priorización de problemáticas que los-as afectaba y que merecían más atención por parte del Estado; identificando lo siguiente:

1. Inseguridad jurídica sobre la vivienda y el predio: Muchas construcciones se encuentran en la informalidad
2. Carencias en servicios públicos domiciliarios (agua y saneamiento básico): los barrios de la parte alta no cuentan con este derecho al agua potable, algunos de ellos ubicados por fuera del perímetro sanitario, además con precarios sistemas de alcantarillado y de recolección de aguas lluvias o de escorrentía.
3. Déficit de vivienda y hacinamiento crítico: existen muchas familias compartiendo una vivienda y algunas viviendas con deficiencias en términos cualitativos por los materiales de las viviendas o precarias técnicas constructivas.
4. Población en retiros de quebradas y zonas de alto riesgo: Familias asentadas en los costados y encima de las quebradas, y otras ubicadas en zonas de alta pendiente o con procesos erosivos activos con amenaza alta de movimientos en masa.
5. Deterioro ambiental: Problemas relacionados con el mal cuidado de los cerros, zonas verdes y las fuentes hídricas, además de mal manejo de residuos líquidos y sólidos.
6. Carencias en equipamientos colectivos relacionados con salud, educación y recreación y deporte, que dificultan el acceso a derechos a la población del borde urbano (Zapata, 2019, p.7).

En este sentido, se entiende que con la lectura profunda de las necesidades que tienen los sujetos, se tiene una mirada integral del territorio que reafirman la importancia de conocer para exigir y transformar la realidad.

Avanzando en el análisis podemos evidenciar otras formas de participación e incidencia que se han desarrollado en el territorio, *Tejiendo los Hilos de la Memoria* es uno de los casos donde se sigue evidenciando la suma y articulación de voluntades para contribuir a la recuperación de las memorias para la exigibilidad de los derechos. Es por esto que se plantea en la cartilla -Rutas para la construcción de la memoria- que se realizaron caracterizaciones socioeconómicas en el barrio María Cano Carambolas para “identificar, por medio de datos estadísticos, las condiciones de vida de los habitantes del barrio. Esta iniciativa surgió como una necesidad de los habitantes del barrio de contar con información para generar diálogos con las diferentes instituciones” (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p.39). Teniendo la convicción que el conocimiento no es exclusivo de la académica e investigadores desde las universidades, ya que se reconoce que en los barrios circulan experiencias y saberes que aportan a la comprensión y resignificación del territorio.

Llegados a este punto, no se puede pasar por alto *la Luz de las Luciérnagas* en donde la participación de los sujetos estuvo permeada desde la resistencia y persistencia, construyendo colectivamente espacios dinámicos de interrelaciones que reconoce el poder hegemónico pero que lucha por la dignificación de la vida. Haciendo hincapié en las narraciones y las formas en que el conflicto armado urbano afectó a los pobladores y sus laderas entre los años 1990 y 2005, siendo esta investigación liderada por:

El proceso de memorias comunitarias y paz territorial de la Zona Nororiental, conformado por: Asolavidi, Asfadesfel, Mujeres Mándala, Colectivo Audiovisual Señales de Humo, Colectivo de Memoria Histórica Raíces, Biblioteca Comunitaria Sueños de Papel, Casa de Encuentros Luis Ángel García, Cuasi parroquia de La Honda San Lorenzo Mártir, la Corporación Con-Vivamos, el Grupo de Investigación en Redes y Actores Sociales del Departamento de Sociología de la UdeA y el Grupo de Investigación en Intervención Social - GIIS del Departamento de Trabajo Social de la UdeA. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.9).

Por lo cual, este fue un “ejercicio investigativo llevado a cabo, en tanto recuperación situada, intencionada y crítica de la memoria de la conflictividad armada y sus repercusiones desde abajo, permite develar cómo en paralelo a la victimización y revictimización, las organizaciones

sociales y de base comunitaria” (Convivamos, 2021, p. 11-12). Destacando el valor de las juventudes, las organizaciones sociales, las mujeres y la universidad pública que acompaña desde las pedagogías críticas y desde el cuidado.

Continuando en la vía del acercamiento, participación o vinculación a los procesos que se han desarrollado para aportar a la construcción de paz territorial Urbana, se tienen que considerar en este punto que se han tenido espacios de interlocución con la institucionalidad –Universidad de Antioquia- obteniendo grandes hallazgos para la construcción de nuevos conocimientos.

Se conoce también que desde la comunidad se han desarrollado caracterizaciones para identificar por medios estadísticos las condiciones socioeconómicas de los habitantes, empleando esta iniciativa para contar con información para generar diálogos consolidados con los datos para así hacer efectiva la exigibilidad de derechos ante la institucionalidad.

Sin embargo, el camino no ha sido fácil puesto que los tiempos e intereses del Estado en ocasiones no coincide con las necesidades que requieren atención prioritaria de las comunidades, lo cual produce preocupaciones y tensiones entre los mismos.

Desligando un poco el papel de la academia con la institucionalidad, se resalta el papel que ha tenido la Universidad de Antioquia en la vinculación a los diferentes espacios y procesos que se lideran desde las organizaciones sociales y comunitarias de Manrique, puesto que, según *Tejiendo los hilos de la memoria* en su versión de *Rutas para la construcción de la memoria: conceptos, metodologías y reflexiones en proceso de memoria barrial*; la universidad:

Promueve procesos de investigación formativa que buscan articular a los estudiantes y docentes con las realidades de distintos contextos urbanos y rurales (...) para lo cual, los estudiantes interactuaron, reconocieron las dinámicas territoriales, construyeron confianzas con los pobladores y desarrollaron ejercicios investigativos que aportaron valiosa información al proyecto. (Universidad de Antioquia, 2015-2016, p.30).

Esto permite tener una lectura integral de la realidad social del territorio para la creación de estrategias y propuestas que aporten a la construcción de paz territorial urbana.

Una de las reflexiones que ha dejado las escuelas territoriales que se han desarrollado en el territorio y han sido acompañado por la academia, es que los retos que hay latentes, para tramitarlos se deben potenciar las acciones que ya se han realizado, construyendo desde lo construido bajo la lógica del respeto y las autonomías de las comunidades.

En el transitar de los informes del *Vuelo de las Mariposas*, *la Luz de las Luciérnagas*, *los escritos de Tejiendo los Hilos de la Memoria* y *las diferentes Escuelas Territoriales*, se resaltan inicialmente los aprendizajes que de manera directa están relacionados con la coproducción de conocimiento, puesto que se reconoce que para tener una comprensión para llevar a cabo una reparación territorial es necesario contar con una recuperación integral, para lo cual se necesita tener clara la distinción entre reparación como una responsabilidad del Estado y la recuperación como un proceso autogestionado. De manera más clara,

La recuperación puede ser entendida como el proceso autogestionario de orden comunitario por medio del cual las víctimas, ante la ausencia del estado e incluso en oposición al mismo (...) Mientras que la reparación se entiende como el conjunto de medidas tendientes a resarcir en algo el mal causado, a las cuales las víctimas tienen derecho y el Estado colombiano está en obligación de garantizar. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, pp.34-35).

En este sentido, en espacios propiciados y autogestionados principalmente por la comunidad se evidencian según los escritos un reconocimiento y valor por los saberes de las personas víctimas y los pobladores-as del territorio, puesto que estas tienen aportes que nutren el conocimiento y la lectura de cómo se construyó y sigue construyendo el territorio y la ciudad.

Adicional, esto se complementa con las experiencias de las escuelas territoriales, dado que estas son nutridas desde el dialogo de saberes y experiencias con la articulación comunitaria e institucional implicando “una capacidad adaptativa permanente en función de buscar soluciones creativas que partan desde las comunidades, las academias y las administraciones públicas. Esta capacidad creativa implica tener una mentalidad flexible en las normativas urbanas aplicadas al BUR-NOR” (convivamos, 2018, p.35).

Dicha capacidad adaptativa y la búsqueda de soluciones creativas fue posible con las memorias de la comunidad y el trabajo interdisciplinario que se vincularon en los procesos ya mencionados; teniendo muy presente el respeto y los sentidos ético-políticos y académicos que se comparten en los espacios sobre los ejercicios de memoria para activar los procesos sociales, organizativos e identitarios.

A modo de ejemplo de lo anteriormente mencionado, se destaca la forma en cómo se han vinculado a los procesos los estudiantes de las universidades. La Universidad San Buenaventura y la Universidad de Antioquia y la Universidad de Colorado, puesto que salen del claustro y toman el desafío de reconocer el territorio desde los sujetos y sus realidades complejas para cuestionar los marcos conceptuales y así co-construir desde y con las comunidades de acuerdo con sus necesidades.

Para hablar de logros, primeramente, se tiene que resaltar las luchas de las organizaciones comunitarias que han trazado la rutas y los caminos de resistencia por las víctimas ya que sus testimonios o historias de vida poseen experiencia, creando espacios seguros para sí mismos-as para encontrarse y reflexionar sobre sus realidades para crear sentidos de futuro y estrategias de exigencia del reconocimiento de sus derechos. Es por esto que se destaca como un logro constante el trabajo articulado y mancomunado que han tenido, teniendo la capacidad de escucha, diálogo horizontal y pensamiento crítico para fortalecer su identidad, sus apuestas y exigencias de derechos.

Adicional, al permitir la vinculación de la academia en representación de la institucionalidad se permitieron tener debates y profundizaciones conceptuales y metodológicos como por ejemplo la memoria, esto ayudó a recrear saberes y construir líneas de trabajo comunes basadas en la pluralidad de pensamientos. Además “la Universidad fortaleció su credibilidad en los territorios de periferia, ejerciendo su responsabilidad social con los sectores más vulnerables (...) Y se generó nuevos saberes que aportan a la comprensión de la historia reciente de la ciudad” (Universidad de Antioquia, 2015-2016, p.45).

Por otro lado, como Reto persisten las luchas por reivindicar los derechos de las víctimas como sujetos sociales con propuestas de desarrollo local, con conocimiento en sus contextos, necesidades y potencialidades; siendo un trabajo arduo porque convive con una sociedad ajena, indiferente y con bienestar para bajo porcentaje de la población. Es por esto que se tienen que seguir promoviendo espacios de diálogo y de co-creación, exigiendo participación y cumplimiento del estado para propiciar una Paz territorial Urbana, estable y duradera.

5.3. Resonancias del pasado, armonías del presente

En relación con la construcción de las *metodologías*, se pensó desde la reconstrucción de la memoria el informe *El vuelo de las mariposas*, este permitió una cimentar la memoria colectiva de

los barrios de borde de ladera y de las organizaciones que allí habitan. El informe fue proceso investigativo de carácter documental, a su vez participativo y dinamizado, fortalecido y apropiado por las comunidades y sus diferentes actores sociales. Las fuentes son las investigaciones realizadas en el territorio, además de procesos vivenciales y testimoniales que apuntaban a la reconstrucción de los procesos de memoria e identidad colectiva y organizativa. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p.7).

Para la materialización y construcción del informe fueron de gran relevancia los aportes realizados por el proceso de memoria de Manrique, estos son, informe general de tipo descriptivo, seis caracterizaciones de víctimas, una línea de tiempo de los barrios de la franja alta de Manrique, una matriz de eventos memorables donde se resaltan las acciones de resistencia y una matriz de hechos victimizantes de acuerdo a los registros de Noche y Niebla del CINEP, Justicia y Paz y Consejería Presidencial para los derechos humanos; seis cartillas de memoria colectiva y se anexa además parte del archivo comunitario; dicho material es de uso para los-as investigadores para el análisis de la información y posterior sistematización.

Los bloques temáticos que acontecen los hechos victimizantes o violencias ejercidas en los territorios son, las violencias políticas, estigmatización y persecución a las organizaciones sociales y sus líderes y lideresas; el desplazamiento forzado rural; destierro político de la colonia del Urabá Antioqueño; el despojo; desplazamiento intra-urbano e intra-comunal; reclutamiento forzado; la desaparición forzada; confrontación armada entre milicias urbanas, paramilitares y fuerzas del Estado, incursiones armadas y masacres y la Operación Estrella VI y operativos relacionados en la zona. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p. 9).

Cada episodio victimizante incluye una descripción integral que abarca testimonios, impactos y consecuencias, actos de resistencia, iniciativas de reparación, y sugerencias para abordar la situación. El informe culmina destacando los momentos memorables o la serie de eventos significativos como enfoque metodológico para resaltar tanto las violencias como las resistencias experimentadas en el territorio. Además, se busca proporcionar un contexto territorial y social desde la perspectiva de las comunidades involucradas.

Las metodologías y pedagogías aplicadas en la construcción del informe, fuera de las voluntades y las recíprocas relaciones de organizaciones y comunidad durante una década aproximadamente, incluidas las víctimas sobrevivientes de Manrique, ONG locales y la Universidad de Antioquia, se logra un trabajo mancomunado para visibilizar, denunciar y resistir

al olvido y la impunidad, es por ello que el informe tiene una base narrativa testimonial de entrevistas, relatos, conversatorios, grupos de discusión, entre otros. Hay que mencionar los archivos recopilados por la prensa local Tinta Tres; las caracterizaciones realizadas por Asolavidi y Rioebach en 14 barrios de Manrique con 7772 muestras de tipo cualitativo para el análisis de familias víctimas de desplazamiento forzado y de otros hechos victimizantes.

Para la contextualización de los bloques temáticos se tuvo en cuenta tres momentos con temporalidades marcadas por variados acontecimientos;

Un primer momento está ubicado entre el año 1995 y 1996, en el cual se empieza a desarrollar una reconfiguración de las expresiones del poder en la ciudad y sus manifestaciones en las realidades territoriales, esto como producto de los acuerdos de paz alcanzados por medio de un proceso de diálogo entre las Milicias Populares de Medellín (MPM), la renovación y re-caracterización de las organizaciones narcotraficantes en cabeza del Cartel de Medellín. Segundo momento: 1997-1999 A diferencia del primer momento, este se caracteriza por una mediana intensidad del conflicto y la urbanización de la guerra, o por lo que se podría denominar una operatividad indirecta y estratégica, pero también por un proceso fuerte de inserción de diversos grupos en el territorio de una manera más clara, los cuales entran a disputarse las expresiones del poder local y consolidarse como actores importantes posteriormente. Entre ellos se destacan los grupos paramilitares, las milicias guerrilleras –anunciadas públicamente–, y en mayor medida las fuerzas estatales y un tercer momento: 2000-2003 Finalmente, este último periodo es donde se sintetizan y materializan todos los proyectos armados, haciendo escalar el pico de violencia y recrudeciendo la situación en materia de derechos humanos. La particularidad clara que se da en este momento es la alta intensidad de acciones orientadas a la disputa territorial y la consolidación de grandes estructuras armadas en la ciudad. Este contexto y sus particularidades puede ser interpretado a manera de expresión local del conflicto nacional con elementos propios de los territorios, que determinan su intensidad y forma. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, pp. 57-59).

Los anteriores bloques temáticos y temporales permitieron la configuración del informe de una manera, si se puede mencionar, cronológica en línea de tiempo, acontecimientos marcados por la violencia y a su vez por la resistencia de las comunidades, que en la actualidad se siguen

fortaleciendo sus esfuerzos a través de una memoria que ha sido construida por la historia de todo un país.

Pasando al informe de *Tejiendo los hilos de la memoria* y su construcción metodológica, se hace alusión a técnicas documentales, textos académicos, literarios, prensa, biografías, videos, fotografías, entre otros; aplicación de técnicas interactivas atravesadas por el diálogo, el arte, la exploración del cuerpo, los espacios, los contextos, estos permiten la generación de información para procesos de reflexión y construcción colectiva.

A continuación, se enuncian los mecanismos que permitieron la generación y recopilación de información para la construcción del documento. Para la reconstrucción barrial se usaron cuatro ejes metodológicos; el primero fue la modalidad de investigación que se refiere a la apuesta ética, académica y política del proceso; segundo, los enfoques metodológicos que son las maneras de entender los contextos y relacionarse con los sujetos de los mismos; tercero, el proceso de investigación-intervención que hace referencia a los pasos seguidos para la construcción de datos significativos; cuarto y último, las técnicas e instrumentos que son las herramientas usadas para la generación de información. (Universidad de Antioquia, 2015, p.23).

Otras de las técnicas implementadas fueron la etnografía; la modalidad de investigación, investigación-acción-participación (IAP) desde un enfoque emancipador, cuyo conocimiento fue construido socialmente; se concibe la conversación como una estrategia central para configurar la memoria barrial; se utilizaron

Técnicas interactivas para la inserción y reconocimiento de sujetos y territorios de la memoria, técnicas interactivas para la generación, diálogo y construcción de saberes populares, técnicas interactivas para la formación en procesos de recuperación de memoria para la generación de confianzas, inserción en los territorios y reconocimiento de sujetos individuales y colectivos de la memoria, potenciamos los recorridos. (Universidad de Antioquia, 2015, p.28).

Se ubican dos enfoques para la intervención psicosocial, el diferencial, con la intencionalidad de considerar las características de los grupos sociales, como también las necesidades propias de las mujeres, los niños, los adolescentes, ancianos y personas en situación de discapacidad; se ubica también el enfoque territorial, permitiendo una mirada sociocultural de

los lugares habitados por las comunidades, lugares donde se intercambian experiencias y se congregan para hacer historia. (Universidad de Antioquia, 2015, p.25).

Partiendo del video de la escuela territorial de los barrios Carpinelo 1 y 2, se hacen evidentes los liderazgos que han posibilitado la creación de iniciativas tan notables, como la llevada a cabo en 2018-2019 con la Escuela Territorial de Barrios de Ladera, y en 2019 con el proceso de convites para el barrio Carpinelo 2, han sido fundamentales.

La participación política de las víctimas del conflicto armado colombiano se logra evidenciar de manera directa en el *Tejiendo los hilos de la memoria* que hace referencia a los habitantes de los barrios, los vecinos, a esos primeros pobladores “las personas que llegaron abriendo trocha, haciendo banqueros, haciendo convites para la construcción de las viviendas y caminos” (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p. 10). Esas personas que han visibilizado sus procesos y levantado sus almas para lograr la urbanización de sus barrios, de sus territorios; especiales reconocimientos a las poblaciones y juntas de acción comunal de los barrios Versalles 2, María Cano Carambolas, El Triunfo y Picachito, espacios en donde se permitió la circulación de la palabra y construyeron memoria; también fueron partícipes de esta construcción el grupo de la tercera edad de María Cano Carambolas, al colectivo Raíces, el Movimiento Cultural Juvenil (MCJ), la Mesa Interbarrial, la Casa Vivero, a la Fundación Social y a las Corporaciones Picacho con Futuro, Simón Bolívar y Diáfora, cuyos aportes construyen desde la colectividad, con visiones de futuro.

Por su parte informe *El vuelo de las mariposas*, desde la comuna 3-Manrique de Medellín; enuncia que las víctimas sobrevivientes de la comuna han construido durante más de una década, procesos de memoria colectiva, justicia y derecho a la ciudad, han afianzado las resistencias civiles y han permitido la construcción de paz, no solo en sus barrios, sino también a nivel comunitario. Es una invitación dirigida a la sociedad, al gobierno colombiano, a las naciones comprometidas con la paz y a los actores armados, tanto legales como ilegales, con el objetivo de avanzar conjuntamente hacia la superación de la violencia, la guerra y el conflicto armado. Se insta a trabajar en la edificación de una sociedad equitativa en la que la vida sea viable para cada individuo. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p. 5).

En la actualidad, las víctimas sobrevivientes han establecido su hogar en la ciudad de Medellín y buscan el reconocimiento del derecho a habitar en este lugar en el que ya hay arraigado, sin descuidar el reclamo por la tierra que les fue arrebatada. Se insiste a unirse en la memoria de

esta resistencia, honrando también a los líderes y lideresas que perdieron la vida en este trayecto y a todas las demás víctimas. Además, esta labor se realiza con la firme intención de reclamar el presente y el futuro con dignidad y humanidad; “Hoy tenemos un hogar en la ciudad de Medellín y queremos que se nos reconozca el derecho a habitar esta ciudad en la que ya nos arraigamos, sin olvidar ni dejar de reclamar toda la tierra que nos despojaron” (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p. 6).

Se debe agregar que, la memoria activa comunitaria refuerza las posibilidades de sanar y de establecer formas de reparación social con respecto a las diversas violencias derivadas del conflicto armado, promoviendo así el avance en la construcción de un modelo de sociedad y ciudad inclusiva. Facilita el fortalecimiento de las herramientas y discursos que permitan a las comunidades de estos barrios tomar acciones de manera autónoma frente a sus desafíos, promoviendo, en consecuencia, la búsqueda de soluciones frente a una ciudad que mantiene divisiones y desconexiones entre territorios y poblaciones, al margen de las políticas y planes de desarrollo local. “La posibilidad de promover la reflexión crítica y el reconocer los procesos sociales y de planeación local barrial por el derecho al territorio, como modelo de paz territorial urbana” (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p. 11).

La participación y movilización en la comuna se encuentra marcada por diferentes actores sociales, a esto hace referencia la Fundación Sumapaz citado en el informe *El vuelo de las mariposas*, actores como lo son, los colectivos de mujeres colectivos culturales y artísticos, grupos juveniles, de niños y niñas, grupos étnicos, grupos de tercera edad, cooperativas de desarrollo, víctimas sobrevivientes, colectivos de comunicación alternativa, bibliotecas comunitarias, Juntas de Acción Comunal –JAC–, Junta Administradora Local –JAL– entre otros. (2020, p. 23).

Para hacer referencia de uno de los actores que fueron víctimas del conflicto y que ha fortalecido su trabajo en la comuna 3, se hace necesario remontarse al año 2010, con la formación de la Asociación Comité de Participación de Población Desplazada de la Comuna Tres (Asolavidi), conformada en su mayoría por mujeres que trabajan por la defensa de los Derechos Humanos, y por la dinamización de procesos de participación y de incidencia política.

El activismo político de las organizaciones comunitarias de la comuna 3-Manrique ha sido destacado por su resistencia y por las acciones en esta dirección, algunas de estas son

Tomas, plantones y marchas a lugares significativos de la ciudad. Declaratoria de refugiados internos por la paz y los derechos humanos. Planes barriales y Plan Local de desarrollo. Se inicia una labor de memoria desde el año 2009. Acciones conmemorativas, culturales y pedagógicas en la Comuna. Investigaciones, caracterizaciones, censos y diagnósticos realizados por las organizaciones. Priorización de un importante recurso para las víctimas de desplazamiento forzado por seis años en el escenario de presupuesto participativo, modelo y ruta de incidencia en la ciudad de Medellín. Participación e incidencia en la Mesa Municipal de Víctimas. Consolidación de los archivos comunitarios de derechos humanos y de procesos de pedagogías de memoria y paz. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p. 59).

Las asociaciones de víctimas de desplazamiento forzado han llevado a cabo valiosos esfuerzos para salvaguardar su derecho a la ciudad, ya que no se les garantizó el retorno ni la reubicación. Después de dos décadas, lograron establecer un hogar y un proyecto comunitario en las laderas de la ciudad, hoy en día es su hogar y el lugar donde han construido comunidad.

Por último, en el informe *La luz de las luciérnagas* (2021) “se realizan una serie de esfuerzos, pasos y caminos trazados y evidenciados por “organizaciones comunitarias, ONG y universidad pública para narrar, las formas en que el conflicto armado urbano afectó a las y los pobladores y sus territorios, con una frecuencia alarmante, en los barrios de las franjas altas de las zonas Centrorienta y Noroccidental de la ciudad de Medellín, entre los años 1990 y 2005”. (p.6). La resistencia ha sido transversal en los periodos comprendidos entre las décadas de los 90 y el año 2005, sumergiéndose en las personas, grupos y comunidades con miras a construir a partir de la paz, la defensa del territorio y, sobre todo, de la vida. Las comunidades y organizaciones de base generaron un tejido fuerte desde la juntanza y las capacidades en colectividad para transformar el presente desde una visión esperanzadora, aportando de las memorias colectivas diferentes formas de pensar el territorio y la vida.

Las interacciones entre las comunidades y el Estado han estado truncadas por la intermitencia en las administraciones locales y nacionales y las voluntades, ya que en algunas oportunidades los procesos en dirección a la construcción de paz no son de interés para las agendas públicas de la ciudad, una situación evidente ha sido la enunciada en el documento *Tejiendo los hilos de la memoria* (2015), advierte que los gobiernos locales desde años atrás han puesto en

práctica políticas que buscan limitar el perímetro urbano de la ciudad de Medellín, frenar la expansión en las laderas, a través de proyectos estratégicos que han generado tensiones como el proyecto Jardín Circunvalar o Cinturón Verde, de cierta manera es poner una barrera a la expansión territorial de los barrios de borde de ladera; pues la intervención de tales proyectos no tiene como fin brindar mejores condiciones de vida a la población que habita la ladera, sino reordenar este espacio y ejercer un control a toda costa sobre las comunidades (p. 8).

La Universidad de Antioquia ha ejercido un rol de acompañamiento, a partir del eje misional de establecer, mantener y potenciar la relación con el entorno sociocultural y político de las comunidades, sirviendo a las poblaciones más vulnerables de la sociedad en la construcción conjunta de conocimiento, “Esta vocación de la Universidad se sustenta en principios éticos que garantizan el respeto a las personas con quienes se interactúa, a las comunidades portadoras de saberes y en atención a las necesidades de los territorios”. (Universidad de Antioquia, 2015, p.10).

Complementando los aportes realizados por la Universidad y retomando el informe *El vuelo de las mariposas* (2020), las comunidades fomentan un rol de trascendencia con acciones direccionadas a la reparación, son las organizaciones las encargadas de llevar adelante procesos de sanación y auto-reparación, cuyo propósito es generar verdad y justicia, estos trabajos debería estar en las agendas programáticas de diferentes gobiernos municipales, departamentales y nacional, donde se posibilite un verdadero impacto a partir de las acciones realizadas; es de relevancia que haya una voluntad por parte de dichas instituciones del estado colombiano para lograr impactos positivos en el tiempo, sin intermitencias y generando confianza en las personas y sus poblaciones (p.10).

Se debe agregar que, dichas acciones aportan a la construcción de memoria, sea cual sea su ruta o su finalidad, en términos generales las comunidades se van construyendo desde sus propias experiencias, con o sin interacción con el Estado.

La realización de estos ejercicios de memoria y verdad son de suma importancia, dado que el conflicto interno también se vivió en las ciudades y más aún en las laderas. Con ello se puede crear la narrativa histórica de lo vivido, del horror de la guerra, para que nunca más se repita, pero también de la resistencia que se ha construido, hacer parte de estos escenarios es necesario para la sociedad colombiana. (Universidad de Antioquia, 2015, p. 10)

Para finalizar con este apartado y trayendo a colación el informe *La luz de las luciérnagas* (2021), han sido fundamentales otros actores en las interacciones que tienen lugar en los barrios de la ciudad, tales como el acompañamiento de la iglesia, los cuales llegan al territorio para mediar en el conflicto, la Consejería Presidencial para Medellín y la Corporación Región, mediante la Casa Juvenil del sector La Piedra; específicamente en este caso para comenzar un proceso de diálogo entre actores del conflicto y otros colaboradores para la mediación del conflicto. La paz tiene diversos matices y variadas miradas, en sintonía pueden generar procesos que permitan vislumbrar múltiples caminos, que a su vez sean distintos a las dinámicas de violencia que se han ejercido históricamente, todo esto con la posibilidad de seguir avanzando y construyendo memoria desde una experiencia colectiva. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.74).

Estos han sido fundamentales en la construcción de la memoria barrial, colectiva e histórica con relación al conflicto armado urbano y las resistencias en las comunidades. A pesar de la intermitencia y falta de voluntad por parte de las administraciones locales y nacionales, las comunidades han persistido en la creación de narrativas que reflejan sus vivencias y luchas. El rol de la Universidad de Antioquia, al acompañar estos procesos, ha sido crucial para mantener y potenciar la relación con el entorno sociocultural y político, promoviendo la sanación y la reparación desde una perspectiva comunitaria. Estos esfuerzos han permitido documentar y visibilizar el impacto del conflicto urbano, especialmente en las laderas, creando una narrativa histórica que no solo expone el horror de la guerra, sino también la resistencia y la capacidad de auto-reparación de las comunidades.

A pesar de las adversidades para sacar adelante los procesos de memoria y paz territorial, en la complejidad de una ciudad capital como Medellín, se ven los resultados de décadas de trabajo, por medio de las voluntades y la organización de diferentes grupos y actores sociales de las comunas y en especial en los barrios de borde de ladera; al retomar el informe de *La luz de las luciérnagas* (2021). La estrecha relación entre los fenómenos de poblamiento de las comunidades y de conflictividad armada urbana, hace de las personas que habitan estos territorios y las cuales han vivido los vestigios del desplazamiento forzado, cuya atención por parte del Estado debió ser de prioridad, al entender la vulnerabilidad en la cual se encontraban, y por el contrario, ha sufrido la victimización constante, en el marco del conflicto armado urbano; por otra parte, las acciones de desalojo en las partes altas y la distancia del estado con las necesidades de sus pobladores, hace evidente la fractura con la institucionalidad estatal y la vacante queda abierta, para imponer las

reglas en los territorios por otros actores que hacen parte del problema, sin importar el costo para imponer condiciones (p. 85).

Pero ¿qué sería de la humanidad si no tuviese esperanza? “se entiende ante lo irreparable de la guerra, que la reparación, la no repetición, las medidas de satisfacción y las soluciones duraderas y definitivas, no partirán solo del Estado colombiano, que ha llegado de manera tardía a muchos territorios y a las poblaciones víctimas del conflicto interno”. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p.76). *El vuelo de las mariposas* permite desde la anterior cita, comprender que, en gran medida, las acciones adelantadas son planeadas y ejecutadas por las mismas comunidades, que llevan años de experiencia en escenarios donde el mismo estado no se ha dado por enterado de las problemáticas que llevan a cuesta. Se convierte en una necesidad que la reparación debe partir de la voluntad política y de acuerdos que se blinden al paso del tiempo, de una manera escalonada, de nivel nacional, departamental y municipal; “buscando beneficiar a la mayor cantidad de pobladores, en especial deben llegar a las nuevas generaciones de niñas, niños y jóvenes, ya que la memoria de lo ocurrido debe garantizar para ellas y ellos un mejor presente y un futuro posible libre de todas las violencias”. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2020, p. 76).

Ahora bien, como se menciona en *Tejiendo los hilos de la memoria* (2015), con este tipo de publicaciones, orientadas a generar conocimiento y develar la historia, desde las voces de sus actores directos, se fortalecen esas narrativas que afloran la verdad, que llenan de seguridad a las generaciones más jóvenes, para seguir resistiendo a las vicisitudes de un conflicto armado urbano que aún no termina pero que se debilita, gracias a las voluntades que se suman desde las laderas de la ciudad. Con este contenido, se pretende contribuir a la educación ciudadana desde la óptica de una historia diversa e integradora, mediante prácticas de memoria colectiva que son esenciales en un Estado que tiene que estar más comprometido con la construcción de la paz con dignidad. En este contexto, se valora la importancia de lo comunitario, la identidad y la protección de la vida y del territorio que se habita. (p. 5).

Un enorme logro en todos estos procesos es la vinculación de las instituciones de educación superior, caso concreto la Universidad de Antioquia, esta a su vez a fortalecido su credibilidad en los territorios de periferia, ha generado confianzas y ha co-construido caminos hacia la construcción de paz “Se avanzó en procesos formativos, integrando cursos de pregrado y estudiantes de trabajo de grado a la reconstrucción de memoria. Y se generó nuevos saberes que

aportan a la comprensión de la historia reciente de la ciudad” (Universidad de Antioquia, 2015, p. 45).

Todos los esfuerzos que se han visto materializados en diferentes acciones, ubicados en los territorios y apropiados por las comunidades, es solo una parte del inmenso trabajo que se viene realizando desde décadas atrás; historias de vida que han sido cruzadas por la violencia pero que la misma vida se ha encargado de sanar y de recargar para contagiar de optimismo a una ciudad entera; el trabajo es de constancia, se deben sortear los obstáculos que aparecen por parte del Estado o desde las particularidades de los mismos territorios, ver con optimismo la gran red de voluntades y organizaciones que avanzan en acciones de incidencia social y política que se tejen en dirección a la memoria colectiva y especialmente a la construcción de paz territorial urbana.

6. Capítulo II: Los trazos iniciales de una ruta que proyecta la paz y la reparación territorial en la urbanidad: situación inicial.

La Ruta Restaurativa para la Paz y Reparación Territorial Urbana es el resultado de la unión de esfuerzos entre comunidad, firmantes del acuerdo de paz, víctimas sobrevivientes e instituciones de educación superior. Este trabajo se materializó en gran medida por el desarrollo de las Escuelas Territoriales que se han gestado en la zona nororiental del Distrito de Medellín, especialmente desde la realizada en el año 2021, la cual se denominó *Escuela de Memoria Colectiva y Paz Territorial*, esta escuela otorgó la cartilla de la Ruta Restaurativa como un itinerario de incidencia para llevar a cabo la materialización de la Paz y la Reparación Territorial en la ciudad.

Así entonces, la mencionada cartilla se comportó como una guía clara y detallada para promover y consolidar la paz territorial urbana a largo plazo, proporcionando tanto fundamentos conceptuales como acciones prácticas necesarias para alcanzar este objetivo; en este sentido, actúa como la situación inicial de la experiencia, ya que direcciona el despliegue de acciones venideras, orientadas a un objetivo común. Es por esto que la finalidad de este capítulo es describir detalladamente las pretensiones iniciales de la Ruta Restaurativa, de manera que sea comprensible su marco de fundamentación, dado que de este se derivaron no solo las estrategias y acciones específicas, sino que unifico los criterios y la comprensión comunitaria respecto la Paz y la Reparación Territorial Urbana, especialmente desde la línea estratégica 2, con la mirada puesta en la Pedagogía, Co-producción y Memoria Colectiva.

Para el análisis de esta línea, se considera necesario enunciar que la Ruta se construye para aportar a la discusión pública sobre la implementación de medidas restaurativas en Medellín, partiendo de referentes teóricos y metodológicos de la *educación popular* con enfoques territorial y de género. Esta, se enmarca a través de cinco líneas estratégicas:

Verdad y reconciliación: ante los hechos victimizantes ocurridos en la zona, esta línea espera que la JEP permita que los comparecientes y los máximos responsables revelen la verdad completa, dado que esto implica una posibilidad para que la comunidad afectada y las víctimas pueda conocer lo sucedido, respetando su derecho a la verdad y dignidad. Por tanto, cualquier sanción impuesta por la JEP debe estar precedida y acompañada por un aporte exhaustivo y detallado de la verdad, que responda a las demandas colectivas.

Pedagogías, memoria e investigación: esta línea le apuesta a una inversión y apoyo continuo en los procesos y programas de memoria histórica, investigación y pedagogías de paz en la zona, por tanto, es crucial asegurar la sostenibilidad del proceso y generar impactos duraderos en el escenario transicional previsto, el cual se compone de una investigación exhaustiva de las memorias colectivas, la construcción y dinamización de escuelas populares territoriales con enfoque de paz, a partir de la coproducción comunitaria entre academia y ONGs locales.

Acciones, obras y proyectos restaurativos: esta línea busca la implementación de proyectos, trabajos y acciones con carácter restaurativo, mediante convites para la paz, dichas acciones se traducen en reforestación, huertas comunitarias, mejora de centros comunitarios y bibliotecas de ladera, además de acciones concretas para el mejoramiento integral del borde urbano.

Desarrollo urbano y ordenamiento territorial para la paz (Buen vivir urbano y territorialidades para la paz): esta línea se encarga de diseñar y adoptar medidas que garanticen a la población altamente afectados por el conflicto y a las víctimas directas de los territorios su acceso a planes, programas y proyectos integrales de desarrollo urbano. Esto incluye el diseño de mejoramiento integral de barrios (MIB) e integra las experiencias significativas ya desarrolladas por las mismas comunidades en sus territorios, como los planes barriales, locales y veredales, entre otros.

Normatividad adaptada para la paz territorial urbana: esta línea busca la Implementación de políticas públicas para la transición social y política, que integren los avances ya existentes, con un enfoque de reparación y paz territorial colectiva para comunidades urbanas afectadas por el conflicto armado, teniendo en cuenta que estas políticas deben estar en armonía con los planes de desarrollo municipal y con el plan de ordenamiento territorial (POT).

Estas líneas son el resultado del proceso pedagógico ejecutado en la Escuela del 2021 y constituyen la ruta que aportará a la construcción de paz territorial, entendida como la conjugación simultánea de la implementación de la justicia transicional con base en experiencias autogestionarias desde las mismas comunidades, representando un horizonte fundamental.

Con este panorama claro, es imprescindible anunciar que el enfoque de desarrollo tendrá lugar en la línea dos, la cual está fundamentada en tres amplios núcleos: *pedagogías, memoria e investigación con sentido social y político*, ya que:

La cualificación estos tres pilares han permitido los avances en la zona y son fundamentales para que el proceso se sostenga en el tiempo y genere impactos desde el escenario transicional esperado: 1. Investigación y memorias colectivas. 2. Escuelas populares territoriales. 3. Coproducción comunitaria, academia y ONG locales. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz territorial, 2021, p. 15)

No obstante, se hace necesario especificar que después de analizar cada categoría perteneciente a esta línea estratégica y sus contribuciones al proceso, se le adjudicara mayor profundidad a la denominación de *coproducción de conocimiento* en lugar de *investigación con sentido social* y político, ya que esta forma de conceptualizar trasciende la mera obtención de conocimiento a través de métodos de recolección y análisis tradicionales-condicionados, para aludir a un proceso de producción colectiva que se gesta de manera horizontal, donde las y los actores sociales se involucran y contribuyen según su experticia, habilidades y conocimientos, de cara a construir matices de futuro con carácter reparador.

De igual manera, considerando que las aspiraciones en cuanto a incidencia social-política de Ruta Restaurativa tiene un carácter comunitario, la categoría de memoria tendrá su norte enfocado en lo colectivo, recogiendo un cumulo de eventos, temores o narraciones asociadas a los hechos ocurridos del conjunto de habitantes de la zona Nororiental, especialmente de la comuna 3-Manrique, de manera que las memorias puedan ser analizadas de manera holística, sin desconocer las particularidades de cada caso; en este sentido, en adelante hará uso de la categoría *Memoria Colectiva* como punto de inflexión para entender los sucesos ocurridos.

Ahora bien, la categoría de *Pedagogía* no tendrá cambios adicionales en su conceptualización, dado que desde el referente conceptual que guía la sistematización ya se propone una lectura crítica-teórica en sí misma, apuntándole a un pensamiento pedagógico-político que permita la emancipación social en el ámbito popular con trazadas éticas.

Así entonces, cada uno de los núcleos temáticos que componen esta línea serán profundizados con mayor detenimiento, contrastando su importancia y aporte al proceso en mención:

6.1. El carácter emancipador de la Ruta Restaurativa desde la Pedagogía.

La *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* emerge en el año 2021 como resultado de las Escuelas Territoriales promovidas por el proceso de Memoria y Paz territorial de la zona nororiental del distrito de Medellín y acompañadas por la Universidad de Antioquia, de manera concreta, por el Departamento de Trabajo Social y el Instituto de Estudios Políticos. Dichas escuelas se convierten en un escenario de aprendizaje, en el que líderes y lideresas de procesos comunitarios y de víctimas sobrevivientes ejecutaron propuestas pedagógicas que promovieron la aprehensión, en una posición de respeto a la experiencia y el saber acumulado de la comunidad, permitiendo desaprender y aprender de algunas nociones que impulsaron la incidencia social como opción política.

En esencia, la ruta se aloja en espacios de interlocución de orden pedagógico, de allí surge la pertinencia para retomar los referentes teóricos, conceptuales y normativos que se convierten en el modelo de abordaje para dictar los módulos y llevar estas lecciones a la posterior implementación en el territorio.

De manera concreta, la *Educación popular* es asumida como referente teórico que ha respaldado la planeación, el diseño y ejecución de las escuelas territoriales, basado en la participación activa de las y los actores sociales para la construcción colectiva del conocimiento, orientada por las particularidades y necesidades comunitarias, con la intención de fomentar su capacidad crítica y reflexiva en la toma de decisiones, pero especialmente orientado a una lectura crítica de la realidad en su dimensión histórica, estructural y situacional.

Este referente se acompaña de dos enfoques potencializadores, el primero es el *enfoque territorial*, que resalta los procesos de autoconstrucción como eje estructurante de la urbanización popular, reconociendo los conocimientos que se han creado de manera horizontal alrededor de estas experiencias; el segundo es el *enfoque de género* que resalta las iniciativas mancomunadas realizadas previamente por la comunidad barrial y en especial por las mujeres, fortaleciendo una reflexión diferencial de su importancia en la construcción de territorio y comunidad, con la finalidad de generar propuestas de reparación territorial e implementación de medidas restaurativas, para que Medellín se convierta en una ciudad con significativa experiencia en procesos de Paz (Proceso de Memoria y Paz Territorial, 2021, P.2-4).

Como resultado de lo anterior, las y los participantes de la escuela territorial desarrollada en el año 2021 identificaron la prevalencia de tres categorías centrales en cada una de las sesiones, que se convertirían en los referentes conceptuales que lideraron las orientaciones pedagógicas: Paz Territorial Urbana, Reparación Territorial y las Medidas Restaurativas, las dos primeras categorías fueron conjugadas en el primer módulo y la última tomo el protagonismo en el segundo módulo desarrollado en la escuela, trabajando en temáticas particularizadas al contexto barrial-comunitario, entre ellas están:

El daño a las víctimas en relación con las violencias superpuestas en el marco del conflicto en Colombia; el proceso de paz y su normatividad; la reparación territorial, el derecho a la ciudad y la paz; modelo de ciudad y barrios populares de borde; la planeación del desarrollo local y las medidas restaurativas; las luchas por lo común y la autoconstrucción popular de barrios; y lugares de memoria, y la paz territorial urbana. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.4)

La exploración de estas categorías conceptuales potencializó la búsqueda de nuevas categorías emergentes que fortalecieran el análisis contextualizado que requiere la *educación popular*, entre ellas están: el daño colectivo, comunitario y social; la auto reparación de facto; la construcción y luchas por lo común; y el restaurar, remendar, y reparar como una suerte de tejido que supone el acto restaurativo (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.5) de manera que no solo fueran acogidos los planteamientos de los grupos sobrevivientes para distinguir medidas de reparación, sino también las propuestas individuales, familiares y grupales como una forma de espacializar el acto restaurativo como dimensión constitutiva de la paz y la reparación territorial en lo urbano.

Dichos referentes guiaron la construcción de *propuestas pedagógicas y metodológicas* de las escuelas territoriales desarrolladas en la zona nororiental, entre el 3 de Julio y el 25 de septiembre del año 2021. Así que, teniendo en cuenta la importancia de estos espacios para el intercambio de saberes, considerando los planteamientos propuestos por la *Educación Popular*, el diseño metodológico ha hecho énfasis en la necesidad de activar el diálogo a través de metodologías, momentos o fases, y técnicas dialógico-participativas, donde la expresión emocional cobra un papel protagónico, para que sea ameno compartir los repertorios de acción colectiva e

individual entorno a los procesos de auto reparación e integración local de facto, entendiendo que las formas de actuación tienen significado según la lectura subjetiva que cada actor social realiza. De esta manera se crean reflexiones de orden político que son priorizadas por las escuelas territoriales y en especial por la escuela del 2021, la cual retomó los siguientes dispositivos:

La recuperación de saberes previos que se realiza en un momento inicial y reúne concepciones, representaciones, creencias, emociones, vivencias o aptitudes-actitudes adquiridas respecto a la temática que será planteada; *el ritual* como mecanismo pedagógico además de simbólico para activar la palabra y poner a disposición la escucha plural, involucrando un conjunto de prácticas y símbolos tangibles e intangibles que poseen un significado conjunto para dar curso al escenario de interlocución; *la presentación de bloques temáticos* que permiten agrupar un conjunto de lecciones alrededor del componente formativo, desde referentes conceptuales, normativos y contextuales claramente intencionados para la comprensión concreta de la realidad; *diálogo de saberes intencionados, con preguntas orientadoras* como una propuesta de trabajo colectivo soportado en el ejercicio de mirarse como iguales, valorar las características de la palabra del otro o la otra, para generar una discusión constructiva que permita orientar ejercicios de construcción conjunta acción; *diálogos de saberes extendidos o ampliados*, motivadas por la necesidad de que todas y todos los participantes expresen sus criterios, puntos de vista y conclusiones a cerca del trabajo realizado, con el fin de generar retroalimentaciones; *la generación de narrativas* tanto individuales como colectivas a través de diferentes medios y *el intercambio de experiencias* como un proceso de socialización en el que se comparte lecciones aprendidas, logros o fracasos para adaptar las iniciativas comunitarias al contexto o situación que les aqueja, un mecanismo que es transversal a todo el proceso; *el recorrido territorial* que constituye una actividad profundamente etnográfica y consolida en materia práctica las discusiones teóricas, normativas y contextuales, facilitando la visibilización de características contextuales tras el rastro de lo material; y por último, *la construcción de agendas* para establecer una ruta ordenada, clara y pertinente que permita significar y organizar las acciones en coherencia con los avances que se vayan formulando (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.4).

Estas estrategias metodológicas permitieron materializar las orientaciones pedagógicas de la *Educación Popular* en tanto se convirtieron en nodos centrales para dinamizar la experiencia, ampliando la comprensión para la generación de propuestas. De esta manera las víctimas, organizaciones sociales y la comunidad recrearon una propuesta de restauración, motivado por los

procesos pedagógicos que permitieron re-conocer la experiencia adquirida o las bases fundamentales de conocimiento con las que ya contaban, respecto a la auto reparación e integración local de facto, para exigir acciones y proyectos que consideraran que debían hacer parte de las medidas restaurativas, de esta manera construyeron un itinerario vinculante, a nivel político, económico y social, activándose políticamente desde diferentes formas de participación, en función de su modelo de restauración y reparación territorial.

No obstante, para que esta activación política convierta a Medellín en un centro de implementación de procesos restaurativos, basados en aprendizajes de carácter comunitario, resulta importante considerar que no es suficiente asumir la división político-administrativa basada en comunas y zonas, en tal sentido, se debe identificar una lectura histórica de la realidad a nivel regional, metropolitana y de sectores, que vincule la correlación de hechos victimizantes y sus responsables, donde se resalte las acciones y experiencias de resistencia social y comunitaria realizadas, para luego situar el nivel municipal, como un escenario que provee herramientas para llevar a espacios de interlocución con sentido pedagógico, sin desconocer las discusiones que ya se vienen adelantando en la ciudad por diferentes actores académicos, institucionales y comunitarios (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.13) con la intención de fomentar acciones estratégicas que permitan generar una ruta que este contextualizada a las particularidades de la experiencia territorial, extrayendo aprendizajes que se complementen con los principios definidos en la normatividad para la implementación de la justicia restaurativa.

En tal sentido, lo restaurativo debe recomponer, reparar y remendar lo que el conflicto armado interno ha distorsionado, el cual ha despojado un sin número de violencias superpuestas. Esta forma de restauración se vincula al arraigo para vivir en dignidad, esto se traducen en un “fuerte tejido que se recompone, por eso también es cultural y pedagógico, para que la acción restaurativa sea en esencia transformadora” (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.10) permitiendo visibilizar las resistencias, persistencias y re-existencias en función de las posibilidades permanentes para reconstruir como una cualidad inherente a la práctica. Del mismo modo, es imprescindible configurar una experiencia pedagógica que fortalezca la humanización del aprendizaje y evalué la pertinencia de los contenidos abordados, para que sean debatidos en función de garantizar el cuidado y la calidad en las condiciones de vida en los territorios.

Lo anterior representa un esfuerzo elevado por construir una agenda territorial de Paz con proyecciones acentuadas en una amplia trayectoria de preparación, destacando el daño que ha

generado el conflicto armado, especialmente en zonas urbanas. No obstante, es de vital importancia extender frecuentemente la invitación a la institucionalidad en relación con la Comunidad y la Academia, ya que los procesos pedagógicos que se vienen adelantando se levantaron desde abajo y por tanto su transitar posee subjetividades mayoritariamente comunitarias -lo cual es evidente en el consolidado de la ruta restaurativa- dichas subjetividades, si bien por si solas poseen gran fortaleza para su ejecución, requieren trabajar de la mano con los entes gubernamentales.

Así entonces, entendiendo que cada territorio contiene particularidades, fue clave identificar las potencias y luchas, pues estas se convertirían en los criterios para realizar un ejercicio significativo y situado, en función de dialogar con la comunidad y víctimas sobrevivientes, la academia y la institucionalidad, quienes hoy potencian acciones de incidencia, para que dicho ejercicio permanezca sostenido en el tiempo. Este es el aporte que la pedagogía deja en la Ruta Restaurativa, ya que se articula con la memoria y la cultura para otorgar como logro el tejido restaurador, proteger los lugares de memoria y activar estos últimos como centros educativos populares que quedaran como legado de las presentes y futuras generaciones (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.12).

Uno de los mayores logros que ha tenido la implementación de los dispositivos pedagógicos es la apropiación que otorga a las y los actores sociales sobre contenidos de carácter conceptual, normativo y contextual, además del reconocimiento de sus necesidades, preocupaciones y perspectivas, potencializando la conversación entre subjetividades individuales para ser planteadas posteriormente en narrativas colectivas, de manera que su exigibilidad política toma fuerza una vez que se discute en plenaria ante estamentos académicos y gubernamentales para acceder a la asignación de recursos materiales-físicos o simbólicos.

En este orden de ideas, entendiendo que la implementación de medidas restaurativas se centra en gestionar la multiplicidad de daños causados y las violencias superpuestas generadas, *un significativo aprendizaje* queda en que es importante involucrar a las personas afectadas en el desarrollo de procesos pedagógicos, ya que estos fomentan habilidades socio-emocionales como la empatía y la comunicación asertiva, lo cual estimula paulatinamente la participación activa de la comunidad, promoviendo el sentido de pertenencia y la responsabilidad compartida, con el fin de impulsar la búsqueda de soluciones consensuadas y la escucha activa, de manera que la reflexión conjunta reduzca la probabilidad de replicar patrones de comportamiento violentos y aporte

significativamente a las experiencias de reparación territorial y en especial a la paz territorial de orden Urbano.

Por otro lado, la coproducción de conocimiento en esencia ha propiciado espacios de interlocución en donde el diálogo se presenta de manera horizontal, reconociendo las historicidades de las comunidades, organizaciones y sobre todo víctimas del conflicto armado intraurbano en Medellín. En tal sentido, brinda *aprendizajes* significativos para la construcción paz territorial urbana, en cuanto reconoce y valora las diversidades de pensamiento, la importancia de la participación ciudadana para la toma de decisiones y la implementación de acciones para la paz territorial, además de integrar el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas a través de la emancipación y diálogo que promueven la construcción de confianza.

Sin embargo, en la misma ruta se puede identificar una dificultad que a su vez puede presentarse como un *reto* y es la poca presencia de las alianzas interinstitucionales en escenarios de aprendizaje, si la presencia estatal estuviera de manera frecuente en dichos espacios junto con la comunidad y la academia, se podría ejecutar un ejercicio mucho más integral, anexando diferentes posturas, posibilidades y experiencias desde diferentes ángulos, para medir el impacto de los acuerdos y realizar ajustes en caso de ser necesario. Es por esto importante reproducir más espacios de formación empoderadora dirigidos a lideresas y líderes comunitarios y miembros de la comunidad en general, ya que estos escenarios posibilitan aumentar el conocimiento, reconocimiento, comprensión y análisis por medio de la escucha y el reconocimiento de las diferentes necesidades que se expresan allí. Además, se identifica la falta de recursos económicos, para lo cual es importante el acompañamiento económico institucional de manera que permita garantizar una mayor participación y así propiciar espacios de interlocución que posibiliten la construcción de territorio.

6.2. La construcción de la exigibilidad política en la Ruta Restaurativa a través de la co-producción

Para abordar la segunda categoría de la línea dos de la ruta restaurativa es oportuno plantear que esta expone el concepto de investigación de manera directa, lo cual puede ser limitado y poco procedente dado que en la escuela y en sus pretensiones no fue obtener conocimientos a través de métodos positivistas, siendo distantes o ajenos a las condiciones o realidades sociales de la

comunidad; es por esto que se adoptará como una de las categorías centrales la coproducción de conocimiento puesto que se expresa de manera explícita en la ruta, teniendo un interés por propiciar una colaboración activa entre las comunidades y los investigadores, reconociendo las experiencias y conocimientos de las personas que habitan el territorio, lo que permitió formular desde los encuentros de la escuela, una propuesta de reparación territorial urbana que es contextualizada y sirve como insumo para la creación de más propuestas para otros territorios que fueron golpeados por las violencias superpuestas y en particular, el conflicto armado. En este sentido, este apartado reconoce las trayectorias de coproducción de conocimiento que anteceden y hacen parte de la Escuela de Memoria y Paz Territorial Urbana desarrollada en el 2021, las cuales dan pie a la construcción de la Ruta Restaurativa.

Sin duda alguna y como se ha mencionado anteriormente, dicha escuela, desde su intencionalidad y en sus referentes teóricos, conceptuales y normativo se evidencia un interés particular por tener como punto de partida la *educación popular*, para tener una lectura crítica de la realidad, basados en un enfoque territorial y de género, puesto que posibilita el reconocimiento de las experiencias y saberes de las y los actores sociales en los procesos, para una reflexión y construcción de propuestas de reparación territorial con base en medidas restaurativas (Proceso de Memoria y Paz Territorial, 2001, p.4).

Es por esto que, para el diseño temático de la escuela territorial se pensaron en dos módulos, el primero abordaba la Paz Urbana y Reparación Territorial que se vinculan con la coproducción de conocimiento, en tanto se plantea una articulación y trabajo conjunto con la comunidad para promover justicia en el entorno afectado por la violencia, propiciando el restablecimiento de los derechos y las oportunidades de estos. El otro modulo planteó procesos de medidas restaurativas en Medellín, en el cual se busca reparar el daño causado por la violencia, a través de la participación y el reconocimiento de las afectaciones, para lo que es necesario el diálogo entre las víctimas y sus victimarios para propiciar construcciones colaborativas que promuevan la reconciliación. En consecuencia, la escuela se desarrolló haciendo énfasis en los siguientes temas:

El daño a las víctimas en relación con las violencias superpuestas en el marco del conflicto en Colombia; el proceso de paz y su normatividad; la reparación territorial, el derecho a la ciudad y la paz; modelo de ciudad y barrios populares de borde; la planeación del desarrollo local y las medidas restaurativas; las luchas por lo común y la autoconstrucción popular de

barrios; y lugares de memoria, y la paz territorial urbana. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.4)

Por otro lado, para enunciar la vinculación de la categoría de coproducción de conocimiento con la normatividad que sucintamente se plantea en la ruta restaurativa, se identifica la firma del convenio interadministrativo entre la JEP y la Alcaldía de Medellín en el marco de la implementación de los procesos de memoria colectiva y paz territorial, dicha firma posibilitó debates entorno a los procesos formativos, siendo una expresión de incidencia y prueba piloto en la Comuna 3 (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p. 3).

Para dar desarrollo a lo anterior, se utilizaron estrategias metodológicas dialógico-participativas que fueron basadas ampliamente en la coproducción de conocimiento como norte de ejecución, estas estrategias estuvieron orientadas al reconocimiento de las vivencias de las víctimas por medio del diálogo de saberes, la problematización histórica-estructural de la realidad y la co-construcción de reflexiones y propuestas; posibilitando la interlocución y el reconocimiento de experiencias y saberes previos sobre paz territorial urbana, derecho a la ciudad y reparación territorial. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.5).

Ahora bien, teniendo en cuenta que los procesos que buscan la Paz Territorial Urbana se gestan con la articulación y participación de las personas involucradas en los procesos territoriales directa o indirectamente, la escuela territorial no se comportó como ajena a esto, dado que la participación y la activación política de las víctimas, organizaciones sociales y comunidades, se evidencia permanentemente, puesto que son estas y estos actores quienes nutren las propuestas a partir de escenarios de debate, exigibilidad y formación. En ese sentido, el proceso valora a las diferentes organizaciones, grupos, comunidad e individuos, ya que reconoce sus experiencias como víctimas y personas que trabajan para construir ciudad. Es por esto que la ruta resalta la intervención de organizaciones como la corporación Convivamos, organización de víctimas sobrevivientes en la Comuna 3, además del Concejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia (CONPAZ) la Mesa Municipal de Víctimas y los diversos procesos investigativos adelantados por la Universidad de Antioquia. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.3).

En esta vía, en el marco de la implementación de medidas restaurativas, la participación o vinculación de las comunidades y víctimas afectadas es imprescindible, ya que provee soluciones

que permiten la satisfacción y el cumplimiento de los derechos de quienes sufrieron graves violaciones de derechos humanos o graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, garantizando el restablecimiento, la reparación de las víctimas y el restablecimiento de condiciones de desarrollo en los territorios. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p. 18). No obstante, además de contar con la participación activa de las comunidades afectadas, las organizaciones de víctimas sobrevivientes y comparecientes, también es indispensable la presencia del estado, este último debe garantizar la participación constructiva en los territorios, evidenciando de manera explícita la voluntad por reparar mediante obras de bien comunitario, ambientales y de educación en los territorios afectados por el conflicto (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.11).

Es clave enunciar que, como resultado del ejercicio de coproducción de conocimientos se generó una propuesta de reparación territorial que fue entregada formalmente al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) específicamente a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV) además de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Secretaría de No-Violencia de la Alcaldía de Medellín; esta propuesta se concreta en:

Una ruta restauradora y de reparación territorial que además de servir para reparar víctimas sobrevivientes y comunidades receptoras, e implementar acuerdos de paz, ofrezca posibilidades de superar las condiciones estructurantes de la guerra en el país, como concreción de los elementos fundamentales para avanzar en la generación de paz territorial urbana”. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.10)

Este contexto se posibilitó a partir de la firma del convenio interadministrativo entre la JEP y la Alcaldía de Medellín el día 26 de julio de 2021 en la Comuna 3-Manrique, con el objetivo de *“Aunar esfuerzos para el fortalecimiento y la priorización de estrategias, programas, proyectos y acciones específicas encaminadas a fortalecer el proceso de implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”* (Proceso de Memoria y Paz Territorial, 2021, p. 3). Dichos esfuerzos permitieron avanzar en la implementación de medidas restaurativas en la ciudad de Medellín desde una visión de lo urbano y brindando a su vez unos aportes a la construcción de verdad sobre los impactos y las implicaciones del conflicto urbano; estos trabajos

mancomunados han permitido contribuir al Caso 04 adelantado por la JEP y que prioriza la situación territorial de Urabá, Bajo Atrato y Darién, donde muchas de sus víctimas con asiento en los barrios de la zona nororiental de Medellín, han aportado a la construcción de paz, a partir de sus testimonios e historias de vida. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p. 3).

Este convenio interadministrativo que se firmó propició la creación de una mesa técnica entre la institucionalidad estatal y académica con la comunidad, que tenía como propósito iniciar los procesos de implementación de medidas restaurativas en Medellín para la Comuna 3. No obstante, el papel que ha tenido la institucionalidad estatal con los procesos de la comunidad no ha sido vinculante, el estado ha quedado en deuda ya que es necesario fortalecer espacios de interlocución y co-creación junto con los procesos que se gestan desde abajo, posibilitando el adelanto en el derrocamiento de las violencias estructurales, simbólicas y culturales para tener condiciones de vida digna en los territorios. (Proceso de Memoria y Paz Territorial, 2021, p.3). Es por esto que la institucionalidad deberá:

Ceder en su omnipotencia y arrogancia legislativa; la sociedad deberá reconocer otros valores y principios para situar el potencial reparador de la justicia; y adicional, tanto la institucionalidad estatal como la sociedad, deberán desaprender el lenguaje y las prácticas represivas y vengativas para recrear otros lugares de enunciación, acción y transformación del daño en perspectiva más dialogante, consensuada y justa. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021 p.11).

Aún con estas limitaciones de participación estatal la Escuela de Memoria y Paz Territorial de 2021, en función de la reparación territorial, generó aportes significativos en términos de coproducción de conocimientos, especialmente para la creación de una Ruta Restaurativa que recogiera los procesos acumulados de las víctimas sobrevivientes en la ciudad, siendo corresponsable con la afirmación de que:

Reconocer las potencialidades y luchas de cada territorio, se torna indispensable para instaurar un proceso restaurativo, dialogando con actores que potencian las acciones de memoria, cultura y pedagogía en el territorio, puesto que si se trabaja con estos se puede

sostener en el tiempo las acciones y así generar un impacto mayor. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021 p.12)

Adicionalmente, como aprendizaje se planteó que debe evidenciarse un respaldo absoluto y decidido por los acuerdos de paz, avanzando en el diálogo con las y los actores que han participado del conflicto, con el fin de terminar el capítulo de la confrontación armada y derrocar los estructurantes de las violencias que persisten, reconociendo y valorando los procesos de auto-reparación, para fortalecer sus impactos y procesos (Proceso de Memoria y Paz Territorial, 2021 p.12).

6.3. Memorias andadas y desandadas que consolidaron La Ruta Restaurativa para la paz.

Una de las categorías que adquiere relevancia en la segunda línea planteada por la *ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana* es la memoria, la cual será abordada desde lo colectivo, que se ha dotado de sentido desde las diferentes voces que se han venido vinculando a los procesos de construcción de paz.

Cabe resaltar que la categoría de memoria en la línea dos de la ruta, se encuentra articulada a la pedagogía y a la coproducción de conocimiento, por lo tanto en la planeación de la escuela de memoria y paz territorial se vislumbra un diseño temático con base en dos módulos, uno sobre Paz Urbana y Reparación Territorial, y otro sobre Procesos de Medidas Restaurativas en Medellín, estos módulos pueden ser considerados desde una mirada de memoria colectiva, dando cuenta de la interlocución de sus participantes para la generación de un presente con cimientos en el pasado histórico. En su despliegue metodológico, como ya se viene mencionando, se abordaron diferentes temas, acordes a las necesidades de los territorios, algunos de los contenidos fueron: “el daño a las víctimas en relación con las violencias superpuestas en el marco del conflicto en Colombia; el proceso de paz y su normatividad; la reparación territorial, el derecho a la ciudad y la paz; modelo de ciudad y barrios populares de borde; la planeación del desarrollo local y las medidas restaurativas; las luchas por lo común y la autoconstrucción popular de barrios; y lugares de memoria, y la paz territorial urbana” (Proceso de Memoria y Paz Territorial, 2021, p. 4) en este caso dichos contenidos se abordan desde la memoria colectiva, dado que los esfuerzos por

consolidar la paz en la ciudad de Medellín tienen largo aliento y no es un proceso reciente, existen precedentes desde los años ochenta, en donde la violencia inunda de incertidumbre a las ciudades.

Es en el año 1991 donde surge un referente que daba luces a una promesa de paz: la constitución de 1991, donde la resistencia civil generada por el conflicto armado interno en el cual se encontraba enmarcado el país y nutriéndose también por las barriadas populares comienza a poner en el mapa un horizonte de esperanza para Colombia. Pasando por los actuales acuerdos de paz, y el gran reto de su implementación en el marco de un país polarizado por corrientes políticas, se valoran como esa posibilidad política de la ciudadanía, para emprender un camino de transición en donde los procesos sociales se fortalezcan, donde la resistencia comunitaria siga adquiriendo un rol fundamental en los procesos territoriales y en donde también esa persistencia y re-existencia nutran de sentido todas las luchas por alcanzar una paz integral en la ciudad de Medellín (Proceso de memoria y paz territorial, 2021, p. 6).

Ahora bien, con la mirada puesta en la memoria colectiva y recogiendo las propuestas metodológicas que permitieron orientar los procesos de la Escuela de Memoria y Paz Territorial, lo que posteriormente otorgó una Ruta Restaurativa, es ineludible rescatar y reconocer la experiencias vividas por las personas que hacen parte de los procesos, al igual que sus saberes, ya que son las que permitieron tener una concepción más amplia de las realidades vividas, allí se encuentra la auto-reparación o integración local de facto de las víctimas sobrevivientes en Medellín, desde un escenario que evidencia las luchas por la verdad, la auto-organización, la participación y construcción de barrios populares. A partir de esta construcción y de una manera de ampliar el conocimiento y la construcción conjunta se asume como referente teórico y metodológico la *educación popular* y ampliando las visiones desde el enfoque territorial y de género (Proceso de Memoria y Paz Territorial, 2021, p. 4).

Ahora bien, la comprensión de la Paz Territorial Urbana en la ciudad de Medellín, es un reto constante para que adquiera adhesión en la ciudadanía, entendiendo el conflicto armado colombiano como una realidad de la cual se ha venido trabajando desde distintas esferas para contrarrestar sus impactos violentos en las zonas urbanas, se hace necesario implementar la paz de tipo urbana para brindar garantías a los procesos que se desarrollan con diferentes actores, personas que han tenido que atravesar múltiples adversidades, el desplazamiento a las grandes urbes, la adaptabilidad a nuevas realidades, la superación de una injusticia social y territorial al ingresar

forzosamente a contextos diferentes de los que se encontraban inmersos (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p. 5).

Existen unas dinámicas en donde la violencia urbana, las violencias basadas en género, el empobrecimiento, la reproducción de desigualdades propias de un modelo económico que amplía las brechas entre la sociedad, han afectado a las víctimas sobrevivientes ahora convertidas en pobladores urbanos y sujetos políticos, donde los barrios populares fueron lugares de victimización, de desencuentros y de brechas entre las víctimas del conflicto y los pobladores de estos territorios, es a partir de estas situaciones que se posibilita hablar de un daño colectivo, social y político que tiene su fundamentación en lo comunitario y territorial. Es allí donde se encuentra la posibilidad de construir en conjunto, ampliando la comprensión de daño ocasionado por el conflicto armado, la noción y la aplicación de medidas restaurativas, la acción reparadora del estado como un actor fundamental para reponer y poner sobre la mesa los contenidos que aporten a la paz territorial urbana, sin dejar de lado todo el contexto que la alberga. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p. 6).

Pasando ahora a la participación política de las víctimas se consideran de relevancia las experiencias para la sanación individual y familiar, pero sin desconocer que son parte fundamental en la sanación colectiva, en un entramado que posibilita desde las construcciones simbólicas, lo jurídico procesal, también la dimensión físico-espacial, dotando de lógicas desde lo territorial y comunitario una reivindicación por la memoria, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición; enmarcados entonces en procesos, acciones y liderazgos con la doble intencionalidad de ser comunitarios en el territorio, y de víctimas sobrevivientes hacia la sociedad y el estado, generando unos resultados que beneficiaron no solo a las víctimas, sino a la comunidad y a su vez al territorio (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p. 8).

Existe un pendiente entre la segunda línea estratégica, directamente con la categoría de memoria colectiva y la institucionalidad, puesto que, a pesar de los trabajos que se han venido adelantando desde distintas dependencias estatales, no se ha hecho un llamado por fortalecer los procesos de memoria en el marco de las propuestas pedagógicas, que posibiliten un camino para que las víctimas del conflicto armado puedan ampliar sus voces, y a su vez, puedan participar de escenarios amplios en donde se recuperen sus experiencias para la construcción de un presente con garantías de no repetición, con una noción de futuro que dote de esperanza a los territorios y sus comunidades. No obstante, cabe resaltar la participación activa y vinculante de instituciones

académicas como la Universidad de Antioquia, también los aportes realizados por instituciones como la Corporación Con-Vivamos, cuyos trabajos han permitido la articulación entre los distintos actores y a su vez, como fuente de remembranza desde el dialogo de saberes y la sistematización de experiencias.

Por último, se abordarán los aportes generados desde la segunda línea de la ruta restaurativa, directamente asociados a la categoría de memoria colectiva, dispuestos en aprendizajes generados previamente y hasta la fase formativa del proceso de la escuela de memoria y paz territorial;

Se traen algunos elementos que hacen parte de acciones restaurativas de tipo transformador, transicional y reconciliador como lo son: reconocimiento del daño colectivo, comunitario, social, político y ambiental generado por el conflicto en los territorios; reconocimiento y articulación con las acciones auto-reparadoras de facto que por autogestión se han generado desde las comunidades; el aporte significativo a la verdad y la memoria de lo ocurrido en el marco del conflicto armado en el ámbito urbano, un relato necesario, para reconocernos y reconciliarnos como sociedad, para que los hechos no vuelvan a suceder, pues entendimos desde la Escuela, que compartimos como sociedad la misma historia. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, pp. 11-12)

Estos aportes permiten evidenciar el trabajo en conjunto, las posibilidades de unir los esfuerzos para generar condiciones de vida digna en lo urbano, desde una paz territorial, sin dejar de lado las experiencias que se traen a cuentas y que son el resultado de años de una historia que debe ser contada, las veces que sea necesaria para generar garantías de no repetición y brindando posibilidades de avanzar como sociedad a una paz total, que abrace a todo Colombia.

Se evidencian unos aprendizajes con proyección a generar condiciones de vida digna en los pobladores de los barrios que han estado vinculados directamente con el conflicto armado colombiano, en las cuales se tenga en consideración las experiencias no solo de las comunidades, sino también, del territorio como un articulador de significados, de apuestas por un porvenir y de esperanza en los procesos de base comunitaria, situada en los territorios de borde de ladera, específicamente para el caso de la ciudad de Medellín, pero con una proyección al resto de ciudades capitales del país, en donde convergen e interactúan actores de todo tipo. Lo anterior se expone como una alerta al estado y su compromiso por adelantar procesos en donde se consideren esas

historias de vida de las personas afectadas, que se encuentran enmarcadas por infinidad de alteraciones a la vida, con resistencias en sus cuerpos y sobre todo en los territorios.

La paz territorial urbana se construye desde las memorias, con el recuento de las historias y experiencias de vida, con la resignificación de las nociones de presente y futuro a partir de las escuelas territoriales, cuya posibilidad de compartir y evidenciar estas historias, es que adquieren trascendencia para la institucionalidad y para las vidas de muchas otras personas que se irán sumando a estos procesos; el tejido de voces logra la construcción de una gran manta que cubre con esperanza a los territorios y sus comunidades.

Los retos para la memoria colectiva son precisamente no dejar apagar las voces, pero esto se convierte en una responsabilidad directa del estado a través de sus instituciones, de las voluntades políticas, de los liderazgos sociales y de las comunidades afectadas; no instrumentalizar el conflicto armado, al contrario, lograr transformarlo es entonces un *reto*, puesto que es un motivo de superación y credibilidad para la implementación de unas medidas restaurativas que vayan acorde con las necesidades de sus actores y reconociendo el potencial restaurador que poseen todos y cada uno de sus protagonistas.

7. Capítulo III: Construcción de un camino restaurativo para la paz desde distintas voces: trayectoria.

Desde las diferentes voces ubicadas en el momento de trayectoria, es fundamental reconocer y valorar los aportes de las organizaciones, instituciones y personas que participan en la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana. Este proceso de sistematización de experiencias es esencial, ya que permite visibilizar los sentires y vivencias de los protagonistas, así como de la comunidad en general, en una ciudad donde la construcción de paz se convierte en una necesidad cotidiana. El Trabajo Social, con su enfoque en la justicia social y el fortalecimiento comunitario, juega un papel crucial en la creación de espacios de interlocución y construcción conjunta. Estos espacios son vitales para fomentar la participación activa y el diálogo en diferentes esferas sociales, políticas y culturales, promoviendo así la cohesión social y contribuyendo a la consolidación de la paz. La sistematización desde las experiencias vividas no solo documenta el proceso, sino que también fortalece las capacidades de la comunidad para continuar avanzando hacia un futuro más justo, emancipador y esperanzador.

7.1. Pedagogías desde las comunidades con un sentido emancipador

Dichos abordajes permiten dilucidar un acompañamiento constante por la *educación popular* como concepción teórica-metodológica para el proceso de formación de víctimas, líderes y lideresas comunitarias, al partir de la práctica, aprender de esta y teorizar sobre la misma, estableciendo nexos entre los conocimientos previos con los nuevos, a partir del trabajo grupal, el diálogo y la reflexión, para proponer acciones de intervención encaminadas al fortalecimiento comunitario. En este contexto, surge la imperiosa necesidad de examinar las experiencias de acción política que emanan las comunidades y los procesos organizativos, como escenarios cruciales en la configuración de un nuevo componente instituyente.

Al sumirse la *educación popular* como norte metodológico, son invocados los referentes de Paulo Freire y de manera concreta, su propuesta de pedagogía crítica latinoamericana,

Desde donde se parte por reconocer la necesidad de problematizar la educación en el marco del orden social vigente por considerarse una formación bancaria que pierde de vista los

contextos y la experiencia de vida de quienes hacen parte del acto formativo. En consecuencia, sitúa este último como una práctica política para problematizar la realidad, formar sujetos políticos y potenciar la transformación de la realidad como apuesta central. De esta manera, hace de la pregunta y del diálogo los medios centrales para dinamizar las posibilidades de pronunciar juntos el mundo y propiciar su cambio como horizonte de sentido, haciendo de la esperanza y la humanización recursos movilizadores para alcanzar la libertad. (Rengifo, 2022, p.3)

En consecuencia, las mencionadas categorías y enfoques serían los lineamientos para delimitar la trayectoria del componente pedagógico en los eventos de ciudad y especialmente en la *Escuela Territorial de Barrios para la Paz*, desarrollada en el año 2022, fundamentos que guiarían los debates comunitarios para consolidar un discurso de apropiación colectiva.

De acuerdo con ello, el proceso asume algunos lineamientos de orden metodológico para realizar la lectura crítica de la realidad en su dimensión histórica y situacional, para comprender las violencias superpuestas que resultan del conflicto armado y el desplazamiento forzado interno (DFI) las consecuencias derivadas y las expresiones de organización, movilización y resistencia desde el saber/hacer/ser comunitario de los barrios populares, enmarcadas en el derecho a la ciudad y la planeación territorial para la reparación territorial, entre ellos están: reconocer y nutrir las pretensiones emancipatorias inminentes de la educación y el acto formativo; aportar al proceso de fortalecimiento de las clases populares, considerando las lógicas de exclusión y dominación a las que han estado expuestas históricamente, para hacer consciente la necesidad de generar cambios en esas realidades a través del proceso constante de reflexión; avanzar en la consolidación de subjetividades políticas para orientar acciones de cambio desde la agenda de la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana; todo lo anterior, mediado por técnicas dialógico-participativas, ejercicios de ritualización del encuentro y espacios de construcción y respaldo de agendas de incidencia social y política, para la construcción de paz y la dignificación de la vida (Rengifo, 2022).

Considerando dichos lineamientos y según *el balance general 2021-2023 elaborado por el proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial en convenio con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Alcaldía de Medellín* se asume la pedagogía como: “El pilar de las acciones restaurativas, y el sentido de las colectividades que la integran. En este horizonte las acciones

realizadas en conjunto en el territorio y con los actores tienen este enfoque de la pedagogía popular social y distan del enfoque intervencionista" (p.3).

Es por esto que para el año 2022, la Línea estratégica 2 en el marco de la implementación de la ruta, tiene como propósito de continuar con las Escuelas Populares Territoriales como clara expresión de investigación y formación, activando así la “Escuela de Barrios para la Paz Territorial Urbana: Reparación Territorial y Derecho a la Ciudad” orientada a la construcción de propuestas para la implementación del Acuerdo de Paz en el ámbito urbano, mediante la generación de agendas para la incidencia social y política, de cara a la exigibilidad por la implementación de la Ruta Restaurativa, vinculando procesos de víctimas y defensa del territorio, con presencia en diferentes comunas de la ciudad de Medellín, asumiendo los referentes enunciados previamente, en relación con la reparación territorial y el derecho a la ciudad, soportados en la justicia restaurativa. En sus intencionalidades, según *El proceso de memorias colectivas y paz territorial*, zona Nororiental de Medellín, la escuela se planteó como objetivo general:

Promover un espacio de diálogo, problematización y de co-construcción de saberes sobre los lugares de memoria y la planeación territorial, en perspectiva restaurativa y de paz territorial urbana en Medellín, a través de una propuesta formativa respaldada por la *Educación Popular* y el Diálogo de Saberes.

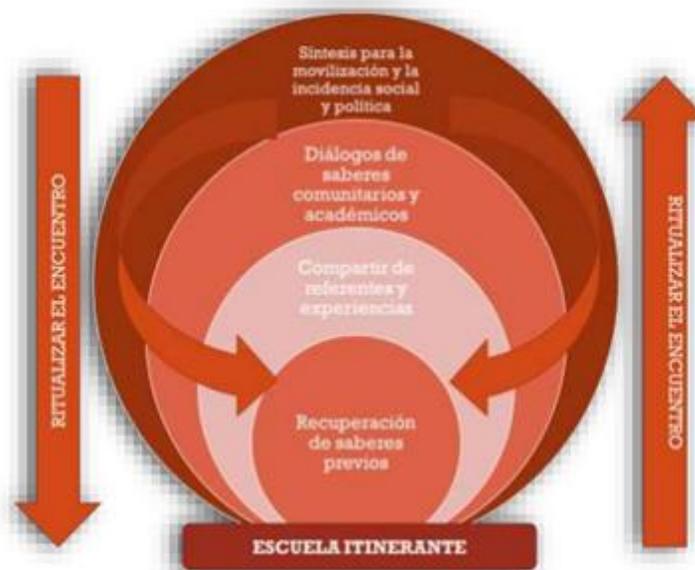
Y como objetivos específicos definió:

- 1) Reflexionar sobre la importancia del barrio y los lugares comunitarios de la memoria como escenarios de comprensión del daño territorial del conflicto y los sentidos de la resistencia y la paz en perspectiva restaurativa.
- 2) Reconocer los saberes institucionales y comunitarios asociados con la planeación del territorio en Medellín, identificando procesos convergentes, diferenciados y en proyección en perspectiva de construcción de paz territorial urbana.
- 3) Construir una agenda política barrial y comunitaria para la reparación territorial y el derecho a la ciudad en Medellín en perspectiva de paz territorial urbana para la incidencia social y política. (2022, p.10)

En este orden de ideas, cada uno de los encuentros formativos entendidos como espacio de dialogo de saberes, tuvieron como componentes centrales de ejecución: la recuperación de saberes previos como un punto de partida para activar el dialogo, a partir de la experiencia individual, con el objetivo de pronunciar el mundo en conjunto como un principio de dialogicidad de la propuesta Freiriana; el ritual como mediación pedagógica y acto ceremonial; el recorrido territorial como ejercicio de reconocimiento de las trayectorias de urbanización popular; el compartir experiencias y referentes, conjugando conceptos, normatividades, recursos técnicos y saberes populares para interceptarlas, valorando su importancia y destacando los saberes múltiples que posicionan la apropiación colectiva del conocimiento, dichos saberes se sintetizaron en acuerdos para la construcción de agendas políticas de carácter popular y comunitario, para recoger las demandas de exigibilidad y aportar a los procesos de lectura crítica como fines de humanización del dialogo y movilización de la palabra (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2022).

Figura 4

Escuela de Barrios para la Reparación Territorial, la Paz y el Derecho a la Ciudad.



Nota. Fuente: Alianza proceso de memoria y paz territorial urbana de la zona Nororiental de Medellín, Convivamos y Universidad de Antioquia, 2022.

Ahora bien, dichos encuentros estuvieron atravesados por 2 módulos de abordaje temático:

- **Modulo 1. Lugares Comunitarios de Memoria para la paz y la Reparación Territorial:**

Su principal objetivo se centraba en profundizar en los sentidos de los lugares comunitarios de memoria de tipo urbano como experiencias que propician lo restaurativo generacional, en la transición social hacia la paz a pequeña escala esto se lograría a través de la continuación de la caracterización de los lugares de memoria en sus prácticas significativas y de impacto y adicional, el aporte de elementos en la construcción de una red de lugares de memoria comunitaria como circuito activo de pedagogía y cultura de paz (Proceso de Memorias Colectivas y Paz Territorial, 2022, p. 24).

Tabla 2

Ruta metodológica. Modulo 1: Lugares Comunitarios de Memoria para la paz y la Reparación Territorial

TEMA	SUBTEMA	NÚMERO DE ENCUENTRO	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES
Encuentro inaugural Tema: diálogo de saberes comunitarios, organizativos, académicos e institucionales sobre la paz territorial urbana.	Reflexiones sobre la pertinencia de los referentes centrales de la Escuela asociados con: paz territorial urbana, reparación territorial y derecho a la ciudad.	Encuentro 1	23 de julio, 2022	Universidad de Antioquia	Juan Fernando Zapata, Luis Eduardo Giraldo y Gloria Naranjo
El barrio como dispositivo de la memoria	El barrio y las memorias	Encuentro 2	30 de julio, 2022	Sede social y oficina de archivos María Cano Carambolas	Claudia Rengifo y Carlos
	Hechos memorables				
	Prácticas territoriales de memoria y de paz a pequeña escala				
Lugares comunitarios de memorias.	Lugar de memoria como centralidad barrial	Encuentro 3: Recorrido desde Casa de Encuentros Luís Ángel García hasta Biblioteca	6 de agosto, 2022	Recorrido desde la Casa de Encuentros Luís Ángel García hasta	Claudia Rengifo y Carlos
	Archivos comunitarios				
	Coproducción de conocimiento				

		Sueños de Papel.		Sueños de Papel.	
Tejiendo memorias y el Circuito de la memoria para la Identificación de acciones, sentidos de memoria y posibilidades de trabajo en red.	Identificar las acciones que se realizan y sus sentidos sociales y políticos.	Encuentro 4	13 de agosto, 2022	Recorrido por los lugares de la memoria establecidos en los barrios La Honda y La Cruz.	Claudia Rengifo y Carlos
Reflexiones finales frente a los lugares de memoria y como potenciarles en red.	Los sentidos de los lugares de memoria.				
	Lugar barrial de memoria como expresión de memoria a pequeña escala				

Nota. Fuente: Elaboración propia

Tabla 3

Ruta metodológica. Modulo 2: Planeación territorial para la paz y el derecho a la ciudad

TEMA	SUBTEMA	NÚMERO DE ENCUENTRO	FECHA	RESPONSABLE
Los sentidos de la planeación desde lo institucional y lo	La planeación desde los referentes institucionales: nociones normatividad y recursos técnicos.	Encuentro 1	20 de agosto, 2022	Fernando Zapata, Isela Quintero y Paula Vargas

<p>comunitario: convergencias y disputas.</p>	<p>Trayectorias de la planeación alternativa y local en Medellín: nociones, apuestas y logros.</p> <p>Los procesos de auto reparación del territorial asociados con:</p> <p>1) Memoria, verdad y justicia. 2) Autoorganización, tanto como organizaciones de víctimas sobrevivientes como a nivel comunitario.</p> <p>3) Autoconstrucción del territorio popular.</p> <p>4) Autogestión socioeconómica.</p>			
<p>Mejoramiento Integral de Barrios – MIB como estrategia incluyente de dignificación de la vida y los territorios.</p>	<p>El Mejoramiento Integral de Barrios como estrategia de reparación territorial: nociones, normatividad y experiencias.</p> <p>Convergencias entre el poder instituido e instituyente en la materialización del MIB para los barrios de borde.</p> <p>El derecho a la ciudad como argumento político de exigibilidad de reconocimiento, inclusión y condiciones de vida digna.</p>	<p>Encuentro 2</p>	<p>27 de agosto, 2022</p>	<p>Fernando Zapata, Isela Quintero y Paula Vargas</p>
<p>Planes de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial posibilidades de</p>	<p>Los planes de desarrollo como herramienta de significación de sentidos de presente y futuro para los municipios.</p>	<p>Encuentro 3</p>	<p>3 de septiembre, 2022</p>	<p>Fernando Zapata, Isela Quintero y Paula Vargas</p>

interpelación e incidencia política desde las orientaciones de la paz territorial urbana	Mecanismo de participación instituidos e instituyentes para la incidencia social y política			
Planes de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial de posibilidades de interpelación e incidencia política desde las orientaciones de la paz territorial urbana	El Plan de Ordenamiento Territorial como herramienta para la definición de sentidos de presente y futuro sobre la regulación del territorio urbano y rural del Municipio.	Encuentro 4	17 de septiembre, 2022	Fernando Zapata, Isela Quintero y Paula Vargas
Mecanismo de participación instituidos e instituyentes para generación de gobernabilidad democrática.				
Construcción de agendas populares y comunitarias de incidencia políticas en el futuro plan de desarrollo.				
<p style="text-align: center;"> Encuentro de Cierre: Diálogo urbano por la paz territorial Conversatorio: Las ciudades y los procesos restaurativos integrales. 24 de septiembre, 2022 </p>				

Nota. Fuente: Elaboración propia

En este módulo se reconoce que el territorio posee heridas y la planeación ha servido para sanarlas, así que el barrio se comporta como unidad básica para territorializar la paz en lo urbano. La participación activa de la comunidad permite pensar el futuro, considerando las memorias del pasado que dan luz en el presente, posicionando orientaciones del buen vivir urbano desde un sentido restaurador concretamente, el mejoramiento integral de barrios sería la herramienta para implementar como medida restaurativa, cuestionando el modelo de ciudad e implementando obras públicas para el cierre de brechas socioeconómicas.

Considerando los espacios de planeación, entre los resultados se esperaba garantizar un espacio de formación ético-política con líderes y líderes que estuvieran vinculados-as a diferentes procesos organizativos y comunitarios de la ciudad, con el fin de fortalecer la *Ruta Restaurativa para la paz y la Reparación Territorial Urbana*, avanzando en la construcción de un itinerario estratégico para la generación y fortalecimiento de los lugares comunitarios de la memoria y la planeación urbana.

Es así como comienzan las dinimizaciones pedagógicas en cada espacio planeado, un ejemplo de ello se dio el 27 de agosto, 2022 durante el abordaje del tema “*Mejoramiento Integral de Barrios – MIB como estrategia incluyente de dignificación de la vida y los territorios*”; este espacio inicia con la pregunta: ¿Qué parte de mi cuerpo ha sido protagonista para las transformaciones positivas del dolor?

De esta manera se ubica en el suelo una silueta de un pliego para pensar las cicatrices del cuerpo y el territorio de manera colectiva, allí la profesora Paula indica que pensemos en una parte de nuestro cuerpo que nos haya posibilitado descargar el dolor para fortalecer y materializar las acciones de sanación, esto para plasmarlo en la silueta que dibujaríamos en una hoja que nos habían repartido anteriormente, cada persona señalaba partes diferentes y lo pegaba alrededor de la silueta mayor, exponiendo las razones por las que lo escogió, muchas coincidieron en aspectos como los pies, las manos, el corazón y la mente, considerando que son puntos de concentración para ejecutar, a través de nuestras manos y pies podemos palpar, sentir, tocar, llevar, poner o quitar lo que consideremos oportuno, movilizados por el sentí-pensar que proporciona la mente y el corazón; estas representaciones hacen parte de la corporalidad individual pero tienen que ver con el territorio, porque si hiciéramos una línea del tiempo evidenciaríamos los sitios donde se

manifiestan y convergen las heridas y las acciones que hacemos para sanarlas, una de las opciones es la planeación del desarrollo, considerando hitos de orden nacional, municipal y público comunitario, con la puesta de personas organizadas que están sanándose. (Diario de campo, 27 de agosto 2022, p.2).

De igual forma, saliendo del plano individual, fueron retomados ejercicios de orden colectivo, para contrarrestar la información que se tiene acerca de los procesos de planeación del desarrollo local, para pensar escenarios que promuevan el buen vivir y la vida digna:

Se recrea una dinamización de roles entre las personas que participaban en el espacio, divididos en 3 grupos: academia, alcaldía y pobladores, quienes debían representar la planeación de un plan de desarrollo con énfasis en la paz, por consiguiente cada persona se ubicó en su grupo, quienes pertenecían a la academia se distribuyeron en la parte frontal, pobladores en medio y la alcaldía en una mesa del cuarto trasero del salón (...) posteriormente se da por terminado el juego de roles para proceder a explicar lo que se había realizado, entre los comentarios el profesor Fernando dice que la comunidad inició con bastantes dudas y evidenciaba que algunas personas se dispersaron del diálogo, paralelamente la academia estaba un poco alejada en medio de sus discursos, pero al ver que la alcaldía lanzó fuerzas armadas después de las demandas comunitarias inmediatamente respondieron en favor de las personas pobladoras, demostrando interés en generar respuestas rápidas de protección y auxilio ante la urgencia, a pesar de que la alcaldía municipal no tuviera una respuesta oportuna y factible.

Entre las reflexiones surge la necesidad de organización para generar acuerdos en correspondencia con los deseos y necesidades que se tienen en la comuna, sobre todo para territorializar la paz con acciones encaminadas a sanar las heridas atenuadas por el contexto de conflicto y poco acompañamiento estatal. (Diario de campo, 27 de agosto 2022, p.2)

Este tipo de ejercicios permite que las lideresas y líderes comunitarios, comunidad y sujetos participantes se reconozcan como personas con capacidad de auto-liberarse a través de una mirada transdisciplinar, al demostrar los daños ocasionados por la nula participación gubernamental, resignificando la importancia de la educación como fuente esencial en la generación de comportamientos de cambio para una cultura de paz, ofreciendo nuevas estrategias para fomentar

la participación y lograr activar el ser/hacer/pensar en una búsqueda frecuente de opciones que fortalezcan las habilidades y capacidades de crítica, análisis, proposición y ejecución, generando así, la creación de nuevos estándares de competencias ciudadanas en las organizaciones y colectivos comunitarios.

Otro de los ejercicios con mayor acogida de orden pedagógico-simbólico han sido *las mándalas*, sobre todo desde las lideresas comunitarias, por su permisión a la autoexpresión y el empoderamiento, considerando que los mándalas se ofrecen como espacio de seguridad y creatividad para expresar y explorar emociones y experiencias, este dispositivo activa la voz y se comporta como una práctica terapéutica para sanar heridas emocionales y experiencias traumáticas del pasado, ilustrando de manera metafórica ante un grupo la percepción de los problemas.

Así como en cada uno de los encuentros planteados en la Escuela de Memoria y Paz Territorial, el mándala fue ejecutado también en el *XIII Foro de Memoria* desarrollado en el *Museo Casa de la Memoria*, el 20 de octubre, 2023, conmemorando un camino restaurativo en el marco de barrios para la paz:

El mándala que se construyó inicialmente se retomó en este momento final, las lideresas sociales le otorgaron un significado a cada uno de los elementos que allí se dispusieron: la hojarasca representaba el camino transitado que iba envejeciendo a medida que transcurre el tiempo, por eso lo ubicaron ellas, puesto que desde sus experiencias han construido un legado que dejaran a las generaciones venideras, por otro lado los colores de las flores generan un significado de diversidad en la construcción de paz territorial, acompañados por la luz que fue entregada a 3 de las mujeres que han protagonizado las experiencias de organización comunitaria en promoción de la formación en los derechos constitucionales, quienes iluminan la gestación de resistencias en el marco de los acuerdos de paz; en esta vía, a cada una de las personas que se encontraban en el espacio, mayoritariamente jóvenes y adultos jóvenes, se les regalo una flor de colores diferentes, con la intención de que las ubicaran sobre el mándala y lo terminaran de complementar, con la metáfora de que se entregaba el camino transitado por las personas mayores a las nuevas juventudes que lo iban a transitar, en este sentido, cada participante regalo una palabra que congregaba sus sentires, experiencias, perspectivas, críticas y demás, solidificando la noción de ritualizar

los espacios como representación de la juntanza. (Diario de campo, 20 de octubre 2023, p.4)

Este foro de memoria también es una valiosa iniciativa para preservar la historicidad, generar espacios pedagógicos y apuntarle a sentidos de futuro, ya que se ha solidificado desde la investigación y la construcción colectiva del conocimiento, evitando la propagación de narrativas tergiversadas, en este caso desde la participación inclusiva con población diferencial, quienes cuentan con condiciones intersectoriales e intergeneracionales, permitiendo una representación más amplia de las experiencias y perspectivas de voces importantes. Lo anterior desde las nociones de justicia y la reparación que permean u orientan la implementación de la ruta, donde las víctimas y la comunidad además de compartir sus testimonios puedan exigir acciones concretas para garantizar la materialización de sus derechos en dignidad, sin dejar de lado el cuidado emocional, entendiendo que son temas sensibles que desestabilizan en medio de las narrativas.

Así que, dichos foros se han convertido en una tradición para rememorar la historia de Manrique ante la ciudad y contribuir en espacios de interlocución y dialogo de saberes, donde un grupo de participantes expresan diferentes posturas respecto a un tema propuesto, para así sacar conclusiones y tomar una decisión, allí su libertad de expresión es altamente aceptada y sus principales propuestas son expuestas al público; dicho en palabras de Danelia Guarín, *presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio María Cano Carambolas y líder comunitaria de la comuna 3, Manrique, zona Nororiental de Medellín*: “los foros de memoria son, fueron y serán vistos como un acto conmemorativo y significativo para la comunidad”. (Luz Daniela Guarín, foro de memoria, 2022). La temática por cada foro ha trascendido de la siguiente manera, alternado a las dinámicas de ciudad y en espacial de sus participantes:

Tabla 4

Foros de Memoria Colectiva para la remembranza de los procesos restaurativos en la Nororiental

Foros de memoria	
Año	Temática
2011 - Primer foro	<i>Memorias desplazamiento forzado y construcción de ciudadanía</i>

2012 - Segundo foro	<i>Memoria colectiva, restablecimiento de derechos y vida digna a la población de víctimas</i>
2013 - Tercer foro	<i>Memoria colectiva, restablecimiento de derechos y vida digna a la población de víctimas</i>
2014 - Cuarto foro	<i>Acciones psicosociales que transforman, somos memoria</i>
2015 - Quinto foro	<i>Memoria histórica, comuna 3- Manrique</i>
2016 - Sexto foro	<i>La paz desde nuestros territorios, “Memoria y paz”</i>
2017 - Séptimo foro	<i>Paz y no repetición</i>
2019 - Noveno foro	<i>Medio ambiente por la paz</i>
2020 - Decimo foro	<i>El vuelo de las mariposas</i>
2021 - Decimoprimer foro	<i>Memorias como medidas restaurativas y paz territorial</i>
2022 - Decimosegundo foro	<i>Manrique abraza la memoria y paz</i>
2023 - Decimotercer foro	<i>Un camino restaurativo en el marco de barrios para la paz</i>

Fuente: *Elaboración propia.*

Esta trayectoria evidencia la transformación del abordaje temático en la comunidad, avanzando hacia caminos de paz y enfoque restaurativo, lo cual enuncia explícitamente las influencias positivas del desarrollo de las Escuelas Territoriales a medida que avanza el tiempo, exclusivamente en el 2022 y 2023, años en que se hace alusión directa a la paz territorial con enfoque urbano.

Cada uno de estos espacios han quedado capturados en lo que ahora se consolida como una *galería*, otra herramienta de índole pedagógico que da cuenta de los protagonista y testigos de los procesos de dolor, conflicto y resistencia, Tangarife & Bernal (2018):

Las fotografías son un documento muy importante para los procesos de memoria y dignificación de las víctimas, puesto que no solo visibilizan los rostros de los que aparecieron en el marco del conflicto, sino que es un dispositivo que les ha permitido construir relatos colectivos con los significados, las resistencias y las acciones de la Asociación en su objetivo de contribuir a la construcción de paz y al reconocimiento de los derechos de las víctimas. (p.9)

Es por esto que las galerías se comportan como un ejercicio de visibilización y denuncia, para afirmar la dignidad de las víctimas que han optado por la vía de la No violencia en busca de la verdad, la justicia y la reparación integral. Este ejercicio de archivo es muy importante, ya que ha generado cambios y fortalecido la comunidad, transformándose en un saber colectivo-comunitario, donde prima la redificación de los procesos construidos, para que se recuerden y retomen constantemente como motivación para la formación, la exigibilidad y sobre todo la permanencia en sus territorios.

Las estrategias utilizadas en los espacios pedagógicos han sido múltiples, cada una es intencionada para dar apertura al diálogo individual y colectivo, de forma que en medio de la otredad cada sujeto-a social se sienta en algún nivel de confianza para involucrarse en el proceso de aprendizaje de manera significativa, para expresarse abiertamente y recrear rutas factibles que permitan no solo la autorrecuperación comunitaria, sino también la reparación territorial desde la contribución de un enfoque restaurativo para suplir las múltiples nociones de paz.

La Escuela de Barrios para la Paz: Reparación Territorial y Derecho a la Ciudad hace parte de las acciones estratégicas definidas en la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* desde el *proceso de Memoria y Paz Territorial de la Zona Nororiental* en articulación con la *Corporación Convivamos* y la *Universidad de Antioquia (Instituto de Estudios Políticos y Departamento de Trabajo Social)* para que la comunidad y las víctimas sobrevivientes se activen políticamente desde diversas formas de participación, asumiendo como horizonte de sentido una apuesta formativa para establecer procesos de paz sostenidos en el tiempo, es por esto que la docente Gloria Naranjo afirma:

A mí me gusta mucho que, aunque la academia este aquí, es una iniciativa construida desde estos territorios, la memoria y paz territorial son dos asuntos fundamentales y tienen mucho

potencial de futuro para nuestra ciudad (...) Es una escuela muy bien pensada, porque con el título de escuela se podría decir que llegan unos profesores que saben mucho a hablar, pero no, es una escuela que, además de reflexionar, debate, hace diálogo de saberes, está construyendo propuestas de futuro, va a discutir planes de desarrollo local y desde el punto de vista de la memoria histórica, recogiendo todos los acumulados que se tienen y potenciándolos con reparación territorial. Eso es una propuesta muy potente, muy interesante para la ciudad y estoy segura que también para otras ciudades del país. (Convivamos, 2021, m0s57)

Así que hay una demanda imperante de recrear un trabajo en clave de aprendizajes, que se resume en coordinar procesos que incluyan víctimas, responsables, comunidad y Estado, bajo los mismos temas y metodologías. Esta propuesta ha tenido como líneas de acción los procesos restaurativos de cada una de las escuelas territoriales, respetando los liderazgos de las comunidades como actores protagónicos en la construcción de dichos procesos; cada actor-a en mención ha hecho y debe hacer parte de alguna etapa de consolidación y ejecución de medidas restaurativas, un ejemplo de ello es la participación en el ejercicio de visibilización, construcción, modificación y apropiación de los lugares comunitarios de memoria como fundamento para construir justicia, apreciando la diversidad, pero dando valor a los procesos sociales y comunitarios, desde la preservación de archivos y testimonios que conservan sus prácticas y ejercicios culturales-pedagógicos, los cuales han gestado una democracia participativa en donde prima los derechos de las colectividades.

En este orden de ideas, las víctimas como sufrientes del daño o perjuicio, los-as excombatientes como responsables, la comunidad como un cumulo de diversidades y el Estado como organización política de carácter burocrática, son invitados para solidificar la conservación de la memoria histórica, en vía de promover la paz como componente esencial de la vida misma; esta actividad se convierte en el resultado de un ejercicio pedagógico que ha transitado por diversas técnicas, para que cada uno-as de los-as actores involucrados-as genere un análisis de su rol en la historia y lo materialice en instalaciones metafóricas, simbólicas y tangibles, para dar a conocer su percepción de los acontecimientos vividos ante una significativa cantidad de personas que posiblemente no lo conozcan o lo entiendan de una manera diferente.

Lo dicho anteriormente da cuenta de las decisiones tomadas en las Escuelas Territoriales respecto a las temáticas de abordaje y su priorización, puesto que los-as actores en mención han generado ejercicios para identificar las carencias o las potencialidades que deben ser reforzadas para plantear mecanismos de exigibilidad; desde allí se vislumbra como uno de los énfasis se convierte en la comprensión de la formulación de un diagnóstico, planeación, creación y ejecución de los planes de desarrollo, especialmente con enfoque de paz, un bloque que logro otorgar como resultado la generación de propuestas para la creación de planes barriales, entre ellas:

- 1) Reconocer los planes locales de desarrollo comunal y los planes de vida barrial como insumos.
- 2) Reconocer y revisar de manera crítica el ordenamiento territorial vigente.
- 3) Reconocer el territorio usando técnicas de mapeo colectivo y cartografía participativa.
- 4) Identificar y ordenar problemáticas territoriales, y fortalezas y capacidades comunitarias.
 - a) Definición colectiva de criterios para la planeación.
 - b) Construcción participativa de programas y proyectos
 - c) Definición de instrumentos de seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan.
 - d) Definición de responsabilidades para la gestión y el liderazgo.
 - e) Priorización de acciones que sirvan para definir un plan de trabajo, distinguiendo actividades basadas en la autogestión comunitaria, de las acciones del sector público (Gobierno Nacional, Alcaldía y JEP), y de la gestión complementaria (aliados y gestión internacional).
 - f) Implementación con presupuesto público, tanto nacional como municipal, de recurso ordinario como de presupuesto participativo. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2022, p.58)

En este sentido, se evidencia avances significativos respecto a la apropiación de planes de desarrollo a nivel nacional, regional, local y barrial, y la necesidad de participar políticamente en la ejecución de los mismos, desde la evaluación y el seguimiento permanente, con el propósito de garantizar la legitimidad y la validación de los principios participativos y democráticos, porque si

bien la autogestión es la herramienta más importante para los proyectos populares, se requiere articular el pensamiento comunitario con el sector público y los-as actores de cada sector, con el propósito de construir un tejido social que fortalezca la organización y el desarrollo de la comunidad, en este caso con notas de paz.

Es por esto que se gestan eventos de ciudad para emitir narrativas comunitarias en torno a los planes vigentes, para co-construir espacios de análisis conjunto frente a los resultados que se van obteniendo, estos encuentros como espacio de diálogo con actores de distintos sectores se convierten en un intercambio activo de experiencias, conocimientos y puntos de vista sobre la transformación, fortalecimiento y desarrollo de su territorio como un tema primordial, para la formulación de una mirada holística. No obstante, en el marco del proceso no solo se recrean este tipo de eventos con la única apuesta por los procesos de planeación, estos eventos de ciudad se gestan con múltiples propósitos,

En el año 2023 se llevaron a cabo diversos eventos de forma colaborativa que lograron dar mensajes a la ciudad frente a la paz y la reconciliación, estos fueron: eventos de lanzamiento, cierre y entrega de resultados de la Escuelas territoriales donde participaron todas las partes involucradas, encuentro de ciudades por la paz en abril de 2023, entrega de investigaciones de desplazamiento intra urbano y operativos militares Estrella 6, XIII Foro de Memoria en Casa Museo de la Memoria. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2022, p. 5)

En realidad, cada evento nutre la dimensión pedagógica, ya que según sus líneas de énfasis o los temas de abordaje cada espacio contiene un cumulo de información que ha pasado por procesos de análisis de personas que poseen condiciones interculturales, geográficas, económicas y políticas diferentes, lo cual ubica resultados y conclusiones adaptadas a esas particularidades y adquiere un carácter intersubjetivo, dichas conclusiones al ser insertadas en un nuevo público podrían empezar un nuevo tránsito de observaciones, según las experiencias vividas y los saberes de los-as sujetos en cuestión, de esta manera las temáticas se enriquecen con nuevas exploraciones y consideraciones que fomentan una cosmovisión perfeccionada para enunciar a través de diferentes narrativas las experiencias de dolor, pero también de sanación y dignificación de la vida.

El plan de trabajo de los diferentes *actores institucionales* que han venido adelantando estrategias conjuntas (organizaciones comunitarias, Jurisdicción Especial para la Paz y la Alcaldía de Medellín) ha venido avanzando en propuestas de acciones estratégicas para la implementación de las PRIET en la Comuna 3- Manrique -considerando un índice que sirve como estrategia estadística para priorizar los territorios en los que sean implementadas las PRIET- las cuales se dirigen a la construcción de una justicia restaurativa en el territorio, con el fin de establecer una paz estable y duradera, para la restauración del tejido social, desde la relación dialógica entre los actores de la triada restaurativa (víctimas, comunidad y responsables de daños).

Se clarifica que hay un proceso, en el marco de las acciones sancionatorias de la JEP y hay otro proceso de implementación que esta por fuera de este marco, pero desarrollado por los actores de la triada restaurativa en el territorio. También hay una propuesta de ruta para los escenarios en que no es posible el dialogo entre víctimas y responsables. Se explica que los componentes del Convenio entre la JEP y la Alcaldía son pedagogía, gestión de voluntades y comunicaciones. (Acta Mesa técnica, 16 de febrero de 2022, p.2)

Desde el *Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial Urbana*, se generaron propuestas para desarrollar acciones pedagógicas considerando los enfoques diferenciales, tendientes a concienciar sobre los conceptos de justicia restaurativa, dentro del Sistema Integral para la Paz. Estas actividades serian ejecutadas de manera mensual en el barrio la Honda durante los meses de marzo a mayo, y en junio se efectuará el balance. También se planteó la realización de talleres, foros, encuentros y demás prácticas pedagógicas con enfoque restaurativo en instituciones educativas de los territorios priorizados (Acta Mesa Técnica, 6 de abril de 2022, p.3).

Sin embargo, para hacer alusión directamente a la construcción derivada de la mesa técnica, entre los lineamientos establecidos en el acuerdo de voluntades firmado entre Convivamos y la Alcaldía de Medellín, se definieron algunas actividades de carácter pedagógico que debían involucrar la participación de los 3 actores para concretar las intencionalidades políticas establecidas en el año 2022, algunas de ellas fueron la participación en el proceso de justicia restaurativa enmarcado en la ruta sanatoria de la JEP y sus macro casos; así mismo, el 19 de marzo de 2022 estaba planteado una actividad para el encuentro entre firmantes y comunidad en el barrio la Honda; otra de las acciones estaba enmarcada en el acompañamiento a la elaboración de las TOAR que se implementan en la comuna 3, con la intención de fortalecer los procesos y escenarios

de transformación de conflictos y adicional, construir escenarios interactivos con la memoria histórica; adicional, la formulación y ejecución de programas y proyectos relacionados con la investigación y prevención del conflicto armado. Lo anteriormente enunciado hace referencia a un componente pedagógico direccionado al desarrollo comunitario y la consolidación de políticas sociales acordes a las necesidades de los territorios.

Esto permite dilucidar el foco popular que deben tener las pedagogías y los espacios de participación, donde prime el protagonismo de la comunidad y las víctimas sobrevivientes, y para ello se espera la voluntad institucional y del estado colombiano, de manera que estas iniciativas puedan ser desarrolladas y culminadas en los tiempos previstos, para seguir impulsándolas.

Dichas propuestas deben ser analizadas a nivel temporal, considerando que fueron propuestas formuladas para el año 2022 y hasta el 2023 continuaban en medio de la agenda de proyecciones de la Secretaría de la No-violencia, la cual expuso que:

Por parte de la Unidad de Implementación de Los Acuerdos de paz se buscará, en el marco del convenio con la Jurisdicción Especial para la paz, acciones pedagógicas frente al convenio en instituciones educativas de la comuna 3. alrededor del acuerdo final de paz (punto 5) la creación de la mesa técnica del macro caso 08 para sanciones propias y TOAR, socialización de los hallazgos: lectura territorial comuna 3, desarrollar grupos focales en la comuna 4 y 3 con víctimas identificadas, jornada de acreditación a víctimas con la procuraduría.

Por parte del equipo de Apoyo al Sistema Integral de Paz, de La Secretaría de la No Violencia se buscará procesos de acreditación, en una jornada masiva con oferta institucional, además de agilizar los procesos que permitan identificar hechos victimizantes en la comuna 3, en convenio con la JEP para realizar procesos de acreditación en los macro casos 4, 6, 8, 10, como estrategia integral también se plantea el acompañamiento psicosocial individual y colectivo. En el componente de gestión de voluntades se buscará realizar actividades en el marco del proceso de construcción dialógica con firmantes y víctimas de la Comuna 3, construcción del diseño metodológico para la preparación de espacios de encuentro, realizar TOAR con firmantes en la Casa De Encuentro Luis Ángel García, además de espacios de socialización para los TOAR. (Acta de Mesa técnica, 2023, p. 3).

En medio del compromiso con estas agendas, se dieron significativos avances en términos de elaboración de propuestas por parte de las organizaciones sociales y especialmente desde el Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial Urbana, puesto que para el 25 de abril de 2022 se tenía una propuesta de reunir un documento en el que se identificara posibles TOAR a partir del trabajo realizado en la Casa de Encuentro Luis Ángel García, que luego sería compartido con firmantes exponiendo unas acciones a realizar, para tener en cuenta sus capacidades y articular la empresa privada en esos proyectos; desde allí comenzaron a dar las primeras pinceladas de lo que sería la agenda presentada por las organizaciones de la comuna 3 para iniciar la implementación de Medidas Restaurativas en el marco de la Reparación Territorial para la Paz, reducidas en:

Concretar el aporte a la memoria y la verdad por parte de los firmantes de paz y un acto de responsabilidad frente a lo ocurrido en la zona y la comuna 3. (Línea 1, ruta restaurativa).

Construcción de documentos técnicos elaborados por la Subsecretaría de Justicia Restaurativa que dejen agenda de trabajo y rutas de implementación de los acuerdos para la siguiente administración municipal, en especial frente a la legalización de predios, mejoramiento integral de barrios y protección de los lugares comunitarios y de memoria como centralidades barriales para la paz, además de las recomendaciones al POT. (Línea 3 y 4 de la Ruta Restaurativa).

Gestión de recursos para realizar los convites por la paz en territorio con las y los firmantes de paz y otros proyectos y programas de tipo comunitarios pedagógicos y culturales tipo TOAR. Mientras es posible que sean asignados recursos suficientes para futuras obras de alta inversión. (Línea 2 y 3 de la Ruta Restaurativa).

Avanzar con el proceso de acreditación de las víctimas sobrevivientes del colectivo y de otros posibles habitantes de la comuna y la zona que se quiera acreditar, avanzando en el diálogo con los Magistrados responsables de los 4 macro caso que se relacionan con nuestro territorio, 04, 06, 08, 10 (Línea 1 de la Ruta Restaurativa).

La UdeA en convenio con la Corporación Convivamos realizará la sistematización del proceso y se realizará la entrega de los productos de divulgación y un evento en el mes de noviembre 2023. 10 (Línea 2 de la Ruta Restaurativa).

Propiciar espacios conjuntos de la institucionalidad para la paz, las comunidades y el proceso de Memoria y Paz con las y los firmantes, de manera más permanente para

continuar ganando confianza, tejer relaciones. Esto es necesario para avanzar hacia el aporte de verdad y memoria, además del diálogo horizontal frente a las acciones restaurativas. (Acta Mesa Técnica, 8 de febrero de 2023, p 2-3)

Con este enunciado el *Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial Urbana* realizó una serie de recomendaciones entorno a la claridad que debía tener la secretaria de la No-violencia para lograr la implementación de los puntos expuestos, considerando los tiempos y las entidades y/o secretarías que son competentes para la ejecución de los programas de mejoramiento. Así, la participación activa de la institucionalidad podría contribuir a la implementación efectiva a nivel local.

De esta manera, el proceso se comporta como un agente de exigibilidad política frecuente; otro de sus avances se debe al logro de escenarios de interlocución con víctimas del conflicto armado para brindar claridades sobre la Justicia Restaurativa, el Sistema Integral de Paz y sensibilizar sobre la misionalidad de la Jurisdicción Especial para la Paz y el proceso de acreditación, como forma de participación de las víctimas ante esta instancia del Sistema Integral de Paz; concretamente, fueron jornadas de sensibilización coordinadas con los despachos de los magistrados para hacer frente al proceso de acreditación de organizaciones de víctimas y víctimas de los macro casos priorizados con el concepto de la JEP, con el fin de avanzar en las labores de pedagogía para clarificar el alcance y objetivos de la participación de víctimas en el contexto de la JEP.

Por otro lado, entre los hitos del convenio de la JEP y la Alcaldía municipal, se han generado espacios de encuentro entre jurisdicciones transicionales de justicia y paz, JEP, la academia, organizaciones sociales/víctimas y organismos nacionales e internacionales garantes de derechos humanos, con la intención de identificar las necesidades de las víctimas, específicamente se realizaron dos encuentros los días 09 de septiembre de 2022 y el 24 de noviembre de 2022, escenarios de construcción colectiva sobre aspectos metodológicos en las investigaciones, acercamiento de justicia a las víctimas y las organizaciones, claridades procesales, diferencias entre los dos modelos de justicia transicional, oportunidades en relación con las investigaciones, entre otros.

La metodología para dichos encuentros fue construida con participación de las víctimas, que tuvieron una voz activa en los encuentros, y tuvo como objetivo general ‘Generar un espacio de diálogo entre las víctimas y sus organizaciones, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, la Jurisdicción Especial para Paz (JEP) y la Procuraduría delegada para el seguimiento a la JEP con el fin de aunar esfuerzos en torno a la garantía de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y no repetición. (Alcaldía de Medellín, 2022, p.4)

Adicional, como acciones pedagógicas para la participación de las comunidades se gestan talleres de sensibilización con jóvenes habitantes de la comuna 03- Manrique, una estrategia para evaluar el alcance de las medidas restaurativas en el marco de la implementación del acuerdo de paz en la comuna, es así como se diseñó y ejecuto un *Taller de prácticas restaurativas para la construcción de paz territorial*, que se llevó a cabo entre los meses de julio y noviembre de 2022, en un proceso de articulación entre la *Secretaría de la No Violencia*, *Secretaría de la Juventud* y la *Corporación Surgir*,

El curso tuvo por objetivo generar conocimientos y capacidades alrededor de prácticas y mediaciones de construcción de paz territorial con enfoque restaurativo a las y los jóvenes de la Comuna 3 – Manrique, participantes del proceso formativo. Contó con un total de 10 sesiones, donde se abordaron contenidos temáticos como la sensibilización de las juventudes sobre el conflicto armado interno y el reconocimiento del Acuerdo Final de Paz como una oportunidad para la construcción de paz territorial, identificación de lugares de memoria, reconocimiento de tipos de violencia y formas de resistencia pacífica, reconocimiento de impactos de la violencia urbana y el conflicto armado en la ciudad de Medellín, reconocimiento de resistencias, prácticas e iniciativas de paz por parte de víctimas y sobrevivientes del conflicto armado, reconocimiento del sentido y el alcance de la justicia restaurativa y la JEP, identificación de prácticas para la transformación de los conflictos y aportes a la construcción de paz desde el cuidado y el autocuidado, y el reconocimiento de medidas y prácticas restaurativas a partir de una experiencia práctica con firmantes del Acuerdo Final de Paz, víctimas y sobrevivientes de la Comuna 3 – Manrique. (Alcaldía de Medellín, 2022, p.10)

Este proceso permitió que un grupo de jóvenes adquiriera herramientas a nivel conceptual y práctico referente al Acuerdo Final de Paz, el Sistema Integral para la Paz y la Justicia Restaurativa, para replicar las acciones y prácticas restaurativas en sus contextos académicos y comunitarios.

Si bien mientras la ruta restaurativa iba realizando diversas acciones acordes al territorio, paralelamente también se desarrollaban distintas actividades que nutrían a los distintos participantes, desde procesos formativos. Ahora bien, haciendo zoom en los-as comparecientes, se generaron acciones pedagógicas a través de un *Diplomado de formación para la vida y pedagogía para la paz*, en alianza con la fundación *Aulas de Paz* y el apoyo administrativo de la *institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia*, con el propósito de fortalecer un proceso de alistamiento frente a los escenarios de comparecencia en el marco del Sistema Integral de Paz, buscando con ello que los-as comparecientes se comprometieran y reconocieran la necesidad de aportar verdad plena, reparar a las víctimas y garantizar la no repetición, en el marco de la justicia transicional, puesto que con ello reconocerían que los mecanismos otorgados por el Sistema Integral de Paz implican una comprensión profunda de las leyes y normas a las que se están acogiendo, influyendo en una mayor disposición para la reconciliación. Este proceso formativo se diseñó para un grupo de 30 firmantes del acuerdo de paz, pero en general la asistencia a las actividades fue baja, lo cual seguramente generó dificultades en la consolidación de un proceso formativo que generara mayores resultados, no obstante:

- El desarrollo del diplomado permitió generar procesos de acercamiento entre los y las firmantes de paz radicados en la ciudad de Medellín y quienes pertenecían a dos vertientes diferentes del proceso de reincorporación, al propiciar escenarios de concertación y diálogo que les permitió a los participantes superar sus diferencias y participar conjuntamente en el proceso pedagógico.
- La estructura y diseño metodológico del taller permitió generar procesos sensibles en los que se buscaba que los participantes reconocieran y se vincularon con las necesidades de las víctimas, lo cual permitió la comprensión sobre el valor e importancia de la verdad plena para garantizar los derechos de las víctimas y así poder avanzar en los procesos de reconciliación.

- El proceso pedagógico permitió a los participantes adquirir herramientas para asumir su responsabilidad ante las víctimas, por medio de la apropiación de los contenidos abordados en el proceso formativo, lo que aumentó el conocimiento de los y las participantes frente a los procesos de reconciliación, el funcionamiento y su rol dentro del SIVJNR. (Alcaldía de Medellín, 2022, p. 7)

Como se enunciaba anteriormente, se contó con la articulación de los procesos que se gestaban paralelamente a la ruta restaurativa, contemplando los significativos aportes que se realizaban por medio de las acciones promovidas por los-as firmantes de paz, articuladamente con la Cinemateca Municipal del Distrito de Medellín, la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Facultad de Extensión de la Universidad de Antioquia y los liderazgos sociales y comunitarios de la comuna 3, se desarrolló el ciclo del cine “Caminos de Paz en la Nororiental”, encuentros que fueron desarrollados a partir de 2 procesos, uno de ellos constituido por asesoría técnica frente al desarrollo del ciclo del cine, y el otro era un apoyo logístico tanto en el desarrollo de los cine foro como la temática pensada para el desarrollo de los ejes temáticos

Con este se buscaba realizar un ejercicio pedagógico frente al Acuerdo de Paz y su proceso de implementación, el Sistema Integral de Paz, la justicia restaurativa y la construcción de paz territorial a partir de cuatro ejes temáticos que impactaron diferentes barrios y comunas de la ciudad: (i) Acuerdo de Paz; (ii) grupos étnicos y sus aportes en la construcción de paz; (iii) Reparación Integral a las Víctimas; (iv) Los aportes de las mujeres en la construcción de paz. (Alcaldía de Medellín, 2022, p.8)

Estos espacios posibilitaron conversaciones intergeneracionales, que fortalecían la reconstrucción del tejido social, disminuyendo la estigmatización hacia la población firmante y construyendo confianzas, como una estrategia de prevención temprana frente a hechos violatorios sobre los derechos humanos, buscando con ello recrear un proceso pedagógico que incidiera en proyectos territoriales, con un amplio énfasis en términos de impacto de la Comuna 3; no obstante, acercar a las comunidades y las personas que históricamente han sido relegadas por el estado a los servicios que son ofertados por la administración municipal es un reto exigente.

Con dicha información clara, es válido reafirmar algunas reflexiones metodológicas para constituir procesos de mayor incidencia, puesto que hay un reconocimiento a la pedagogía como fundamental para la construcción de paz, sin embargo, no hay una apuesta constante de participación por parte de todos los sectores sociales, y por ello, los líderes y líderesas tienen toda la formación para recrear ejercicios pedagógicos, sin embargo, la pedagogía está siendo disgregada, con más voluntad y acción de la comunidad, en bajo nivel por la institucionalidad municipal, pero escasamente por la JEP.

Los aportes que se logran evidenciar son en definitiva, que se reafirma la importancia de garantizar la transversalidad en los debates conceptuales y teóricos, las orientaciones metodológicas y la construcción de agendas, a partir de enfoques diferenciales, interseccionales, generacionales, territoriales y de género, considerando que cada uno permite posicionar claves analíticas y reflexivas para la comprensión crítica de la realidad, este canon se convierte en la forma de acompañar el territorio desde un diagnóstico que no surge de la carencia y en su lugar, hace énfasis en las potencialidades para fortalecerlas.

De esta manera emerge un funcionamiento orgánico, orientado por el *Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial Urbana* que coordina de manera factible las acciones, teniendo claro que cada territorio y población es única, por ello es indispensable expandir la mirada y ampliar las posibilidades, es importante aludir al amplio trabajo interdisciplinario, ya que los procesos humanos son altamente demandantes; es por esto por lo que

El trabajo con niñas, niños y jóvenes con los semilleros de No Violencia, las acciones pedagógicas y culturales con los sectores poblacionales y con firmantes de paz, el apoyo a las acciones y las agendas propias de las organizaciones del territorio y el aporte en memoria de las y los firmantes, son clave en el punto 5 y el punto 2 del acuerdo de paz que permite la reintegración a las comunidades y la participación activa en escenarios sociales y locales específicos, estos a su vez se relacionan con los puntos 1, 2 de nuestra ruta restaurativa. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2022, p. 3)

Llegados a este punto es clave traer a colación la *Escuela de Barrios para la Paz Territorial y Derecho a la Ciudad* como concreción de medidas restaurativas, ya que se convierte en la mayor traducción de aprendizajes de *educación popular*. Esta agenda se ha consolidado y cuenta con el

reconocimiento local en la ciudad de Medellín como espacios que convocan no solo a la comunidad sino a la ciudad, lo cual va posicionando el circuito de memoria de Manrique y la zona Nororiental.

En realidad, no hay mejor forma de entender de que se trató esta escuela que a partir de la recapitulación creada por sus integrantes en el *Cuadernillo de Narrativas: Narrarnos desde nuestro Territorio Remendado*:

Narrativas desde las luchas populares, desde la memoria.

Érase una vez un grupo de personas integrantes de corporaciones y academia, mesa municipal de víctimas que decidieron a juntarse para crear una escuela de memoria y paz territorial por la reparación territorial, porque esta ciudad también es nuestra, entonces decidieron que tuvieran unos temas.

Donde allí nos hicieron la invitación, para que algunas personas de otros barrios participáramos, donde en cada sesión había un tema diferente, fue muy creativa en su metodología, también nos explicaron super bien para que todos entendiéramos las sesiones, con mapas, fichas, marcadores, mándalas, retazos, teatro, después nos decían que deberíamos trabajar por grupos y responder preguntas de cómo se construye paz territorial desde Medellín a través de la generación del tejido social y actividades artísticas y cultural, a través de los convites y también con la organización social.

No podían faltar los mándalas donde nos llevaban a la memoria, cuando fuimos desarraigados o desplazados de nuestros territorios, donde allí habían muchos objetos que representaban o tenían un gran significado para cada compañero y todo lo de las costumbres, y lo que utilizamos para construir nuestras viviendas, cuando llegamos aquí también a Medellín.

Hicieron también unos recorridos donde no pude participar, compartimos con otros compañeros de otras organizaciones sociales, estuvimos en el barrio La Honda en la Casa de Encuentro Luis Ángel García de la Memoria, donde tuvimos la oportunidad de compartir con compañeros del territorio, había también otros compañeros de diferentes partes de Bogotá, el comisionado por la paz Alejandro. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.14)

En palabras de *Mónica Benítez*, lideresa comunitaria:

Lo importante de esta escuela es la juntanza de varias personas, que en realidad nunca han conocido el sufrimiento que tuvieron, lo tienen dentro, pero más no lo han podido brotar, ¿Y para qué es esta escuela? Para poder reconstruir la paz, la memoria, que es lo que más hemos querido tener, porque tenemos mucha gente que en este momento uno le dice: “mi hijo, vea, el derecho suyo es esto” y responden: “ay no, es que a mí me da pena, es que yo no soy capaz” entonces para mí es muy importante atraer mucha gente, muchas mujeres, que somos las que más hemos sufrido la violencia, ¿Por qué razón?

Porque en la época de desplazamientos y de todos perdimos los esposos, los hijos y de todos, ¿Y quiénes llegamos acá, a la ciudad? Nosotras las mujeres, a reconstruir movimientos de paz, a reconstruir trabajos sociales.

En el barrio Guadalupe, de la zona Nororiental, estamos en una escuela de memoria paz territorial, vienen de muchas comunas y de muchos barrios de la ciudad, a intercambio de saberes y así aprendimos más, vienen profesionales, académicos y otras organizaciones y también comunidad general, de los barrios populares y del centro de la ciudad, todos hemos aprendido y vamos a replicar, llevando a todos los compañeros la educación popular, que no les puede faltar. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.14)

Por su parte, *Luz Danelia Guarín*, lideresa comunitaria, opina que:

Las Escuelas populares y construcción del territorio son espacios motivados por los pobladores que se han pensado otras formas de planear, trabajar en unidad. Desde la Nororiental siguen las luchas por la defensa del territorio como un derecho fundamental de una vida más digna.

Esta escuela de memoria y paz territorial me ha dejado una gran enseñanza de que la unión hace la fuerza en lo que se pretende hacer y conocer, las vivencias en los barrios donde la mayoría son población que han sufrido múltiples afectaciones por el conflicto armado y por imponer obras sin consultar con las comunidades, desde ahí encontramos la importancia de trabajar en conjunto por lo común. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p.9)

En tal sentido, es notorio dilucidar los significativos aprendizajes que han adquirido los-as participantes de las Escuelas Territoriales, lo cual se convierte en resultados satisfactorios para quienes han motivado dichos procesos desde colectivos, corporaciones y la academia. El alcance que tienen los procesos, para sus participantes, para su concepción de vida y sus apuestas a futuro, son espacios dotados de esperanza, elaborados con rasgos de historicidad y vinculados a sentires de nuevos aires. Las fuerzas que se van vinculando desde distintas esferas, la académica, comunitaria, cultural, estatales, son las que cuestionan, movilizan y reflexionan sobre el actuar del pasado y las apuestas a futuro.

Esta última también ha generado articulaciones mediante el convenio de la corporación Convivamos con las dependencias de la *Universidad de Antioquia: el departamento de Trabajo Social y el Instituto de Estudios Políticos*, en este marco se gesta una cátedra de memoria, paz territorial urbana y resistencias, en la cual 80 estudiantes de antropología, historia, psicología, trabajo social y sociología realizaron ejercicios investigativos territoriales que nutrieron la sistematización del proceso, experiencia que permite además de generar rigor en la formación de los estudiantes, crear una pedagogía para acercar a las presentes generaciones al actual acontecimiento histórico, y seguramente los insumos generados nutren el proceso de base y permiten dar profundidad, contemplar además el proceso de la Maestría en Intervención Social, la cátedra comunitaria, también la línea de profundización y los procesos de prácticas solidarias del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia. De esta manera los procesos formativos se van replicando, haciendo que las experiencias de la Nororiental se vislumbren aún más en todos los espacios de ciudad, para que las estrategias de intervención en el territorio sean cada vez más cualificadas ante el sistema de garantías nacional.

7.2. Entre las calles y las aulas, una co-producción de conocimiento consolidada por la multiplicidad de sentires

Reconocer para sanar, eso ha permitido la ruta restaurativa en cada participante, directa o indirectamente la ruta se sigue construyendo, adquiere reconocimiento a nivel nacional, desde un trabajo directo con las comunidades que han vivido la violencia, resaltando la memoria colectiva como ese concepto que deja de lado el miedo y posibilita el transitar los caminos hacia la paz territorial urbana, como lo diría uno de los participantes de la escuela de barrios para la paz

territorial urbana “Aprendí lo que es una memoria, porque recordar es vivir el pasado, pero también es aprender a compartir con otras personas que también vivieron su propio pasado” (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, p. 1).

Se reconoce que en la ciudad de Medellín al ser una de las ciudades principales del país, se ha identificado cómo receptora de familias víctimas de violencias superpuestas, entre ellas la violencia producida por el conflicto armado; por lo cual, como se ha enunciado en análisis anteriores de la sistematización de la Ruta Restaurativa es indispensable reconocer los procesos que han retomado para la construcción de Paz Territorial Urbana. Por tanto, se resalta en esta parte *referentes conceptuales y normativos* que han nutrido el caminar del proceso, partiendo de tendencias y similitudes entre los diferentes espacios de coproducción de conocimiento para tener sentidos de futuro transformadores de la realidad de manera vinculante.

Para la implementación de la Ruta Restaurativa, se tienen presentes diversos encuentros que posibilitan un análisis de la memoria y la realidad inmediata, teniendo presente los matices de país, ciudad, comuna y barrio; es por esto que desde el Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial Urbana se adelantaron propuestas y articulaciones con diversas organizaciones e instituciones para desarrollar lo planteado en la misma Ruta. Desarrollando escuelas territoriales, asambleas comunitarias, acompañamiento a foros de memoria, convites comunitarios en el territorio y encuentros entre ciudades para compartir sus experiencias y procesos para aportar a la construcción de paz territorial urbana.

Para lo anterior, se destacan Enfoques que hacen que el proceso tenga una mirada holística de la realidad, puesto que tiene un interés de construir con todos-as desde la diferencia de vivencias y opiniones; evidenciando entonces un Enfoque diferencial que reconoce la confluencia de los actores con sus identidades y necesidades, involucrando ejercicios de generación de procesos de paz, lo cual ayuda a que se visibilicen no solo condiciones de vulnerabilidad sino también sea un espacio que aporta a la exigibilidad de derechos. Por lo tanto, se tiene una vinculación directa con la interseccionalidad, dado que este reconoce la interrelación de género, etnia, clase y orientación sexual en el análisis crítico de las injusticias que diversas comunidades han enfrentado; siendo crucial abordar estos temas desde perspectivas transformadoras y restaurativas, especialmente en relación con la construcción de paz urbana, reparación territorial y el derecho a la ciudad.

En esta misma dirección el proceso ha adoptado en sus encuentros y acompañamientos mencionados anteriormente un Enfoque Territorial tal como se enuncia en *La Escuela de barrios para la Paz Territorial Urbana: Reparación territorial y derecho a la ciudad*, este permite

Reconocer las trayectorias, los procesos de territorialización y de construcción de territorialidades múltiples, mediadas por la conjugación de adversidades, disputas y resistencia, permitirá advertir las contradicciones propias en este ejercicio y adicional, las posibilidades de generación o exigibilidad de condiciones de vida digna en un escenario de intersección real del accionar estatal y el comunitario desde pretensiones restaurativas. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2022, p.10)

Al reconocer las trayectorias del territorio y sus habitantes, se debe tener presente que estas no están siempre establecidas de manera lineal puesto que este es un proceso que se va haciendo en el camino, al evidenciar formas diferentes de interpretar la realidad con sus dinámicas; siendo construcciones colectivas e individuales que se comparten en los encuentros partiendo desde un Enfoque Generacional, lo que implica tener presente los legados materiales y simbólicos asociados con la construcción, pero sobre todo, con la defensa del mismo territorio al retomar los legados y discursos de resistencia para preservar sus pretensiones, preservar las memorias de poblamiento y ser un territorio de Paz.

Para que esto ocurra se promueve tener diálogos incluyentes que permitan la circulación y análisis de la palabra, partiendo del respeto por el y la otra; aplicando un Enfoque de Género que estudia las relaciones de desigualdad que se han reproducido en el país y ciudad históricamente para tramitar y erradicar situaciones de marginación, violencia e injusticia. Por tanto, el proceso hace énfasis en la comprensión de las violencias y sus consecuencias para las víctimas; pensándose los daños colectivos, territoriales, sociales y culturales para co-crear alternativas que posibiliten una transaccionalidad desde el sentido profundo de lo restaurativo pensado una praxis con un enfoque integral territorial.

Para que la acción pedagógica tenga un carácter emancipador que se recoja en una colectividad y en este caso en el ámbito comunitario, se requiere actores sociales con capacidad de incidir en diferentes escenarios, comprendiendo la complejidad de sus contextos de actuación y con disposición constante para someterse a procesos de aprendizaje, reaprendizaje, desaprendizaje y

reflexión. No obstante, dichos procesos no son gestionados desde la unidireccionalidad del conocimiento, por su parte, se debe generar un diálogo integral, interseccional, intergeneracional e interdisciplinario que interpele paradigmas tradicionales y problematice las temáticas abordadas en los espacios de interlocución.

En este sentido, ha sido clave partir de una ruta metodológica que posibilite integrar las voces que han hecho parte del Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial Urbana, pasando por un diagnóstico para identificar las necesidades. Una planeación que articule las organizaciones sociales, la comunidad, el estado y la universidad y, por consiguiente, un esfuerzo sistemático que vincule voluntades para la materialización de estos planes, sin dejar de lado el seguimiento constante de cada una de las acciones realizadas, con la intención de sortear las dificultades emergentes del trayecto.

La metodología enunciada se ve representada en espacios de coproducción como el convite, un escenario de juntanzas que es gestado desde el diagnóstico de la necesidad, para la posterior planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, el cual permite la confluencia no solo de esfuerzos para la construcción de obras, sino también la potencialización de debates que ponen en tela de juicio la realidad imperante. Cabe resaltar el intercambio originado entre diferentes instituciones de educación superior, siendo de gran relevancia los aportes de algunos de los pregrados de la Universidad de Antioquia, Universidad de Colorado y Universidad de San Buenaventura. Uno de los convites más representativos en términos de debate se denominó *convite de ideas*, un espacio realizado en el año 2023 que invitó a la sustentación de percepciones respecto a la implementación del convite como una de las medidas restaurativas activadas en los lugares comunitarios de memoria, específicamente de las adecuaciones hechas en la *Casa de Encuentro Luis Ángel García*:

Una parte en la cual se posibilitó realizar un balance y evaluación participativa, fue el convite de ideas, allí se recogieron las percepciones de los y las protagonistas en la planeación y ejecución de los convites, allí de manera general hubo una gran acogida y una invitación a que los convites por la paz deben ser un proceso que no tenga pausa; desde lo metodológico en este espacio se realizó la propuesta de una agenda que recogiera información acorde a unos momentos, de antecedentes, situación inicial, trayectoria, situación final y lecciones aprendidas; la agenda para este espacio fue la siguiente: Reflexión de la noción general de convites alrededor de la construcción de un mándala;

carrusel del recorrido histórico de las fases de convites con los-as estudiantes de la Universidad de Colorado y San Buenaventura; espiral del tiempo con toda la información generada con los-as participantes del convite de ideas y consolidación de las lecciones aprendidas del proceso de convites: logros, dificultades y aprendizajes. (Hinestroza et al, 2023, p.25)

En este orden de ideas, la comunidad busca reforzar constantemente áreas teóricas y metodológicas del conocimiento, pero adicional, los procesos de reflexión profunda que permitan la confrontación de sus propias percepciones, donde el trabajo colectivo para el diseño de planes, metodologías y modalidades de evaluación participativa logre conjugarse con el cumulo de saberes que poseen los-as sujetos participantes, sumando a esto la ética como factor conciliador de las tensiones y contradicciones que son presentadas en la suma de voluntades, los procesos pedagógicos y de comunicación.

Con este panorama se puede señalar algunos aciertos que han sido resultado de la coproducción por parte del proceso y que han tenido en cuenta los factores enunciados para ejecutar metodologías participativas, algunos eventos realizados en el año 2021 y 2022 dan cuenta de ello, ya que no solo se entregaron los informes *El vuelo de las Mariposas* y *La Luz de las Luciérnagas* como dispositivos pedagógicos para ser replicados, sino que se ejecuta la *Escuela para la Paz Territorial Urbana* y *Medidas Restaurativas* en el año 2021 y la *Escuela de Barrios para la Paz: lugares de Memoria y planeación territorial* en el año 2022, dos escenarios de indiscutible generación de coproducción de conocimiento entre habitantes de diferentes sectores de la comuna 3; así mismo, se concreta la firma para la implementación de medidas restaurativas el 6 de Julio de 2021 en Santa Inés; en Agosto del 2021 inicia los espacios de interlocución con la mesa técnica constituida por agentes académicos, comunitarios e institucionales; en Septiembre del 2021 se realiza el lanzamiento de la escuela de Paz del CONPAZ; el 6 de Octubre del 2021 se gesta el primer encuentro con firmantes de paz que pasa a recorridos territoriales para pensar la implementación de medidas restaurativas con el equipo de saneamiento de predios; adicional surge en Octubre el proceso de tejedoras que involucra mujeres en su gran mayoría, habitantes de la comuna 3, 8 y 13, quienes luego tendrían un intercambio de experiencias en San Carlos y en Granada.

Para el año 2022 se da un avance significativo en la creación de la cartilla que recupera la experiencia de la Escuela de Memoria y Paz Territorial, además de un documento que recoge la identificación de daños ocasionados por el conflicto armado y, en consecuencia, una digitalización de mapas sobre medidas restaurativas en barrios populares de Medellín. Todo esto resulta en una compilación de aprendizajes y propuestas en línea de tiempo sobre reparación territorial que sería presentado como capítulo de libro para la publicación territorial de la Jurisdicción Especial para la Paz y en la versión 004 *La Luz de las Luciérnagas de la Revista La Tintera*; en concordancia con ello, se facilita un proceso de oficina de archivos y memoria de ASFADESFEL y ASOLAVIDI, así mismo, se promueve una cátedra comunitaria en la Casa de Encuentros Luis Ángel García con la Maestría en Intervención Social con énfasis en posconflicto y paz de la Universidad de Antioquia. Adicionalmente, se hace entrega de informes a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de *la Mesa Municipal*, (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2022, p. 11).

En sumatoria, para el año 2023 continúan las acciones restaurativas desde y para el territorio y sus habitantes, entre ellos está la articulación y las prácticas y agendas de las organizaciones comunitarias y de víctimas sobrevivientes, algunas de ellas son *el Foro de Memoria de Manrique gestionado por ASOLAVIDI*, un espacio dinámico y participativo que contribuye al fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad local con sus procesos de autogestión, para la valoración y conservación de su patrimonio físico, artístico y cultural; *la fiesta comunitaria del libro La Montaña Mágica* como una oportunidad para promover la inclusión y el respeto por las diferentes perspectivas y experiencias, pero también establecer lazos de confianzas entre un espacio de encuentro y convivencia alrededor de la diversidad de géneros literarios, autores y tradiciones literarias que existen en la comunidad; *la creación conjunta del festival navideño: “la paz entre laderas y montañas”* realizada en la Casa de Encuentro Luis Ángel García de la Honda en articulación con Hecho de Paz, un festival que destaca la riqueza cultural de la ladera, mediante la presentación de manifestaciones artísticas, música, danza, gastronomía y artesanías propias la comunidad, promoviendo emprendimientos locales y productos artesanales como parte de sus actividades, pero haciendo énfasis en actividades educativas y de sensibilización acerca de la construcción de paz territorial. Las diferentes acciones mencionadas anteriormente, se encuentran dotadas de un alto contenido pedagógico, desde la particularidad de las organizaciones que las promueven, sin dejar de lado a quienes hacen parte de cada uno de los ejercicios, cada uno de los

habitantes del territorio, aquellos que, a su vez, propenden por el reconocimiento de su historia y que en cada uno de estos espacios van generando una memoria que se expande año tras año.

Estos son algunos de los eventos que generan representación de la consolidación de acciones que han unido esfuerzos y conocimientos para el empoderamiento social de la comunidad, respecto a la materialización de la paz no solo para continuar en la línea de actividades de autogestión, sino también para estructurar subjetividades políticas para la exigibilidad ante la estatalidad, trascendiendo a un plano externo para la visibilidad del constructo que se ha gestionado desde hace décadas por los y las habitantes de la comuna 3- Manrique.

Estos escenarios de participación emergen como dispositivos para involucrar a las comunidades en la generación y apropiación de conocimientos, involucrando a todos-as los-as actores en los diferentes niveles de proceso, creando relaciones de horizontalidad genuinas, desde un intercambio que representa la construcción de redes de apoyo, la promoción de la justicia cognitiva y la democratización del conocimiento, en consecuencia, se profundiza en el sentido restaurativo y se logra la visibilidad de los territorios de la comuna y sus experiencias organizativas.

Con este panorama, se logra dilucidar que algunos de los resultados esperados se han materializado desde frentes de trabajo como la implementación de la Ruta Restaurativa para la Paz; los espacios de discusión con la mesa técnica; el saneamiento de procesos y el desarrollo urbano para la paz a través de los lugares de memoria; la articulación entre Convivamos y la secretaria de la No-violencia, además de la Universidad de Antioquia y la Universidad de San Buenaventura; la divulgación de las narrativas desde estrategias comunicativas como Señales de Humo, La Tintera y los productos comunicativos de Convivamos; las iniciativas barriales y organizativas; cada una de ellas como obras que apuntan a metas de mediano plazo traducidas en manifestaciones en el legado de la Comisión de la Verdad y en las políticas públicas de justicia restaurativa y paz territorial.

No obstante, todos estos eventos que se convierten en una estrategia de resistencia en el territorio son gestados priorizando la emocionalidad que transita por cada habitante de la comuna, así pues, Gisela Quintero, lideresa de la comuna e integrante de tejedoras, un proceso protagonista en develar heridas para sanar, expresa que:

Creo que aquí nos ha permitido darnos cuenta que finalmente decir de la noche a la mañana vamos a hablar de perdón, vamos a hablar de reconciliación o vamos a hablar de tramitar

esas secuelas que dejan las violencias no es así de fácil, pues la verdad (...) eso nos ha servido para poder tener ese ámbito de movernos, y poder entender que no es un proceso que va afanado, que tiene que presentar informes, que tiene que rendir informes, no, es un proceso que es autónomo, es un proceso que se gesta y sacamos ponchera y lo bonito de esto ha sido que con recursos de quien se ha vinculado hemos continuado estos años y hemos abordado diferentes temas; el poder entender esas violencias de esas mujeres que están, mujer niña, mujer adulta y mujer mayor. Niña, mujer, adulta fue una metodología, pues, que se utiliza, la cual nos permite poder ir más allá, no solamente en enfocarnos en qué fue lo que le pasó en el conflicto, sino que otros tipos de violencias han pasado por sus vidas desde que era niña, desde que era mujer y ya adulta también, eso ha sido como un paraguas, un paraguas para no enfocarnos solamente en un hecho victimizante, sino tener la capacidad de hablar múltiples violencias que pasan por nuestras vidas. (G. Quintero, comunicación personal, 22 de enero, 2024).

Es por esto que no solo se destaca la importancia de abordar las dimensiones externas, tangibles y visibles de la paz, sino también de las dimensiones internas y emocionales que atraviesan intrínsecamente el proceso, resaltando las experiencias y memorias que conforman la identidad y el territorio emocional individual. Así que los abordajes se deben hacer desde una perspectiva integral y multidimensional que resalte un enfoque holístico, reconociendo la interconexión entre el individuo, la comunidad y el territorio, sin dar a lugar discusiones abstractas, sino generando un desnudamiento emocional de la vulnerabilidad para reconocer la profundidad de las cicatrices y confrontarlas.

Se destacan entonces, las formas de resistencia, persistencia y re-existencia que han tenido la comunidad y las víctimas del conflicto armado en el territorio por medio de su juntanza y trabajo colectivo, dando cuenta de los procesos instituyentes que se desarrollan en la comuna 3 Manrique.

Los encuentros desarrollados en el territorio han posibilitado la construcción de ideas por medio del diálogo y la activación política que propicia la creación y fortalecimiento de escenarios para sanar el dolor producido por la guerra, a su vez, tener espacios que fomenten la planeación territorial en perspectiva restaurativa y de paz territorial urbana que promueva la exigibilidad de sus derechos fundamentales para tener nuevas visiones de futuro.

Por tanto, la articulación de organizaciones e instituciones de educación superior en el territorio ha sido indispensable en la planeación de espacios de interlocución y en la implementación de la Ruta Restaurativa. Se resaltan en este punto las organizaciones que han sido fundamentales en este caminar; Asolavidi, Asfadesfel, Mujeres Mándalas, Biblioteca Comunitaria Sueños de Papel, Colectivo Raíces y Semillero Amor y Paz de la Casa de Encuentros Luis Ángel García, Colectivo señales de Humo, Colectivo Jairo Maya, Mujeres Tejedoras de Comuna 8, 13, 1 y 3, Corporación Con-vivamos, Universidad de Antioquia (Instituto de Estudios Políticos y Departamento de Trabajo Social).

Estas articulaciones dan cuenta del compromiso que se tiene para fortalecer las expresiones comunitarias que contribuyan a respaldar generaciones de saberes que a su vez posibiliten la construcción de agendas para la incidencia social y política; reconociendo que el territorio tiene heridas que se pueden abordar con una buena planeación para sanar, teniendo en cuenta las memorias del pasado que iluminan el presente, reconociendo los aportes realizados desde la justicia cognitiva y también la justicia epistémica en la consolidación de propuestas con un contenido orientado por la teoría en constante diálogo con los territorios.

En esta dirección se proponen los Barrios para la Paz Territorial Urbana:

Como Agenda comunitaria, enmarcados en una ruta restaurativa, donde se focalice la importancia de reconocer y potenciar lugares comunitarios de memoria en tanto centralidades barriales para la construcción de paz, articulados a ejercicios participativos de planeación territorial y de mejoramiento integral de barrios que hagan tangible una paz que además de simbólica sea material, activando dispositivos concretos que permitan combinar la territorialización del Acuerdo de Paz con las Agendas territoriales de Paz. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2022, P.9)

En tal sentido ha sido importante en el proceso, reconocer los lugares de memoria a través del diálogo y sus significados al evidenciar todo el trabajo articulado que se ha venido desarrollando en estos espacios para recuperar la memoria, sanar colectivamente y resistir. De esta manera, ha sido fundamental la articulación directa que se tiene con los líderes y lideresas del territorio, cómo con los habitantes, puesto que se está generando un tipo de incidencia social y política que exige justicia para los y las pobladoras y las víctimas del territorio.

Para la definición de los lugares de memoria, se identificaron los barrios se revisten como centralidades y a su vez son más representativos en una escala barrial: La Honda, La Cruz, Bello Oriente, María Cano Carambolas, San José La Cima 1, Santo Domingo Savio 1, Carpinelo 2, Jardín, Vereda Graniza; definiendo entonces como principal lugar de memoria la Casa de encuentro Luis Ángel García y como segundo lugar de memoria la sede de la Corporación Convivamos. En el primero se vienen desarrollando encuentros de asamblea comunitaria, Convites para la Paz territorial Urbana -remodelación de la casa y siembra- y encuentros de víctimas del conflicto armado, en el segundo se desarrollaron las últimas dos escuelas Territoriales para la Paz Territorial Urbana. Ambos espacios posibilitaron la circulación de la palabra y fueron escenarios de coproducción de nuevas concepciones de conocimiento, orientados al trabajo colaborativo, a la planeación integradora de sentires y percepciones territoriales, a la construcción física de los espacios barriales y a la reparación de las emociones, como también de aprendizajes exigir permanecer dignamente en la ciudad.

En este punto es importante mencionar que estos espacios han posibilitado la articulación, planeación y ejecución de objetivos, teniendo una mirada integral del proceso con sus luchas al articular diversos actores públicos, ONG, universidades, comunitarios y nuevos modos de articulación publico/privado con la academia.

La materialización de esto se presenta específicamente en Los Convites para la Paz desarrollados en la Honda -Casa de Encuentro- allí se evidencia la articulación de los ya mencionados anteriormente con la finalidad de aportarle a este lugar de Memoria. Este lugar “es refugio de nuestra memoria, es el encuentro desde la diferencia con el otro, es la expresión de narrativas de resistencia y dignidad que hoy permiten ser proceso social desde el convite, la fuerza y energía de un territorio con esencia comunitaria” (Rengifo, 2022 p.27).

Por otra parte, el Foro de memoria y los archivos comunitarios como herramienta para la preservación de las memorias de autoconstrucción de los territorios han sido fundamentales para realizar esa introspección de lo vivido, Según Luz Danelia Guarín:

Aquí encontramos y escuchamos nuevas voces de pobladores de otras comunas donde se une la fuerza para avanzar en el porvenir de todos y todas, en armonía, en el compartir, en la escucha, en el trabajo en grupo y en equipo y conocer los territorios. Para mí esto ha sido un logro para unificar propuestas y seguir en la construcción de paz territorial desde lo social

y lo comunitario. Nos pensamos en otras formas de ser reparados para tener una vida más digna desde nuestros barrios populares, somos los que conocemos las necesidades de los sectores más olvidados por las administraciones y el gobierno nacional”. (D. Guarín, foro de Memoria, 2023).

La construcción colectiva de la memoria y de lo público, por tanto, debe partir de la participación activa en los espacios barriales, comunitarios y de ciudad donde se movilicen las luchas populares. Esto implica reconocer los procesos de autoconstrucción y muchas otras expresiones participativas y de acción colectiva que tengan como finalidad un bien común y la preservación de las memorias para a través de ella tener sentidos de futuro vinculantes.

Estamos aquí, repartiendo nuestras propias semillas, sembrando esperanza, lucha y resistencia. Reciban ustedes gente de Medellín una semilla, la semilla de los hijos, que siembran ahora la memoria en donde se quiere florecer la paz y la reconciliación. Hagamos el pacto de caminar juntos hacia un objetivo, de participar y exigir los derechos, de defender este territorio de la comuna tres y seguir en la búsqueda de la felicidad, la reparación, la justicia y la no repetición. (Rengifo, 2021, p.4).

Al poner en el centro la participación, es fundamental mencionar el papel vinculante o no vinculante que ha tenido la institucionalidad con el proceso de víctimas en estos años; es real que las víctimas históricamente han sido olvidadas y silenciadas por el Estado, pero estas han resistido a las adversidades teniendo acciones instituyentes que le dan sentido al territorio con sus luchas.

La firma interadministrativa entre la Alcaldía de Medellín y la JEP se realizó con el fin de ejecutar una prueba piloto para aplicar el acuerdo de Paz y la implementación de Medidas restaurativas en la ciudad, seleccionando estratégicamente la parte alta de la Comuna 3- Manrique; puesto que se reconoció los trabajos con contenido restaurador que desde la comunidad se venían realizando, siendo entonces una gran posibilidad de co-construir nuevas rutas, métodos y pedagogías que permitieran la difusión en otros territorios, mostrando que es posible acoger los acuerdos de paz de manera integral. Es por esta razón que para tener un mayor impacto se instaló un espacio de interlocución denominado “Mesa Técnica”.

Teniendo en cuenta lo anterior se resalta que estos diálogos que se han presentado en la Mesa técnica han posibilitado el abordaje de discusiones y la eventual implementación de la propuesta de la Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana, generada a partir del Proceso de Memorias Colectivas y Paz Territorial Urbana con la articulación de la Corporación Convivamos, el Departamento de Trabajo Social y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Dichos avances de la Mesa Técnica, entre junio de 2021 y julio de 2022 estuvieron vinculados de manera directa con algunos cuestionamientos de la línea 1 y 3 de la Ruta Restaurativa:

Con la vinculación al macro caso 04 sobre la situación territorial de la Región de Urabá y 06 sobre la victimización de miembros de la Unión Patriótica, y en la identificación de lugares comunitarios de memoria, se avanzó en su definición, tipificación y caracterización para su reconocimiento y fortalecimiento como centralidades barriales y el saneamiento de predios, con enfoque restaurativo. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2022, p.7)

Adicional, se resalta también el Macro caso 08 que se llevó a cabo en un encuentro Jurisdiccional con el objetivo de identificar los retos y desafíos desde las voces de las víctimas, este fue denominado “Crímenes cometidos por la fuerza pública, agentes del Estado en asociación con grupos paramilitares, o terceros civiles en el conflicto armado en la ciudad de Medellín”; logrando definir una mesa en donde las diferentes organizaciones representantes de víctimas y entidades garantes gubernamentales se articularan compartiendo las alertas y preocupaciones. En tal sentido, esta mesa se instaló el 06 de septiembre del 2023 definiendo lineamientos metodológicos que dinamizarían el proceso ante el tribunal.

Con dicho trabajo articulado se han evidenciado unas tendencias sobre lo conseguido en el caminar y los obstáculos que han impedido abordar las situaciones de una manera más profunda que propicie cambios duraderos; se resaltan los encuentros interjurisdiccionales que ponen en el centro la atención, asistencia y reparación para las víctimas del conflicto armado. Sin embargo, esto es algo que si bien se reconoce que es un avance también es un reto para potencializar dicho accionar, teniendo una voluntad verdadera que sobrepase los periodos de gobierno, poniendo en el

centro a las víctimas con una reparación y justicia restaurativa con un enfoque territorial que priorice análisis contextuales constantes y permita un dialogo entre las partes.

En este punto, es oportuno vincular el acuerdo de implementación mencionado con anterioridad con una realidad más cercana, retomando posturas de personas que han transitado por el proceso de implementación en diversos espacios de co-construcción y debates que vincula a la institucionalidad, víctimas y firmantes de Paz. Como se ha enunciado en otras categorías, los Foros de Memoria son espacios que promueven la divulgación de la verdad de los acontecimientos posibilitado el dialogo entorno a la recuperación y conservación de las Memorias colectivas para formular sentidos de futuro y de no repetición, al ser un espacio de interlocución se puede decir que en los últimos años se ha evidenciado en mayor medida la participación de la institucionalidad puesto que reconoce que las victimas deben ser el centro de la discusión facilitando espacios para que compartan sus experiencias.

Se reconoce que este apoyo institucional no puede limitarse únicamente a la facilitación de espacios y pocos recursos, esta tiene que vincularse directamente con las víctimas en los territorios y reconocer las formas en cómo se vienen autoreparando las víctimas, solo así se puede hablar de medidas restaurativas; sin embargo se reconoce un avance en las mismas voluntades presentadas para la transformación de los territorios -así lo plantea la docente de la Universidad de Antioquia Gloria Naranjo-:

Estamos suponiendo que la institucionalidad creada con la secretaría de la no violencia, las subsecretarías y todos los programas que allí están planteando, están generando -hay que reconocerlo- unas condiciones y unas oportunidades institucionales que antes no teníamos, en términos de las posibilidades de esa implementación del acuerdo de paz; pero acuérdesese que estamos diciendo no simplemente implementar el acuerdo de paz en términos de víctimas con lo importante que esto es. Aquí las víctimas, los otros pobladores urbanos, las comunidades afectadas de los territorios requieren procesos de reparación y entonces tienen que articularse, por eso la mirada tiene que ser más integral con esa perspectiva territorial que se viene planteando en este proceso. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2022)

Complementando esto, se considera importante exponer la postura de la representación designada por la institucionalidad para interpretar los supuestos de cómo ven y analizan el proceso; Sandra Viviana Alfaro -encargada realizar el enlace territorial en Antioquia para la JEP- en la entrega de resultados de la Escuela Territorial del año 2022 dice que:

Parte de lo que hemos venido haciendo con el proceso de memoria de la nororiental, tiene que ver con ese recoger sus saberes para poder generar una hoja de ruta o identificar un camino que nos permita ir dando un paso a paso de esa construcción de justicia restaurativa de acciones en clave de justicia restaurativa que no tenemos a la fecha y para nosotros es muy importante porque la voz de las víctimas marcándonos el derrotero y las acciones es lo que hace que cobren sentido estas acciones y que además, no sólo sean pensadas para los colectivos de personas sino también para ese vínculo que tienen con los territorios, que no está solo dado a sujetos étnicos, sino que también como en este caso, las personas que han comenzado a reconstruir su historia después de hechos de violencia en territorios diferentes al suyo, pero que lo sienten como propios, hacen parte también de ese ejercicio de reconstrucción. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2022)

En este orden de ideas se resaltan los cambios que ha tenido la institucionalidad hacia las víctimas, pero se tiene muy presente que este tiene que tomar una acción decidida y creativa, no solo puede presentarse como un puente o un facilitador, por el contrario, deben ser los garantes del cumplimiento de los derechos de comunidad que ha sido vulnerada reiterativamente. Por esto, el accionar de la institucionalidad debe partir desde el cambio de accionar y trato a las víctimas, al tener en cuenta que históricamente han replicado injusticias, hambre y despojo con el fin de proteger a las mismas clases sociales; por tanto, la institucionalidad debe actuar desde las lecciones aprendidas del pasado, reconociendo la deuda histórica que se tiene con las víctimas y propiciar intervenciones que tengan sentido transformador y restaurativo.

Entre los abrazos que te regala la montaña y sus calles, en definitiva, es la paz que se plantea desde las laderas enmarcada por los tejidos que entrelazan experiencias sobre las diferentes dinámicas de vida de sus pobladores; siendo vidas de resistencia que resignifican la vida misma al tener presente sus luchas desde los procesos organizativos/comunitarios o instituyentes. Resaltando la importancia de la participación en los espacios de construcción de ciudad puesto que desde las

laderas se plantean ideas incluyentes que transforman y dignifican los territorios afectados por la violencia intraurbana.

En tal sentido, haciendo alusión a los aportes para la construcción de Paz territorial Urbana que se vienen construyendo en Medellín desde sus laderas, se comprende que el transitar ha estado enmarcado por persistencias para definir los sentidos de futuro colectivos que se intentan construir allí; los diferentes encuentros que ha acompañado o liderado el Proceso de Memorias Colectivas y Paz Territorial Urbana presentan Rutas de acciones que complementa la visión de la Paz al tener un sentido Restaurador hacia las víctimas, por tanto, en dichos espacios de co-construcción se analizan las tipos de violencias que persisten en el territorio para así abordarlas en comunidad y generar estrategias de exigibilidad política para el gobierno local y nacional.

Por lo anterior, una de las discusiones que se han desarrollado en diversos encuentros -cómo las Escuelas Territoriales, Foros y Asambleas Comunitarias- es el tema de Mejoramiento Integral de Barrios que se plantea también desde la Ruta Restaurativa, puesto que si se quiere que la Paz tenga un sentido Restaurador es necesario que sus habitantes en primer lugar permanezcan en el Territorio, reconociendo y escuchando las víctimas con sus costumbres y formas de pensar; teniendo en cuenta que para ser efectivo dicho mejoramiento se debe presentar una participación o vinculación constante de las víctimas dado que son ellas quienes tienen una apropiación de su realidad al conocer sus necesidades para realizar planeaciones acordes con sus necesidades. En este sentido, se deben fortalecer las organizaciones comunitarias de base que han acompañado a las víctimas en sus procesos, sin desconocer las memorias de poblamiento, autoconstrucción y resistencias. Prestando suma atención a los espacios que han definido como Lugares Culturales, Comunitarios y de Memoria, puesto que estos aportan a la reparación no solo de las víctimas sino también de la comunidad.

Se puede resaltar que desde estos espacios se han logrado avances significativos para el proceso con sus objetivos, destacando la participación activa en el Sistema Integral de Paz en relación con la JEP al continuar los diálogos con los procesos sociales y de víctimas sobrevivientes, como también la entrega de informes como parte de los ejercicios de co-producción de conocimiento situado y para la incidencia social y política. Acceso al proceso de acreditación de las víctimas del territorio; siendo este avance una relación directa con el punto 5 del acuerdo de paz y con los puntos 1 y 2 de la ruta restaurativa propuesta por el proceso social comunitario.

Esta es una de las razones por la cuales se puede afirmar que se han presentado acercamiento con la institucionalidad, directamente con el papel que ha venido desempeñando la Universidad - en especial la Universidad de Antioquia- con el acompañamiento constante al territorio, deconstruyendo y construyendo a partir del diálogo de saberes que les da valor a las memorias colectivas.

Al tener trabajos articulados se pueden generar acciones con efectos más duraderos y significativos para las víctimas y habitantes del territorio, es por esto que se pueden desatacar algunos avances que se han conseguido de manera articulada. Directamente en la realización de las Escuelas de Memoria y Paz 2021 y 2022 que profundizó en los sentidos de lo restaurativo, las transicionalidades, la paz territorial urbana, el desarrollo para la paz y los sentidos que tienen los lugares de memoria en el territorio, siendo esto un acompañamiento pedagógico y psicosocial, esto fue posible gracias a las pedagogías para la paz que se lograron orientar en el marco del proceso. De manera concreta, lo anterior fue posible con la coproducción de conocimiento de la comunidad, organizaciones de base, ONG y la academia por medio de las pedagogías populares para la paz, el pensamiento crítico y la investigación que ha mostrado impacto y una importante producción de soluciones.

Según lo anunciado anteriormente, es importante profundizar en la reflexión sobre lo construido a través de la coproducción de conocimientos, ampliando los logros, dificultades y desafíos que marcaron el camino de implementación de la Ruta Restaurativa. En esta parte se mencionan los análisis co-construidos de manera cronológica que se convierten en una manera de resaltar tendencias que a largo plazo pueden ser profundizadas gracias a los aportes realizados en la presente sistematización, las cuales aportan a las medidas restaurativas y a la construcción de Paz Territorial Urbana.

Para el año 2021 -año de publicación de la Ruta Restaurativa- se reconoce que con los encuentros realizados se pudo tener una relación más cercana y crear un tejido de ideas territoriales entre los actores sociales, comunitarios, ONG y Universidades; permitiendo un intercambio de ideas para la construcción de nuevas propuestas (entre ellas la misma Ruta) y el reconocimiento y posicionamiento de una propuesta comunitaria de justicia restaurativa y paz territorial para la ciudad.

De manera concreta, en este año se resaltan ocho puntos transversales que orientarían el proceso en los próximos años:

1. La importancia de articular, trabajar en grupo y procurar la unión.
2. El sentido de la auto-reparación y lo restaurativo.
3. La importancia de la relación que tiene las memorias colectivas con los saberes comunitarios, la pedagogía, la coproducción de conocimiento y la generación de narrativas.
4. La necesidad e importancia de fortalecer los liderazgos comunitarios y el diálogo intergeneracional, en función de la construcción de paz y reparación territorial.
5. Reconocer el trabajo de las mujeres en el liderazgo comunitario por la paz y la reparación territorial.
6. Trabajo de mapeo de 6 lugares de memoria con el equipo jurídico.
7. El proceso retoma el diálogo con firmantes de paz y elaboración de las líneas del tiempo como aporte a la verdad y la memoria.
8. Establecimiento de acuerdos tipo convenio del proceso, a través de Convivamos con la Alcaldía y la Jurisdicción Especial para la Paz.

Al llegar el año 2022 se continua con las articulaciones y la implementación de la Ruta Restaurativa; evidenciando además que se puede seguir construyendo sobre lo construido, complementando teórica y metodológicamente lo que previamente se había planteado, generando nuevas vinculaciones al proceso que lo nutrieron desde su lugar de enunciación, lo que significó varios aportes al mismo. Entre ellos, están los semilleros de No violencia que fueron ejecutados por las organizaciones de base del territorio, también se da continuidad a las discusiones en la mesa técnica con las organizaciones sociales, comunitarias y de víctimas sobrevivientes e instalación de la mesa con firmantes de Paz, adicional, se le dio la valoración a la Casa de Encuentro Luis Ángel García Bustamante por parte de ingeniería, jornadas pedagógicas en María Cano Carambolas y en la Honda -recuperando las memorias del territorio y sus habitantes-, realizando también talleres que aportan a la recuperación emocional y visualización de realidades más justas desde la coproducción de conocimiento. Sin embargo, al identificar la magnitud del proceso, se presentaron dificultades que significaron retrasos en el mismo; entre ellas al tener agendas tan saturadas -no se le daba en ocasiones- la profundidad y análisis a los temas de discusión lo que generaba tensiones internas, adicional, se presentaron faltas en la concreción de las obras restaurativas por parte de la alcaldía y ausencias de coordinación internas en el programa, no se puede perder de vista que también se interrumpieron los diálogos y los encuentros con los firmantes de Paz, en consecuencia de un

manejo inadecuado en la participación con el proceso y el encuentro de comparecientes en la mesa técnica, lo que se podría decir que se afectó lo avanzado en el 2021.

Al interpretar lo anterior, el proceso se planteó desafíos para abordar en el 2023. Partiendo de la creación de una ruta metodológica y pedagógica que dinamice la participación activa de las víctimas y sus necesidades para concretar obras restaurativas en el territorio que vinculen sus lugares de memoria. En esta dirección, se plantea dejar una agenda política que involucre los nuevos gobiernos locales que reconozcan la construcción de Paz a pequeña escala, la concreción de barrios para la Paz y los lugares de Memoria, dejando también una ruta para el POT con un enfoque de Paz.

Para el 2023 se prosigue con la materialización de los sentidos de futuro expresados en la Ruta a través de la implementación de medidas restaurativas, organizando diversos encuentros para la co-construcción colectiva. Entre ellos están las asambleas comunitarias en donde se discutía sobre la diferentes agendas y avances en cual el proceso está vinculado, el foro de memoria para la conservación de las memorias colectivas y territoriales, los convites para la Paz Territorial Urbana que sirvieron para expresar voluntades comunitarias e institucionales nacional e internacional y ser materialización de los sueños colectivos territoriales que aportan a la construcción de Paz y medidas restaurativas, se resalta también el programa de niñez y juventud que fue un acierto al darle continuidad por las organizaciones del territorio en las comunas 1 y 3, la presentación del informe de la Unión Patriótica y el desplazamiento realizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Instituto de Estudios Políticos presentado a la magistratura y a la Jurisdicción Especial para la Paz. Por otra parte, se contó con el encuentro de Ciudades por la Paz, fue una propuesta de articulación de tres ciudades donde fue posible poner a conversar diferentes actores sobre las implicaciones de territorializar la paz en contextos urbanos.

Un punto por mejorar será la comunicación y concreción de tiempos, dado que estos permiten articulaciones interinstitucionales y comunitarias destacando los aportes realizados a la democratización de procesos ya que, si se hacen de una manera clara, el proceso puede trascender más en sus pretensiones. Ahora bien, se resalta que:

El proceso de Memorias deja múltiples piezas comunicativas en sus redes que dan cuenta del proceso para ello fueron clave el equipo de comunicación de Convivamos y Señales de Humo y Raíces con el apoyo de la Universidad de Antioquia, realizadas por autogestión, estos es

términos de cartillas, revistas, videos, podcast y artículos. Se destaca que con la Comisión de la Verdad se generaron contenidos que hoy sirven de piezas pedagógicas para trabajar con diversos públicos. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2023, p. 5)

Por lo anterior, es importante resaltar que para las personas que participan de estos espacios consideran estos son

Para celebrar y sobre todo para hilar desde la palabra y los sentimientos de amor por la cuadra, la tienda, la montaña y la esquina relatos de comuna, que develan lo común que somos y lo poco que nos distancia, somos campesinos, negros, gestores, mujeres, jóvenes, vendedores informales, patiamarillos, medios comunitarios, etc., somos la zona que sigue luchando por la vida digna, por permanecer y crear posibilidades de integración. (Rengifo. 2021, p.30)

1.1 Cimentando desde la memoria colectiva la resistencia al olvido

La memoria colectiva, como un hilo invisible que une a comunidades, sociedades y llena de significados a los individuos, refleja nuestras experiencias compartidas a lo largo del tiempo. Es un espacio en constante transformación donde se entrelazan las historias, las costumbres y los momentos importantes que dan forma a la identidad de un grupo humano. Las historias cotidianas, las costumbres arraigadas y las expresiones culturales que se transmiten de generación en generación son parte de esta memoria colectiva, además de los eventos históricos que han dejado una marca duradera. A medida que exploramos esta fascinante idea, descubrimos cómo la memoria colectiva funciona como un vínculo esencial que conecta el pasado con el presente, proporcionando una base sólida sobre la cual construimos nuestro entendimiento compartido del mundo en el que vivimos, de los territorios y sus diversas dinámicas.

Es importante resaltar los aportes realizados en cuanto a referentes teóricos, normativos y conceptuales de la memoria colectiva en el momento de trayectoria, situados en las acciones adelantadas luego de materialización de la ruta restaurativa para la paz y reparación territorial urbana; acciones que se han construido con aportes de diferentes autores y también los conocimientos de las comunidades, se hace referencia de la autora Elizabeth Jelin (2002) en reconocer a la memoria como un:

Mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos y comunidades. A menudo, especialmente en el caso de grupos oprimidos, silenciados y discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el grupo. (p.10)

En la escuela de barrios para la paz se posibilitó la participación de diversas poblaciones, aunando esfuerzos para la construcción de paz en la zona nororiental de la ciudad de Medellín, trayendo a escena todos los arraigos culturales de los cuales se está permeado, dando paso al reconocimiento de sus múltiples luchas para permanecer en los territorios.

En esta dirección, acorde a los aportes realizados por las memorias de los encuentros de la escuela de barrios para la paz (2022), se enfocará en los referentes relacionados con la paz territorial urbana, la reparación territorial y el derecho a la ciudad basado en la justicia restaurativa y transformadora. Se prestará especial atención a la memoria como herramienta de remembranza y exigibilidad ante la institucionalidad estatal, y a la planeación local como insumo para el fomento de la construcción de territorios de paz. Estos elementos serán fundamentales para lograr la meta de avanzar en la construcción de agendas comunitarias para la incidencia social y política.

Los referentes que posibilitan trazar caminos contruidos por distintas voces se encuentran en sintonía con los aportes realizados en distintos espacios de ciudad, es la unión de voluntades la que permite avanzar en la materialización de los procesos, posturas puestas en el papel desde la academia, las comunidades, el Estado, las organizaciones de víctimas. A continuación algunos de los aportes realizados por diferentes profesores de la Universidad de Antioquia, en una actividad ejecutada en la corporación Convivamos el 27 de agosto de 2022 donde expresa su preocupación por los asuntos de la globalización y su relación población-naturaleza y la nula acción por parte del estado, ante lo cual rememora la constitución de 1991, yendo en dirección a atender las necesidades de los territorios de la ciudad de Medellín, específicamente la ley orgánica de planeación 152 de 1994 que se compone en las orientaciones para planear este país, prosigue la ley 388 de 1997 de ordenamiento territorial y así continúa evolucionando la restitución con la ley 134 de 1994 con los mecanismos de participación ciudadana para involucrarnos en las decisiones del cabildo, el referendo, el plebiscito, el voto popular y demás, la ley estatutaria de participación ciudadana 1767 de 2015 que reafirma mecanismos y plantea la necesidad de generar normas para la participación

democrática en el diseño de planes de desarrollo a diferentes escalas o el departamento nacional de planeación 2011 que define el punto de partida y el proceso de gestión pública para indicar directrices estratégicas para guiar la gestión del desarrollo integral. (Diario de campo No.3, 27 de agosto 2022, p. 3).

En concordancia con lo anteriormente enunciado, la planeación de nuestras ciudades, acorde a sus necesidades, a su geografía, a su contexto, y a sus proyecciones de futuro se encuentran permeadas por las nulas garantías debido a la ausencia estatal, debido a las particularidades en las que se construyen los barrios, dejando a las comunidades a su suerte, siendo ellas las constructoras de buenos vivires que les garanticen bienestar social, desde su autogestión y voluntades diversas de sus habitantes. Siguiendo con los lineamientos de la memoria colectiva y los espacios que se han fortalecido en la ciudad, gracias a un esfuerzo constante, existen espacios que se han institucionalizado por medio de la constancia y la fortaleza de sus liderazgos, es el caso del foro de memoria.

El foro de memoria es una iniciativa valiosa de ciudad para preservar la historicidad y la memoria colectiva, con un contexto que se ha solidificado gracias a la investigación y la coproducción de conocimiento colectivo, evitando la propagación de narrativas tergiversadas. En este caso, la participación inclusiva con poblaciones diferenciales, con condiciones intersectoriales e intergeneracionales, permite una representación más amplia de experiencias y perspectivas de voces importantes. Lo anterior desde un enfoque en la justicia y la reparación, donde las víctimas y la comunidad pueden compartir sus testimonios y exigir acciones concretas para garantizar la materialización de sus derechos en dignidad, sin dejar de lado el cuidado emocional, ya que son temas sensibles que desestabilizan en medio de las narrativas.

Una voz con fuerza y constancia que se ha hecho escuchar desde distintas latitudes de la ciudad es la de la lideresa Luz Danelia Guarín, en el *13° foro de memoria realizado en el Museo Casa de La Memoria*, en el año 2023 ella hace referencia a la memoria “como algo importante, ya que ha sido una herramienta de luchas, de resistencias, y una manera de mostrar y recordar aquellos hechos. La memoria se manifiesta de muchas maneras, dependiendo de la comunidad o de la persona, se puede manifestar en, fotografías, archivos, objetos, monumentos, relatos, símbolos, galerías, foros” (p. 2). Se resalta la importancia de las experiencias vividas como un generador fundamental de sentido y significado en la vida de un individuo y de la comunidad en su conjunto. Las vivencias no solo son acontecimientos pasivos, sino que se convierten en elementos activos

que dotan de sentido a la existencia. A través de estas experiencias, las personas adquieren un conocimiento valioso que actúa como fuente de aprendizaje. Cada vivencia, ya sea positiva o negativa, ofrece lecciones que contribuyen al crecimiento personal y colectivo.

Para finalizar, Luz Danelia resalta la importancia de los archivos comunitarios, puesto que no son solo documentos ni relatos de vida, son memorias vivas, memorias de una lucha colectiva y arduos trabajos comunitarios que hacen del archivo un punto de partida, mantener los archivos en buen estado es una ardua labor que deben desempeñar algunas personas y grupos de manera responsable con la memoria allí depositada. Los archivos no son lugares de espacio físicos generalmente si no, encuentro de conversación y cuidado de datos, la recopilación de relatos de vida, de luchas individuales y familiares, manteniendo ese espacio como un repertorio de memorias colectivas se comprende la recopilación de archivos comunitarios como un modo en que las organizaciones de víctimas expresan sus vivencias y descontentos en cuanto a situaciones del pasado entendiéndose como una forma de hacer publica las memorias comunitarias. Durante la trayectoria se han realizado 3 foros de memoria, los del 2021, 2022 y 2023, aportando directamente al núcleo temático de memoria colectiva.

La construcción y preservación de la memoria colectiva involucra una serie de metodologías que buscan capturar, comprender y transmitir las experiencias compartidas de una comunidad. Estas metodologías no solo funcionan como herramientas de documentación, sino también como instrumentos poderosos para explorar las capas más profundas de la identidad colectiva. Desde enfoques históricos hasta técnicas participativas ubicadas al presente de los territorios, las metodologías utilizadas para abordar la memoria colectiva ofrecen un panorama diverso de perspectivas y enfoques. Al desentrañar estas estrategias, se revela la complejidad y la riqueza de cómo las comunidades abordan la tarea de recordar, interpretar y transmitir su pasado compartido. En este contexto, es esencial explorar las metodologías como medios dinámicos para preservar la historia colectiva y, al mismo tiempo, comprender cómo estas prácticas moldean nuestra comprensión del presente y del futuro.

Partir del reconocimiento que poseen los lugares comunitarios de memoria, su arraigo entre las comunidades y su representatividad para los territorios, ante los ojos de una ciudadanía que no es ajena a una historia compartida, debido a las secuelas de un conflicto armado urbano que entre la oscuridad generada ha hecho que la luz de muchas personas adquiera fuerza en distintos espacios de ciudad, para rememorar y reparar ese pasado; la consolidación de información en la *Cartilla de*

la Escuela de Barrios para la Paz Territorial Urbana, creada por el *Proceso de Memoria y Paz Territorial Urbana* (2022) sustenta que los lugares comunitarios de memoria permite su identificación sin necesidad de tener una ubicación física:

Permitirá el reconocimiento y posicionamiento de las memorias de poblamiento, de autoconstrucción familiar y comunitarias de los territorios, de los repertorios de violencias y sus afectaciones, de las múltiples expresiones de resistencia, persistencia y re-existencia que han caracterizado la configuración de los barrios del borde urbano-rural y de las acciones múltiples de construcción de paz. (p. 39)

Esas luchas que se comparten y construyen un presente y futuro, a partir de buscar condiciones de vida digna, acordes a sus necesidades. Desde el aspecto comunicativo de los lugares comunitarios de memoria se debe realizar un trabajo de gran alcance de la información, a nivel barrial, local, nacional e internacional; donde las diferentes metodologías comunicacionales permitan albergar diferentes grupos poblacionales, con un mensaje claro para “recuperar y visibilizar el dolor, el sufrimiento, el conflicto, las resistencias y las iniciativas de paz desde pretensiones de exigibilidad política, deberán permitir la construcción de estrategias múltiples de socialización, formación y comunicación accesible a todos los públicos” (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2022, p. 41). Se debe garantizar de igual la manera la conservación de dicha información para el esclarecimiento de la verdad y las garantías de no repetición para la reparación territorial y el derecho a la ciudad.

En el marco de la Escuela, se pudo aprender además que la recuperación, auto reparación e integración local de facto implican luchas que guardan estrecha relación con la construcción de bienes comunes urbanos tan valiosos como: 1). El territorio popular: en el cual se gestionan asuntos tan fundamentales como el acceso a la vivienda y al agua, ante la inoperancia estatal se hace necesario el trabajo comunitario; 2). La cultura popular: la multiplicidad de identidades que interactúan en el mismo territorio, direccionados a la resolución de dificultades; 3). La construcción colectiva de lo público: la participación como eje de articulación de las comunidades ante la institucionalidad estatal, para la construcción de ciudad y una comprensión de lo público como un bien común; 4). La construcción de paz: desde ese sin número de experiencia de los participantes

en diversos procesos, con una esencia de resistencia y emancipación, permanencia en sus territorios y re-existencia al reconocerse como víctimas sobrevivientes. (p. 9).

Para enmarcar lo anteriormente enunciado, es conveniente remontarnos a al video elaborado por la Corporación Convivamos sobre el intercambio de experiencias, publicado el 27 de diciembre de 2021, con la participación de Alejandro Castillejo, comisionado de la Comisión de la Verdad, Luis Ángel García, líder del barrio La Honda, Danelia Guarín, lideresa de la Comuna 3, con la moderación de la profesora Gloria Naranjo, espacio que serviría como antesala de las acciones que tuvieron lugar durante los años 2022 y 2023, donde enunciaban algunas de las metodologías en las cuales habían participado y que aportaban a la memoria colectiva:

Se realizaron acciones de narraciones y símbolos de perdón interior y una de ellas fue el instrumento, las píldoras para la paz, que se trabajó en el bus de la memoria, algunos que tuvieron la oportunidad de conocer ese bus, allí se tejó la memoria, se dio a conocer esas historias vividas desde el conflicto, pero ya con esas píldoras para la paz era como nos sanábamos entre nosotras mismas, con la escucha, con el escuchar al otro, con el acompañamiento psicológico, con el consolar al otro, con ayudarle a solucionar dificultades que han padecido y que hoy podemos pensar en que este proceso y este trabajo hay que sistematizarlo para recoger esa memoria y que otras comunidades lo sigan trabajando desde los procesos organizativos y más esto con la escuela de paz territorial, que es lo que se empieza, desde lo colectivo, desde la organización y desde los territorios. (Convivamos, 2021, 58m40s)

El pensarse diferentes maneras de aflorar los sentimientos, crea un mundo de posibilidades acordes a los procesos que se llevan a cabo con distintos grupos poblacionales, con diferentes matices, según las particularidades de los hombres y mujeres que hacen parte de los espacios para la construcción de paz.

Es importante enunciar algunas de las metodologías que han posibilitado el caminar de los procesos que se llevan a cabo en la ciudad de Medellín, uno de ellos fueron los convites por la paz, realizados en el año 2023 en la Casa de Encuentros Luis Ángel García, ubicada en el barrio La Honda, comuna 3 Manrique, allí se dio lugar a una serie de encuentros con diferentes organizaciones sociales, instituciones de educación superior, comunidad y las víctimas

sobrevivientes del conflicto armado colombiano. Desde el proceso de memoria colectiva y paz territorial urbana se realizó la propuesta de sistematizar la experiencia y poderla replicar por medio de una cartilla, a toda la comunidad.

El presente ejercicio de recuperación pretende realizar una breve sistematización del proceso de convites desarrollado en el barrio La Honda, en el segundo semestre de 2023, centrándonos en lo realizado en la Casa de Encuentros Luis ángel García, espacio construido y sostenido por las víctimas del conflicto armado que llegaron desplazadas principalmente de la región del Urabá en el periodo comprendido entre las décadas del 1990 e inicios del 2000. (Hinestroza et al, 2023, p. 4)

Espacios de interlocución y trabajo articulado entre diferentes actores, cuyo propósito es la juntanza y la posibilidad de construir ciudad, desde los diferentes espacios que se gestan desde las mismas entrañas de la montaña.

Por otra parte y siguiendo la línea de los procesos gestados por la ruta restaurativa para la paz y reparación territorial urbana, se traen los aportes realizados por la lideresa Gisela Quintero del grupo Tejedoras, ella menciona tres palabras clave, “el tejer, el remendar y el coser para hacer referencia no solo al territorio físico, sino también, al territorio interno, en donde la aguja y el hilo es el conductor para la reparación de esas violencias superpuestas vividas por las participantes de Tejedoras”. Es volver a unir esos fragmentos que las mujeres no habían podido tramitar y estaban distantes, donde después de tres años apenas van saliendo a flote esos testimonios, gracias a la confianza generada al interior del grupo, es un caminar lento pero lleno de tranquilidad.

Esas cicatrices que hay en nuestro rostro, son el reflejo, ellas mismas lo reconocieron, son el reflejo de las violencias que han pasado por nuestras vidas, así literalmente lo dijeron; porque hicimos unas máscaras de yeso, luego esas máscaras las convertimos en unas velitas con el mismo rostro de ellas y no fueron unas cosas arquitectónicas, lo que ellas respondieron es que fueron nuestras cicatrices, y esas son las cicatrices que estamos sanando acá, estamos tramitando acá. (G. Quintero, comunicación personal, 22 de enero, 2024).

Mujeres que, con su fortaleza han caminado y tramitado sus cicatrices, esas que han dejado dolor, pero también la posibilidad de reparar un pasado, sanando desde el interior y compartiendo sus historias para construir memoria a través de sus relatos. La memoria colectiva posibilita la búsqueda de diferentes estrategias que pueden lograr un impacto positivo en las diferentes comunidades y su diversidad de participantes, reconociendo los contextos de violencia a los cuales fueron sometidas, sin desconocer la humanidad que transita por los territorios y sobre todo que se transforman al atravesar los cuerpos de manera reparadora.

La construcción de la memoria colectiva y la promoción de la paz territorial urbana son procesos complejos que requieren *la participación activa y colaborativa de diversos actores*. En este escenario, la interacción entre individuos, comunidades, instituciones gubernamentales y organizaciones sociales desempeña un papel fundamental. La participación de estos actores se convierte en un componente esencial para tejer una narrativa que refleje la diversidad de experiencias y perspectivas en el contexto urbano. A través de iniciativas conjuntas, se busca no solo rememorar y comprender el pasado, sino también construir un presente tranquilo y sostenible. La interacción entre estos diversos actores no solo contribuye a la preservación de la memoria colectiva, sino que también se convierte en un catalizador para el fortalecimiento de la cohesión social y la resolución pacífica de conflictos en el ámbito urbano. En esta exploración de la participación de diferentes actores en la memoria colectiva y la paz territorial urbana, se revela la importancia del trabajo conjunto para forjar un tejido social fortalecido y orientado hacia la construcción de un futuro pacífico, esperanzador y equitativo.

Para abordar la categoría de memoria colectiva, se hace indispensable la mención de la *Escuela de barrios para la paz territorial urbana* (2022), cuyo espacio permitió la interacción de diferentes actores, los cuales nutrieron ese concepto específico de paz territorial urbana como esa manera de confrontar los daños infringidos por actores armados legales e ilegales de la ciudad de Medellín, se hace necesaria la reparación y restauración en diferentes aspectos, de las comunidades y sus particularidades “reivindicando la superación de la pobreza, el fin de la exclusión económica, social y política, y el mejoramiento integral de los territorios, con el objetivo de poner fin a la victimización”. (p. 23). Bien se menciona en la revista *la Tintera*, ese rol activo de los territorios y sus habitantes en búsqueda de soluciones basadas en el respeto por la diferencia, donde se permita que:

La paz sea una realidad tanto en la esfera institucional como en la esfera de la vida cotidiana. Construiremos procesos de memoria colectiva que reconozcan los efectos que han dejado especialmente sobre las víctimas, las violencias y el conflicto armado. (p. 13)

Entender la memoria colectiva, implica reconocer las luchas y resistencias de las comunidades, ante el abandono estatal y la inclemencia de la violencia ejercida por actores armados; el arraigo con el territorio va generando una identidad desde la cotidianidad, luchas que abordan tanto la justicia y la verdad, como el derecho a la ciudad, donde se cuenta una historia que orienta los pasos del presente “debería servir de insumo para proyectar el futuro en una planeación participativa, colectiva y comunitaria del territorio popular, habitado y co-construido por víctimas y comunidad afectada por el conflicto y otras violencias que se superponen” (Proceso de memoria colectiva y paz territorial, 2022, p. 25).

Continuando con la escuela de barrios para la paz territorial urbana (2022) y su fuerte vinculación con las subjetividades políticas de sus participantes, se evidencian las manifestaciones de resistencia civil y comunitaria para hacer de sus territorios un hogar, espacios cargados de luchas, con experiencias personales, familiares y comunitarias, sin perder la orientación a la recuperación, auto-reparación e integración local de facto de cara a una ciudad que acoge en sus barrios de borde de ladera, a las víctimas sobrevivientes, a su vez, se evidencian una serie de acciones enfocadas a la auto-organización, la auto-construcción y las luchas disputadas en territorio, vivienda, agua, soberanía alimentaria y la paz, una constante lucha por la memoria y la verdad, una reivindicación por los derechos de las víctimas sobrevivientes y por el derecho a la ciudad. (pp. 26-27).

Las comunidades, se han ido construyendo desde distintos espacios de participación, en el marco de la violencia ocasionada por el conflicto armado colombiano. Son los barrios los que cuentan las historias por las cuales han transitado durante décadas sus habitantes, convirtiendo ciertos espacios en lugares de memoria, logrando tramitar el dolor vivido pero haciendo un llamado vehemente para que no se repita nuevamente, esta construcción de memoria colectiva es la articulación y el caminar comunitario, que nutre de motivos para seguir adelante con la permanencia en el territorio y el derecho a la ciudad, que se ve opacado por las gestiones administrativas y políticas de turno; son los procesos de memoria colectiva los que se fortalecen al compartir la experiencia y visionar la esperanza, desde su interior.

Múltiples perspectivas, orientadas a tejer nuevamente esas fracturas ocasionadas por la guerra, “esto en las ciudades significa el encuentro de comunidades rurales, urbanas, destechados, desposeídos y desarraigados de los campos, lo cual significa múltiples rasgos culturales y múltiples alteridades en dialogo” (Proceso de memoria colectiva y paz territorial, 2022, p. 39). Son estas múltiples formas de interpretación las que cohesionan a las personas y logran conceder esa noción de comunidad, en una esfera política, participativa y crítica desde sus propias experiencias y manifestando unas garantías de no repetición para las víctimas, desde espacios situados para no olvidar. Bien lo enunciaba en el video de intercambio de experiencias (27 de diciembre 2021), el líder comunitario Luis Ángel García del barrio La Honda:

Desde 21 años que hace que llegamos aquí y como todos los que están presentes, que conocen lo que ha sido la construcción del barrio, ha sido un trabajo de lucha y de sacrificio, reparación ha sido auto-reparación, porque hay que decirlo que por parte del Estado no hemos recibido reparación, por parte de alguna organización internacional o alguna cosa así, no ha habido reparación. (Convivamos, 2021, 21m40s)

Se brinda un lugar a las personas que han luchado en contra de las adversidades, por hacer avanzar sus territorios, sus barrios y sus comunidades, con o sin la presencia del estado, ya que la auto-reparación posibilita construir confianzas y trazar un horizonte de futuro con sus propios recursos; don Luis Ángel García realiza una mención especial a la primera organización del barrio, la cual se nombró Movimiento Social de Desplazados, pasando al 2013 a la conformación de la Corporación de Víctimas y Sobrevivientes del Conflicto Armado, donde la constante es la lucha para la concreción de la paz.

Allí, en la Casa de encuentros Luis Ángel García del barrio La Honda, quien lleva precisamente el nombre de un líder que oriento su vida al trabajo comunitario, a la reparación de las víctimas sobrevivientes y a construir futuro, se llevaron a cabo los convites por la paz, en articulación con las Universidades de Antioquia, San Buenaventura, Colorado; comunidad en general, Corporación de Víctimas Sobrevivientes del Conflicto Armado y la Corporación Convivamos. Los convites se realizaron en este lugar debido a la tradición de convites; en una actividad realizada por los practicantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, llamada convite de ideas, salieron a las luz algunos de los testimonios del fuerte arraigo que tienen las

personas con este lugar comunitario de memoria, menciona doña Aura que “todos fuimos llegando acá al barrio y lo fuimos construyendo, levantando los ranchos y la casa Luis Ángel, porque es el lugar que nos junta y que tiene la memoria de los que ya no están”. (Hinestroza et al, 2023, p. 15).

Hacer alusión a la memoria, es mantener con vida el legado de hombres y mujeres que han transitado por los territorios y las vidas de quienes hoy habitan estos suelos, la construcción del barrio ha ido a la par de una consolidación de la memoria colectiva, acogiendo y replicando esas historias que hoy posibilitan la vinculación de distintos actores sociales; la visualización de una paz que acoja a propios y extraños, puesta en marcha desde acciones como lo son los convites por la paz. La profesora Gloria Naranjo de la Universidad de Antioquia, en el video de escuela de memoria y paz territorial, complementa diciendo:

Muchos años los pobladores de estas zonas vienen construyendo paz, mucho antes del acuerdo de paz, a mí me gusta mucho decir eso, y es fundamental recuperar y potenciar esos saberes existentes en la construcción de esa paz territorial, y ahí los procesos de memoria juegan un papel muy fundamental, porque de alguna manera permiten también reconstruir ideas de futuro, hacia adelante. (Convivamos, 2021, 7m,20s)

Se resalta el papel fundamental de las comunidades por la construcción de memoria colectiva, avanzar en solidificar sus apuestas políticas, culturales y sociales sin perder la noción de futuro, que se puede llegar a gestar desde los diferentes escenarios del territorio.

El lugar de la memoria en los barrios de borde de ladera en la ciudad de Medellín, poseen algunos elementos que fueron hallados y consignados en las memorias de la escuela de barrios para la paz territorial urbana (2022), 1). Lugares marcados por los hechos de violencia, debido a los hechos de horror, aunque algunas veces silenciados, son hechos que marcan el territorio, se deben nombrar los lugares que aún no son reconocidos y superar los silenciamientos; 2). El lugar de la resistencia, lugares de refugio y encuentro durante la época de violencia, desde casetas, centros comunales, escuelas e iglesias; 3). El desarrollo de la comunidad, procesos barriales que se vieron interrumpidos, surgieron con fuerza, debido a la unión y el sentido de futuro de sus habitantes; 4). Volver a ser comunidad, construir el nosotros, los lugares de memoria posibilitaron la reconstrucción de lo comunitario, desde el encuentro de comunidades rurales, urbanas, destechados, desposeídos y desarraigados de los campos.

En las comunidades urbanas, existen espacios de memoria que funcionan como puntos de resistencia y encuentro tanto para los residentes como para los visitantes interesados en conocer sus memorias y los procesos actuales que influyen en el futuro. Estos lugares representan una herencia tangible e intangible de la ciudad que debe ser fortalecida y visibilizada. (pp. 35-36).

En la ciudad de Medellín existen diferentes lugares que han posibilitado el encuentro de distintos procesos, se pueden considerar espacios de interlocución y participación, procesos que van vinculados, tanto a la ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana, como lo es Tejedoras, con punto de partida en el mes de octubre de 2021 y también a procesos que se han articulado, pero que llevan a cuesta una historia de incidencia política en la ciudad, como lo es el Foro de Memoria liderada por el comité de participación de población desplazada de la comuna 3: ASOLAVIDI/ASFADESFEL y que se viene gestando año tras año desde el 2011.

A continuación, se enuncian los testimonios de los procesos anteriormente mencionados, en dirección a la construcción de memoria colectiva y paz territorial urbana. La lideresa Danelia Guarín, representante de ASOLAVIDI y una de las personas a cargo de los foros de memoria, reconoce que:

Es importante la experiencia haciendo visible lo que hoy aquí se está viviendo, lo que han hecho esas memorias, puesto que resalta que las víctimas no se quedaron en ese dolor, no se quedaron en las lágrimas ni en la tristeza, las memorias de las víctimas, sigue creciendo, sigue naciendo en otras vidas y en otros lugares, y Manrique le ha puesto esa fe, esa esperanza que no se apaga como lo veíamos, que ha formado organizaciones, acompañado a mujeres y hombres en estos procesos de experiencias vividas desde otros espacios municipales, que también han caminado y han hecho un proceso de cómo articular. (Hinestroza et al, 2023, p.5)

La oportunidad de tener espacios, en dirección a la reparación por medio de la escucha y las experiencias desde diferentes lugares, pero con objetivos claros hacía la consolidación de una memoria colectiva que sea integra y que perdure en el tiempo.

Por otra parte, Danelia Guarín hace un llamado importante sobre los archivos, ya que este “sirve para tener memoria, para tener una historia del trabajo social con la comuna se habla con más seguridad con el archivo porque tiene pruebas de lo que pasó y que la memoria es verdad,

justicia y reparación”. (Hinestroza et al, 2023, p. 11). Los archivos son parte del trabajo que esta lideresa realiza, permiten conservar la historia, los procesos organizativos, cuyo propósito es mostrarle a la ciudad, al país, las organizaciones, universidades y la demás ciudadanía sobre la construcción de bastantes años de narraciones.

En definitiva, los procesos comunitarios y grupales se han ganado su espacio en la ciudad, realizan aportes a las dinámicas propias de una ciudad que se construye sin dejar de lado su historia, impulsada principalmente por los argumentos en la construcción de paz, desde los barrios periféricos; dicho lo anterior, la lideresa Gisela Quintero se adentra a la discusión, a partir de su experiencia con el grupo de Tejedoras

El proceso surge como una preocupación de unas mujeres que hablábamos de paz, que hablábamos de memoria, que hablábamos de perdón, que hablábamos de reconciliación, y que se junta con un tema que estaba rondando en la ciudad de Medellín, más específicamente en la comuna 8: era el tema de las víctimas, el tema del territorio, el tema de la planeación y el tema de esas memorias, en el 2021. (G. Quintero, comunicación personal, 22 de enero, 2024)

Espacios para acercasen, a pensarse los testimonios de vida, para no olvidar y poder sanar, a partir del hilo y la aguja, un intercambio de experiencias que ajusta dos años y medio, comenzando en el 2021.

Uno de los grandes aliados para Tejedoras ha sido el Museo Casa de la Memoria, que en palabras de Gisela “aquí fue donde se gestó el proceso y aquí es donde se ha venido manteniendo, aquí tenemos todo, en esta casita esas mujeres han venido soltando, han venido tejiendo, han venido llorando” (Gisela Quintero, entrevista semiestructurada, 2024). Espacios que se convierten en refugio y en lugar de transformación, de sanación, de un trabajo constante con cada participante, con el propósito de tramitar sus múltiples vivencias de violencias superpuestas y lograr liberarse de esas ataduras.

Para concluir, y siguiendo con la línea del proceso de Tejedoras y el resto de los procesos articulados o derivados de la ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana, se hace necesario hablar de los testimonios de vida, de las confianzas fortalecidas desde la juntanza y la posibilidad de evocar las memorias para sanar.

Por parte de las instituciones estatales, directamente la secretaría de la no violencia en Medellín y la Jurisdicción Especial para la Paz, a nivel nacional se realizan compromisos constantes con las comunidades, como lo puede ser la implementación del acuerdo de paz en Medellín, cuya intención es implementar medidas de justicia restaurativa para las víctimas del conflicto armado, donde la comuna 3 es la seleccionada para ser ejemplo a nivel nacional, por medio de programas y proyectos impulsados por la Alcaldía de Medellín, lo complejo de lo anteriormente enunciado es la falta de acompañamiento y recambio de profesionales por parte de la Alcaldía (Rengifo, 2021, p. 5).

Una claridad que realiza la profesora Gloria Naranjo de la Universidad de Antioquia es algo que ella llama memorias institucionales, la cual hace alusión al trabajo que se viene realizando con anterioridad en temas de infraestructuras institucionales de paz, procesos de paz y proyectos de paz, este es un acumulado que se debe reconocer para afrontar los nuevos retos en materia de políticas públicas y nuevos procesos comunitarios y no comenzar sin información y recursos (Corporación Convivamos, 2021, p. 4).

En contraste, la lideresa Danelia Guarín, en el video de intercambio de experiencias realizado por la Corporación Convivamos (2021), “el tema de la memoria, lo hemos venido trabajando desde la escuela también, acá con otras comunas y otras organizaciones sociales”. (57m,10s). Las organizaciones sociales desempeñan un papel esencial en la preservación de la memoria a nivel comunitario. A menudo, estas organizaciones trabajan para documentar y difundir testimonios, experiencias y tradiciones locales. Contribuyen a mantener viva la memoria colectiva, especialmente cuando se trata de eventos significativos, luchas sociales o momentos de resistencia.

Para finalizar, se contempla como un llamado a la institucionalidad, por parte del proceso de Tejedoras

Ese ha sido el reclamo con los procesos psicosociales a nivel institucional, vamos a abordar las violencias ¿pero qué tipo de violencias? listo, seis meses, siete meses y ya terminó el contrato; este proceso nos está mostrando que definitivamente necesitamos urgente la atención psicosocial integral, porque hoy la sociedad estamos enfermos, la comunidad está enferma psicosocialmente y está enferma de odios, está enferma de venganzas. Cuando hablamos de rutas restaurativas, nosotros nos hemos dado cuenta en este proceso, y qué bueno que eso que nos estamos dando cuenta en este proceso, es que literalmente tenemos

que ponerle lupa a esas secuelas y a esas consecuencias que han generado el conflicto armado. (G. Quintero, comunicación personal, 22 de enero, 2024)

El Estado puede desempeñar un papel crucial al facilitar la reconciliación y la justicia histórica, abordando eventos traumáticos del pasado y promoviendo la educación que fomente la comprensión crítica de la historia. Asimismo, el acompañamiento estatal fortalece la legitimidad de los procesos de memoria, proporcionando un marco institucional que protege contra la manipulación o distorsión de la historia, y garantizando la continuidad de estos esfuerzos a lo largo del tiempo. Para el Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial Urbana es indispensable una agenda coherente a las necesidades de las diferentes voces que participan en cada espacio, generando soluciones a la medida de las dinámicas actuales y dotando de capacidades a los territorios y sus habitantes, el proceso es la suma de voluntades, la materialización de propuestas y la proyección de una ciudad que vaya en comunión a sus múltiples exigencias.

En la ciudad de Medellín, el proceso de construcción de memoria colectiva en el contexto de la paz ha sido un viaje marcado por notables logros, significativos aprendizajes y desafíos persistentes. A lo largo de los años, las comunidades han trabajado arduamente para enfrentar y reconciliarse con un pasado marcado por la violencia y el conflicto armado; los logros son evidentes en la creación de espacios de memoria, la promoción de diálogos inclusivos y la valoración de las diversas voces que conforman el tejido social. Estos hitos han contribuido a la construcción de una identidad colectiva que busca sanar heridas y construir un horizonte de futuro esperanzador. Sin embargo, el camino hacia la memoria colectiva en la ciudad de Medellín no ha estado exento de desafíos, entre ellos, la resistencia de ciertos sectores a enfrentar la verdad incómoda del pasado y las tensiones persistentes en torno a la interpretación de los eventos históricos; a través de estos logros, aprendizajes y dificultades, la ciudad se encuentra en un proceso continuo de consolidación de la memoria como un pilar fundamental para la construcción de una paz duradera.

Es importante resaltar lo que enunciaba la profesora Gloria Naranjo de la Universidad de Antioquia, en los encuentros de la escuela de barrios para la paz territorial urbana (2022) “un lugar de memoria tiene que ser un lugar de encuentro, en este espacio, se dan acciones por la vida que van más allá del mismo espacio, en movilizaciones, conmemoraciones y otras expresiones comunitarias” (p. 34).

Es importante hacer esta mención, debido a su trascendencia en los procesos que se llevan a cabo y que permiten las diferentes manifestaciones a su alrededor, se contempla como un aprendizaje el hecho de ser un espacio vinculado a la reparación de las víctimas. En el mismo encuentro participó la profesora Sandra Arenas acompañando las reflexiones alrededor de la memoria, dándole lugar a los participantes y reconociendo en ellos las trayectorias colectivas, comunitarias y personales que se entreen a partir de los lugares de memoria, se resaltan esas historias de resistencia, historias de construcción colectiva y las trayectorias de vida. (p. 34).

Retomando a la profesora Gloria Naranjo:

Es clara entonces la acción política de memoria en la construcción de la paz a pequeña escala, desde la historicidad del enfoque transicional restaurativo, como señala Naranjo lo entendemos como: Los modos en que las poblaciones locales aportan discursos y prácticas de paz, antes, durante y después de un Acuerdo de Paz. (Memorias escuela, 2022, p. 34)

La paz es una constante entre quienes la habitan, es en sus cuerpos, es sus posturas políticas las que permiten transformar y alejarla de discursos populistas, la fuerza de las comunidades posibilita seguir adelante, dejando de lado las adversidades.

Es necesario resaltar los aportes realizados por la Corporación Convivamos, en dirección a generar aprendizajes desde la experiencia misma, en sus informes finales de evaluación institucional se resalta que “las memorias comunitarias requieren de proceso permanente de pedagogía, investigación, generación de narrativas y activaciones en lo comunitario y lo público. Las memorias son colectivas y vivas” (Corporación Convivamos, 2022, p. 26). Se evidencian las diferentes partes que permiten poner sobre la mesa a la memoria colectiva, resaltando la importancia de hacer pedagogía y seguir en la construcción por medio de la investigación y vinculación directa con las historias, tanto personales, como colectivas.

Con relación a lo anteriormente mencionado, se puede evidenciar de una manera mucho más clara, esos aprendizajes y logros, derivados del proceso de Tejedoras, en palabras de Gisela Quintero, lo personal en la construcción de memoria colectiva, le ha permitido sanar, entendiendo que la guerra es ajena a la mayoría de personas pero que se ha logrado tramitar el dolor y el miedo para transformarlo en la verdad que todos y todas necesitan, desde la conversación y en especial una escucha liberadora; desde un ámbito colectivo, ella menciona que son semillas de paz que se

van cultivando y se gestan en los procesos comunitarios, donde el tejido permite adquirir confianzas entre las mujeres, logrando paz interna, paz familiar y paz barrial (G. Quintero, comunicación personal, 22 de enero, 2024).

Entre las reflexiones generadas por la escuela de barrios para la paz territorial urbana (2022) se hace referencia a la necesidad de sanar heridas y cicatrices del territorio, por medio de acciones de orden individual, familiar, comunitario o institucional. Esa reparación se logra de manera escalada, actuando de manera directa en las personas implicadas, reconociendo esas violencias vividas, sin desconocer que cuando se ponen en conversación, se consolida un relato unificado para ser socializado en diferentes espacios de ciudad, motivando a las demás comunidades a liberarse de esas ataduras (p. 8).

Uno de los espacios que ha permitido ese dialogo entre diferentes participantes, logrando generar aprendizajes para el territorio, fueron los convites para la paz, adentrándose en una reflexión colectiva donde los logros, dificultades y aprendizajes se entrelazan para un encuentro que busca la transformación, identificando de qué manera los convites se han convertido en un catalizador para el cambio, un espacio donde las diferencias se diluyen y las voces se unen, considerando que la Honda ha sido un barrio construido con el esfuerzo de los campesinos y las campesinas que llegaron desplazados de diferentes zonas del país y de Antioquia específicamente, es así como se sitúa la casa de Encuentros Luis Ángel García como el primer proyecto de autoconstrucción con intención educativa que consolidaron las y los desplazados de las laderas a partir de los convites, en este sentido, se comporta como un espacio para la memoria y para el encuentro de las diferencias, forjándose como una expresión distinta de paz. (Hinestroza et al, 2023, p. 34).

Un aliado que se ha resaltado anteriormente es el Museo Casa de la Memoria y que atiende los llamados de las comunidades, alrededor de los temas concernientes a la construcción de paz, “hace parte un poco de la institucionalización de esas luchas por la memoria, por la verdad, la justicia y la reparación, simbólica, pero también reconocimiento de la justicia epistémica, justicia en la historia en el relato del país”. (D. Guarín, Foro de memoria, 2023). Al igual que el museo también es importante aclarar que el ministerio de vivienda incluyó el programa de barrios para la paz, con el propósito de incluir políticas relacionadas con la construcción de paz, dentro de un sistema nacional de políticas públicas para la paz total, un gran reto, tanto para el Estado colombiano, como también para las víctimas sobrevivientes y comunidad en general.

Del 13o foro de memoria (2023) se resalta un logro bastante significativo, que ha tenido lugar en la zona nororiental de la ciudad de Medellín, la recolección de archivos y la posterior puesta en marcha del salón de memoria y archivo María Cano Carambolas, que busca entre otras cosas, la restauración de las víctimas y también espacios que dignifiquen la memoria. Esta iniciativa es liderada por la señora Luz Danelia Guarín, tarea a la cual apuntaran los esfuerzos en compañía de las demás personas que hacen parte de los procesos de memoria en el territorio. (p. 10).

Como bien se enuncia en la revista la Tintera y ajustándose a lo planteado por la lideresa Danelia Guarín, “la memoria del conflicto es un tejido de múltiples voces la cual no se acaba en lo hasta ahora contado, sino que, por el contrario, aún quedan muchas voces que pueden nutrir su comprensión y entendimiento desde diversos lugares”. (Rengifo, 2021, p. 17) es una invitación a realizar una lectura amplia, no solo de los actores que hacen parte de un lado y otro, sino que sea la articulación de distintos testimonios los que posibiliten sacar a la luz la verdad, con una digna reparación y con garantías de no repetición.

Pasando al análisis del balance realizado por el proceso de memoria y paz territorial, con proyección para los años 2021 y 2022:

Se destaca el trabajo realizado con el equipo jurídico en 2021 para identificar lugares comunitarios de memoria y generar una ruta de saneamiento de predios en estos lugares significativos para las comunidades afectadas y sus organizaciones sociales, dado que conectan el pasado, el presente y el futuro en la unidad barrio de tipo urbano, como centralidad de cultura, paz y pedagogía. (Proceso de Memoria Colectiva y paz territorial, 2022, p. 3)

Ante las instituciones de orden estatal es necesario adelantar acciones que vayan en dirección a garantizar los derechos básicos de las mismas comunidades, procurando dar claridades y soluciones para la legalización de los barrios y formalización de los procesos.

Uno de los retos que se lograron evidenciar en este periodo de tiempo, lo pudo manifestar la profesora Gloria Naranjo en el balance realizado del Convenio JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) y la Alcaldía de Medellín, allí se expresa el reto de implementar un sistema distrital restaurativo, con participación de firmantes del acuerdo de paz, víctimas sobrevivientes y las

afectaciones territoriales, debido a que el enfoque actual no garantiza nada a futuro, se invita a aprovechar las oportunidades que van en dirección Plan Nacional de Desarrollo; complementa además con una dificultad identificada en este proceso y que se puede evidenciar en diferentes instituciones de la Alcaldía “el tema de la contratación es transversal al proceso. La comisión nacional del servicio civil debería hacer presencia, pues para una actividad tan importante no hay nadie de planta, sólo hay contratistas” (Alcaldía de Medellín, 2023, p. 4).

Para concluir, es indispensable pensarse todo este trabajo, gracias a la ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana, ya que ha sido no, un punto de partida, pero si, un respiro en el caminar de varios procesos y la materialización de otros, lo menciona la lideresa Gisela Quintero del grupo de Tejedoras:

Yo estoy completamente segura de que algunas mujeres están capacitadas para hablar de rutas restaurativas, son esas mujeres de tejiendo para sanar, porque han sido un proceso de tres años y medio cada quince días, y aparte de eso conociendo experiencias de otras mujeres que también han venido pasando por eso, que se han dado cuenta que también hay otros dolores. (G. Quintero, comunicación personal, 22 de enero, 2024).

8. Capítulo IV: Estamos sintiendo, estamos haciendo, estamos siendo: situación final.

8.1 Los trazos finales hacia una pedagogía de empoderamiento para la Paz Territorial Urbana

La *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana (2021)* ha permitido el aporte de elementos para la discusión pública respecto a la implementación de medidas restaurativas en Medellín, especialmente en la comuna 3- Manrique de la Nororiental. Estas propuestas se han gestado en el marco de referentes como la *educación popular* y específicamente desde las Escuelas Territoriales, como clara expresión de investigación-acción-participación, vinculando propuestas formativas, de investigación social y la construcción de agendas comunitarias, buscando recuperar las memorias colectivas, con la intención de gestar y fortalecer un conocimiento entre comunidad, universidad y procesos organizativos.

El siguiente apartado habla de las pedagogías que se constituyeron como ejercicio de incidencia y exigibilidad política para quienes vienen participando de esta experiencia, ya que afianza la generación de saberes; todo ello, en función de la reparación territorial y la construcción de paz territorial urbana.

En este orden de ideas, la *pedagogía* se convierte en el medio metodológico para gestar procesos participativos que permitan co-construir conocimientos, teniendo en cuenta el contexto inmediato y las particularidades del mismo, propiciando un pensamiento crítico que permite una praxis emancipadora desde la horizontalidad. Por ello se convierte en una práctica democratizadora que diversifica las corrientes de pensamiento y los instrumentos técnicos, metodológicos y didácticos, interrogando constantemente los alcances de sus propuestas epistemológicamente. (Proceso de Memoria y Paz Territorial, 2021, p. 11)

Con dicho panorama es clave tener claro que la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial* desde el año 2021 determinó algunos proyectos y procesos para la línea estratégica 2, en el caso de la categoría de pedagogía se evidencian 2 pretensiones explícitamente que serán expuestos a continuación, para posteriormente describir a detalle sus respectivos avances.

Tabla 5

Proyectos y procesos propuestos por la Ruta Restaurativa correspondientes a la categoría: Pedagogía

Núcleo temático	Procesos y proyectos
Pedagogía	Cofinanciación de la Escuela de Memoria y Paz Territorial a nivel de ciudad en un ciclo formativo de dos años.
	Cofinanciación para la construcción de dispositivos pedagógicos (publicables) para replicar en las instituciones educativas y centros culturales de la zona.

Nota. Fuente: elaboración propia.

Respecto a la Cofinanciación de la Escuela de Memoria y Paz Territorial a nivel de ciudad en un ciclo formativo de dos años (lo cual contribuye en mayor medida al aporte en la categoría de pedagogía, por su eminente enfoque formativo) este objetivo se materializó en la escuela que fue ejecutada en el año 2022 y se denominó *Escuela Territorial de Barrios para la Paz Territorial Urbana: Reparación Territorial y El Derecho a la Ciudad* en alianza con el proceso de Memoria y Paz Territorial Urbana de la zona Nororiental de Medellín, Convivamos y la Universidad de Antioquia (Instituto de Estudios Políticos y el Departamento de Trabajo Social). Entre sus estrategias metodológicas para la potencialización pedagógica, esta escuela promovió recorridos que permitían ahondar en el cumulo de memorias que guarda el territorio.

Figura 5

1 encuentro. Escuela de barrios para la paz. Recorrido por las Galerías de la Memoria.



Nota. Fuente: captura propia, 6 de agosto, 2022, JAC de María Cano Carambolas.

Figura 6

7 encuentro. Recorrido territorial por La Honda (lugar de memoria: Casa de Encuentro Luis Ángel García) y La Cruz (lugar de memoria: Biblioteca comunitaria Sueños de Papel)



Nota. Fuente: captura propia, 3 de septiembre, 2022, Biblioteca comunitaria Sueños de Papel, La Cruz.

Además de los recorridos territoriales, también se implementaron técnicas dialógico-participativas que promovieron la expresión de manifestaciones del dolor y la fortaleza. Estas técnicas permitieron a las y los participantes no solo relatar y procesar los hechos ocurridos, sino también confrontar la realidad social imperante de manera abierta y segura.

Este enfoque dialógico no solo sirvió para la catarsis emocional, sino que también se centró en construir una comprensión colectiva de la situación actual, al facilitar un espacio donde se escucharan y validaran las voces de las víctimas y sobrevivientes, se lograron identificar las necesidades y demandas más apremiantes de la comunidad.

Estos intercambios profundos y significativos permitieron ahondar en nociones de presente, proporcionando una base sólida para la planificación de acciones futuras. De esta manera, se consolidaron horizontes de futuro que están impregnados de exigibilidad política, ética y social. Esto significa que las propuestas derivadas de estos procesos participativos no solo buscan atender las necesidades inmediatas, sino también establecer mecanismos de justicia, reparación y políticas públicas que reflejen las demandas de las comunidades afectadas.

Figura 7

5 encuentro. Planeación alternativa y comunitaria del desarrollo para sanar heridas territoriales. Técnica interactiva- siluetas



Nota. Fuente: captura propia, 20 de agosto, 2022, Corporación Convivamos.

Figura 8

9 encuentro. Ceremonia de graduación 2022



Nota. Fuente: captura propia, 17 de septiembre, 2022, corporación Convivamos.

Figura 9

Entrega de resultados, Escuela de Barrios para la Paz 2022



Nota. Fuente: Postal Manrique abraza la memoria y la paz, 2022, Universidad de Antioquia.

Así entonces, los avances formativos han estado permeados por la concepción de barrios para la paz, entendidos como una apuesta política para reflexionar la memoria, el conflicto y la reparación territorial como una consigna propia para garantizar el ejercicio de reivindicación social y política para el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores, las pobladoras y su territorio.

Estos espacios se comportaron como un escenario de activación del diálogo y co-construcción de saberes sobre la planeación territorial y los lugares de memoria, en perspectiva restaurativa, aportando significativamente a la comprensión de *la línea estratégica 3: Acciones, Obras y Proyectos Restaurativos*, ya que permitió dilucidar los lugares de memoria como una de las medidas restaurativas que asume la comunidad por su condición de autogestión, que se caracteriza por recuperar la memoria, la cultura y el encuentro. Adicional, también propició insumos conceptuales, metodológicos e instrumentales respecto a *la línea estratégica 4: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para la Paz (Buen vivir urbano y territorialidades para la paz)* retomando el reconocimiento público de los procesos de autoconstrucción de los barrios de borde urbano de Medellín, especialmente los procesos de construcción de memoria de poblamiento y la consolidación barrial, con evaluación constante de propuestas para la generación de acciones concretas para el mejoramiento integral de los barrios.

Bajo estas premisas, se hizo indispensable identificar los saberes comunitarios e institucionales asociados con la planeación del territorio y construir una agenda política de carácter local, para establecer los lineamientos comunitarios entorno al mejoramiento integral de barrios, la reparación territorial y el derecho a la ciudad, avanzando en la consolidación de subjetividades políticas y populares que son necesarias para orientar acciones de cambio.

Por otro lado, indiscutiblemente uno de las claridades más significativas es que la Alcaldía de Medellín, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, el ISVIMED, la secretaria de infraestructura, EPM, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Secretaria de la No-violencia y la Secretaría de Participación Ciudadana deben hacer parte de las discusiones para la visibilización de los lugares comunitarios de memoria, la formulación de los planes locales a nivel barrial con enfoque de paz, el desarrollo de procesos de autogestión y la aplicación del mejoramiento integral de barrios, especialmente para este último, ya que implica la aplicación de planes de legalización de predios y la regularización urbanística del barrio, en función de generar un pilotaje de reparación territorial. Estas nociones activan políticamente a la comunidad, la universidad y las organizaciones

comunitarias para movilizarse hacia la defensa de sus derechos y la búsqueda de alternativas que dispongan a la administración municipal a concretar o materializar las estrategias discutidas.

A pesar de estos logros, también se presentaron algunas limitaciones. La proyección original para la ejecución de las escuelas estaba diseñada para ser ejecutada durante un período de dos años, específicamente en 2022 y 2023. Esta planificación a dos años tenía como objetivo garantizar una implementación más completa y sostenida, permitiendo abordar de manera más efectiva las diversas fases y componentes de la Ruta, así como asegurar un seguimiento y evaluación continuos.

Sin embargo, la ejecución de la escuela solo se llevó a cabo durante el año 2022. Esta limitación temporal implicó que muchas de las actividades planificadas para el segundo año no pudieran realizarse. En consecuencia, algunas iniciativas quedaron incompletas o no se desarrollaron con la profundidad y alcance previstos. La falta de continuidad también afectó la posibilidad de consolidar los avances logrados en el primer año y de implementar mejoras basadas en las lecciones aprendidas durante este período inicial.

Sin embargo, esta escuela desarrollada en el año 2022 permitió cumplir otro objetivo propuesto en la Ruta Restaurativa, el cual es la *cofinanciación para la construcción de dispositivos pedagógicos (publicables) para replicar en las instituciones educativas y centros culturales de la zona*, entre ellos se encuentran los dispositivos audiovisuales promovidos por el colectivo audiovisual *Señales de Humo*, la *Universidad de Antioquia* y la *Corporación de víctimas sobrevivientes Convivamos*; y también la cartilla de *Escuelas de barrios para la paz territorial urbana: Reparación territorial y derecho a la ciudad* gestada por el *Proceso de Memoria y Paz Territorial de la zona Nororiental del Medellín*, conformado por Asolavidi, Asfadesfel, mujeres mándalas, biblioteca sueños de papel, colectivo Raíces y semillero amor y paz de la casa de encuentros Luis Ángel García, colectivo Señales de Humo, Colectivo Jairo Maya, mujeres tejedoras de comuna 8, 13, 1 y 3, Corporación con-vivamos y la Universidad de Antioquia, esta cartilla ha sido replicada en escenarios pedagógicos comunitarios como los foros de memoria de 2022 y 2023, las asambleas comunitarias realizadas después de la fecha y las cátedras de resistencia, memoria y paz dictadas en la Universidad de Antioquia.

Así como la cartilla, se han publicado 4 versiones de la revista *La Tintera*, un medio impreso para conversar de las cotidianidades, para preservar de manera escrita las identidades y la memoria en su diversidad, a través de reportajes, cuentos, biografías, relatos, crónicas y otros lenguajes

posibles con los que se enriquece el diálogo de la ciudad, que adicional, busca recoger y entregar las investigaciones realizadas en las comunas con las que interlocuta en clave de investigación Acción Participativa, los cuales se comportan como dispositivos pedagógicos replicables:

El primero de ellos es *El vuelo de las mariposas, Conmemorando andamos 100 años zona nororiental, una sola comuna (Núm.3/2021)* la cual invita a iniciar colectivamente con el trayecto que recorre el vuelo de las mariposas, convirtiéndose en un motivo de celebración que lleva a sus expectantes desde la Zona Nororiental hasta los sitios más emblemáticos de memoria y resistencia en la ciudad de Medellín, esta urbe, marcada por profundas heridas derivadas de diversas formas de violencia y los estragos del conflicto interno colombiano, se presenta como un reflejo de una sociedad que emprende su propia reparación interna.

Como continuación de la misma, se hizo la publicación de *La Luz de las Luciérnagas, informe de memoria histórica, la hora de la Reconciliación (Núm.4/2021)* enunciando los pasos significativos que se han dado hacia la reconciliación, teniendo en cuenta que esta ciudad también es de esta comunidad y son ellos-as quienes la han iluminado en sus momentos más oscuros, compartiendo experiencias, sembrando esperanza, resistencia y lucha; por tal motivo, en este informe se propone hacer un pacto para avanzar juntos hacia un mismo norte.

De igual forma, se publicó la versión *RestaurarNOS (Núm 5/ 2022)* una versión que alude a la pedagogía del volver, una forma de enmendarnos como ejercicio de memorias colectivas mediante retornos simbólicos o peregrinaciones a los territorios de origen de las comunidades desarraigadas de Manrique y de la Ciudad de Medellín.

Por último, se publicó *El periódico comunitario Tinta Tres: un valioso aporte para la memoria histórica de Manrique y de la ciudad. De carambola en Carambola. La ladera Construcción de memoria* con un contenido de micro-relatos desde la comuna y la barriada, que brindaron un lenguaje universal transportando hacia cualquier región desde una poética de la cotidianidad y de los personajes que hacen realidad generar constructos de esperanza y resistencia.

El contenido de estos informes refleja una perspectiva sociocrítica y demuestra importantes aportes a los avances pedagógicos en términos de reconciliación y construcción de paz. La narrativa destaca los esfuerzos colectivos, la resistencia y la esperanza que han sido sembrados en diversas comunidades, especialmente en la comuna 3-Manrique de Medellín. Además, se resalta la importancia de la memoria, la justicia y la No- repetición como pilares fundamentales para iluminar el camino hacia una paz duradera.

No obstante, es imprescindible centrarse en la necesidad de abordar de manera más detallada y crítica los obstáculos específicos que se han enfrentado durante la elaboración de los informes y en la implementación de los procesos de reconciliación. Además, se puede hacer una evaluación continua y profunda de la efectividad de las estrategias y acciones propuestas para lograr los objetivos de paz y equidad en el territorio, en general, una revisión más exhaustiva y reflexiva podría ofrecer una visión más completa y equilibrada de los desafíos y logros en el camino hacia la paz territorial urbana.

8.2 Reconfiguración de la agencia política desde la co-producción

Se torna necesario resaltar el papel vinculante y transformador que ha propiciado la *Ruta Restaurativa para Paz y la Reparación Territorial Urbana* en su implementación, esta ha posibilitado aportes conceptuales y metodológicos que se han fomentado primeramente desde el Proceso de Memorias Colectivas y Paz Territorial Urbana en el cual hay espacios de diálogo y construcciones en conjunto con la institucionalidad, las víctimas y los firmantes de Paz, siendo esto una suma de voluntades que reconoce el pasado y posibilita tener nuevas miradas que dignifican los territorios y la vida misma.

La Coproducción de conocimiento como elemento nodal en la formulación de estrategias, desde el encuentro colectivo y el dialogo constante, permite reconocer que el camino no ha sido fácil, en ocasiones se presentan dificultades externas o de voluntades propias. Sin embargo, el proceso se ha consolidado desde las resistencias y persistencias, al propiciar espacios internos para el diálogo y construyendo alternativas para sanar y exigir derechos.

Dicho lo anterior, a continuación, se realizará un paralelo de lo planteado inicialmente en la *Ruta restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana* en relación con la línea 2, haciendo énfasis en la categoría de análisis de coproducción de conocimientos con los avances dados respecto a los procesos y proyectos propuestos; por tanto, inicialmente se hará una presentación de los propósitos determinados para continuar con su desarrollo analítico.

Tabla 6

Procesos y proyectos propuestos por la Ruta Restaurativa correspondiente a la categoría: coproducción de conocimientos

Núcleo temático	Procesos y proyectos
Coproductión de conocimientos	Procesos psicosociales para tejer la palabra y el encuentro para sanar y reconciliarnos, liderados por las gestoras comunitarias sobrevivientes de Medellín.
	Cofinanciación para la construcción de dispositivos pedagógicos (publicables) para replicar en las instituciones educativas y centros culturales de la zona.
	Inversión y apoyo institucional en proyectos sociales, culturales y pedagógicos de la zona.

Nota. Fuente: elaboración propia.

Insertándonos en los avances gestados, es importante revisar que se plantearon *procesos psicosociales para tejer la palabra y el encuentro para sanar y reconciliarnos, liderados por las gestoras comunitarias sobrevivientes de Medellín*. Esta estrategia se ha venido ejecutando desde el año 2015 por el colectivo *Tejedoras* en el Museo Casa de la Memoria de Medellín, siendo un espacio que está abierto para la ciudadanía interesada en procesos de Memoria y Tejido, generando un espacio de encuentro alrededor del tejido, la narrativa y la construcción colectiva de las Memorias para sanar.

Figura 10

Coralina Carvajal. Costurero Casa Museo de la Memoria



Nota. Fuente: Museo casa de la memoria.

En este sentido, al comparar lo planteado en la Ruta y su ejecución, se evidencia que el acompañamiento al *Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial* hacia la Organización Social *Tejedoras* no ha sido el esperado. La organización ha señalado que han existido ausencias significativas en la participación de los encuentros y en el cumplimiento de sus objetivos, esto ha limitado el impacto y la efectividad de las iniciativas diseñadas para promover la memoria colectiva y la paz territorial.

La Organización Social Tejedoras han manifestado su preocupación por la falta de continuidad y el escaso involucramiento en las actividades planificadas, lo que ha generado una brecha entre las expectativas iniciales y los resultados obtenidos. Esta situación resalta la necesidad de un mayor compromiso y una mejor coordinación por parte de los actores involucrados para asegurar que los objetivos de la Ruta se cumplan de manera efectiva.

Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, se han logrado articulaciones valiosas con otras instituciones, estas colaboraciones han permitido la integración de metodologías complementarias

que han sido cruciales para avanzar en los procesos de sanación y fortalecimiento comunitario. Las alianzas establecidas han proporcionado recursos adicionales y perspectivas nuevas que han enriquecido el trabajo de *Tejedoras*, ayudando a mitigar en parte las deficiencias del acompañamiento original. Estas colaboraciones han facilitado la implementación de técnicas innovadoras y enfoques interdisciplinarios que han contribuido en la capacidad de adaptarse y buscar alianzas estratégicas, esto ha sido fundamental para continuar avanzando a pesar de los desafíos, demostrando la importancia de la flexibilidad y la cooperación en procesos de construcción de paz y memoria. (G. Quintero, comunicación personal, 22 de enero, 2024).

Por otro lado, cabe resaltar que la Ruta desde la categoría de coproducción de conocimientos se había trazado gestionar una *cofinanciación para la construcción de dispositivos pedagógicos (publicables) para replicar en las instituciones educativas y centros culturales de la zona*, en esta parte el proceso se articuló con instituciones públicas y comunitarias para la gestión de recursos y la realización de dichos dispositivos pedagógico que dieran cuenta de lo trabajado, publicando diversos ejemplares (mencionados a detalle previamente en la categoría de pedagogía) como consecuencia de la unión de esfuerzos. Sin embargo, no se puede perder de vista que estos esfuerzos desde la juntanza, para construir en comunidad y dar aportes con los dispositivos pedagógicos se financió en su mayoría por autogestión comunitaria y desde organizaciones que están vinculadas con el Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial.

A pesar de los esfuerzos por *asegurar inversión y apoyo institucional en proyectos sociales, culturales y pedagógicos en la zona*, los aportes recibidos fueron insuficientes. Esta carencia de apoyo refleja una falta de comprensión y valoración por parte de la institucionalidad estatal sobre el potencial de las iniciativas desarrolladas desde el territorio. Como resultado, se perpetúa la deuda histórica que se tiene con las víctimas, quienes siguen esperando un compromiso real y sostenido para la reparación y el desarrollo integral de sus comunidades.

Sin embargo, en medio de estas limitaciones, es importante destacar el constante y significativo apoyo de la Universidad de Antioquia. Su vinculación con el proceso no solo ha sido continua, sino también profundamente comprometida, evidenciando un sólido compromiso ético y político con la comunidad. La universidad ha aportado recursos, conocimientos y acompañamiento, fortaleciendo así las capacidades locales y contribuyendo de manera tangible al avance de los proyectos en curso.

8.3 Entre recuerdos y encrucijadas

La ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana, resultado de la escuela de memoria y paz territorial, posteriormente del año 2021, año de su materialización, ha posibilitado un trabajo mancomunado a la implementación de la misma ruta. Estos procesos se han caracterizado por su orientación al trabajo comunitario, la vinculación de diferentes organizaciones sociales, academia, instituciones, víctimas sobrevivientes, firmantes del acuerdo de paz y población en general; trabajo que se ha visto configurado por un propósito en común que es la implementación de medidas restaurativas en la ciudad de Medellín.

En este apartado se menciona la memoria colectiva como un eje transversal en la concreción de la reparación territorial y la consolidación de la paz territorial urbana, la memoria estando presente en cada espacio de interlocución y participación, aflorando los sentires y abriendo caminos de confianza en una ciudad con un pasado marcado por el conflicto armado urbano que desplegó las violencias superpuestas.

Orientados por la ruta restaurativa, específicamente por los núcleos temáticos de la línea 2: Pedagogía, Coproducción de conocimiento y memoria colectiva, se desglosan a continuación los avances en los procesos y proyectos planteados inicialmente, particularmente se hará un recuento y análisis de las acciones realizadas entre el año 2021 y 2023 vinculadas directamente con la memoria colectiva. A continuación, se mencionan los procesos y proyectos asociados a la memoria colectiva, posteriormente se realizará el análisis de cada uno y sus aportes a la implementación de medidas restaurativas en la ciudad de Medellín.

Tabla 7

Procesos y proyectos propuestos por la Ruta Restaurativa correspondiente a la categoría: Memoria Colectiva

Núcleo temático	Procesos y proyectos
Memoria Colectiva	Ampliación de los informes el Vuelo de las Mariposas y la Luz de las Luciérnagas.
	Cofinanciación de un proceso investigativo en memoria histórica y archivos comunitarios a dos años.

	Proceso psicosocial tejer la palabra y el encuentro para sanar y reconciliarnos, liderados por las gestoras comunitarias sobrevivientes de Medellín.
--	--

Nota. Fuente: elaboración propia.

Inicialmente se resalta la *ampliación de los informes, el vuelo de las mariposas y la luz de las luciérnagas*, a través de las publicaciones realizadas por la revista la Tintera durante el año 2021, en su revista (Núm.3/2021), surge *el vuelo de las mariposas. Conmemorando andamos nororiental 100 años*, allí en palabras de diferentes actores sociales y territoriales se describe lo que ha sido la historia de vida barrial de la zona nororiental de Medellín, donde se ha puesto en dialogo la memoria viva y los saberes colectivos y ancestrales de las comunidades; en otra entrega realizada por de la revista la Tintera (Núm.4/2021), se puede apreciar la ampliación de *la luz de las luciérnagas. Informe de memoria histórica, la hora de la reconciliación*, en esta publicación se manifiesta el interés de seguir caminando juntos, en búsqueda de la reparación, la justicia y la no repetición, contando con la participación de distintas organizaciones comunitarias y poblaciones de la ciudad.

Las publicaciones anteriormente enunciadas, son el pretexto para seguir fortaleciendo los procesos comunitarios para brindarle garantías a la ciudad de Medellín en la construcción de paz territorial urbana, son muchas las voces que surgen de las laderas, de los barrios, de los diversos procesos que se gestan y orientan las vidas de sus participantes a pensarse una ciudad en la que quepamos todos y todas, una ciudad diversa y de matices, con una historia para contar y que pueda reposar en la memoria de sus habitantes, con el firme propósito de construir una paz estable, duradera y con garantías de reparar las heridas causadas por el conflicto armado colombiano.

En un segundo momento de los procesos y proyectos analizados desde una perspectiva de la memoria colectiva, se encuentra la *cofinanciación de un proceso investigativo en memoria histórica y archivos comunitarios a dos años*, en este momento se contempla como uno de los principales procesos llevados a cabo en la ciudad de Medellín, los *foros de memoria*, liderados por el comité de participación de población desplazada de la comuna 3: ASOLAVIDI y los cuales se vienen realizando desde el año 2010. En su 13ª versión se pueden resaltar los siguientes aportes a la implementación de la ruta restaurativa.

El foro de memoria es una valiosa iniciativa para preservar la historicidad, con un contexto que se ha solidificado desde la investigación y la coproducción de conocimiento colectivo, evitando la propagación de narrativas orientadas a versiones sin fundamento alguno; en este caso desde la participación inclusiva con población diferencial, quienes cuentan con condiciones intersectoriales e intergeneracionales, permitiendo una representación más amplia de las experiencias y perspectivas de voces importantes. Lo anterior desde un enfoque en la justicia y la reparación, donde las víctimas y la comunidad además de compartir sus testimonios y que puedan exigir acciones concretas para garantizar la materialización de sus derechos en dignidad, sin dejar de lado el cuidado emocional, entendiendo que son temas sensibles que desestabilizan en medio de las narrativas.

Vale resaltar que, la memoria se considera fundamental debido a su papel como herramienta de lucha y resistencia, así como su capacidad para recordar y representar eventos significativos. Se manifiesta de diversas formas, como fotografías, archivos, objetos y relatos, cada una con un sentido y significado único, estas expresiones de memoria no solo sirven como fuente de aprendizaje e identidad individual y colectiva, sino que también proporcionan estrategias para la construcción del futuro, por lo tanto, la memoria no solo es un acto de recordar, sino también un acto de fortalecimiento que impulsa a las comunidades a rememorar con amor.

Por otra parte, los archivos comunitarios son de suma importancia, ya que no solo almacenan documentos y relatos de vida, sino que también conservan memorias vivas, reflejando una lucha colectiva y arduos trabajos comunitarios, estos archivos representan un punto de partida, y aunque su mantenimiento en buen estado es responsabilidad de ciertas personas y grupos, su importancia radica en su capacidad para preservar la herencia histórica de una comunidad y proporcionar acceso a la misma, que sean de libre acceso y que puedan nutrirse de las diferentes que van surgiendo en el caminar. Lo menciona la lideresa Luz Danelia Guarín “los archivos no son lugares de espacio físicos generalmente si no, encuentro de conversación y cuidado de datos, la recopilación de relatos de vida, de luchas individuales y familiares, manteniendo ese espacio como un repertorio de memorias colectivas” (Cronología foros de memoria, 2023, p. 9).

Figura 11

XIII Foro de memoria. Camino restaurativo: barrios para la paz



Nota. Fuente: captura propia (20 de octubre 2023). Museo Casa de La Memoria.

En un tercer y último momento de los procesos y proyectos de este apartado, se resalta el *proceso psicosocial tejer la palabra y el encuentro para sanar y reconciliarnos, liderados por las gestoras comunitarias sobrevivientes de Medellín*, es de resaltar el proceso adelantado por las mujeres tejedoras de comuna 8, 13, 1 y 3, el cual han sostenido desde el mes de octubre de 2021 y hasta la fecha han logrado vincular a 25 mujeres que se reúnen sin falta cada 15 días, cabe resaltar que hay aproximadamente 8 niños que acompañan a sus madres a los encuentros, algo para resaltar del proceso de tejedoras es la apertura que se hace a la ciudadanía, donde todas las personas son bien llegadas.

El proceso de tejedoras surge como una preocupación de un grupo de mujeres que hablaban de paz, de memoria, de perdón, de reconciliación, junto a un tema que se venía trabajando en la comuna 8 que era el de víctimas, de territorio, planeación y memoria; los encuentros comienzan a tomar una orientación hacia la sanación y tramitar las múltiples violencias de las cuales habían estado involucradas, hablar de los testimonios de vida para no olvidar y conservar en la memoria, todo esto bajo dos premisas la escucha y el respeto por los manifestado en estos espacios. El

proceso ha contado con una profesional en psicología, con un acompañamiento constante y como una manera de retribuir los conocimientos a los territorios; es un proceso que se denomina autónomo sin tener que estar supeditado a terceros.

En este camino trazado por tejedoras se han articulado algunos aliados entre los que se encuentran las profesoras de la Universidad de Antioquia, Gloria Naranjo, Fernando Zapata, Paula Vargas y la Corporación Convivamos, el acompañamiento constante del Museo Casa de la Memoria, también se hace un llamado a que se pueda realizar un trabajo de mayor compañía por parte del proceso de memoria y paz territorial, que se orienten los esfuerzos a trabajar conjuntamente y a generar nuevas estrategias y metodologías para fortalecer las medidas restaurativas.

Tejer, remendar y coser es la principal consigna del proceso, espacios de sanación, de intercambio de experiencias, de vinculación a las historias de vida, del reconocimiento del otro, del debido tiempo para entrar en confianza de relatar las violencias vividas, de reparar el dolor y el horror del conflicto, del papel de las instituciones y responsabilidad con las comunidades, y en especial con las víctimas; es de rememorar lo que se enunciaba en la ruta restaurativa “reconocimiento y articulación con las acciones auto-reparadoras de facto que por autogestión se han generado desde las comunidades; el aporte significativo a la verdad y la memoria de lo ocurrido en el marco del conflicto armado en el ámbito urbano”. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2021, pp. 11-12). Todas las acciones que vayan en dirección a generar condiciones de vida digna, en especial si son gestionadas desde los mismos territorios, van a consolidar una paz territorial, fortalecida e instituyente ante los ojos de una ciudad, un departamento y un país que deben ser garantes de todos estos procesos.

9. Capítulo V: Subjetivación política hacia el porvenir con matices de paz: lecciones aprendidas.

Después de transitar por los antecedentes del proceso, partir de una situación inicial respecto a la *línea estratégica 2: pedagogías, coproducción de conocimientos y memorias colectivas* que condujo a una trayectoria llena de diversos avances, pero también limitaciones, se llega a una situación final que refleja logros obtenidos, aprendizajes adquiridos y desafíos identificados, que permite una posterior evaluación profunda e implementación de mejoras. En esta línea, se presentará a continuación el conjunto de lecciones aprendidas durante el proceso, las cuales se adherían al conglomerado a medida que este avanzaba, con las cuales se concluyen la última instancia de esta sistematización de experiencias; estas lecciones proporcionan una visión integral del camino recorrido y ofrecen una base sólida para futuras intervenciones y proyectos, asegurando una continuidad y un crecimiento sostenido en el tiempo.

9.1 Nociones pedagógicas para la construcción de actores políticos

En efecto, el proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial de la comuna 3-Manrique ha sumado aprendizajes a su trayectoria de incidencia política. Retomando los referentes que han orientado el proceso, es clave considerar el papel que ha tenido la Educación Popular como norte de significación en el desarrollo de los escenarios pedagógicos en el proceso de implementación de la Ruta Restaurativa, ya que las y los actores que se han involucrado allí han asumido una postura crítica a cerca de cómo se traducen estas teorías en acciones concretas dentro de los barrios para la paz, respondiendo a cuestiones de ¿cómo se están abordando las necesidades reales de las comunidades en materia de paz territorial? ¿se está fomentando una participación genuina y empoderadora? evaluando el impacto real de la *educación popular* como **referente** en este contexto específico.

Ahora, si bien teóricos como Freire y Torres han contribuido significativamente al campo de la *educación popular*, ha sido de suma importancia analizar críticamente sus ideas y reflexionar sobre cómo se aplican realmente en contextos concretos como la comuna 3-Manrique, con el fin de comprender plenamente su relevancia y potencial impacto en la práctica educativa.

Adicional, es imprescindible reconocer el debate que se ha generado en términos de conceptualización de las categorías centrales (medidas restaurativas, paz territorial urbana, y reparación territorial) y las temáticas de abordaje en la última escuela (lugares comunitarios de memoria y planeación territorial) los cuales han sido transversales a los escenarios públicos de demanda; sin desconocer que existen diversas representaciones, teorías y vertientes que abordan dichas categorías.

Así que es fundamental analizar si existe una comprensión clara de estos términos por parte de los actores involucrados y si se está fomentando una participación activa de la comunidad en el proceso, evaluando constantemente cómo se están aplicando estos conceptos que son retomados en las escuelas territoriales pero que deben ser concretados en la cotidianidad misma, puesto que la apropiación de estas categorías ha formado un discurso homogéneo que permite una orientación colectiva hacia un mismo norte, entendiendo que hay una comprensión general y acuerdos mutuos para reforzar las propuestas y las peticiones realizadas, para adquirir medidas restaurativas en materia de reparación territorial y paz urbana.

Es evidente que actualmente hay una necesidad imperante por fomentar espacios propicios para la construcción de significaciones alternativas en ámbitos políticos, sociales, culturales y económicos, ya que la apertura a la expresión de la subjetividad emerge como un catalizador para la humanización de los procesos, así que la construcción de significados de manera interseccional e intergeneracional permite enriquecer el entendimiento y promover la participación comunitaria en la toma de decisiones, en este caso con la planificación local y la concepción de lugares de memoria como asuntos de orden reparador.

Lo anterior sin desconocer que la historicidad individual se comporta como una matriz que moldea las percepciones y experiencias de cada individuo, y estas percepciones se van a entrelazar con otras percepciones de individuos que conforman la comunidad, resultando en un intercambio de saberes colectivo que problematiza y revela la autenticidad de las palabras; este proceso dialógico va más allá de la mera comunicación, porque se convierte en un medio para liberar el impacto de las voces sobre los repertorios de acción instituyente, fomentando la autonomía al ofrecer la capacidad de dotar de sentido sus propias vidas en relación con la de los-as demás para crear agentes activos en la construcción de sus realidades.

La aprehensión de la necesidad de reivindicación, como se ha observado en el desarrollo de procesos de auto-reparación, va más allá de la justicia restaurativa y transicional, se percibe un

llamado imperante hacia la justicia redistributiva como elemento esencial para avanzar hacia una paz territorial sostenida en el tiempo, la incorporación de estos elementos constituye un enfoque integral que aborda no solo las secuelas inmediatas de los eventos victimizantes, sino también las desigualdades estructurales que subyacen, para concretar acciones con sentido de futuro. En esta lógica, el reconocimiento de la justicia redistributiva implica un cambio de paradigma, desafiando las estructuras de poder imperante que pueden haber contribuido a los conflictos y procesos de victimización; este enfoque va más allá de la restitución individual y busca abordar las desigualdades de base, garantizando una distribución equitativa de recursos y oportunidades en los territorios afectados.

Así que la co-construcción debe ser bidireccional, la noción de paz territorial se redefine a través de la conjugación de la responsabilidad estatal y la iniciativa comunitaria, este enfoque reconoce que la construcción de la paz no puede ser impuesta unilateralmente por el Estado, sino que debe ser co-creada con la activa participación y liderazgo de las comunidades afectadas, desde un proceso dinámico, partiendo por reconocer los procesos autónomos de construcción de paz a pequeña escala como los que se reconocen en la experiencia de la Nororiental.

En esta vía, también se han sumado algunas dificultades en el tránsito del proceso. Es importante señalar que la normatividad vigente no siempre refleja de manera efectiva y coherente las necesidades y demandas de una pedagogía de paz integral que aborde adecuadamente las causas estructurales del conflicto y las violencias superpuestas que emergen de allí, especialmente en ámbitos urbanos.

En este sentido, es preocupante observar que existe una comprensión exclusiva de algunos conceptos que son transversales para la comprensión de la paz territorial, lo cual limita su verdadera significación. Así que es necesario fortalecer ampliamente este debate en los ámbitos formativos y pedagógicos, para asegurar una visión más inclusiva y respetuosa de las experiencias vividas por quienes han sufrido el desplazamiento forzado, el conflicto armado, las violencias superpuestas, la precariedad de la vida en el ámbito urbano y en general un pasado del horror. No se puede permitir que estos términos sean impuestos desde perspectivas ajenas a las realidades vividas por las comunidades afectadas, es imprescindible abrir espacios para escuchar y valorar las voces de aquellos-as directamente involucrados-as, otorgándoles el reconocimiento y la importancia que merecen en estos debates cruciales.

Por otro lado, a pesar de los avances y logros notables en los procesos de formación, es imperativo destacar las dificultades que han surgido, específicamente para el caso de la escuela 2022, la inclusión de nuevos rostros de la institucionalidad planteó la preocupación de posibles actitudes que podrían interferir en la apertura al diálogo sentido que caracteriza a la comunidad, sin embargo, se implementaron estrategias eficaces para gestionar los impedimentos surgidos y se diversificaron los dispositivos pedagógicos para adaptarlos a las nuevas condiciones de limitación, manteniendo en el centro de la atención el núcleo que orientaba la escuela.

A pesar de ello, los esfuerzos que se han aunado en el marco de la Ruta Restaurativa especialmente desde los ejercicios pedagógicos han permitido logros significativos, uno de ellos es el mayor reconocimiento en el ámbito local respecto a las gestiones de auto-reparación llevadas a cabo por las víctimas sobrevivientes y comunidades afectadas, especialmente desde la administración municipal, evidenciando su pertinencia y validez intrínseca. Estos procesos lejos de ser meros acontecimientos representan construcciones y reivindicaciones, convirtiéndose en pilares fundamentales para el proceso de sanación y reconstrucción, ofreciendo a las comunidades afectadas, incluso de otras comunas, una plataforma de conocimiento y experiencias para superar las adversidades vividas, abordando la revitalización y promoviendo entornos de seguridad.

Debido a este crecimiento exponencial, el proceso ha tenido nuevas articulaciones estratégicas a través del convenio entre la corporación Convivamos y las dependencias de la Universidad de Antioquia: el Departamento de Trabajo Social y el Instituto de Estudios Políticos y una colaboración que ha dado origen a la Cátedra de Memoria, Paz Territorial Urbana y Resistencias, a nivel académico y comunitario, a ello se suman 2 estudiantes de maestría en Intervención Social con énfasis en posconflicto y paz y la Maestría en Sociología, así como la pasantía de sistematización y las prácticas solidarias de Trabajo Social articuladas a la Corporación Convivamos; estas alianzas han creado un espacio donde convergen la academia, la comunidad y la institucionalidad, fortaleciendo así la construcción colectiva de la paz.

Dichas articulaciones han enriquecido el significativo avance en la recuperación de la memoria, en este sentido, se han documentado las narrativas de hechos victimizantes y las acciones retomadas, como un dispositivo pedagógico fundamental y una propuesta de resistencia y reparación, es por esto que se retoma constantemente *El Vuelo de Las Mariposas* y *la Luz de las Luciérnagas*, informes que han generado una atención integral a los acumulados que condujeron a un reasentamiento por cuenta propia, una integración local de facto y la recuperación gradual de las

víctimas en la ciudad y que por su pertinencia fueron entregados a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y a la Alcaldía de Medellín y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) los cuales motivaron la creación de dispositivos adicionales como la *Ruta Restaurativa para la Paz y la Reparación Territorial Urbana*, las *Revistas de la Tintera* y *La Cartilla de Escuelas de Barrio para la Paz Territorial Urbana: reparación territorial y derecho a la ciudad*, dispositivos que contribuyen a la implementación de la agenda territorial de paz.

La consolidación de esta última es sin duda el resultado de un esfuerzo elevado por las organizaciones comunitarias y la institucionalidad académica, destaca la dedicación y compromiso en la preparación de un camino que enfatiza en el impacto del conflicto armado, especialmente en zonas urbanas. No obstante, a pesar de los logros obtenidos desde abajo, a través de procesos pedagógicos impulsados principalmente por la comunidad, se resalta la vital importancia de extender continuamente la invitación a la institucionalidad y el reconocimiento de las subjetividades políticas que se han gestado en el marco del proceso, puesto que, aunque sean fuertes en su ejecución, requieren la contribución de entes gubernamentales, esta colaboración es esencial para plasmar los resultados en informes finales que reflejen la riqueza y complejidad del proceso de memoria y paz territorial urbana en Manrique - Comuna 3.

En conclusión, la construcción de una agenda territorial de paz representa un esfuerzo colectivo que abarca desafíos, logros y aprendizajes desde la interacción entre comunidad, academia e institucionalidad, junto con la transversalidad en los debates y enfoques, es esencial para la comprensión integral y la acción efectiva. En efecto, la pedagogía aboga por una construcción de paz que reconozca las distintas perspectivas y potencialidades del territorio, invitando a una reflexión constante y a la colaboración activa para lograr una paz duradera y significativa.

9.2 Significados colectivos, co-producción de conocimiento desde el senti-pensar

Es destacable que la coproducción de conocimiento gestada entre la comunidad, la universidad y los procesos organizativos de base, permiten fortalecer las expresiones y exigencias comunitarias, respaldando la generación de saberes propios y colectivos para la construcción e implementación de una agenda con incidencia social y política con sentido restaurativo.

Es por esto que, al promover espacios de interlocución en los territorios se promueve una apropiación de las realidades contextuales e históricas para que colectivamente se construyan alternativas que aborden las problemáticas y potencialicen las capacidades individuales y colectivas. Muestra de ello es lo que se ha venido trabajando en la Comuna 3 Manrique de la Ciudad de Medellín, allí sus habitantes y organizaciones comunitarias se han articulado para tejer nociones de futuro con sentido restaurador, al trabajar la paz territorial urbana como nodo transversal articulado con el derecho de pertenecer, habitar y transformar la ciudad.

Este proceso es histórico para la ciudad y el país, puesto que al enunciar que el conflicto armado también ha sido intraurbano, identifica las realidades de los y las pobladoras de las laderas de la ciudad, en tanto reconoce los lugares de memoria y las ideas que se co-construyen desde estos espacios, siendo fundamental para preservar la memoria y la lucha de la dignificación de la vida. Es de resaltar que se han venido construyendo propuestas de Justicia restaurativa a través de la reparación territorial, recogiendo las luchas del derecho a la ciudad y los aprendizajes en las discusiones en diversos espacios desarrollados en las laderas para integrarlas en la construcción de paz; avanzando entonces en la apuesta inicial, apoyando y documentando lo que se está realizando en los territorios, no solo contando la guerra, sino también la manera cómo se está construyendo la paz.

Adicional a esto, la *secretaria de la No violencia y la subsecretaria de Justicia Restaurativa* apoyaron acciones de Memoria y Paz en diferentes encuentros, aunque de manera intermitente, pues si bien estuvieron en el territorio, no hubo un trabajo que articuló a la comunidad con sus intereses; *el proceso de memoria colectiva y paz Territorial* desarrolló convenio con la Universidad de Antioquia y de manera articulada crearon la escuela de formación en Memoria y Paz, además de definir los lugares de memoria en el territorio y aportar a las medidas restaurativas reconociendo la integración local de facto que han venido implementando como víctimas, y no hay que omitir la mesa técnica sobre planeación territorial barrial con enfoque de paz constituida por el proceso con el acompañamiento de la Secretaría de Participación y el DAP.

En otras palabras, se identifica que el acompañamiento de la institucionalidad ha sido intermitente a pesar de la firma y compromiso interadministrativo. Si bien llegaron profesionales al territorio, había pocas herramientas para abordar el panorama exigente que se viene construyendo desde la comunidad. Sin embargo, se destaca el compromiso de la Universidad de Antioquia con los territorios, articulando los saberes de las comunidades para desde allí co-crear

alternativas; en esta dirección, las mesas técnicas han sido un espacio de planeación y evaluación del proceso constante.

Al reconocer los tejidos, construcciones y aportes del proceso que se ven materializados desde la ladera, encontramos los amplios informes escritos y apoyo audiovisual que se expone y representa lo trabajado durante este tiempo; el colectivo audiovisual *Señales de Humo*, la *Corporación Convivamos* y la *Universidad de Antioquia* han sido fundamentales para la recopilación, edición, publicación y difusión de dichos dispositivos pedagógicos; sin embargo, se resalta la participación y activación crítica de las personas pertenecientes al *proceso de Memorias Colectivas y Paz territorial* quienes dan el sentido y nutren el contenido con una visión integradora que involucra la exigencia que se tiene hacia el Estado -sobre el cumplimiento de los derechos fundamentales de vida que les han incumplido-, como también exponer los procesos y formas de auto-reparación que han implementado en este caminar.

Por tanto, la construcción de Paz debe ser entendida:

Como la multiplicidad de expresiones de origen comunitario o que tiene lugar en el territorio popular, y que dan cuenta del extenso legado y de la vigencia de experiencias por la paz. La lucha por la paz se evidencia además en la resistencia y la emancipación, la persistencia por la permanencia en el territorio, y la re-existencia al reconocerse como víctimas sobrevivientes, pero a su vez, como sujetos potenciales de reivindicación de condiciones de vida digna, haciendo del liderazgo comunitario un medio para la exigibilidad social y política. (Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, 2022, P.28)

Llegados a este punto, se identifican criterios que fueron significativos para la implementación de medidas restaurativas con enfoque en Paz y Reparación Territorial Urbanas en este proceso, y que se puede replicar en otros escenarios, entre ellos es indispensable inicialmente realizar una lectura histórica y contextual del territorio, el diálogo con los actores es fundamental porque ellos potencian las acciones de memoria, cultura y pedagogía en el territorio, de igual manera se debe identificar y potencializar los ejercicios que estén realizando, puesto que esto permite tener una acción sostenida en el tiempo. Adicionalmente, es clave entender que las propuestas restaurativas en los territorios están vinculadas de manera directa con el derecho de permanecer en el territorio, en la ciudad y en la vida misma por medio de ejercicios pedagógicos y

de memoria, por esto se debe contar con articulaciones y análisis constantes territoriales, incluyendo las agendas locales y comunitarias para generar un desarrollo y un ordenamiento territorial para la paz en Medellín.

Por otro lado, es importante resaltar los cambios que ha tenido la institucionalidad en favor de los procesos que vienen constituyendo las víctimas, pero este tiene que tomar una acción decidida y creativa, no solo puede presentarse como un puente o un facilitador, por el contrario, deben ser los garantes del cumplimiento de los derechos de comunidad que ha sido vulnerada reiterativamente. En este sentido, se tiene que analizar el rumbo que tomará el proceso con esta nueva administración, insistir para que se siga trabajando desde lo construido, reconociendo el proceso y no dejar que invisibilicen lo trabajado desde las laderas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea que la Paz debe ser una construcción social donde haya aportes desde todos los puntos de vista, esta se debe plantear y materializar desde el respeto de pensamiento entre institucionalidad, víctimas y firmantes de Paz, reconociendo las experiencias vividas y poniendo la verdad como eje transversal para dicho proceso; escuchando primeramente a las víctimas del conflicto armado y reconociendo como estas personas se sienten reparadas; solo así se puede hablar de una justicia transicional para la Paz.

9.3 Resistir y persistir en la colectividad de las memorias

La memoria colectiva se ha propiciado como una categoría transversal en cada uno de los procesos y proyectos, ejecutados o adelantados en la implementación de la ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana, son diversas las lecciones aprendidas desde el proceso de memoria colectiva y paz territorial, aún más, en casos particulares y de personas participantes de los mismos espacios, dichas lecciones aprendidas se han develado durante los años 2021, 2022 y 2023, desde distintas instancias y con diferentes enfoques, con proyecciones a seguir trabajando de manera articulada por la consolidación de propuestas en dirección a la construcción de paz, tanto en los barrios de borde de ladera de la ciudad de Medellín, como también, en cada comuna y cada habitante de este territorio.

A continuación, se enunciarán los logros, aprendizajes y dificultades identificadas en cada uno de los momentos de la sistematización de la ruta restaurativa, enfocados al núcleo temático de memoria colectiva, el cual, a su vez, hace parte de la línea estratégica número dos; se tendrán en

consideración el papel de los distintos actores que participaron, los avances en la implementación de medidas restaurativas, pasando por las subjetividades políticas, los intereses institucionales, los lugares de interlocución, las intencionalidades de los sujetos, la justicia epistémica y cognitiva y las acciones políticas de memoria colectiva.

Se puede evidenciar uno de los grandes logros, la continuidad en producción académica, popular y comunitaria de los informes que fungieron como antecedentes para la materialización de la ruta restaurativa, *el vuelo de las mariposas y la luz de las luciérnagas*, espacios de apropiación por parte de las mismas comunidades, para relatar sus historias y orientar los esfuerzos de la memoria colectiva a no olvidar los horrores del conflicto armado urbano, pero con la convicción intacta de sanar a través de la narración y construir caminos que reparen el daño ocasionado. A pesar de las dificultades para avanzar en los procesos de memoria y paz territorial, en la complejidad de una ciudad capital como Medellín, se observan los resultados de décadas de trabajo, gracias a la voluntad y la organización de diversos grupos y actores sociales en las comunas, especialmente en los barrios de borde de ladera, las acciones adelantadas son planeadas y ejecutadas por las mismas comunidades, que llevan años de experiencia en estos escenarios de participación.

El propósito de este tipo de publicaciones es fortalecer las narrativas que revelan la verdad y brindan seguridad a las generaciones que vienen sumando experiencia, para que puedan resistir las dificultades de un conflicto armado urbano en declive, gracias a las voluntades que se unen desde las laderas de la ciudad. Este contenido busca contribuir a la educación ciudadana desde una perspectiva de historia diversa e integradora, a través de prácticas de memoria colectiva que son fundamentales en una ciudadanía comprometida con la construcción de la paz con dignidad.

Un gran logro en todos estos procesos de ciudad es la participación de las instituciones de educación superior, en particular la *Universidad de Antioquia*, con su *Instituto de Estudios Políticos* y el *Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas*, los cuales han fortalecido su presencia en los territorios periféricos, generando confianza y contribuyendo en la construcción de la paz. Se ha avanzado en procesos formativos al integrar cursos de pregrado y trabajo de grado de los estudiantes en la reconstrucción de la memoria, esto ha dado lugar a la generación de nuevos conocimientos que contribuyen a la comprensión de la historia reciente de la ciudad. Se resalta también la articulación con programas de otras

instituciones de educación superior, tales como, la Universidad de Colorado, La universidad San Buenaventura, el Colegio Mayor de Antioquia y la Universidad Eafit.

Uno de los grandes logros, han sido los convites por la paz, estos se han convertido en un catalizador para el cambio, un espacio donde las diferencias se diluyen y las voces se unen, considerando que la Honda ha sido un barrio construido con el esfuerzo de los campesinos y las campesinas que llegaron desplazados de diferentes zonas del país y de Antioquia específicamente, es así como se sitúa la Casa de Encuentros Luis Ángel García, espacio autogestionado por la Corporación de víctimas y sobrevivientes del conflicto armado; siendo este el primer proyecto de autoconstrucción con intención educativa que consolidaron las y los desplazados de las laderas a partir de los convites, en este sentido, se comporta como un espacio para la memoria y para el encuentro de las diferencias, forjándose como una expresión distinta de paz.

Se destaca un logro significativo de los foros de memoria en la ciudad de Medellín, la recopilación de archivos y la creación del salón de memoria y archivo María Cano Carambolas. Este espacio busca, entre otras cosas, la restauración de las víctimas y la creación de espacios que dignifiquen la memoria, esta iniciativa es liderada por la señora Luz Danelia Guarín, y los esfuerzos se centrarán en compañía de otras personas que forman parte de los procesos de memoria en el territorio a su materialización.

En términos de aprendizajes, se puede enunciar que los habitantes de los barrios de borde de ladera de Medellín, que han estado directamente relacionados con el conflicto armado colombiano, han adquirido conocimientos que apuntan a mejorar sus condiciones de vida, *estos conocimientos se basan en las experiencias de las comunidades y del territorio* como un elemento unificador de significados, esperanzas y apuestas por un futuro mejor, estos aprendizajes tienen la intención de no solo beneficiar a la ciudad de Medellín, sino también de proyectarse a otras ciudades capitales del país, donde interactúan actores de diversos tipos, como se pudo evidenciar en el *Encuentro de Ciudades por la Paz* en el mes de abril de 2023, con la participación de ciudades como Cali, Bogotá y Medellín, espacio de conversación, reflexión y proyección de las acciones adelantadas en cada una de estas ciudades, con proyección a otros espacio y territorios de orden nacional, lo que permitió derivar un manifiesto de ciudades por la paz de suma pertinencia para generar incidencia política en los gobiernos locales y nacionales.

Los desafíos para la memoria colectiva radican en no permitir que las voces se silencien, lo cual es una responsabilidad directa del Estado a través de sus instituciones, de las voluntades

políticas, de los liderazgos sociales y de las comunidades afectadas; asimismo, implica no instrumentalizar el conflicto armado, sino transformarlo, lo que representa un desafío, ya que es un motivo de superación y credibilidad para la implementación de medidas restaurativas que se ajusten a las necesidades de los involucrados, reconociendo el potencial restaurador de cada uno de sus protagonistas.

Otro de los grandes aprendizajes, partir de la experiencia de *Tejedoras*, según *Gisela Quintero*, en el aspecto personal de la construcción de la memoria colectiva le ha permitido sanar, al comprender que la guerra es ajena para la mayoría, pero que se ha logrado transformar el dolor y el miedo en una verdad necesaria para todos, a través de conversaciones y, en particular, una *escucha liberadora*. Desde una perspectiva colectiva, se menciona que son semillas de paz que se siembran y se desarrollan en los procesos comunitarios, donde el tejido permite generar confianza entre las mujeres, logrando paz interna, familiar y comunitaria. Así mismo, el sentir de muchas personas va en dirección a la sanación y la liberación de miedos y ataduras generadas por un pasado de violencia, proyectando un horizonte de futuro esperanzador para todos los territorios (G. Quintero, comunicación personal, 22 de enero, 2024).

La mayor dificultad identificada en el proceso de sistematización y la cual ha sido una constante, es la falta de continuidad por parte de las instituciones estatales, un intermitente proceso de acompañamiento y seguimiento de los planes, programas y proyectos por parte de profesionales que hacen parte de las diferentes entidades, como lo son las de la Secretaría de No Violencia de la Alcaldía de Medellín; por otra parte, se manifiesta el reto de implementar un sistema distrital restaurativo, con participación de firmantes del acuerdo de paz, víctimas sobrevivientes y las afectaciones territoriales, debido a que el enfoque actual no tiene garantías de cara al futuro, se invita a aprovechar las oportunidades que van en dirección Plan Nacional de Desarrollo y que contemplan la paz total como un referente de trabajo articulado.

Referencias

- Acevedo Alemán, J., Bruno, F., Castro Saucedo, L. K. y Garza Sánchez, R. I. (2018). El construccionismo social, desde el trabajo social: “modelando la intervención social construccionista”. *Margen 91*, 1-15. <https://n9.cl/3k31u>
- Alcaldía de Medellín (2022). Historias del conflicto armado protagonizarán una jornada de reflexión sobre la pedagogía para la paz. Gov.co. <https://n9.cl/xkrt9q>
- Alcaldía de Medellín (2022). Acta de reunión general: Avance en la elaboración de propuestas. *Mesa técnica entre las organizaciones del proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Universidad de Antioquia y la secretaria de la No-violencia*. Medellín, Antioquia.
- Alcaldía de Medellín (2022). Documento de trabajo con los HITOS DEL CONVENIO JEP-ALCALDÍA para la sesión de Balance conjunto del convenio, *acción derivada de la Mesa Técnica de Memorias Colectivas y Paz Territorial*. Medellín, Antioquia.
- Alcaldía de Medellín (2022). Acta de reunión general: Planeación, seguimiento y evaluación de acciones a desarrollar. *Mesa técnica entre las organizaciones del proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Universidad de Antioquia y la secretaria de la No-violencia*. Medellín, Antioquia.
- Alcaldía de Medellín (2022). Acta de reunión general: Construcción de plan conjunto. *Mesa técnica entre las organizaciones del proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Universidad de Antioquia y la secretaria de la No-violencia*. Medellín, Antioquia.
- Aristizábal, C; Cárdenas, O & Rengifo, C. (2018). *Desplazamiento, trayectorias y poblamiento urbano. El caso de la comuna 3 Manrique, Medellín, 1970-2010*. Universidad de Antioquia.
- Arredondo, C. I. A. (2009). *Caracterización del desplazamiento forzado intraurbano*. Medellín 2000-2004. *Opinión Jurídica*, 8(16), 99-114. <https://n9.cl/buvbg>
- Atehortúa Arredondo, C. I. (2007). *Caracterización del desplazamiento forzado intraurbano, Medellín 2000-2004*. <https://core.ac.uk/download/pdf/286653198.pdf>
- Barragán-Cordero, D., & Torres-Carrillo, A. (2018). Estudios sobre procesos educativos en organizaciones y movimientos sociales. *Folios*, (48), 15-25.
- Bello, M. N., & Chaparro, R. (2010). *Acción sin daño y construcción de paz*. <https://n9.cl/d4duf>
- Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, 359-382. <https://core.ac.uk/download/pdf/35173413.pdf>
- Carreño, M. (2009). Teoría y práctica de una educación liberadora: el pensamiento pedagógico de Paulo Freire. *Cuestiones pedagógicas*, 20, 195-214. <https://idus.us.es/handle/11441/54665>
- Carrillo, A. T. (2020). *Educación popular y movimientos sociales en América Latina*. Editorial Biblos. <https://n9.cl/uor9b>

- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), *Medellín: memorias de una guerra urbana*. CNMH- Corporación Región - Ministerio del Interior. Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia, Bogotá.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Política pública de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado*. CNMH.
- Clavijo, D. C., & Valencia, V. M. (2016). Desplazamiento forzado: un camino hacia el empobrecimiento. Representaciones colectivas sobre la pobreza en población en condición de desplazamiento forzado de las comunas 1 y 3 de la ciudad de Medellín. <https://n9.cl/f4q9q>
- Colombia. Congreso de la República. (2011). *Ley 1448 de 2011 (junio 10). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2014). *Ley 1732, Decreto 1038 de 2014 (septiembre 1). Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (1997). *Ley 397 de 1997 (agosto 7). Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias*. Diario Oficial.
- Colombia. Presidencia de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Presidencia de la República.
- Consejo Nacional de Trabajo Social (2019). *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia*. Bogotá, D.C.
- Convivamos (2014). Escuela territorial de barrios de ladera. Por la formación popular, la construcción colectiva y la incidencia. [Documento de sistematización] Mesa de Vivienda de la Comuna 8, Montanoa-A. Medellín
- Convivamos (2018). Documento de sistematización: Módulo 1 Jairo Maya. Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) de ladera. Escuela Territorial de Barrios de Ladera-2018. Medellín, Antioquia.
- Corporación Convivamos. (13 de octubre 2021). [Sonoriental] Paz Territorial: Escuela de Memoria y Paz Territorial I. [Video]. Facebook. <https://n9.cl/c09vi>
- Corporación Convivamos. (27 de diciembre 2021). Entrega de resultados de la Escuela de Memoria y Paz Territorial. [Video]. YouTube. <https://n9.cl/h17hv>
- Corporación Convivamos. (27 de diciembre 2021). Intercambio de experiencias sobre memoria y paz territorial. [Video]. YouTube. <https://n9.cl/af7lp>
- Cuéllar, A. C. (2005). Las texturas del silencio: violencia, memoria y los límites del quehacer antropológico. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias sociales*, (9), 39-59.
- Freire, P. (1971). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI.
- Galeano, E [Diplomas UCC] (4 de abril de 2014) *Investigación Cualitativa Introducción* [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=8LFZldYnQRE&ab_channel=DiplomasUCC
- Ghiso, A. (2013). Investigación social comunitaria en contextos conflictivos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4(1), 121-134. <https://n9.cl/zgiy5>
- Ghiso, A. (2008). La sistematización en contextos formativos universitarios. *Revista Magisterio*. <https://acortar.link/ssNLjx>
- Herrera, M. (2012). *Pedagogía de la memoria y enseñanza de la historia de la memoria*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas reciente.
- Hinestroza, J. Pérez, C. Pulgarin, C. & Zea, B (20 de octubre 2023). XIII Foro de Memoria de Manrique, ASOLAVIDI. Medellín: Convivamos.
- Hinestroza, J. Pérez, C. Pulgarin, C. & Zea, B. (2023). Recuperación de la experiencia: “convites para la paz” desarrollados en la Casa de Encuentros Luis Ángel García, barrio La Honda, comuna 3 – Manrique, durante el segundo semestre del año 2023. Medellín: Corporación Convivamos.
- Instituto de Estudios Políticos y Escuela Interamericana de Bibliotecología (EIB). (2019). *Documentar y resistir: archivos de organizaciones sociales y comunitarias*. Universidad de Antioquia.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria* (Vol. 1). Siglo XXI de España editores. <https://n9.cl/c9dy5>
- Lewin, K., Tax, S., Stavenhagen, R., Fals, O., Zamosc, L., & Kemmis, S. (1946). *La investigación acción participativa*. *Editorial Popular*.
- López, P. (2013). Realidades, construcciones y dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social. *Cinta moebio* 46, 9-25. <https://acortar.link/jnyVz2>
- Mejía, M. R. (2011). *Educaciones y pedagogías críticas desde el sur* (Cartografías de la Educación Popular). Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.
- Mejía, M. R. (2014). *La Educación Popular: Una construcción colectiva desde el Sur y desde abajo*. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22, 1-31. <https://n9.cl/y2xkq>
- Mendoza G, Jorge. (2015). Otra mirada: la construcción social del conocimiento. *Polis* 11(1), 83-118. <https://n9.cl/0ayya>
- Naranjo Giraldo, G. E. (2004). Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia: una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento. <https://n9.cl/ggx0j>
- Naranjo, G & Granada, G. (2017). *Memorias de poblamiento y resistencia Vereda Granizal: rutas de memoria colectiva, paz territorial y pedagógica crítica comuna 3 de Medellín y vereda Granizal de Bello*. Universidad de Antioquia.

- Nieto, J. R. (2009). Resistencia civil no armada en Medellín la voz y la fuga de las comunidades urbanas. En *Análisis político*, No. 67. <https://n9.cl/fpfst>
- Niño Viracachá, E. A. (2020). Corporación Con-Vivamos: prácticas comunitarias documentales y reconstrucción de memorias populares a finales del siglo XX en la Zona Nororiental de Medellín. <https://n9.cl/o5y29>
- Ocampo, Xiomara; Marín, Natalia y Pérez, Andrea (2018). *Tejiendo hilos de la memoria: Bello oriente: la montaña que siente*. Universidad de Antioquia.
- Paz, A. C. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Gobierno Nacional de Colombia. <https://n9.cl/r9xd>
- Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial (2023). *Balance general convenio Jurisdicción Especial para la Paz JEP* Alcaldía de Medellín.
- Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial (2022). *Escuela de Barrios para la Paz Territorial Urbana: Reparación Territorial y el Derecho a la Ciudad, Memorias 2022*. Medellín, Antioquia.
- Proceso de memoria colectiva y paz territorial. (2022). *Escuela de barrios para la paz territorial urbana: reparación territorial y derecho a la ciudad*. Medellín.
- Proceso de Memoria Colectiva y Paz Territorial; Corporación Convivamos; Universidad de Antioquia (2021). *Cuadernillo de Narrativas, narrarnos desde nuestro territorio remendado*. Escuela Territorial de la Zona Nororiental de Medellín 2021. Medellín, Antioquia.
- Proceso de Memoria y Paz Territorial Zona Nororiental, Convivamos, Universidad de Antioquia (Instituto de Estudios Políticos, Departamento de Trabajo Social (2021) *Ruta restaurativa para la paz y la reparación territorial urbana. Principales hallazgos y resultados de la Escuela de Memoria y Paz Territorial, 2021*. Medellín: Convivamos.
- Proceso de Memoria y Paz Territorial, Convivamos, Universidad de Antioquia (Instituto de Estudios Políticos, Departamento de Trabajo Social (2020). *El Vuelo de las mariposas, informe de memoria histórica de Manrique Zona Nororiental de Medellín*.
- Proceso de Memoria y Paz Territorial, Convivamos, Universidad de Antioquia (Instituto de Estudios Políticos, Departamento de Trabajo Social (2020). *La luz de las luciérnagas. Relatos de resistencia y vida en las franjas altas de las zonas centrorientales y noroccidentales de la ciudad de Medellín entre 1990-2005*.
- Pulgarin, C. Zea, B. (10 de septiembre 2022). [Diario de campo No. 6]. *Escuela de barrios para la paz territorial urbana: reparación territorial y derecho a la ciudad, Mejoramiento integral de barrios y memoria para la paz*. Universidad de Antioquia.
- Pulgarin, C. Zea, B. (17 de septiembre 2022) [Diario de campo No. 7] *Escuela de barrios para la paz territorial urbana: reparación territorial y derecho a la ciudad*. Universidad de Antioquia.
- Pulgarin, C. Zea, B. (27 de agosto 2022). [Diario de campo No. 3]. *Escuela de barrios para la paz territorial urbana: reparación territorial y derecho a la ciudad, planeación territorial*. Universidad de Antioquia.

- Quintero, Cindy; Jaramillo, Laura; Henao, Daniel (2019). Tejiendo los hilos de la memoria: Latidos de una montaña: entre crucetas de luz, emerge el barrio La Cruz. Universidad de Antioquia.
- Quiroz, A., Velásquez, A., García, B., & González, S. (2002). Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Red de Instituciones y Organizaciones Comunitarias; Departamento de Sociología Universidad de Antioquia (2013). Red de eventos memorables del proyecto: Reconstrucción colectiva de la memoria histórica de las comunidades de los barrios La Cruz, La Honda y Bello Oriente, de la ciudad de Medellín, en el periodo 1980 hasta 2010. Medellín.
- Rengifo, C. (2019) Mujer, territorio y participación: El desplazamiento forzado en la franja media de Manrique comuna 3 de Medellín. Universidad de Antioquia.
- Rengifo, C; Camacho, G; Gonzales, D; Suarez, E (2018). Tejiendo hilos de la memoria: Aquí llegamos, aquí estamos, aquí nos quedamos Barrio La Honda. Universidad de Antioquia.
- Rengifo, C (2021). El vuelo de las mariposas, conmemorando andamos nororiental 100 años. *Revista la Tintera*. Número 3.
- Rengifo, C, J. (2021). La luz de las luciérnagas, informe de memoria histórica, la hora de la reconciliación. *Revista la Tintera*. Número 4.
- Rengifo, C (2022). RestaurarNos. *Revista la Tintera*. Número 5. https://issuu.com/harrierita/docs/revista_la_tintera_v3_2023_liviano
- Rivera, E. D. J. V. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *História (São Paulo)*, 26, 134-153. <https://n9.cl/rtqvs>
- Sousa Santos, B. D., & Rodríguez Garavito, C. A. (2007). El derecho y la globalización desde abajo: hacia una legalidad cosmopolita. *El derecho y la globalización desde abajo*, 1-352. <https://n9.cl/nkgmj>
- Tangarife, A., & Bernal, I. (2018). La maleta de la memoria: una propuesta de pedagogía de la memoria para niños y jóvenes del municipio de Granada, Antioquia. *Medellín: Universidad de Antioquia*.
- Torres Carrillo, A. (2004). Por una investigación desde el margen. Universidad Pedagógica Nacional. <https://n9.cl/2vmbk7>
- Torres Carrillo, A. (2014). Producción de conocimiento desde la investigación crítica. *Nómadas*, (40), 69-83. <https://n9.cl/fdbg1>
- Universidad de Antioquia (2015-2016). Tejiendo los hilos de la memoria: rutas para la construcción de memoria. Conceptos, metodologías y reflexiones en procesos de memoria barrial. Fondo Editorial Centro de Estudios de Opinión (CEO). Vol 1. Medellín, Colombia.
- Universidad de Antioquia (2015-2016). *Tejiendo los hilos de la memoria: rutas para la construcción de memoria. Conceptos, metodologías y reflexiones en procesos de memoria barrial*. Fondo Editorial Centro de Estudios de Opinión (CEO). Vol 1. Medellín, Colombia.

-
- Universidad de Antioquia; Convivamos (2022). Escuela territorial de barrios para la paz territorial urbana: reparación territorial y derecho a la ciudad [Diapositiva de PowerPoint]. Repositorio Material del departamento de Trabajo Social y el Instituto de Ciencias políticas.
- Vélez Rendón, J. C. (2003). Violencia, memoria y literatura testimonial en Colombia. Entre las memorias literales y las memorias ejemplares. En: Estudios Políticos, No. 22. IEP, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín: Colombia. 0121-5167. <https://n9.cl/2rd86>
- Walsh, C. (2013). Pedagogías decoloniales Tomo I: Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir (Vol. 1). Editorial Abya-Yala. <https://n9.cl/v2wpj>
- Yuni, J. A y Urbano, C. A. (2014). Técnicas para investigar: Recursos Metodológicos para la Preparación de Proyectos de Investigación. Editorial Brujas.
- Zapata, Fernando (2019). [Documento borrador de sistematización] Escuela Territorial de Barrios de ladera 2019. Medellín, Antioquia.
- Zapata, Fernando (2020). [Documento borrador] Diseño de la Escuela Territorial de Carpinelo 1 y 2. Medellín, Antioquia.
- Zapata, Fernando (2020). [Video] Invitación para la Escuela Territorial de Carpinelo 1 y 2, 2020. Medellín, Antioquia.

Anexos

Anexo 1. Formato de ficha bibliográfica

DESCRIPCIÓN.	
LOCALIZACIÓN:	
CONTENIDO.	PALABRAS CLAVES
OBSERVACIONES.	
TIPO DE FICHA:	ELABORADO POR:

Anexo 2. Aplicación Atlas ti. Codificación de información

The screenshot shows the 'Administrador de códigos' window in the Atlas ti application. The interface is divided into several sections:

- Menu Bar:** Includes 'Archivo', 'Inicio', 'Buscar & Codificar', 'Analizar', 'Importar & Exportar', 'Herramientas', 'Ayuda', 'Códigos', 'Buscar & Filtrar', 'Herramientas', and 'Vista'.
- Toolbar:** Contains icons for 'Crear grupo', 'Crear grupo inteligente', 'Código inteligente', 'Duplicar códigos', 'Renombrar códigos', 'Eliminar', 'Editar comentario', 'Editar código inteligente', 'Abrir administrador de grupos', 'Cambiar color', 'Fusionar códigos', 'Dividir código', 'Abrir árbol de códigos', 'Nube de palabras', 'Lista de palabras', 'Informe', and 'Exportar a Excel'.
- Explorador del proyecto:** Shows a tree view of 'Códigos (45)' under 'Antecedentes'.
- Administrador de códigos:** Displays a table of 'Grupos de códigos' with columns: 'Nombre', 'Enraizami...', 'Densidad', and 'Grupos'. The table lists various code groups like 'L2.1-A/I Ped - Obj 1 (Ant)', 'L2.1-B/I Ped - Obj 2 (Ant)', etc., with their respective densities and group names (e.g., 'ANTECEDENTES').
- Comentario:** A text area at the bottom for adding comments to the selected item.

Anexo 3. Matriz de inventarios

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

GUÍA DE ENTREVISTA 1: Gisela Quintero

Objetivo: Realizar entrevista semiestructurada a Gisela Quintero integrante del grupo de mujeres Tejedoras, en aras de tener un acercamiento a todo lo relacionado con el tema de construcción de paz territorial urbana.

Integrantes:

Jairo Esteban Hinestroza Santamaría
Carolina Pulgarin Arango
Brandon Esneider Zea Arango

Preguntas guía:

¿En primera instancia, autoriza ser grabada por audio? ¿Autoriza que la información que se registre sea utilizada para el análisis y posteriores resultados de la investigación presente?

1. Nombre, organización a la que pertenece, años o experiencia en procesos comunitarios
2. Nos puede brindar información de la experiencia que ha tenido tejedoras durante los años 2022 y 2023
3. Cómo ha sido la vinculación de la comunidad, del proceso de memoria y paz, del estado en las actividades desarrolladas por tejedoras
4. Desde lo pedagógico cuales considera usted que han sido los aportes que ha realizado el proceso de tejedoras
5. Qué aportes ha realizado el proceso de tejedoras para la memoria colectiva, de sus participantes y de la comunidad
6. Puede mencionarnos algunas de las estrategias que ustedes implementan en los encuentros (metodología)
7. Qué personas u organizaciones han participado en los encuentros

8. Tienen registro (actas, informes, listados) de los encuentros realizados
9. Cómo se proyecta el proceso de tejedoras en la construcción de paz territorial urbana
10. Qué dificultades han identificado en el proceso
11. Qué logros han identificado en el proceso
12. Qué aprendizajes han identificado en el proceso

Anexo 6. Consentimiento informado

Consentimiento informado

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Fecha _____

Yo _____, con documento de identidad C.C. _____ T.I. _____ otro _____ cual _____ No. _____, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debida respecto al ejercicio académico que el estudiante _____ me ha invitado a participar; que actúo consecuente, libre y voluntariamente como colaborador, contribuyendo a esta investigación de forma activa. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme al ejercicio académico, cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna.

Que se respetara la buena fe, la confiabilidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Estudiante de Trabajo social _____

Documento de identidad _____

Participante _____

Documento de identidad _____

Persona responsable (en caso de participante menor de edad)

Documento de identidad _____

Anexo 7. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES															
		2022				MESES											
		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
ETAPA 1: La pre-sistematización	a) Conformación del equipo coordinador y los equipos de trabajo	■															
	b) Identificación de los actores	■	■														
	c) Definición de los momentos claves para la reconstrucción crítica de la experiencia	■	■														
	d) Identificación de fuentes de información	■	■														
ETAPA 2: Recuperación, generación y ordenamiento de la información	e) Diseño de técnicas e instrumentos metodológicos para la generación y sistematización de la información																
	f) Recolección de información para el almacenamiento y recuperación de la información																
	g) Recolección de información: fuentes primarias y secundarias	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
ETAPA 3: Análisis e interpretación crítica de la experiencia	h) Aplicación de técnicas de recolección y generación de información			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
	i) Ordenamiento de la información									■	■	■	■	■	■	■	■
	j) Análisis contrastado de fuentes de información por parte del equipo técnico									■	■	■	■	■	■	■	■
	k) Matriz sobre acuerdos en los cinco momentos: antecedentes, situación inicial, implementación, situación final, lecciones aprendidas									■	■	■	■	■	■	■	■
ETAPA 4: Síntesis de los aprendizajes	l) Matriz sobre desacuerdos en los cinco momentos: antecedentes, situación inicial, implementación, situación final, lecciones aprendidas									■	■	■	■	■	■	■	■
	m) Interlocución para la socialización y sistematización													■	■	■	■
	n) Elaboración informe técnico de sistematización													■	■	■	■
	o) Conclusiones													■	■	■	■